



Vinculación universidad y sociedad

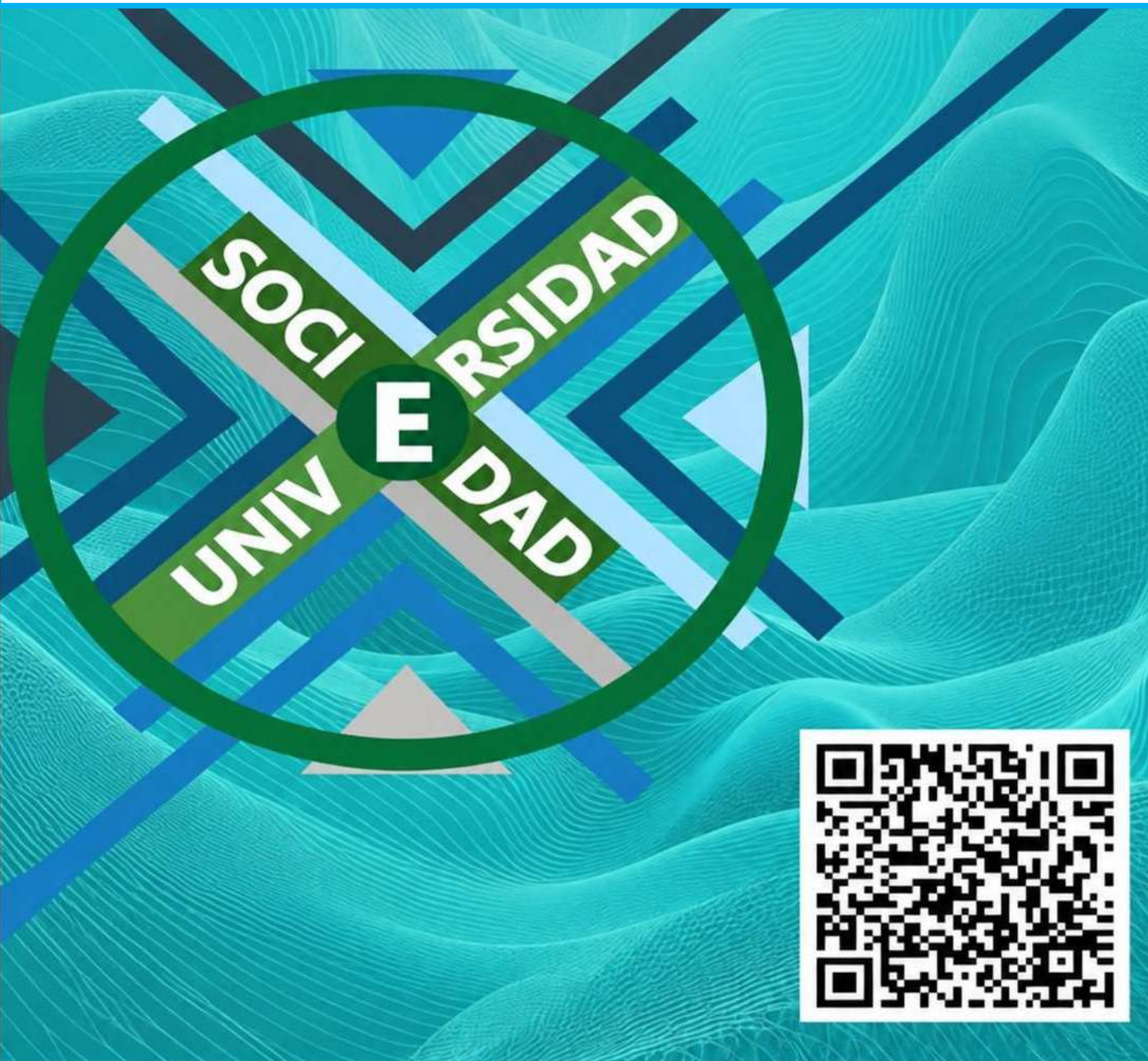
Revista de extensión universitaria

Vol. 3

N.º1

agosto 2026 ~ enero 2027

ISSN L: 30729629



contactó : +507-523-5295 / revista.vus@up.ac.pa



Revista Vinculación Universidad y Sociedad

Universidad de Panamá

Vicerrectoría de Extensión

Volumen 3- Número 1

agosto 2026-enero 2027

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Eduardo Flores Castro
Rector

Dr. José Emilio Moreno
Vicerrector Académico

Dr. Jaime Javier Gutiérrez
Vicerrector de Investigación y Postgrado

Mgtr. Arnold Muñoz
Vicerrector Administrativo

Mgtr. Ricardo Him Chi
Vicerrector de Extensión

Mgtr. Mayanín E. Rodríguez C.
Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles

Mgtr. Ricardo A. Parker
Secretario General

Mgtr. José Luis Solís
Director General de los Centros Regionales y Extensiones Universitarias

AUTORIDADES DE LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Mgtr. Ricardo A. Him Ch.
Vicerrector de Extensión

Mgtr. Luis Solís
Director Administrativo

Dra. Lesbia Arrocha
Directora de Extensión

Dra. Nimia Herrera
Directora de Educación Continua

Dra. Mercedes Tristán
Directoria de Relaciones con las Universidades Particulares

Mgtr. Desideria Navarro
Directora de Relaciones Nacionales

Dra. Ana Elena Porras
Directora de Cultura

Mgtr. Raúl Carranza
Director de Asuntos Comunes

Dra. Alma Montenegro de Fletcher
Directora de Centro de Políticas Públicas y Transparencia

Lic. Jorge Cajar
Director del Grupo Experimental de Cine Universitario

Dra. Virginia Estrada de Oses
Directora de la Universidad del Trabajo y la Tercera Edad

CONSEJO EDITORIAL

DIRECTOR

Mgtr. Ricardo Him Chi

Universidad de Panamá
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Ciudad de Panamá, Panamá
viex.despacho@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0002-5720-2079>

EDITOR EN JEFE

Dra. Lesbia Arrocha

Universidad de Panamá
Facultad de Humanidades
Ciudad de Panamá, Panamá
lesbia.arrocha@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0000-1313-9229>

EDITORES TEMÁTICOS

Mgtr. Nery Caballero

Universidad Tecnológica de Panamá
Facultad de Ingeniería Industrial
Ciudad de Panamá, Panamá
nery.caballero@utp.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0005-2456-9693>

Mgtr. Tomás Aquilino Díaz Ríos

Universidad Marítima de Panamá
Escuela de Estudios Generales
Ciudad de Panamá, Panamá
tadiazr10@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4484-8284>

Mgtr. Maritza Esther Villalaz Franco

Universidad de Panamá
Facultad de Economía, Departamento de Análisis y Economía Aplicada
Ciudad de Panamá, Panamá
maritza.villalaz@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0003-0690-2403>

Mgtr. Virginia Idalidis Quintero de Muñoz

Universidad de Panamá

Facultad de Economía, Departamento de Análisis y Economía Aplicada

virginia.munoz@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-1765-1673>

Mgtr. Yariela Marila Mojica de Muradas

Universidad de Panamá

Centro Regional Universitario de Coclé, Facultad de Administración Pública,

Departamento de Relaciones Internacionales

Coclé, Panamá

yariela.mojica@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0007-8832-4884>

Mgtr. Gloria Janette Zúñiga Martínez

Universidad de Panamá

Centro Regional Universitario de Darién, Departamento de Trabajo Social

Darién, Panamá

gloria.zuniga@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-7271-127X>

Dr. Pablo Navarro

Universidad de Panamá

Facultad de Humanidades

Ciudad de Panamá, Panamá

pablo.navarro@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0003-9462-4358>

Mgtr. Leonardo Enrique Collado Trejos

Universidad de Panamá

Centro Regional Universitario de Azuero, Facultad de Economía

Chitré, Herrera

leonardo.collado@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0000-3589-8584>

Mgtr. Edgardo Enrique Gutiérrez Vásquez
Universidad de Panamá
Centro Regional Universitario de Panamá Este
Ciudad de Panamá, Panamá
edgardo.gutierrezv@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0002-1393-9143>

Mgtr. Ana Elena Tejada Espinosa
Universidad de Panamá
Facultad de Medicina
Ciudad de Panamá, Panamá
ana.tejadae@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0001-2599-8378>

Mgtr. Virginia Alicia León Córdoba
Universidad de Panamá
Facultad de Psicología
virginia.leon@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0002-3058-6845>

Dra. Candy Barberena
Universidad de Panamá
Facultad de Bellas Artes
candy.barberena-g@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0002-3573-902X>

Dr. Juan Pablo García
Universidad de Panamá
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
juanp.garcia@up.ac.pa

Dra. Estela Guerrero
Universidad de Panamá
Facultad de Medicina
estela.guerrero@up.ac.pa

Dra. Donna Roper

Universidad de Panamá
Facultad de Informática y Comunicación
donna.roper@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0002-7898-0710>

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Mynor Córdón y Córdón

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)
Guatemala, Guatemala
rector@uregional.edu.gt
<https://orcid.org/0000-0002-6315-3704>

Dra. Sylvia María Valenzuela Tovar

Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria-ULEU
Bogotá, Colombia
sylvialaboral@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9416-7631>

Dr.C. Odette González Aportela

Instituto Especializado de Profesionales de la Salud (IEPROES)
Coordinación General de Postgrado y Educación Continua
San Salvador, El Salvador
odetteaportela@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8924-6976>

Dr.C. Amado Batista Mainegra

Instituto Especializado de Profesionales de la Salud (IEPROES)
Coordinación de la Unidad de Publicaciones
San Salvador, El Salvador
abmainegra@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0130-2874>

Dr. Humberto Tomassino

Universidad de la República de Uruguay
Facultad de Veterinaria
Montevideo, Uruguay
htommasino@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4561-0887>

Mgtr. Merlin Ivania Padilla Contreras

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Dirección de Vinculación Universidad Sociedad
Tegucigalpa, Honduras
ivaniapadilla@unah.edu.hn
<https://orcid.org/0000-0003-0759-5089>

COMITÉ TÉCNICO

Correctoras de Formato y Estilo

Prof. Yasmel C. Chavarría N.

Universidad de Panamá
Facultad de Humanidades
Ciudad de Panamá, Panamá
yasmel.chavarria@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0001-7420-1671>

Mgtr. Desideria Navarro

Universidad de Panamá
Facultad de Humanidades
Ciudad de Panamá, Panamá
academico.navarro19@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-7177-7584>

Diseño y Diagramación

Lic. Abraham Santamaría

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión
Ciudad de Panamá, Panamá
abraham.santamaria@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0002-8936-0672>

Mgtr. José Plinio López

José Plinio López Sánchez
Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión

jpliniolopez@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-2964-5740>

Comunicación y Mercadeo

Mgtr. Doralis Campos

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión
Ciudad de Panamá, Panamá
doralis.campos@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0006-6596-6801>

Dra. Luz Denis Castro

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión
Ciudad de Panamá, Panamá
luz.castro@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-5206-8061>

Mgtr. Austreberta de Navarro

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión
Ciudad de Panamá, Panamá
austreberta.navarro@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0003-5876-6084>

Marcadores

Lic. Rossana Rodríguez

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión
Ciudad de Panamá, Panamá

rossana-j.rodriguez-j@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0006-0919-5379>

Secretaría Técnica

Mgtr. Paola F. Navarro Camarena

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión
Ciudad de Panamá, Panamá
paola.navarro@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0000-4731-1613>

Lic. Daysi Gómez

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión
Ciudad de Panamá, Panamá
daysi-e.gomez@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0002-8170-0588>

Lic. Yaritza García Mora

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión
Ciudad de Panamá, Panamá
yaritza.garcia@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0001-9668-4168>

LOGÍSTICA

Manuel De Gracia

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión
Ciudad de Panamá, Panamá
manuel.degracia@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0006-3766-7038>

Yeimi Reyes

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Extensión
Ciudad de Panamá, Panamá
yeimi.reyes@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0000-4179-7480>

Contenido

Editorial

- Diálogos y Soluciones para una Sociedad en Transformación* 14-16
Autora: Dra. Lesbia Arrocha

Artículos

- Impacto social de las tendencias tecnológicas digitales en la gamificación de Roblox: un análisis de riesgos en niños y adolescentes* 17-41
Autor: Ricardo M. Candanedo-Yau
- Análisis de tendencia climática en datos diarios de temperatura para Panamá con RCLIMDEX: 1988-2019* 42-61
Autores: Anabel Ramírez Bayard y Clara E. Cruz G.
- Bioética y cuidado domiciliario: evaluación de la formación de cuidadores en la Universidad del Trabajo y la Tercera Edad- Universidad de Panamá* 62-85
Autores: María Sabina Ah Chu Sánchez y Virginia Estrada de Oses
- Creación de un banco de semillas en las comunidades de Manglarito, Filipinas y Nanzal en el corregimiento de Sorá, distrito de Chame* 86-99
Autores: Raúl E. Carranza - B., Mireth Facey - G., Vielka Miranda y Eloy González
- Manuel Consuegra Gómez y la creación de la murga panameña en el Carnaval de Las Tablas* 100-123
Autora: Delia Consuegra de Sucre
- Manipulación, género y realidad distorsionada: análisis contemporáneo del Gaslighting y su impacto en mujeres en Panamá* 124-136
Autoras: Irina Alvarez y Dioselina Vanegas

<i>Propuesta para la creación de un centro de emprendimiento en el Centro Regional Universitario de San Miguelito</i> <i>Autores: Irma Zuniga y Paul Pedreira</i>	137-168
<i>Estrés postraumático por empatía en docentes del nivel primario del sector público del distrito de San Miguelito y sus efectos en el proceso aprender–aprender.</i> <i>Autores: Dalila Herrera, Anyuri Vega y Ramiro Campos</i>	169-195
<i>Estudio socioeconómico y financiero del distrito de Mariato, Veraguas: 2023-2025</i> <i>Autor: Alexander Javier Toribio De Gracia</i>	196-216
<i>El legado de Amberes: grabado europeo e iconografía en el Panamá hispánico</i> <i>Autora: Candy Barberena</i>	217-239
<i>Movilidad restringida en la periferia dependiente: análisis crítico del transporte público como mecanismo de exclusión social en Arraiján Cabecera, Panamá</i> <i>Autora: Dionisia Caicedo</i>	240-251
<i>La curricularización de la extensión como eje transformador: una propuesta desde la gestión archivística en la educación superior</i> <i>Autoras: María Centeno Jiménez y Yasmel Coralia Chavarría Nieto</i>	252-288
<i>Acciones y aportes del Servicio Social Universitario en la Facultad de Economía-CRUA, en el período post pandemia, 2022-2024</i> <i>Autora: Celia Fleck</i>	289-315

Ensayo

<i>Simón Bolívar como creador de imaginarios geopolíticos y culturales</i> <i>Autora: Ana Elena Porras</i>	316-326
---	---------

Editorial

Diálogos y Soluciones para una Sociedad en Transformación

Lesbia Arrocha

Editora en jefe de la *Revista Vinculación Universidad Sociedad*

lesbia.arrocha@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0000-1313-9229>

El Volumen 3 Número 1 de la Revista Vinculación Universidad Sociedad (VUS) marca un hito como la primera publicación indexada de la Universidad de Panamá especializada en extensión, encaminada a la modalidad de publicación continua. La indexación potencia la difusión y divulgación del saber y reafirma el papel de la Vicerrectoría de Extensión de dinamizador que transforma el conocimiento académico en una acción social pertinente y transformadora. A través de las diversas investigaciones y propuestas presentadas, se cumple con la misión institucional de divulgar reflexiones teóricas y soluciones prácticas que responden directamente a las necesidades más apremiantes de la sociedad panameña. Los artículos de esta entrega se agrupan en cuatro ejes temáticos fundamentales que conectan la extensión crítica con diversas disciplinas: Salud Mental, Derechos Humanos y Vulnerabilidad Social; Sostenibilidad, Cambio Climático y Soberanía Alimentaria; Innovación, Tecnología y Desarrollo Socioeconómico; y Cultura, Ética y Humanización de los Cuidados.

Salud Mental, Derechos Humanos y Vulnerabilidad Social

Este eje analiza dinámicas de opresión y riesgos psicosociales contemporáneos. Incluimos estudios sobre el *gaslighting* en Panamá y el estrés postraumático por empatía en docentes de San Miguelito. A este análisis de la vulnerabilidad se suma la investigación sobre la movilidad restringida en Arraiján Cabecera, que denuncia cómo el colapso del transporte público opera como un mecanismo de exclusión social y desigualdad territorial, penalizando severamente la economía y el tiempo de las familias, con una carga diferenciada para las mujeres. Estos trabajos trascienden el aula al proponer protocolos y políticas de justicia territorial que buscan restaurar la dignidad en poblaciones excluidas.

Sostenibilidad, Cambio Climático y Soberanía Alimentaria

La extensión universitaria se manifiesta aquí como una herramienta de resiliencia comunitaria. Destacan la creación de bancos de semillas en Chame y el análisis de tendencias climáticas nacionales. En esta misma línea de urgencia social, el estudio socioeconómico del distrito de Mariato (2023-2025) revela una realidad crítica de informalidad laboral y carencia de servicios básicos, donde solo el 9 % de la población cuenta con agua potable. Estos aportes son vitales para orientar políticas públicas de infraestructura y transferencia técnica que fortalezcan la autonomía territorial y mitiguen la pobreza rural.

Innovación, Tecnología y Desarrollo Socioeconómico

Este bloque conecta el potencial académico con el sector productivo y la protección ciudadana. Presentamos la propuesta del Centro de Emprendimiento en el CRUSAM y un estudio sobre los riesgos de la gamificación en plataformas como Roblox. Estos estudios promueven una cultura de autogestión y liderazgo universitario, generando estrategias educativas para un uso ético y seguro de las tecnologías digitales en el entorno familiar y profesional.

Cultura, Ética y Humanización de los Cuidados

Finalmente, se exponen las acciones y aportes del Servicio Social Universitario en el CRUA (2022-2024) como una práctica de formación humanista y compromiso ético mediante proyectos de educación financiera y economía circular. Este proceso humaniza el ejercicio profesional al generar aprendizajes significativos que benefician tanto a estudiantes como a comunidades, transformando el saber técnico en una herramienta de bienestar colectivo, empatía y responsabilidad social. También destacamos investigaciones que rescatan la identidad y profesionalizan el servicio social, como el estudio sobre la murga panameña y la formación en bioética para cuidadores. A este eje se suma la investigación sobre el legado de Amberes en la iconografía del Panamá hispánico, el estudio revela cómo los grabados europeos fueron resemantizados por obradores locales, destacando la agencia étnica dorasque-chánguina y ngäbe-buglé en piezas religiosas que evidencian una "estética mestiza y situada". Esta perspectiva de extensión crítica rescata el patrimonio pictórico y escultórico custodiado en nuestros recintos como un testimonio de resiliencia cultural y soberanía estética.

Complementariamente, la propuesta de curricularización de la extensión en la gestión archivística demuestra que es posible formar “profesionales sentipensantes” capaces de gestionar la memoria histórica como un bien público esencial para la transparencia y la justicia social en comunidades vulnerables.

Finalmente, incorporamos la visión de Simón Bolívar como creador de imaginarios, rescatando su legado como un proyectista cultural que diseñó estructuras simbólicas para modelar la soberanía regional y la integración hispanoamericana.

De esta manera, la Revista VUS se consolida como el “puente vivo” por donde la Universidad de Panamá camina en diálogo directo con la sociedad. Esta transición del conocimiento, que deja las aulas para convertirse en acción transformadora, es la que agrupa las investigaciones no como simples datos académicos, sino como herramientas de cambio social. Dicha labor responde a un “compromiso ético” ineludible, donde la divulgación científica no es un fin en sí mismo, sino un medio para promover la justicia social, la inclusión y los derechos humanos. Al alinear estas investigaciones con la Agenda 20-30, la Vicerrectoría de Extensión garantiza que cada propuesta, ya sea sobre salud mental, soberanía alimentaria o innovación tecnológica, contribuya directamente a la construcción de una sociedad más equitativa y resiliente.

Lesbia Arrocha

Directora de Extensión
Editora

Impacto social de las tendencias tecnológicas digitales en la gamificación de Roblox: un análisis de riesgos en niños y adolescentes

The Social Impact of Digital Technology Trends on Gamification in Roblox: A Risk Analysis for Children and Adolescents

Ricardo M. Candanedo-Yau

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Panamá Este, Facultad de Informática Electrónica y Comunicación. Panamá

ricardo.candanedo@up.c.pa

<https://orcid.org/0009-0002-5017-9830>

Recibido: 6 de enero de 2026

Aceptado: 10 de marzo de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11334>

Resumen

El presente estudio analiza el impacto social de las tendencias tecnológicas aplicadas a la gamificación de Roblox, con énfasis en la identificación de riesgos que afectan a niños y adolescentes en entornos virtuales interactivos. El objetivo principal es determinar cómo la participación en experiencias lúdicas digitales influye en el comportamiento social, el consumo de bienes virtuales y la exposición a prácticas inapropiadas dentro de comunidades online. La investigación se desarrolló mediante una metodología cualitativa de alcance descriptivo y enfoque documental, sustentada en la revisión bibliográfica, el análisis de políticas tecnológicas, la normativa de protección de datos y estudios recientes sobre seguridad digital infantil. Los resultados evidencian que el crecimiento de plataformas multijugador como Roblox incrementa tanto las oportunidades de aprendizaje interactivo como la exposición a riesgos relacionados con el comercio digital, la interacción con desconocidos, las brechas de seguridad, las desigualdades de acceso y la normalización de prácticas de consumo que influyen en la conducta social de la población menor de edad. Se concluye que el impacto social de estas tendencias tecnológicas demanda el fortalecimiento de políticas educativas y regulatorias orientadas a la alfabetización digital, la supervisión de contenido, la protección de datos personales y el uso ético de recursos virtuales, con el fin de promover entornos seguros y formativos para niños y adolescentes.

Palabras clave: adolescencia, gamificación, seguridad informática, sociedad de la información, tecnología educativa.

Abstract

This study examines the social impact of digital technology trends applied to Roblox gamification, emphasizing the identification of risks affecting children and adolescents in interactive virtual environments. The objective is to determine how participation in digital gaming experiences influences social behavior, the consumption of virtual goods, and exposure to inappropriate or risky practices within online communities. The research employed a qualitative methodology with a descriptive scope and a documentary approach, supported by a literature review, analysis of technology policies, data protection regulations, and recent studies on gamification and digital safety for minors. The findings indicate that the expansion of multiplayer platforms such as Roblox increases both opportunities for interactive learning and exposure to risks related to digital commerce, interaction with strangers, security vulnerabilities, access inequalities, and the normalization of consumer practices that may shape the social behavior of minors. It is concluded that the social impact of these technological trends requires the strengthening of educational and regulatory policies focused on digital literacy, content supervision, personal data protection, and the ethical use of virtual resources, with the aim of fostering safe and enriching digital environments for children and adolescents.

Keywords: adolescence, cybersecurity, educational technology, gamification, information society.

Introducción

Las tendencias tecnológicas digitales han transformado de manera significativa los entornos sociales, educativos y recreativos en los que participan niños y adolescentes, generando nuevas formas de interacción mediadas por plataformas gamificadas. En este escenario, Roblox se ha consolidado como uno de los espacios virtuales de mayor influencia entre la población menor de edad, debido a su capacidad para integrar

videojuegos, redes sociales, economías digitales y contenido generado por usuarios (DemandSage, 2025). La plataforma permite participar en mundos virtuales, interactuar con otros jugadores y realizar transacciones mediante Robux, a la vez que incorpora dinámicas de gamificación que incentivan la creatividad, la socialización y la permanencia continua. No obstante, la convergencia entre anonimato, comunicación abierta y microtransacciones introduce riesgos asociados a la seguridad digital, la exposición a contenidos inapropiados, el contacto con desconocidos y las presiones comerciales (Roblox Corporation, s.f.; Pew Research Center, 2024). Asimismo, evidencia reciente muestra que el tiempo de uso, la falta de supervisión y el diseño de videojuegos pueden influir significativamente en el comportamiento digital infantil, incrementando la vulnerabilidad ante riesgos en línea (Bautista-Alcaine et al., 2023).

El uso creciente de tecnologías interactivas entre la infancia y la adolescencia se desarrolla en un contexto donde la alfabetización digital crítica avanza con menor rapidez que la expansión de nuevas plataformas virtuales. Desde una perspectiva sociotecnológica, la sociedad de la información ha impulsado transformaciones profundas en la manera en que los menores configuran su identidad, toman decisiones de consumo e interactúan en espacios digitales. Si bien la tecnología educativa subraya el potencial pedagógico de las plataformas gamificadas, su efectividad depende del acompañamiento ético, la supervisión adulta y el cumplimiento de principios de protección de datos (UNICEF, 2023). En paralelo, los estudios de ciberseguridad advierten que la participación infantil en entornos interactivos puede derivar en recopilación excesiva de datos personales, manipulación publicitaria, exposición a dinámicas comerciales intensivas y riesgos vinculados con la interacción con usuarios desconocidos (INCIBE, 2024a; Gobierno de México, PROFECO, 2023). Además, la literatura psicológica destaca que factores como la presión social digital, la inmadurez emocional y la búsqueda de reconocimiento hacen que niños y adolescentes sean

especialmente vulnerables ante dinámicas de explotación y manipulación online (Papeles del Psicólogo, s.f.).

Uno de los riesgos más documentados en plataformas abiertas como Roblox es el grooming digital, entendido como un proceso de manipulación mediante el cual un adulto establece un vínculo de confianza con un menor con fines de explotación emocional, sexual o económica. Diversas organizaciones especializadas advierten que la arquitectura de chats abiertos, avatares anónimos y comunidades globales facilita que agresores se presenten con identidades falsas y accedan a niños y adolescentes mediante conversaciones aparentemente inofensivas (INCIBE, 2024a; UNICEF, 2023; WeProtect Global Alliance, 2024). Estudios recientes señalan que este proceso suele seguir etapas progresivas que incluyen el contacto inicial, el establecimiento de afinidad, el intercambio de información privada y la coerción, incrementando los riesgos cuando no existe una supervisión parental o escolar efectiva (AdolescenciaSEMA, 2025).

A estos peligros se suma la presión derivada del sistema de microtransacciones y recompensas basado en Robux. Investigaciones en el ámbito de la salud adolescente indican que los estímulos de recompensa operan de forma comparable a mecanismos de refuerzo presentes en máquinas tragamonedas, lo que puede fomentar compras compulsivas, dependencia emocional y comportamientos de riesgo asociados al consumo (Long, 2025; Hou et al., 2022). Asimismo, reportes periodísticos y estudios sobre prácticas comerciales digitales señalan que la publicidad y las ofertas dentro del juego no siempre son transparentes, lo que conduce a que los menores realicen compras sin comprender su valor monetario real, normalizando patrones consumistas y desigualdades dentro de la comunidad virtual (Booth, 2025; 5Rights Foundation, 2024). En este sentido, investigaciones en aprendizaje digital advierten que, aunque la gamificación puede fortalecer la motivación y el compromiso, también puede incrementar

la exposición a riesgos si no se acompaña de competencias de ciberbienestar y supervisión crítica (Wang et al., 2023).

Eventos documentados, como la actuación del grupo extremista conocido como “764”, que captaba niños y adolescentes dentro de Roblox e inducía conductas de riesgo, evidencian la urgencia de analizar estos desafíos desde un enfoque multidisciplinario (Santana Rodríguez, 2025). Estas situaciones demuestran que las plataformas gamificadas han trascendido la categoría de espacios de ocio para convertirse en escenarios donde convergen fenómenos psicológicos, socioculturales, económicos y tecnológicos que influyen de manera significativa en el bienestar y desarrollo de la población menor de edad.

En consecuencia, se vuelve indispensable examinar la relación entre gamificación, economía virtual, interacción social y construcción de identidad digital en Roblox, considerando que su arquitectura abierta lo convierte en un entorno híbrido donde coexisten creatividad, aprendizaje, negocio digital y vulnerabilidades (Roblox Corporation, 2025a). Esta realidad exige una perspectiva crítica que integre los derechos de la niñez en Internet, las brechas tecnológicas, la protección de datos personales, la responsabilidad empresarial y la regulación de plataformas digitales.

La pertinencia de este estudio se enmarca en el compromiso universitario de generar conocimiento que oriente políticas públicas, fortalezca la protección digital infantil y promueva estrategias educativas contextualizadas. Desde la vinculación universitaria, esta investigación ofrece insumos para la formulación de políticas de seguridad digital, alfabetización tecnológica y acompañamiento familiar y escolar.

En línea con ello, el propósito central consiste en analizar los riesgos sociales asociados a las tendencias tecnológicas digitales aplicadas a la gamificación de Roblox y determinar su influencia en el comportamiento e interacción social de niños y

adolescentes. Para alcanzar este objetivo general se plantean tres metas específicas: (1) describir el impacto de la interacción social en Roblox en el comportamiento de niños y adolescentes; (2) analizar la influencia de los mecanismos de monetización en el consumo digital; y (3) identificar evidencia documental sobre riesgos de grooming, ciberacoso y manipulación emocional en las comunidades virtuales de la plataforma.

Con base en este escenario, se formula la pregunta de investigación que orienta el estudio: *¿Cuáles son los riesgos sociales asociados a las tendencias tecnológicas digitales aplicadas a la gamificación de Roblox en niños y adolescentes y cómo influyen en su comportamiento e interacción social?*

Método y Materiales

El estudio se desarrolló mediante un enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y con un diseño documental orientado a analizar el impacto social de las tendencias tecnológicas aplicadas a la gamificación en Roblox, así como los riesgos que estas dinámicas representan para niños y adolescentes. Este tipo de diseño resulta adecuado para abordar fenómenos sociotecnológicos complejos en los que convergen dimensiones educativas, psicológicas, comunicacionales, económicas y regulatorias, y donde la producción de datos primarios no es indispensable para comprender las implicaciones sociales del uso infantil de plataformas digitales (Putra et al., 2023). En consecuencia, el análisis se sustentó en la revisión rigurosa de literatura científica, informes institucionales, estudios de ciberseguridad, documentos de política digital, marcos legales y material divulgativo especializado.

Los materiales incluidos abarcaron artículos científicos indexados, reportes técnicos de organismos como INCIBE (2024a, 2024b), UNICEF (2023) y entidades de protección infantil, documentos gubernamentales sobre seguridad digital y protección de consumidores (Gobierno de México, PROFECO, 2023), normativas sobre tratamiento de

datos personales, investigaciones periodísticas y recursos educativos relacionados con riesgos online. Asimismo, se incorporó material digital y publicaciones informativas proporcionadas por el investigador, que permitieron identificar patrones discursivos vinculados con prácticas de riesgo en entornos gamificados, así como comprender las dinámicas de interacción, consumo y vulnerabilidad presentes en Roblox.

Para garantizar la transparencia, validez y replicabilidad del estudio, se aplicó una Revisión Documental Sistemática (RDS) basada en los lineamientos de Grant y Booth (2009) y operacionalizada mediante el protocolo SALSA (Search, Appraisal, Synthesis, Analysis). En la fase *Search* se definieron términos clave acordes con los objetivos de la investigación —Roblox, gamificación, Robux, grooming, ciberacoso, seguridad digital infantil, legislación panameña y plataformas multijugador— y se realizaron búsquedas en bases de datos especializadas en ciencias sociales, educación, tecnología y comunicación. La fase *Appraisal* consistió en aplicar criterios de inclusión basados en pertinencia temática, actualidad, rigor metodológico y respaldo institucional, priorizando estudios empíricos, revisiones sistemáticas, políticas vigentes y documentos con referencias verificables. En la fase *Synthesis*, la evidencia recopilada se organizó en tres ejes analíticos: (1) comportamiento social y riesgos de interacción, (2) economía interna del juego, y (3) exposición a riesgos críticos. Finalmente, la fase *Analysis* implicó una triangulación interpretativa entre la evidencia académica, las políticas regulatorias, las normativas tecnológicas y casos documentados por organismos especializados como la *Rights Foundation* (2024), la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia (AdolescenciaSEMA, 2025) y la OECD (2025).

Durante el análisis se empleó una codificación inductiva para construir categorías teóricas replicables y se realizaron procedimientos de contraste intersubjetivo para reducir sesgos interpretativos, fortaleciendo la fiabilidad del proceso. Además, se

examinó críticamente la política de privacidad, las herramientas de moderación y las funciones de control parental de Roblox, comparándolas con estándares internacionales de protección infantil y con el marco regulatorio panameño emergente, particularmente el Proyecto de Ley 426, lo que permitió valorar la correspondencia entre los riesgos evidenciados y las medidas institucionales implementadas (Roblox Corporation, 2025; INCIBE, 2024b).

El estudio se desarrolló conforme a principios éticos propios de la investigación documental: no se utilizaron datos personales identificables ni se trabajó con menores de edad como sujetos directos; además, se evitó incluir contenido que pudiera revictimizar a personas involucradas en casos reportados. Todas las fuentes se citaron de manera adecuada para garantizar la transparencia y trazabilidad del proceso investigativo.

En síntesis, la combinación del enfoque cualitativo descriptivo con una Revisión Documental Sistemática estructurada mediante el protocolo SALSA permitió sistematizar y analizar rigurosamente la evidencia disponible sobre los riesgos sociales asociados con la gamificación en Roblox. Este procedimiento metodológico sustentó la construcción de un marco interpretativo robusto que orienta los resultados, la discusión y las conclusiones del estudio.

Resultados

El análisis documental permitió identificar cuatro hallazgos principales relacionados con los riesgos presentes en la gamificación de plataformas digitales masivas, particularmente Roblox. Dichos hallazgos se derivan de la revisión de estudios

institucionales, literatura académica internacional sobre violencia digital y reportes comparativos sobre el uso infantil en entornos gamificados, lo que permitió construir una visión integral del ecosistema digital y de sus implicaciones para la seguridad de niños y adolescentes.

En primer lugar, se evidenció que el grooming en estos espacios inicia generalmente con interacciones que aparentan ser inocuas. La revisión muestra que los agresores suelen establecer contacto mediante mensajes amistosos, cumplidos o invitaciones a juegos cooperativos, los cuales se perciben como comportamientos naturales dentro de la dinámica lúdica. Estas aproximaciones evolucionan de forma gradual hacia tácticas de manipulación emocional que pueden incluir presión psicológica, solicitudes de fotografías, intercambio de “secretos” y aislamiento de la víctima respecto de su entorno cercano. La naturaleza recreativa de la plataforma dificulta que los menores reconozcan estas señales tempranas de riesgo.

En segundo lugar, se identificó que la manipulación psicológica ejercida por los depredadores digitales tiende a camuflarse como muestras de afecto y acompañamiento. Los agresores construyen relaciones de dependencia emocional mediante validación constante, halagos, obsequios y un trato diferenciado que lleva al menor a interpretar el vínculo como amistad o cercanía afectiva. La literatura especializada coincide en que estas estrategias, por su carácter gradual y encubierto, resultan más eficaces que la coerción directa y generan mayor confusión en las víctimas.

Como tercer hallazgo, se constató que la trata infantil puede iniciarse dentro de plataformas digitales, sin requerir espacios físicos para el reclutamiento. Los análisis documentales revelan que los reclutadores identifican y seleccionan a sus víctimas desde los chats y entornos sociales de los videojuegos, trasladando progresivamente la interacción hacia dinámicas de captación. Este proceso suele ocurrir de manera discreta

y es especialmente efectivo en contextos donde existe baja supervisión parental o escolar.

El cuarto hallazgo se relaciona con la emergencia de grupos organizados dentro de Roblox que ejercen influencia negativa sobre niños y adolescentes. Reportes recientes describen colectivos que operan desde la plataforma promoviendo conductas dañinas o violentas, como el caso del grupo extremista “764” registrado en Argentina. Esto evidencia que Roblox no solo constituye un espacio de entretenimiento, sino también un entorno susceptible a dinámicas de manipulación con impactos sociales más amplios.

A partir de la revisión documental se integraron indicadores esenciales sobre la plataforma, los cuales permiten comprender su alcance, composición demográfica, tiempos de uso, economía interna y los riesgos asociados a su ecosistema. Estos datos se presentan en la tabla1, que sintetiza las tendencias más relevantes para el período 2024–2025 y aporta elementos clave para el análisis de la exposición infantil dentro de Roblox.

Tabla 1

*Indicadores integrados sobre uso, demografía, exposición, economía y riesgos en Roblox
(2024–2025)*

Categoría	Indicador	Valor / Tendencia (2024–2025)
Alcance y actividad de usuarios	Usuarios activos mensuales (MAU)	~380 millones
	Usuarios activos diarios (DAU)	~111.8 millones. Rangos de 83–112M según trimestre
	Usuarios diarios reportados en Q4	83–88.9 millones
Demografía y usuarios (niños y adolescente)	Usuarios menores de 13 años	~32.5 millones (estim.)
	Porcentaje de usuarios menores de 13	Entre 25% y 39% según fuente
Tiempo de uso y frecuencia de juego	Tiempo diario de juego (niños 0–8 años)	38 minutos diarios (sube desde 23 min en 2020)
	Adolescentes que juegan videojuegos	85% de adolescentes
	Frecuencia diaria en adolescentes	~40% juegan diariamente
Economía interna y monetización	Crecimiento ingresos anuales Roblox	+29% interanual
	Pagos a creadores (2024)	\$923 millones
	Bookings y transacciones virtuales	Miles de millones; crecimiento sostenido
Riesgos y supervisión parental	Uso de controles parentales	50% en tabletas; 47% en smartphones; 35% en consolas
	Reportes de enticement/denuncias	Suben de ~292,951 a ~518,720 casos
	Informes de watchdogs sobre riesgos	Aumento en reportes de explotación/grooming

Nota: Los valores son estimaciones basadas en reportes públicos y análisis de mercado de Roblox, integrados para evaluar el impacto potencial en niños y adolescentes. Los datos demográficos y de riesgo están sujetos a la metodología y periodo de recolección de cada estudio. Fuente: Elaboración propia, se utilizaron informes de Roblox.

Tras examinar dichos indicadores, se determinó que Roblox constituye un entorno de alta masividad, con cientos de millones de usuarios activos y una proporción

considerable de menores de 13 años. Esta composición demográfica convierte a la plataforma en un espacio crítico para investigaciones sobre seguridad digital infantil. El aumento sostenido del tiempo de juego entre niños y adolescentes refuerza la exposición prolongada a interacciones sociales abiertas y dinámicas de economía virtual, lo que amplifica la posibilidad de contacto con riesgos en línea.

Asimismo, la revisión de indicadores globales sobre grooming y abuso sexual en línea permitió contextualizar los riesgos observados en Roblox dentro de una problemática internacional más amplia. Los datos integrados en la tabla2 evidencian que la mayoría de las víctimas de delitos sexuales en Internet son menores de edad y que gran parte de los casos de grooming se produce en plataformas digitales con chats abiertos o aplicaciones de mensajería, a menudo mediante perfiles falsos. Estos indicadores muestran que los preadolescentes y adolescentes, especialmente entre los 12 y 15 años, constituyen el grupo más vulnerable frente a este tipo de agresiones.

Tabla 2

Indicadores globales sobre grooming, abuso sexual en línea e interacción digital de los niños y adolescentes

Indicador - datos	Valor - porcentaje - cifra
% de delitos sexuales en Internet que tienen como víctimas a niños, niñas o adolescentes	84 %
Número de denuncias por delitos sexuales vía Internet con víctimas de niños y adolescentes (España, 2022)	954 denuncias
Proporción de víctimas de grooming que son niñas	57.4 %
Proporción de víctimas de grooming que son niños	42.6 %
Proporción de niños y adolescentes con acceso a internet que interactúan a diario con desconocidos online, pese al miedo al grooming	≈ 66 %

Niños y adolescentes en América Latina que admiten haber interactuado al menos una vez con desconocidos en internet (2024–2025)	60 %
Proporción de niños y adolescentes que desconocen el concepto de “grooming”	70 % (7 de cada 10)
Casos de grooming perpetrados mediante redes sociales / plataformas online	> 80 %
Groomers que usan perfiles falsos	60 %
Grooming online ocurrido mediante apps de mensajería o chat	> 90 %
Edad de mayor vulnerabilidad (víctimas comunes)	12 a 15 años
Aumento de crímenes de grooming online en Reino Unido en 5 años	+82 %
Ofensas de grooming registradas 2022/23 (Reino Unido)	6,350 casos
Reportes globales de contenido de explotación sexual infantil (CSAM) recibidos por ONG en 2023	+36.2 millones de reportes

En el análisis de las dinámicas de interacción se identificaron también manifestaciones recurrentes de ciberacoso y hostigamiento dentro de Roblox. La literatura indica que alrededor del 80% de los adolescentes perciben el acoso en videojuegos como un problema frecuente, expresado a través de burlas, exclusión social, lenguaje ofensivo y ataques basados en características personales. Estas experiencias pueden afectar la seguridad emocional de los menores y repercutir en su desarrollo psicosocial.

Otro elemento destacado en los resultados es la evidencia de casos de grooming que logran evadir los controles parentales y las medidas internas de moderación de la plataforma. Reportes de organismos como INCIBE describen situaciones donde los agresores inducen a los menores a trasladar la conversación a aplicaciones externas sin supervisión, eludiendo así los filtros de seguridad. Las tipologías de riesgo correspondientes se organizan en la tabla3, donde se documentan patrones que muestran cómo la ingeniería social supera las barreras técnicas establecidas por la plataforma.

Tabla 3

Tipologías de Riesgos Sociales Críticos en Roblox

Riesgo Crítico	Descripción del Fenómeno	Evidencia Institucional/Académica	Riesgo Subyacente
Acoso Sexual (<i>Grooming</i>)	Manipulación psicológica para ganar confianza y migrar a canales de comunicación no moderados.	Caso INCIBE: Adulto casado finge ser menor; pide cambio de app y borrado de mensajes.	Ineficacia de filtros contra la ingeniería social.
Ciberacoso (<i>Cyberbullying</i>)	Hostigamiento y uso de lenguaje de odio o difamación dentro de la comunidad de juego.	JED Foundation: Lenguaje de odio, blaming, y conspiración para eliminar jugadores.	Afectación a la seguridad emocional y el desarrollo psicosocial.
Priorización de Crecimiento	Falta de aplicación rigurosa de las normas por interés comercial.	Testimonios de ex-trabajadores: Prioridad al crecimiento de usuarios sobre la protección.	Aumenta la exposición a riesgos documentados.

Además, se identificaron efectos significativos asociados a la economía virtual basada en Robux. Este sistema de monetización puede influir en la psicología del consumo infantil, generando presión social vinculada al estatus digital y promoviendo decisiones impulsivas. La exposición constante a microtransacciones puede afectar la autoestima y la autopercepción de los usuarios más jóvenes.

Los resultados también revelan la necesidad de adoptar regulaciones externas que fortalezcan la protección infantil. Diversos reportes institucionales y testimonios de extrabajadores señalan que Roblox ha priorizado el crecimiento comercial sobre la protección de los menores, lo que limita la eficacia de sus políticas internas. En este contexto, Proyectos de Ley en Panamá (Ley 81 de 26 de marzo de 2019 sobre Protección de Datos Personales, Ley 285 de 15 de febrero de 2022 de Garantías y Protección

Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Ley 242 de 2021 de ciberseguridad) representan una respuesta normativa que aborda muchos de los riesgos identificados. La articulación entre los riesgos documentados y las disposiciones de la iniciativa se presenta en la tabla4, donde se evidencia una correspondencia significativa entre las problemáticas observadas y las medidas regulatorias propuestas.

Tabla 4

Análisis de Congruencia Regulatoria: Riesgos Documentales vs. Leyes Panameñas

Riesgo social/económico identificado	Hallazgo documental clave	Respuesta regulatoria (Leyes panameñas)	Implicación para el riesgo
Evasión de controles (grooming)	Manipulación para trasladar la interacción a chats externos no moderados.	La Ley 285 establece la obligación de protección integral de NNA en entornos digitales; la Ley 242 exige medidas de ciberseguridad que incluyan monitoreo y mecanismos preventivos.	Fortalece los controles de seguridad, reduce la posibilidad de contactos no verificados y obliga a plataformas y adultos responsables a aumentar la vigilancia.
Presión al consumo y uso excesivo	Las microtransacciones generan dinámicas de estatus y presión psicológica que afectan la toma de decisiones.	La Ley 285 contempla la protección frente a prácticas que afecten el bienestar emocional y exige mecanismos de supervisión adulta.	Permite limitar la exposición a estímulos que incentiven consumos compulsivos, mitigando efectos en la salud mental y la autonomía del menor.
Recolección de datos de niños y adolescentes	Las plataformas recopilan datos que pueden usarse para	La Ley 81 exige consentimiento informado y verificable del titular	Garantiza que el tratamiento de datos se realice bajo criterios de

	segmentación o fines comerciales.	o representante legal; la Ley 285 refuerza la protección especial sobre datos de NNA.	transparencia y supervisión adulta, reduciendo riesgos de explotación o uso indebido.
--	-----------------------------------	---	---

El análisis evidencia que los riesgos identificados en la revisión documental mantienen una relación directa con las disposiciones establecidas en las leyes panameñas que regulan la protección de datos personales, la protección integral de la niñez y adolescencia y la ciberseguridad. En primer lugar, los riesgos vinculados al *grooming* y la evasión de controles encuentran respuesta en la Ley 285 y la Ley 242, las cuales contemplan medidas preventivas, mecanismos de monitoreo y parámetros de seguridad obligatorios para los entornos digitales. Estas disposiciones refuerzan la necesidad de que las plataformas implementen protocolos estrictos que dificulten la creación de perfiles falsos y reduzcan la probabilidad de contacto con adultos desconocidos.

En relación con la presión al consumo y el uso excesivo, las microtransacciones y las dinámicas de estatus generan riesgos socioemocionales que afectan de manera significativa a los adolescentes. La Ley 285 establece la obligación del Estado y de los actores responsables de garantizar el bienestar psicológico de niños, niñas y adolescentes, lo que respalda la incorporación de controles parentales y sistemas que limiten la exposición a estímulos que incentiven comportamientos de consumo compulsivo.

Asimismo, la recolección de datos personales constituye uno de los riesgos más sensibles para esta población. La Ley 81 establece un marco claro de protección de datos, que exige consentimiento verificable, límites estrictos al tratamiento de información y criterios de transparencia sobre el uso de datos personales. Esta normativa, reforzada por los principios de protección integral de la Ley 285, garantiza que

los procesos de recopilación y tratamiento de información de menores se desarrollen bajo estándares de protección reforzada.

En conjunto, las leyes panameñas proporcionan un marco normativo que responde de manera adecuada a los riesgos documentados, al ofrecer principios de seguridad, transparencia y protección integral que contribuyen a mitigar los impactos negativos asociados al uso de plataformas digitales por parte de menores de edad.

En síntesis, los resultados muestran que las dinámicas de gamificación presentes en Roblox, junto con su modelo económico y sus sistemas de interacción social, configuran un ecosistema complejo en el que convergen oportunidades recreativas con riesgos significativos. El análisis documental permitió identificar patrones consistentes entre los comportamientos sociales, las prácticas de consumo asociadas al Robux y los factores de vulnerabilidad que pueden facilitar situaciones de acoso, manipulación o exposición excesiva. Aunque se reconocen avances en materia de políticas internas de plataforma y marcos regulatorios, persisten limitaciones estructurales que hacen necesario fortalecer la seguridad digital, las estrategias educativas y los mecanismos de supervisión orientados a la protección de niños y adolescentes.

Discusión

La evidencia analizada permite comprender la complejidad del ecosistema digital en el que interactúan niños y adolescentes, así como los riesgos emergentes vinculados a las plataformas gamificadas. Los resultados muestran que la gamificación, lejos de constituir únicamente un recurso de entretenimiento, configura un entorno sociotécnico donde convergen oportunidades de creatividad y aprendizaje con vulnerabilidades significativas, especialmente cuando se integran dinámicas de socialización abierta, anonimato y economías virtuales características de Roblox (Crepax y Muehlberg, 2022; *Roblox Corporation*, 2025a). Estas características favorecen diversas formas de

interacción, pero también pueden facilitar conductas manipuladoras, contactos indebidos y exposición a riesgos sociales que afectan de manera desproporcionada a la población infantil (5Rights Foundation, 2024; WeProtect Global Alliance, 2024).

Los informes especializados señalan que los delitos sexuales en línea afectan principalmente a niños y adolescentes, y que un porcentaje significativo interactúa frecuentemente con personas desconocidas sin comprender adecuadamente conceptos como el *grooming* o las tácticas de manipulación emocional empleadas por los agresores (INCIBE, 2024; UNICEF, 2023). Este desconocimiento, sumado a la inmadurez socioemocional propia de la edad y a la ausencia de alfabetización digital crítica, incrementa la exposición a amenazas. Asimismo, la limitada comprensión parental sobre el funcionamiento interno de los videojuegos dificulta el acompañamiento educativo y la supervisión efectiva, lo que reproduce brechas significativas en la capacidad de prevención (AdolescenciaSEMA, 2025).

El análisis documental confirma que los agresores operan mediante estrategias sistemáticas, apoyadas en perfiles falsos, anonimato y uso intensivo de canales de comunicación privados o semipúblicos. Estas metodologías coinciden con elementos propios de plataformas de interacción social masiva, donde los chats abiertos, la mensajería interna y la flexibilidad para construir identidades permiten establecer vínculos con menores sin mecanismos robustos de validación (Hou et al., 2022; Feng et al., 2023). Aunque Roblox no constituye la causa directa de los delitos, su arquitectura comunicativa favorece oportunidades para que adultos ingresen con identidades simuladas a espacios destinados principalmente a infancias, lo que revela un fenómeno sociotecnológico que surge de la interacción entre diseño digital, comportamiento infantil y explotación oportunista de terceros.

Los registros internacionales muestran un incremento sostenido de contenido ilegal y denuncias vinculadas al abuso sexual infantil en entornos digitales, lo que evidencia que no se trata de incidentes aislados, sino de un fenómeno estructural asociado al crecimiento de las plataformas sociales en línea (*National Center for Missing y Exploited Children*, 2025; Thorn, 2024). A ello se agregan investigaciones periódicas que documentan fallos persistentes en los sistemas de moderación y filtros corporativos, mostrando que las respuestas tecnológicas avanzan más lentamente que la expansión de las comunidades infantiles y la diversificación de las metodologías de los agresores (Booth, 2025; Santana Rodríguez, 2025). La afirmación recurrente de que Roblox “no es segura para niños” debe interpretarse en este contexto: no como una descalificación aislada de la plataforma, sino como evidencia de las limitaciones de los marcos de protección actuales.

Desde una perspectiva educativa, los riesgos no se originan exclusivamente en la presencia de acosadores externos, sino también en la insuficiente alfabetización digital de las familias y los centros educativos. La enseñanza digital suele centrarse en el uso instrumental de herramientas y dispositivos, dejando de lado elementos esenciales como la seguridad interpersonal, la gestión de la identidad, la comprensión de las economías virtuales y el reconocimiento de señales de manipulación emocional (Pew Research Center, 2024). La prevención requiere, por tanto, fortalecer competencias de autodefensa emocional y tecnológica en niños y adolescentes, así como promover un acompañamiento adulto informado que comprenda el funcionamiento real de los entornos gamificados.

En este contexto, la gamificación adopta un carácter dual. Aunque ofrece experiencias creativas, interacción colaborativa y oportunidades de aprendizaje, también integra mecanismos psicológicos —recompensas, misiones y economías internas— que pueden

ser utilizados por terceros para fomentar cercanía, dependencia o vulnerabilidad emocional (Long, 2025). Esta dualidad evidencia la necesidad de replantear la seguridad digital desde una mirada interdisciplinaria que combine ergonomía del diseño digital, mecanismos de verificación de edad, responsabilidad empresarial, programas de ciudadanía digital y marcos regulatorios actualizados capaces de anticipar riesgos emergentes (OECD, 2025).

La protección de la infancia en estos entornos no puede recaer exclusivamente en las familias, considerando que las plataformas operan a escala global y presentan dinámicas que superan la supervisión doméstica tradicional. Se requiere, por el contrario, una responsabilidad compartida entre desarrolladores, instituciones educativas y autoridades regulatorias para cerrar la brecha existente entre la rápida evolución tecnológica y las políticas de protección vigentes (Roblox Corporation, 2025b). En conjunto, los hallazgos respaldan la necesidad de profundizar en el análisis del impacto social de Roblox y plataformas similares, no solo como espacios de entretenimiento, sino como ecosistemas sociotecnológicos que estructuran nuevas formas de relación, consumo y exposición al riesgo. Futuras investigaciones deberán abordar la ergonomía de la interacción, el impacto sociocognitivo de los videojuegos y la eficacia de las políticas de protección infantil, a fin de orientar estrategias basadas en evidencia y adaptadas a la realidad digital contemporánea.

Conclusiones

El estudio permitió evidenciar que las plataformas gamificadas como Roblox constituyen entornos híbridos donde convergen entretenimiento, socialización y dinámicas económicas que, aunque potencian la creatividad y el aprendizaje, exponen simultáneamente a niños y adolescentes a riesgos sociotecnológicos de alta severidad. La revisión documental mostró que la interacción abierta, el anonimato, la economía

virtual y la ausencia de filtros comunicativos conforman condiciones propicias para prácticas de *grooming*, manipulación psicológica, ciberacoso, explotación sexual y captación mediante ingeniería social (INCIBE, 2024; WeProtect Global Alliance, 2024).

Los datos analizados indican que la mayoría de las víctimas de delitos sexuales en línea son menores de edad y que un porcentaje considerable interactúa habitualmente con desconocidos sin poseer conocimientos básicos sobre prevención digital (UNICEF, 2023; Pew Research Center, 2024). Estas vulnerabilidades se acentúan debido a la brecha existente entre la rápida digitalización infantil y los limitados niveles de alfabetización digital crítica en familias e instituciones educativas, lo que posibilita que los agresores operen mediante perfiles falsos, chats privados y manipulación identitaria.

En consecuencia, el estudio subraya la urgencia de avanzar hacia un modelo integral de protección infantil que incorpore alfabetización digital crítica desde edades tempranas, fortalecimiento de competencias socioemocionales, acompañamiento familiar activo y responsabilidad corporativa en el diseño de sistemas de seguridad, moderación y verificación de edad (5Rights Foundation, 2024; OECD, 2025). Asimismo, se identifica la necesidad de políticas públicas robustas que regulen la protección de datos, las economías virtuales, la transparencia algorítmica y la prevención del abuso digital, garantizando estándares éticos adecuados para plataformas dirigidas a menores.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, se concluye que Roblox opera como un ecosistema sociotécnico donde convergen educación informal, socialización global, economía digital e identidad virtual (Crepax y Muehlberg, 2022; Hou et al., 2022). Esto exige marcos regulatorios y analíticos que integren criterios sociológicos, psicológicos, tecnológicos y educativos capaces de abordar problemáticas emergentes con enfoque integral.

A partir de estas conclusiones, se plantean recomendaciones orientadas a fortalecer la seguridad infantil en entornos gamificados. Para las familias, se propone una supervisión activa basada en diálogo, revisión periódica de contenidos y acuerdos de uso responsable que incluyan límites de tiempo, regulación de compras virtuales e instrucciones claras sobre interacción con desconocidos. En el ámbito escolar, se recomienda incorporar programas de alfabetización digital crítica que aborden seguridad, ética, privacidad, economía virtual y ciudadanía digital, así como la capacitación docente para la detección temprana de señales de ciberacoso y *grooming* (AdolescenciaSEMA, 2025). Para las plataformas tecnológicas, se sugiere implementar sistemas más rigurosos de verificación de edad, fortalecer la moderación automatizada, transparentar los algoritmos asociados al consumo y habilitar canales de denuncia accesibles para menores (Roblox Corporation, 2025b). Finalmente, para los gobiernos, se propone impulsar regulaciones obligatorias, campañas públicas de educación digital y políticas interinstitucionales que integren educación, justicia y seguridad.

En síntesis, garantizar la seguridad digital de la infancia requiere un enfoque de corresponsabilidad social, innovación regulatoria, alfabetización digital crítica y compromiso ético de los actores tecnológicos. Solo mediante este enfoque será posible transformar la gamificación en una herramienta segura, formativa y socialmente responsable, capaz de potenciar el desarrollo creativo y emocional de niños y adolescentes en la sociedad digital contemporánea.

Referencias Bibliográficas

5Rights Foundation. (2024, 17 de octubre). *Gaming platform Roblox unsafe for children*.
<https://5rightsfoundation.com/gaming-platform-roblox-unsafe-for-children/>

AdolescenciaSEMA. (2025). *Alerta informativa sobre los riesgos para niños y adolescentes del uso de chats en la plataforma de videojuegos en línea Roblox*. Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia.
<https://www.adolescenciasema.org/alerta-informativa-sobre-los-riesgos-para-ninos-y-adolescentes-del-uso-de-chats-en-la-plataforma-de-videojuegos-en-linea-roblox/>

Bautista-Alcaine, P., Piazuero-Rodríguez, I., y Cebollero-Salinas, A. (2023). *Use problemático de Internet en Educación Primaria: Tiempo de uso, supervisión familiar y videojuegos problemáticos como predictores según género*. Psychology, Society y Education, 15(3), 31–38. <https://doi.org/10.21071/psye.v15i3.16105>

Booth, R. (2025, 14 de abril). *Risks to children playing Roblox “deeply disturbing”, say researchers*. The Guardian.
<https://www.theguardian.com/technology/2025/apr/14/risks-children-roblox-deeply-disturbing-researchers>

Crepax, T., y Muehlberg, J. T. (2022). *Upgrading the protection of children from manipulative and addictive strategies in online games: Legal and technical solutions beyond privacy regulation* [Preprint]. arXiv.
<https://arxiv.org/abs/2207.09928>

DemandSage. (2025). *How many people play Roblox 2025: Player count y stats*.
<https://www.demandsage.com/how-many-people-play-roblox/>

Feng, Y., Zhai, R., Sion, R., y Carbunar, B. (2023). *A study of China's censorship and its evasion through the lens of online gaming* [Preprint]. arXiv.
<https://arxiv.org/abs/2308.02961>

Gobierno de México, PROFECO. (2023). *Grooming y ciberacoso en niños*. Procuraduría Federal del Consumidor. <https://www.gob.mx/profeco/articulos/grooming-y-ciberacoso-en-ninos>

Hou, C.-Y., Rutherford, R., Chang, H., Chang, F.-C., Liu, S., Chiu, C.-H., Yeh, C.-Y., Lin, Y.-L., Li, M., Chen, Y.-L., Liang, Y.-C., y Tseng, C.-C. (2022). *Children's mobile-*

- gaming preferences, online risks, and mental health*. PLOS ONE, 17(12), e0278290. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0278290>
- Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE). (2024). *¿Qué es el grooming? Aprende a prevenirlo*. <https://www.incibe.es/aprendeciberseguridad/grooming>
- Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE). (2024, 24 de septiembre). *Un adulto finge ser un menor en Roblox para acercarse a una niña*. <https://www.incibe.es/linea-de-ayuda-en-ciberseguridad/casos-reales/un-adulto-finge-ser-un-menor-en-roblox-para-acercarse-una-nina>
- Long, A. (2025, 2 de noviembre). *Preocupan los riesgos de Roblox; “a nivel neuronal es como una tragamonedas”*. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/a-nivel-neuronal-es-como-una-tragamonedas-advierten-de-los-riesgos-de-roblox-el-videojuego-infantil-nid02112025/>
- National Center for Missing y Exploited Children. (2025). *CyberTipline data / 2024 in numbers*. <https://www.missingkids.org/blog/2025/ncmec-releases-new-data-2024-in-numbers>
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2025). *Transparency reporting on child sexual exploitation and abuse online* (Reporte). https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2025/06/transparency-reporting-on-child-sexual-exploitation-and-abuse-online-2025_49a11bd9/a89e3f08-en.pdf
- Papeles del Psicólogo. (s.f.). *Explotación sexual comercial infantil y adolescente: Motivaciones y factores de riesgo en jóvenes*. Papeles del Psicólogo, 40(3), 215-224. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2966.pdf>
- Pew Research Center. (2024, 9 de mayo). *Teens and video games today*. <https://www.pewresearch.org/internet/2024/05/09/teens-and-video-games-today/>
- Putra, P. Y., Fithriyah, I., y Zahra, Z. (2023). *Internet addiction and online gaming disorder in children and adolescents during COVID-19 pandemic: A systematic review*. Psychiatry Investigation, 20(3), 196–204. <https://doi.org/10.30773/pi.2021.0311>

- Roblox Corporation. (2025, septiembre). *Roblox annual economic impact report*.
<https://corp.roblox.com/es/sala-de-prensa/2025/09/roblox-annual-economic-impact-report>
- Roblox Corporation. (s.f.). *Funciones de seguridad: Chat, privacidad y filtrado*. Roblox Soporte. <https://en.help.roblox.com/hc/es/articles/203313120-Funciones-de-seguridad-chat-privacidad-y-filtrado>
- Roblox Corporation. (2025, 15 de agosto). *Normas de la comunidad de Roblox*. Roblox Soporte. <https://en.help.roblox.com/hc/es/articles/203313410-Normas-de-la-comunidad-de-Roblox>
- Santana Rodríguez, N. (2025, 1 de septiembre). *Roblox: un patio digital que puede ser un riesgo para la infancia*. Nira Santana Ultravioleta. <https://www.nirasantana.com/roblox-seguridad-infantil/>
- Thorn. (2024). *An investigation of sextortion reports in NCMEC's CyberTipline* (Informe). <https://www.thorn.org/research/library/financial-sextortion/>
- UNICEF. (2023). *Grooming: ¿Qué es y cómo podemos proteger a los niños?* Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.es/blog/salud-mental/grooming-que-es-y-como-podemos-proteger-los-ninos>
- Wang, K., Liu, P., Zhang, J., Zhong, J., Luo, X., Huang, J., y Zheng, Y. (2023). *Effects of digital game-based learning on students' cyber wellness literacy, learning motivations, and engagement*. Sustainability, 15(7), 5716. <https://doi.org/10.3390/su15075716>
- WeProtect Global Alliance. (2024). *Online grooming* (Resumen temático). <https://www.weprotect.org/thematic/online-grooming/>

Análisis de tendencia climática en datos diarios de temperatura para Panamá con RCLIMDEX: 1988-2019

Extreme climate events analysis in daily temperature data for Panama with RCLIMDEX: 1988-2019

Anabel Ramírez Bayard

Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, Departamento de Estadística. Panamá

anabel.ramirez@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0001-8264-3055>

Clara E. Cruz G.

Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, Departamento de Estadística. Panamá

clara.cruz@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-7572-3372>

Recibido: 2 de febrero de 2026

Aceptado: 20 de marzo de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11335>

Resumen

En este estudio se utilizaron datos de temperatura del aire de una cantidad representativa de las estaciones meteorológicas que registran datos continuos de Temperatura Promedio Mínima y Temperatura Promedio Máxima ambas medidas en grados Celsius (°C), mismas que son operadas por el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA). Se realizaron filtros de control de calidad estadístico a los

registros de temperaturas mínimas y máximas, resultando 16 estaciones meteorológicas con periodicidad diaria cuyos registros confiables corresponden desde el año 1988 hasta el año 2019. Se generaron índices de extremos climáticos utilizando la herramienta RClimDex para datos diarios de Temperatura Máxima y Mínima de las estaciones meteorológicas considerando una matriz de referencia climática donde resultaron (9) nueve Índices Climáticos Extremos todos referidos al parámetro meteorológico de Temperatura del aire, donde para la Temperatura Mínima: TDR (°C), TN10P, TN90P, TNN (°C), TNX (°C); y para la Temperatura Máxima: TX10P, TX90P, TXN (°C), TXX (°C), (Ver detalles en Tabla N°1). Algunos índices arrojaron tendencias significativas, lo cual identifica un patrón de calentamiento, diferenciado por un aumento en la frecuencia de noches cálidas (TN90P) y días cálidos (TX90P) a su vez demuestra menos noches frescas (TN10P) y menos días fríos (TX10P). Esto es consecutivo con los indicadores de temperatura mínima absoluta anual (TNN, TNX) y temperatura máxima absoluta anual (TXN, TXX). El estudio evidencia un desplazamiento en la distribución de la temperatura en Panamá, con un aumento en la ocurrencia de eventos cálidos y una atenuación de los eventos fríos. Esto apoya a confirmar que en Panamá existe un proceso de calentamiento, esto es consistente con los patrones de Cambio Climático Global.

Palabras clave: Tendencia, índice extremo climático, RClimDex, calentamiento, temperatura

Abstract

This study used air temperature data from a representative number of weather stations that record continuous data on average minimum and maximum temperatures, both measured in degrees Celsius (°C), which are operated by the Panamanian Institute of Meteorology and Hydrology (IMHPA). Statistical quality control filters were applied to the minimum and maximum temperature records, resulting in 16 weather stations with daily periodicity whose reliable records correspond to the period from 1988 to 2019.

Climate extreme indices were generated using the RClimDex tool for daily maximum and minimum temperature data from weather stations, considering a climate reference matrix that resulted in nine (9) climate extreme indices, all referring to the meteorological parameter of air temperature, where for minimum temperature: TDR (°C), TN10P, TN90P, TNN (°C), TNX (°C); and for maximum temperature: TX10P, TX90P, TXN (°C), TXX (°C), (see details in Table No. 1).

Some indices showed significant trends, identifying a warming pattern, differentiated by an increase in the frequency of warm nights (TN90P) and warm days (TX90P), which in

turn shows fewer cool nights (TN10P) and fewer cold days (TX10P). This is consistent with the indicators of annual absolute minimum temperature (TNN, TNX) and annual absolute maximum temperature (TXN, TXX).

The study shows a shift in temperature distribution in Panama, with an increase in the occurrence of warm events and a decrease in cold events. This supports the confirmation that Panama is undergoing a warming process, which is consistent with global climate change patterns.

Keywords: Trend, extreme climate index, RClimDex, warming, temperature

Introducción

Durante toda la historia de la Tierra han ocurrido cambios en el Sistema Climático, dichas modificaciones se han presentado por causas naturales propias del planeta (Santiago-Lastra y otros, 2008). En la actualidad el cambio climático global se manifiesta de manera crítica a través de la alteración en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, no obstante, los “cambios” que se están comprobando con aumento en la temperatura del aire del planeta, aunado a otros cambios en las demás variables climáticas (Barros, 2005).

Panamá, un país que por su posición geográfica y cercano al Ecuador tropical (Diccionario Oxford-Complutense, 2004) no es ajeno a este fenómeno atmosférico de escala global, de ahí que surgen la interrogante de ¿cómo se han manifestado estas tendencias globales en cambios concretos en los patrones de temperatura a nivel nacional? es por ello que con este estudio se propone una respuesta de tantas que puedan surgir.

Esta investigación se centra en el análisis de las series históricas diarias del período 1988-2019 de temperatura máxima del aire y temperatura mínima del aire registrado por 16 estaciones meteorológicas y analizar su comportamiento térmico en el país.

Para calcular los Índices de Extremos Climáticos los Servicios Meteorológicos agrupados en un organismo denominado Organización Meteorológica Mundial (OMM); un Equipo de Expertos (ET) de Índices para la Detección de Cambio Climático (Climate Change Detection and Indices, ETCCDI) que forman parte del grupo CCI/CLIVAR/JCOMM (Joint Scientific Committee from OMM), (ETCCDI, 2020) elevaron propuestas de la creación de indicadores climáticos que puedan ser aplicables e interpretables a nivel mundial, (CRC-OSA, 2022).

Siendo así que fue creada una de las primeras interfaces amigables para calcular 27 índices de extremo climático en las variables meteorológicas temperatura del aire y precipitación (en todas sus formas físicas), por medio del programa RClimDex (ETCCDI, 2020), el cual utiliza el paquete RHtestsV4 para homogenizar la series de datos climáticos, con la finalidad de detectar y ajustar múltiples puntos de cambio (desplazamientos) que podrían existir en una serie de datos que puede tener errores autorregresivos de primer orden (Vazquez-Cuervo & Li, 2008), este es un paso previo que se debe tomar en cuenta antes de aplicar el programa RClimDex.

Para calcular y evaluar específicamente 9 índices de extremos de temperatura del software RClimDex del total de 27 índices de extremos climáticos propuestos, ya que estos son referidos para otros tipos de climas no tropicales (PROVIA/MEDIATION, 2015). El presente trabajo expone los resultados de este diagnóstico, ofreciendo una evidencia cuantitativa del impacto del cambio climático en el régimen térmico de Panamá.

Métodos y Materiales

El diseño de investigación es aplicable para variables meteorológicas de tipo cuantitativo, ya que se fundamenta en la medición numérica de la temperatura del aire medida en °C y su análisis estadístico para identificar patrones y tendencias. También es de carácter retrospectivo y observacional, ya que se analizan datos históricos provenientes de estaciones meteorológicas que miden este parámetro meteorológico. El enfoque principal es la serie de tiempo diaria desde 1988 hasta 2019, lo que permite analizar el comportamiento de las variables a lo largo de un período definido (Yadav et al., 2020).

La selección de 16 estaciones meteorológicas se basó en registros completos históricos y calidad del dato de temperatura, buscando una representatividad espacial que permitiera evidenciar una evaluación de la temperatura a nivel nacional.

Los datos consistieron en registros diarios de temperatura mínima (TN) y temperatura máxima (TX), organizados cronológicamente para el período 1988-2019, obteniendo una serie continua de 32 años; según la Organización Meteorológica Mundial esta periodicidad es considerado óptima para la detección de tendencias climáticas significativas, (OMM, 2017).

Los cálculos utilizando el software RClimDex resultaron para un total de 9 índices de extremos climáticos que permiten cuantificar de manera estandarizada la frecuencia, intensidad y duración de eventos extremos (Zhang et al., 2011) fueron los que calificaron para el país, siendo estos: Índices de Días Fríos/Calurosos: Porcentaje de días en los que TN o TX superan percentiles específicos (TN10P, TN90P, TX10P y TX90P); Índices de Duración: Periodos consecutivos con temperaturas por encima o por debajo de umbrales (TNN, TNX, TXN, TXX). Los detalles de cada indicador de extremo climático para la temperatura son los siguientes que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1

Indicador del índice de extremo climático, su descripción y respectiva fórmula

Índice		Descripción	Fórmula
Amplitud térmica	DTR (°C)	Indicador de la diferencia media mensual entre la Temperatura Máxima y la Temperatura Mínima. Es el valor del Rango entre la Temperatura máxima y la Temperatura mínima, también conocido como Oscilación Térmica (OSC. T). Un valor de DTR alto indica días cálidos y noches frescas, mientras que uno bajo sugiere un calor más constante durante el día y la noche.	$DTR_j = \frac{\sum_{j=1}^I (TX_{kj} - TN_{kj})}{I}$
Asociados al comportamiento de la temperatura mínima (temperatura en la noche)	TNN (°C)	Indicador del Mínimo Valor de la temperatura mínima diaria: Valor mensual mínimo de la temperatura mínima diaria	$TNN_{kj} = \min(TNN_{kj})$
	TNX (°C)	Indicador del Máximo Valor de la Temperatura Diaria Mínima: Valor mensual máximo de la temperatura mínima diaria	$TNX_{kj} = \max(TNX_{kj})$
	TN10P (°C)	Porcentaje de días con Temperatura Mínima menor al Percentil 10. Noches frías o frescas	$TN_{kj} < TN_{10}$

	TN90P (°C)	Porcentaje de días con Temperatura Mínima mayor al Percentil 90. Noches cálidas o calurosas	$TN_{kj} > TN_{90}$
Asociados al comportamiento de la temperatura máxima (temperatura en el día)	TXN (°C)	Indicador del Mínimo Valor de la Temperatura diaria máxima: Valor mensual mínimo de la temperatura máxima diaria	$TXN_{kj} = \min(TXN_{kj})$
	TXX (°C)	Indicador del Máximo Valor de Temperatura máxima diaria: Valor mensual máximo de la temperatura máxima diaria	$TXX_{kj} = \max(TXX_{kj})$
	TX10P (°C)	Porcentaje de días con Temperatura Máxima. menor al Percentil 10. Días fríos o frescos	$TX_{kj} < TX_{10}$
	TX90P (°C)	Porcentaje de días con Temperatura Máxima mayor al Percentil 90. Días cálidos o calurosos	$TX_{kj} > TX_{90}$

Al finalizar el análisis resultaron 5 índices que están asociados a temperaturas mínimas y 4 índices referidos a temperaturas máximas. Estos cálculos se realizaron en el programa RClimDex específicamente diseñado para este fin, que automatiza el cálculo y garantiza la consistencia con los protocolos del ETCCDI. Con el programa Microsoft Excel se organizó la base de datos y sus respectivas tablas de resultados. Los mapas resultantes se realizaron en el programa de Sistema de Información Geográfica ArcGIS (ESRI, 2025).

Resultados y Análisis

Los registros son observaciones de temperatura máxima y mínima del aire medidos en grados Celsius (°C) para un listado de 16 estaciones meteorológicas, cuyos registros resultaron aceptables para el control de calidad de la información. Las estaciones meteorológicas son: Bajo Grande, Balboa (FAA), Cañazas, Changuinola Sur, Chepo, David, Garachiné, Icacal, Laguna la Yeguada, Los Santos, Ojo de Agua, Paja de Sombrero, Pedasí, Santa Fe, Santiago y Valle Rico. La periodicidad es a nivel diario para 32 años que abarcan desde 01 de enero de 1988 hasta el 31 de diciembre de 2019.

En la siguiente tabla se muestran las características de las estaciones meteorológicas, como su nombre identificable del lugar poblado, número de identificación único, la provincia de localización, las coordenadas geográficas de Latitud y Longitud en grados decimales y la elevación dada en Metros Sobre el Nivel Medio del Mar (MSNMM).

Tabla 2

Listado de estaciones meteorológicas para análisis con RCLIMDEX

Nº	Estación Meteorológica	Número	Provincia	Latitud	Longitud	Elevación (MSNMM)
1	Changuinola Sur	91026	Bocas del Toro	8.96	-82.42	400
2	Bajo Grande	102009	Chiriquí	8.85	-82.55	2300
3	Paja de Sombrero	108018	Chiriquí	8.69	-82.32	388
4	David	108023	Chiriquí	8.4	-82.43	27
5	Icacal	113001	Colón	9.2	-80.15	11
6	Ojo de Agua	114010	Veraguas	8.2	-81.52	320
7	Cañazas	118002	Veraguas	8.31	-81.21	200

8	Santiago	120002	Veraguas	8.09	-80.94	88
9	Pedasí	126005	Los Santos	7.53	-80.02	47
10	Valle Rico	126010	Los Santos	7.62	-80.35	173
11	Los Santos	128001	Los Santos	7.94	-80.42	84
12	Laguna la Yeguada	132006	Veraguas	8.46	-80.85	640
13	Santa Fe	132033	Veraguas	8.51	-81.08	463
14	Balboa (FAA)	142017	Panamá	8.97	-79.55	10
15	Chepo	148001	Panamá	7.73	-80.82	30
16	Garachiné	162001	Darién	8.07	-78.37	10

Los 9 índices de extremos climáticos de temperatura del software RClimDex se desglosaron para los indicadores asociados al comportamiento en la temperatura máxima (temperatura del día) y los indicadores asociados al comportamiento en la temperatura mínima, este cálculo se realiza para cada una de las 16 estaciones meteorológicas que se evaluaron para el estudio, las cuales se describen a continuación:

Tabla 3

Valores calculados para los índices de extremos climáticos en las 16 estaciones meteorológicas

Estación Meteorológica	DTR	TNN	TNX	TN10P	TN90P	TXN	TXX	TX10P	TX90P
Bajo Grande	8.96	7.35	13.09	9	10	16.41	21.92	10	8
Balboa (FAA)	8.41	21.83	25.28	10	10	28.77	34.54	10	10

Cañazas	10.33	18.87	23.97	10	9	28.83	34.02	10	6
Changuinola Sur	8.34	17.26	22.02	8	9	24.12	30.67	10	7
Chepo	8.16	18.49	21.07	7	8	25.07	29.98	11	3
David	8.74	21.09	23.36	10	9	27.94	32.84	11	5
Garachiné	7.99	21.12	25.13	10	10	29.02	33.14	10	9
Icacal	5.98	21.80	26.39	8	9	27.50	32.08	10	7
Laguna la Yeguada	8.57	19.63	25.80	10	10	28.97	34.41	10	9
Los Santos	9.02	20.26	22.94	7	10	28.94	32.22	7	4
Ojo de Agua	8.97	19.55	23.44	10	10	27.46	32.49	10	5
Paja de Sombrero	9.56	18.10	23.40	8	8	27.26	32.89	10	6
Pedasí	6.45	22.22	25.58	8	9	27.94	32.19	9	9
Santa Fé	10.23	16.35	21.12	11	10	26.22	31.41	11	9
Santiago	10.53	20.08	24.08	10	10	28.97	34.92	10	6
Valle Rico	8.34	18.30	22.45	9	10	31.25	31.25	10	10

Nota: Los valores expresados en la tabla se interpretan para cada indicador climático:

Rango Diurno de Temperatura (DTR - Diurnal Temperature Range)

Estaciones Meteorológicas con DTR Alto ($>10^{\circ}\text{C}$): Santiago (10.53°C), Santa Fe (10.23°C) y Cañazas (10.33°C). Es típico de zonas con la mayor parte del tiempo cielo despejado y poca humedad, donde el calor se disipa rápidamente por la noche; esto puede deberse a la orografía donde los 3 lugares presentan elevaciones mayores a los 100 MSNMM.

Estaciones Meteorológicas con DTR Bajo ($<10^{\circ}\text{C}$): Icacal (5.98°C) y Pedasí (6.45°C). Estos valores menores que los demás son característicos de zonas costeras o con alta nubosidad y humedad, donde el efecto marítimo amortigua el enfriamiento nocturno (Braganza et al., 2004). Icacal, con el DTR más bajo, es el que mejor demuestra la fuerte influencia marítima por su cercanía al mar y poca elevación (11 MSNMM).

Índices de Temperatura Mínima Absoluta (TNN y TNX)

Estaciones Meteorológicas con TNN mas bajo (Temperatura Mínima más Mínima): Santa Fé (16.35°C) y Bajo Grande (7.35°C) presentan los valores más bajos, puede estar relacionado con su altitud (con elevaciones mayores a los 400 MSNMM), también por su ubicación geográfica (zonas montañosas), esto los ubica en regiones propensas a fuerte influencia de masas de aire frío, lo que señala una alta vulnerabilidad a eventos de frío extremo.

Estaciones Meteorológicas con TNX más alto (Temperatura Mínima más Máxima): Las noches más cálidas se presentan en Icacal (26.39°C), Pedasí (25.58°C) y Balboa (FAA) con 25.28°C . Esto confirma la influencia marítima y urbana, en el caso de Balboa (FAA), que mantiene la temperatura mínima elevada durante la noche, un fenómeno

asociado a las Islas de Calor Urbanas y al calentamiento diurno; en los otros lugares se refiere a su cercanía o proximidad al mar o zonas costeras de bajo relieve.

Índices de Temperatura Máxima Absoluta (TXN y TXX)

Estaciones Meteorológicas con TXN mas bajo (Temperatura Máxima más Mínima): Santiago (34.92°C), Balboa (FAA) con 34.54°C y Laguna la Yeguada (34.41°C) experimentan la mayor cantidad de días más calurosos. Esto puede deberse a una combinación de factores como la radiación solar alta, efectos antrópicos o poca influencia marítima directa como es el caso de Santiago y Laguna la Yeguada.

Estaciones Meteorológicas con TXX mas alto (Temperatura Máxima más Máxima): Changuinola Sur (24.12°C) y Bajo Grande (16.41°C) tienen la mayor cantidad de días menos calurosos, lo que refleja la persistencia de un ambiente fresco con temperatura cálido y/o húmeda en Changuinola por su cercanía al mar y zonas montañosas y un clima más frío en Bajo Grande por su altura.

Índices de Porcentaje de Días Fríos y Cálidos (TN10P, TX10P, TN90P, TX90P)

Estos índices detectan cambios en la distribución de los valores de la temperatura. Los mismos fueron calculados para un período climático de 1988-2019. Un valor esperado en un clima estable sería 10% para los percentiles 10 y 90. Valores consistentemente por debajo o por encima del 10% indican un cambio en la distribución de los días.

Estaciones Meteorológicas con TN10P (Noches frías o frescas). Porcentaje de días con $TN < \text{Percentil } 10$: Santa Fe (11%) y Chepo y Los Santos (7% c/u). El valor de 11% sugiere un ligero aumento en la frecuencia de noches frías en Santa Fe, mientras que un 7% en Chepo y Los Santos indica una clara disminución de las noches frescas. La mayoría de las estaciones están en 8-10%, esto es cercano a lo esperado para este

índice.

Estaciones Meteorológicas con TX10P (Días fríos o frescos).

Porcentaje de días con TX < Percentil 10: Chepo, David y Santa Fe (11% c/u) muestran un valor superior al 10%, indicando una mayor cantidad de días fríos o frescos. Por otro lado sólo en Los Santos (7%) presenta una marcada disminución de los días frescos. Esto sugiere un comportamiento heterogéneo a nivel espacial en el comportamiento de la temperatura máxima fría o fresca.

Estaciones Meteorológicas con TN90P (Noches Cálidas)

Porcentaje de días con TN > Percentil 90: La gran mayoría de estaciones meteorológicas tienen un valor de 9% o 10%. Algunas como Balboa (FAA), Garachiné, Laguna la Yeguada, Ojo de Agua, Los Santos, Santa Fé, Santiago y Valle Rico están en el 10%, indicando que la frecuencia de noches cálidas se mantiene en el valor de referencia. Ninguna estación meteorológica supera el 10%, pero varias están en 9%. Este índice muestra una señal más clara de calentamiento, la cual no es muy observable en estas estaciones meteorológicas.

Estaciones Meteorológicas con TX90P (Días Cálidos)

Porcentaje de días con TX > Percentil 90: Las estaciones meteorológicas muestran valores por debajo del 10% esperado. Chepo (3%), Los Santos (4%) y David (5%) presentan las reducciones más drásticas en la frecuencia de días cálidos. Esto podría indicar un aumento en la nubosidad, cambios en los patrones de viento, o una modificación en la distribución de las temperaturas máximas que no se evidencia claramente en los índices de extremos climáticos. Este es el indicador que muestra la señal más fuerte y consistente de cambio, pero no es consistente con los valores

resultantes, lo que da propuesta para una investigación más amplia.

Validación estadística para los indicadores de extremo climático

El análisis de la tendencia en una variable meteorológica mediante pruebas de hipótesis es un procedimiento estadístico que apoya a explicar los cambios en la variable, evidenciando o no cambios respecto al tiempo, colaborando en identificar regiones y temporadas vulnerables a dichos cambios; además de conocer sí el clima está cambiando o se mantiene estable (Roura-Pérez et al., 2016; Ruíz et al., 2016).

La prueba estadística que se aplica para estos análisis corresponde a una Prueba de Hipótesis para evidencias cambios o tendencia en los indicadores de extremos climáticos calculados con el programa RClimDex para 16 estaciones meteorológicas del país:

El análisis de tendencias para la serie histórica de temperatura se basó en la ecuación de regresión de la pendiente (β_1). La hipótesis nula ($H_0: \beta_1 = 0$) propone la ausencia de tendencia, es decir sin cambios en la pendiente la cual se rechaza a favor de la hipótesis alternativa ($H_1: \beta_1 \neq 0$) cuando el valor de probabilidad p_{valor} es inferior a 0.05, que es el nivel de significancia propuesto al 5%.

Planteamiento de la Hipótesis

$H_0: \beta_1=0$; No existe cambio en la tendencia del indicador de extremo climático

$H_1: \beta_1 \neq 0$; Existe cambio en la tendencia del indicador de extremo climático

Descripción de la significancia estadística

A continuación, se presentan los resultados organizados por el comportamiento de los índices.

La mayoría de los índices analizados mostraron cambios altamente significativos, mostrando variabilidad climática en la temperatura del país:

Rango de Temperatura Diurna (DTR): En este indicador se identificó una disminución significativa ($\beta_1 = -$; $p_{\text{valor}} < 0.001$), lo que evidencia una reducción clara de la oscilación térmica diaria.

Frecuencia de episodios de extremos Fríos y Cálidos:

TN10P (Noches frías) y TX10P (Días fríos): mostraron tendencias significativas a la disminución ($p_{\text{valor}} = 0.01$ y $p_{\text{valor}} < 0.001$, respectivamente). Indica que a medida que pasa el tiempo se disminuye de manera significativa las noches frías; es decir el porcentaje de días con temperatura mínima menor al Percentil 10.

TN90P (Noches cálidas): presentó un aumento muy significativo ($\beta_1 = +$; $p_{\text{valor}} < 0.001$). Indica que a medida que pasa el tiempo aumentan de manera significativa las noches calientes; es decir el porcentaje de días con temperatura mínima mayor al Percentil 90.

TX90P (Días cálidos): Se observó una tendencia a la disminución que resultó significativa ($\beta_1 = -$; $p_{\text{valor}} < 0.001$).

Frecuencia de Temperaturas Mínimas Extremas:

TNN (Temperatura Mínima Absoluta): mostró una tendencia significativa al aumento ($\beta_1 = +$; $p_{\text{valor}} = 0.03$).

Frecuencia de Temperaturas Máximas Extremas:

Por el contrario, algunos índices de temperaturas máximas no mostraron cambios estadísticamente significativos en el período de estudio.

TNX (Temperatura Nocturna Máxima) y TXN (Temperatura Diurna Mínima) mostraron ligeras tendencias a la disminución que no son estadísticamente significativas ($p_{\text{valor}} = 0.12$ y $p_{\text{valor}} = 0.14$, respectivamente).

TXX (Temperatura Máxima Absoluta): no mostró ningún cambio significativo ($p_{\text{valor}} = 0.43$).

En análisis de los resultados para cada indicador de extremo climático indican que, se evidencia una disminución significativa del DTR, el cual es un índice de la oscilación térmica diaria, esto puede estar impulsado por un mayor calentamiento de la temperatura mínima (TNN) en comparación con la temperatura máxima (TXX), lo cual es un hallazgo característico del Calentamiento del aire asociado al Cambio Climático a nivel global. El aumento drástico de las noches cálidas (TN90P) junto con la disminución de días y noches frías (TX10P y TN10P), confirma un desplazamiento general del comportamiento térmico hacia condiciones más cálidas. La falta de una tendencia significativa en la frecuencia de los días cálidos (TX90P) y en la Temperatura Máxima Absoluta y Temperatura Nocturna Máxima (TXX y TNX) puede estar relacionada con factores de mitigación local, como un aumento en la cobertura nubosa o efecto de los aerosoles producto de los GEI. En conjunto, la evidencia apunta a un proceso de calentamiento evidenciado en el país, predominantemente impulsado por cambios en la temperatura mínima.

Conclusiones

Los índices de noches cálidas (TN90P) se mantienen cerca del valor de referencia, pero la presencia generalizada de valores de 9% sugiere un leve desplazamiento hacia condiciones más cálidas, coherente con las tendencias globales, atribuible a un Calentamiento Nocturno.

La reducción sistemática y a veces drástica del índice TX90P (días cálidos) es el hallazgo más significativo. Esto contradice la narrativa general de calentamiento global para las temperaturas máximas en esta región y período específicos, y merece un análisis de las causas, como posibles cambios en la circulación atmosférica regional o efectos de los aerosoles (Gases de Efecto Invernadero, GEI), lo cual atribuye un comportamiento atípico de los días cálidos.

Las estaciones meteorológicas como Bajo Grande y Santa Fé se destacan por sus bajas Temperaturas Mínimas Absolutas (TNN), identificándolas como zonas potencialmente más vulnerables a eventos de frío extremo con impactos en la agricultura y la salud, por lo que demuestran una vulnerabilidad a eventos de extremos fríos.

La influencia de la geografía local, se observó con la variabilidad en el DTR y la temperatura máxima y mínima absoluta (como el caso de Icacal y Santiago) lo cual indica la fuerte influencia de la topografía, la continentalidad y la proximidad al mar en el clima local panameño.

Es importante destacar que los indicadores mostraron que en las zonas del Arco Seco (provincias de Herrera y Los Santos) aunado a todo el sector Este de la provincia de Panamá y Darién han evidenciado altas temperaturas, lo cual se atribuye a la marcada influencia marítima.

Sin embargo, los días cálidos muestran aumentos significativos y se acentúa en el arco seco y se extiende hasta la Provincia de Darién y comarca Emberá.

Cabe señalar que la señal es de aumento en los registros de temperaturas extremas Temperaturas mínimas extremas, muestran una señal de aumento en el porcentaje de días con registros de noches cálidas (TN 10P%).

Se ha creado una base de datos georreferenciada con los nueve índices de extremos climáticos, relacionados a las temperaturas mínimas (Nocturnas) y Máximas (diurnas) en 16 estaciones meteorológicas de Panamá (ETESA- ACP).

Referencias Bibliográficas

- Anselin, L. (2005). Exploring Spatial Data with GeoDa: A Workbook. *Center for Spatially Integrated Social Science*.
- Barros, V. (2005). *El Cambio Climático Global*. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Braganza, , K., Karoly, D., & Arblaster, J. (2004). Diurnal temperature range as an index of global climate change during the twentieth century. *Geophysical Research Letters*, 31(13), L13217.
- Climdex. (2013). *Climdex*. Obtenido de <https://www.climdex.org/>
- CRC-OSA. (2022). *Centro Regional del Clima para el Oeste de Sudamérica*. Obtenido de CRC-OSA: <https://crc-osa.ciifen.org/que-es-el-crc/>
- Diccionario Oxford-Complutense. (2004). Ciencias de la Tierra. Editorial Complutense.
- ESRI. (2025). *ESRI*. Obtenido de <https://www.esri.com/es-es/home>
- ETCCDI. (06 de Octubre de 2020). Obtenido de ETCCDI: <https://etccdi.pacificclimate.org/software.shtml>
- IMHPA. (s.f.). *Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá*. Obtenido de Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá: <https://www.imhpa.gob.pa/es/estaciones-meteorologicas/p9>

- OMM. (2017). *WMO Guidelines on the Calculation of Climate Normals*. WMO-No. 1203. Obtenido de WMO (World Meteorological Organization): <https://wmo.int/es>
- PROVIA/MEDIATION. (2015). *PROVIA/MEDIATION Toolbox - Detail Page*. Obtenido de © PROVIA / MEDIATION Adaptation Platform 2013 - 2015: <https://www.pik-potsdam.de/~wrobel/mediation-platform/toolbox/rclimindex.html>
- ROURA-PEREZ, P., ARENAS-SANCHEZ, J., SISTACHS-VEGA, V., & DIAZ-SISTACHS, D. (2016). TrendSoft: Software para el análisis de tendencia y puntos de cambio de variables climatológicas. *Revista Cubana de Meteorología-SCielo*, 26(3).
- Ruíz, O., Espejel, D., Ontiveros, R., & Enciso, J. (2016). Tendencia de temperaturas máximas y mínimas mensuales en Aguascalientes. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 2535.
- Santiago-Lastra, J., López Carmona, M., & López-Mendoza, S. (2008). Tendencias del cambio climático global y los eventos extremos asociados. *Ra Ximhai. Universidad Autónoma Indígena de México*, 625-633.
- Vazquez-Cuervo, J., & Li, X. (2008). Sea Surface Temperature Retrievals from Remote Sensing. En *Sea Surface Temperature Retrievals from Remote Sensing* (pág. 148). Remote Sensing, MDPI Journal.
- Yadav, R., Tripathi, S., Pranuthi, G., & Dubey. (2020). Trend analysis by Mann-Kendall test for precipitation and temperature for thirteen districts of Uttarakhand. *Journal of Agrometeorology*, 22(1), 12-17.

Zhang, X., & Yang, F. (2004). *Climate Research Branch, Environment Canada.*

Obtenido de RClimDex (1.0) User Manual:

<http://etccdi.pacificclimate.org/software.shtml>

Zhang, X., Alexander, L., Hegerl, G., & Jones, P. (2011). Indices for monitoring changes in extremes based on daily temperature and precipitation data. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Climate Change*, 2(6), 851–870.

Bioética y cuidado domiciliario: evaluación de la formación de cuidadores en la Universidad del Trabajo y la Tercera Edad- Universidad de Panamá

Bioethics and Home Care: Evaluation of Caregiver Training at the Universidad del Trabajo y la Tercera Edad-University of Panama

María Sabina Ah Chu Sánchez

Ministerio de Salud, Ciudad de Panamá, Panamá.

conmedped@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-3741-7795>

Virginia Estrada de Osés

Universidad de Panamá, Ciudad de Panamá, Panamá.

virginia.deoses@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-7627-3553>

Recibido: 20 de marzo de 2026

Aceptado: 5 de mayo de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11336>

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo evaluar el impacto de la formación en bioética en estudiantes del curso de cuidadores domiciliarios de la Universidad del Trabajo y la Tercera Edad (UTTE), mediante el análisis de las respuestas a una encuesta aplicada antes y después del proceso formativo. De manera específica, se analizan los cambios en la comprensión de los principios bioéticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, se examina la evolución en la percepción de su aplicación en el cuidado domiciliario y se caracteriza el perfil sociodemográfico y formativo de los participantes. Se realizó un estudio cuantitativo descriptivo con diseño de cohorte longitudinal durante el año 2025. La muestra estuvo conformada por 32 participantes. Se

aplicó una encuesta al inicio y al final del curso, cuyos resultados fueron analizados mediante porcentajes, Odds Ratio (OR), Riesgo Relativo (RR) y valor de p. Se observaron cambios en todas las variables evaluadas, con diferencias estadísticamente significativas en la prevención del daño, la aplicación de medidas preventivas y el autocuidado del cuidador. Asimismo, se identificó una población con experiencia previa en el cuidado y diversidad en niveles educativos. Se concluye que la formación en bioética contribuye a fortalecer la comprensión y aplicación de principios éticos en el cuidado domiciliario, promoviendo prácticas más reflexivas, mejorando la calidad del cuidado y favoreciendo una atención más humanizada en contextos de vulnerabilidad.

Palabras clave: Bioética, cuidado domiciliario, cuidadores, formación, humanización del cuidado.

Abstract

This study aims to evaluate the impact of bioethics training on students enrolled in the Home Caregiver Course at the Universidad del Trabajo y la Tercera Edad (UTTE), through the analysis of responses to a survey administered before and after the training process. Specifically, it examines changes in the understanding of the bioethical principles of autonomy, beneficence, non-maleficence, and justice, analyzes the evolution of participants' perceptions regarding their application in home care, and characterizes the sociodemographic and educational profile of the participants. A quantitative descriptive study with a longitudinal cohort design was conducted during 2025. The sample consisted of 32 participants. A survey was applied at the beginning and at the end of the course, and results were analyzed using percentages, Odds Ratio (OR), Relative Risk (RR), and p-values. Changes were observed across all evaluated variables, with statistically significant differences in harm prevention, application of preventive measures, and caregiver self-care. The study population showed prior caregiving experience and diverse educational backgrounds. It is concluded that bioethics training strengthens the understanding and application of ethical principles in home care, promotes more reflective practices, improves the quality of care, and contributes to the humanization of care provided to vulnerable populations.

Keywords: Bioethics, education, learning, home caregiver, humanization of care.

Introducción

El cuidado domiciliario se ha consolidado como una práctica fundamental en los sistemas de salud contemporáneos, particularmente en contextos de envejecimiento poblacional, aumento de enfermedades crónicas y creciente demanda de atención fuera de instituciones hospitalarias. En este escenario, los cuidadores domiciliarios desempeñan un rol esencial en la atención de personas en situación de dependencia, asumiendo responsabilidades relacionadas con el bienestar, la seguridad y la calidad de vida de los pacientes. Sin embargo, en muchos contextos, esta labor continúa desarrollándose de manera empírica, sin una formación sistemática en aspectos técnicos y, especialmente, éticos del cuidado.

En Panamá, la Universidad del Trabajo y la Tercera Edad (UTTE), como iniciativa de la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá, surge con el propósito de ampliar el acceso a la educación y fortalecer competencias en poblaciones adultas (Universidad de Panamá, s. f.). En este marco, el Curso de Cuidador Domiciliario, creado en 2023, tiene como objetivo profesionalizar una actividad tradicionalmente ejercida sin certificación formal (Universidad de Panamá, s. f.). Este programa se caracteriza por su enfoque inclusivo, permitiendo la participación de personas con diversas trayectorias laborales y niveles educativos.

Desde el punto de vista teórico, la ética del cuidado ha sido ampliamente abordada en la literatura, destacándose como un componente esencial en la atención de personas en situación de vulnerabilidad. Cuidar implica no solo la ejecución de tareas técnicas, sino también un compromiso moral con el bienestar del otro, sustentado en valores como la empatía, la justicia y la responsabilidad (Hernández-García, 2018; García-Férez, 2004). En

esta misma línea, se ha señalado que el cuidado contribuye al desarrollo moral de quien lo ejerce y fortalece la dimensión relacional de la atención (Hernández-García, 2018).

El enfoque principialista de la bioética, propuesto por Beauchamp y Childress, constituye uno de los marcos teóricos más utilizados para el análisis ético en el ámbito de la salud, al establecer cuatro principios fundamentales: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia (Beauchamp & Childress, 2019). Estos principios orientan la toma de decisiones en contextos clínicos y de cuidado, especialmente en situaciones donde los pacientes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Asimismo, el marco normativo panameño ha reconocido el cuidado como una actividad social de relevancia, particularmente a partir de la promulgación de la Ley 431 de 2024, que crea el Sistema Nacional de Cuidados y establece la necesidad de formación para quienes desempeñan estas funciones de manera remunerada (República de Panamá, 2024). Este reconocimiento refuerza la importancia de profesionalizar el cuidado domiciliario e incorporar dimensiones éticas en su ejercicio.

A pesar de estos avances, persiste una brecha en la formación bioética de los cuidadores domiciliarios, especialmente en contextos no institucionalizados. Si bien la literatura destaca la importancia de la ética en el cuidado, son limitados los estudios que evalúan de manera empírica el impacto de la formación en bioética en cuidadores no profesionales o en programas de educación continua dirigidos a esta población (Avci, 2022). En particular, existe la necesidad de generar evidencia que permita comprender si la enseñanza de principios bioéticos modifica la percepción y la práctica del cuidado en contextos reales.

En este sentido, la formación en bioética no solo tiene implicaciones en la calidad del cuidado brindado, sino también en la humanización de la atención, el respeto por la

dignidad del paciente y la prevención de situaciones de negligencia o maltrato (Mancera-Guzmán et al., 2025; Ministerio de Seguridad Pública de Panamá, 2024). Asimismo, favorece la reflexión sobre el autocuidado del cuidador, aspecto fundamental para prevenir el desgaste emocional asociado al cuidado prolongado (Obando Cabezas et al., 2020).

Por lo tanto, este estudio tiene como objetivo evaluar el impacto de la formación en bioética en cuidadores domiciliarios de la Universidad del Trabajo y la Tercera Edad, mediante el análisis de los cambios en la percepción y aplicación de los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia antes y después del proceso formativo.

Materiales y métodos

Se realizó un estudio cuantitativo, descriptivo, con diseño de cohorte longitudinal, orientado a evaluar el impacto de la formación en bioética en estudiantes del curso de cuidadores domiciliarios de la Universidad del Trabajo y la Tercera Edad (UTTE), durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025. Este tipo de diseño permite analizar cambios en las variables de interés a lo largo del tiempo en un mismo grupo de participantes, particularmente en contextos educativos (Hernández-Sampieri et al., 2014).

La población estuvo conformada por 34 estudiantes matriculados en el curso de cuidadores domiciliarios, de los cuales 32 aceptaron participar voluntariamente en el estudio. Se trabajó con un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando a los participantes disponibles durante el período de estudio.

Se analizaron variables sociodemográficas y formativas, así como variables relacionadas con la aplicación de principios bioéticos en el cuidado domiciliario.

- Variables sociodemográficas: sexo, nivel educativo, nacionalidad.
- Variables laborales y formativas: años de experiencia en el cuidado, tipo de institución de trabajo, condición laboral (remunerado o no) y horas semanales dedicadas al cuidado.
- Variables clínicas: diagnóstico principal del paciente bajo cuidado.
- Variable principal: aplicación de los principios bioéticos (autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia).

Instrumento de recolección de datos

Se utilizó un instrumento estructurado, previamente validado por las autoridades de la UTTE, diseñado para evaluar la incorporación de los principios bioéticos en la práctica del cuidado.

El instrumento consta de cinco ítems, medidos mediante una escala tipo Likert de cinco puntos (1 a 5), orientados a evaluar:

1. Prevención del daño (no maleficencia)
2. Información al paciente (autonomía)
3. Selección de intervenciones beneficiosas (beneficencia)
4. Prevención de complicaciones (beneficencia/no maleficencia)
5. Autocuidado del cuidador

Este tipo de instrumento es ampliamente utilizado en estudios de percepción y cambio actitudinal en procesos educativos (Likert, 1932).

Procedimiento

- La recolección de Medición inicial (pretest): al inicio del curso, antes de la exposición a los contenidos formativos.
- Medición final (postest): al finalizar el proceso formativo.

datos se realizó en dos momentos:

El instrumento fue aplicado mediante la plataforma Google Forms, lo que permitió el registro automatizado de las respuestas y su posterior procesamiento.

Las respuestas fueron agrupadas en dos categorías:

- **Afirmativas:** “Siempre” y “Casi siempre”
- **Negativas:** “A veces”, “Casi nunca” y “Nunca”

Análisis de datos

Se realizó un análisis descriptivo mediante el cálculo de frecuencias y porcentajes para cada variable. Posteriormente, se compararon las respuestas obtenidas en el pretest y el postest, con el fin de identificar cambios asociados a la intervención educativa.

Para el análisis inferencial se utilizó el programa **Epi Info versión 7**, desarrollado por los Centers for Disease Control and Prevention (CDC, 2023). Se calcularon:

- **Odds Ratio (OR)**
- **Riesgo Relativo (RR)**
- **Valor de p (prueba bilateral)**

Se consideró significancia estadística cuando $p < 0,05$, criterio ampliamente aceptado en estudios en ciencias de la salud (Sullivan, 2012).

Consideraciones éticas

El estudio garantizó la confidencialidad de la información mediante la aplicación de encuestas anónimas, sin registro de datos personales que permitieran la identificación de los participantes. La participación fue voluntaria, respetando los principios éticos de investigación en seres humanos, particularmente el respeto por la autonomía y la confidencialidad (Beauchamp & Childress, 2019).

Pregunta de investigación

¿De qué manera los conocimientos impartidos durante el Curso de Cuidadores Domiciliarios influyen en la comprensión y aplicación de los principios de bioética por parte de los participantes de la Universidad del Trabajo y la Tercera Edad?

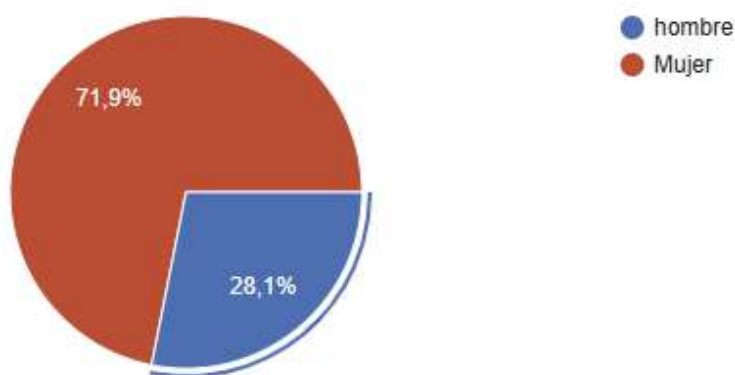
Resultados

Durante el proceso de matrícula realizado en enero de 2025, se inscribieron 34 participantes en el Curso de Cuidador Domiciliario, de los cuales 32 aceptaron participar en el estudio (tasa de participación: 94,1 %).

La cohorte estuvo conformada mayoritariamente por mujeres (71,9 %), en comparación con hombres (28,1 %) (véase Figura 1).

Figura 1

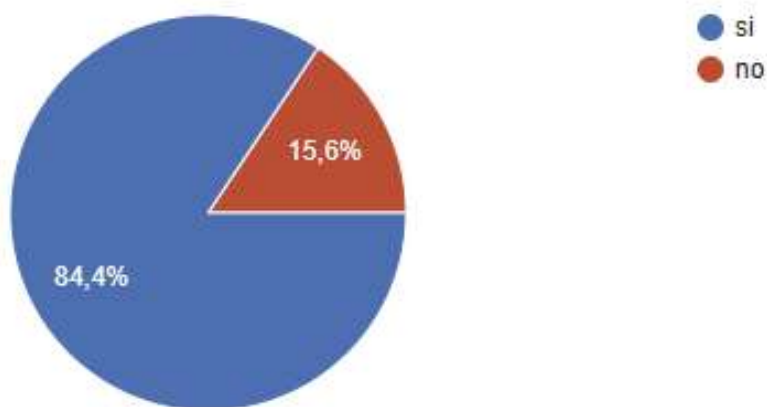
Distribución de la cohorte según sexo



El 84,4 % de los participantes ejercía labores de cuidado de manera remunerada (Véase Figura 2).

Figura 2

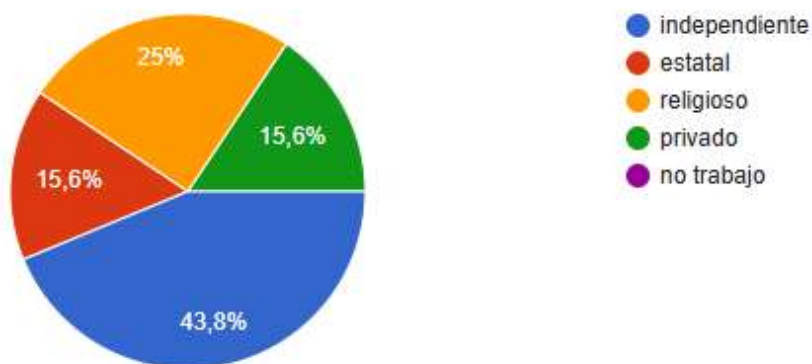
Condición laboral de los cuidadores



En cuanto a la modalidad de trabajo, el 43,8 % se desempeñaba como trabajador independiente, recibiendo remuneración directa por sus servicios. Un 25 % laboraba en instituciones de carácter religioso dedicadas al cuidado de personas en situación de vulnerabilidad, mientras que el resto se distribuía entre instituciones privadas y entidades del sector público. (Véase Figura 3)

Figura 3

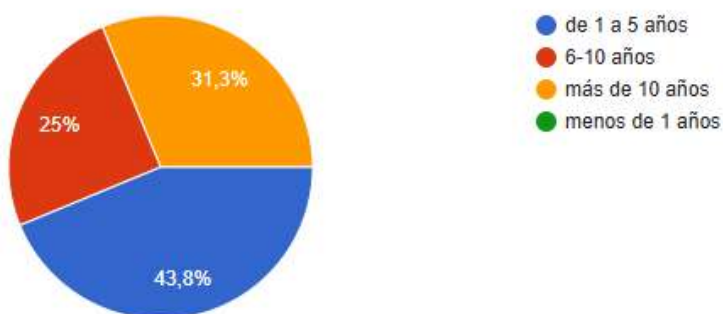
Tipo de institución de trabajo



Respecto a la experiencia laboral, el 56,3 % de los participantes reportó seis o más años de experiencia en actividades de cuidado, lo que evidencia una cohorte con trayectoria previa significativa en el área. (Véase Figura 4)

Figura 4

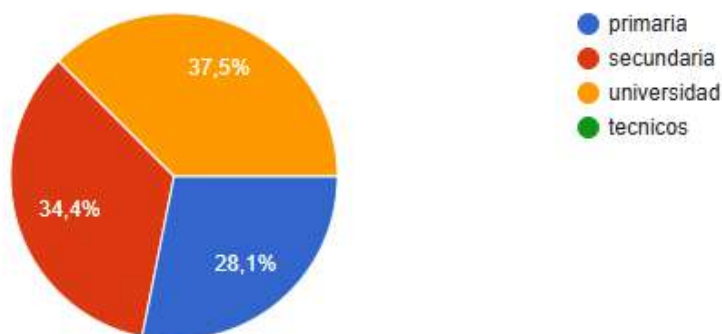
Años de experiencia en el cuidado



El nivel educativo mostró una distribución heterogénea: el 28,1 % había completado únicamente estudios primarios, mientras que el 37,5 % contaba con formación universitaria. (Véase Figura 5).

Figura 5

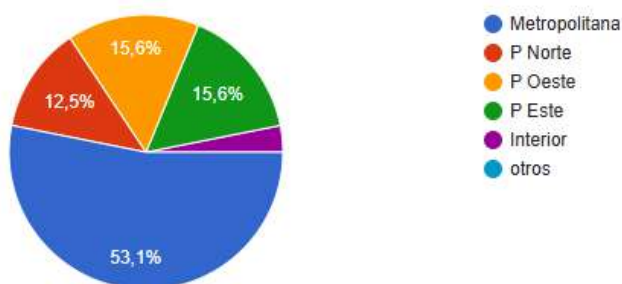
Nivel educativo de los participantes



En términos de residencia, el 53,1 % de los participantes se ubicaba en la Ciudad de Panamá. (Véase Figura 6)

Figura 6

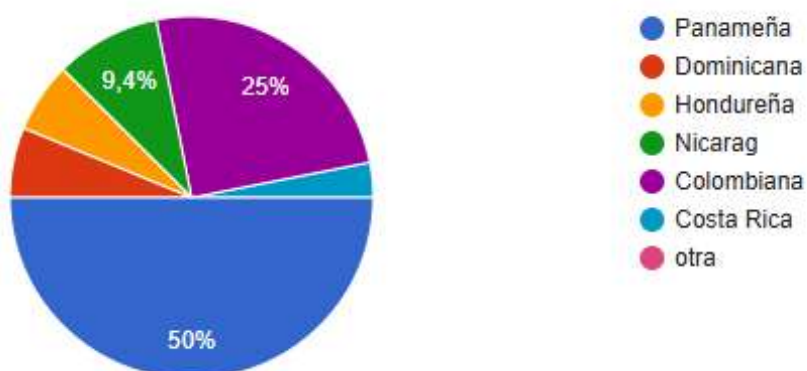
Área de residencia de los participantes



En relación con la nacionalidad, aproximadamente la mitad de la cohorte correspondía a población panameña, mientras que el resto estaba constituido por personas provenientes de países de la región, incluyendo Colombia, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y República Dominicana. (Véase Figura 7).

Figura 7

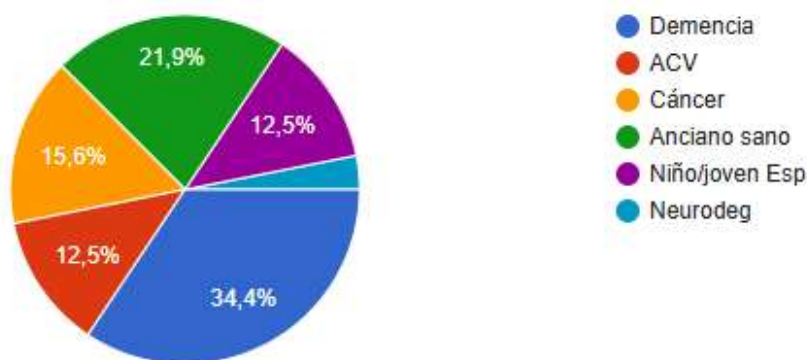
Nacionalidad de los participantes



En cuanto a las características de los pacientes atendidos, el diagnóstico más frecuente fue la demencia (34,4 %), seguido de adultos mayores sin diagnóstico específico, pero con necesidad de acompañamiento (21,9 %). Otras condiciones reportadas incluyeron cáncer (15,6 %) y situaciones de dependencia asociadas a enfermedades neurológicas en población infantil y juvenil (12,5 %), así como adultos mayores que requerían acompañamiento (12,5 %). (Véase Figura 8)

Figura 8

Diagnóstico principal de los pacientes atendidos



Cambios en la aplicación de principios bioéticos

El análisis comparativo de las respuestas obtenidas antes y después de la intervención formativa evidenció cambios en todos los ítems evaluados del instrumento. Estos cambios sugieren una modificación en la percepción y en la aplicación de los principios bioéticos en la práctica del cuidado domiciliario.

Tabla 1

Características sociodemográficas y laborales de la cohorte (n=32)

Variable	Categoría	%
Sexo	Femenino	71,9
	Masculino	28,1
Condición laboral	Remunerado	84,4
	No remunerado	15,6
Experiencia	≥ 6 años	56,3
Nivel educativo	Primaria	28,1
	Universitaria	37,5
Residencia	Ciudad de Panamá	53,1

El análisis estadístico permitió identificar asociaciones entre la exposición a los contenidos del curso y los cambios en las respuestas de los participantes.

Se observaron diferencias estadísticamente significativas en tres dimensiones específicas:

- Prevención del daño al paciente (principio de no maleficencia)
- Aplicación de medidas preventivas (beneficencia/no maleficencia)
- Autocuidado del cuidador.

Tabla 2

Asociación entre formación en bioética y cambios en las respuestas

Ítem evaluado	OR	RR	p
Evitar causar daño	—	1,88	0,00000177
Informar al paciente	1,33	1,09	0,30
Selección terapéutica	4,78	1,47	0,006
Medidas preventivas	5,40	1,08	0,0034
Autocuidado	15,00	1,80	0,000087

Los valores de $p < 0,05$ indican una asociación estadísticamente significativa entre la intervención educativa y los cambios observados en las variables relacionadas con la prevención del daño, la aplicación de medidas preventivas y el autocuidado.

En contraste, no se evidenció una diferencia estadísticamente significativa en el ítem relacionado con la información al paciente ($p = 0,30$), lo que sugiere una menor variación en la percepción del principio de autonomía.

En conjunto, los resultados muestran que la formación en bioética se asocia con cambios positivos en aspectos clave de la práctica del cuidado, particularmente en aquellos vinculados con la prevención del daño y el autocuidado del cuidador.

Discusión

Los resultados del presente estudio permiten caracterizar a la cohorte de participantes como un grupo predominantemente conformado por cuidadores con experiencia previa en el ámbito del cuidado, insertos en diversos contextos laborales —instituciones públicas, organizaciones religiosas y ejercicio independiente—, pero con una proporción significativa de formación empírica. Este hallazgo coincide con lo reportado en la literatura sobre cuidado informal, donde el ejercicio del cuidado suele desarrollarse en ausencia de formación estructurada, respondiendo más a demandas sociales que a procesos de profesionalización (Seguel Albornoz et al., 2023).

En este contexto, la propuesta formativa de la Universidad del Trabajo y la Tercera Edad (UTTE), sustentada en principios de inclusión y equidad, adquiere especial relevancia. La heterogeneidad en los niveles educativos de los participantes plantea un desafío pedagógico significativo, que requiere el diseño de estrategias didácticas adaptadas a procesos de aprendizaje en adultos, donde la experiencia previa constituye un elemento central en la construcción del conocimiento (Gutiérrez et al., 2021; Rodríguez et al., 2025). Este enfoque resulta particularmente pertinente en la enseñanza de la bioética, donde el desarrollo del juicio moral y la reflexión crítica es tan relevante como la adquisición de contenidos conceptuales (Mancera-Guzmán et al., 2025).

Desde una perspectiva analítica, los resultados sugieren que la formación en bioética no introduce prácticas completamente nuevas, sino que facilita un proceso de reconocimiento, explicitación y sistematización de saberes previamente adquiridos de manera empírica. Este fenómeno puede interpretarse como un proceso de resignificación del conocimiento, en el cual los cuidadores logran identificar sus prácticas dentro de un

marco conceptual estructurado, fortaleciendo su capacidad reflexiva y su toma de decisiones (Gutiérrez et al., 2021).

El análisis de los cambios observados en las respuestas evidencia un fortalecimiento significativo de los principios de no maleficencia y beneficencia, particularmente en lo relacionado con la prevención del daño y la aplicación de medidas preventivas. Estos hallazgos son consistentes con el enfoque principialista de la bioética, que establece la obligación moral de evitar el daño y promover el bienestar del paciente como ejes centrales de la práctica sanitaria (Beauchamp & Childress, 2019). La significancia estadística observada en estos ítems sugiere que la intervención educativa tuvo un impacto concreto en la forma en que los participantes conceptualizan y aplican estos principios en su práctica cotidiana.

Asimismo, el autocuidado del cuidador emerge como un resultado relevante, evidenciando una mayor conciencia sobre la importancia de preservar el bienestar físico y emocional de quien cuida. Este aspecto ha sido ampliamente documentado en la literatura, donde se reconoce que la sobrecarga del cuidador puede derivar en fenómenos como el síndrome de burnout o la fatiga por compasión, afectando tanto al cuidador como a la calidad del cuidado brindado (Obando Cabezas et al., 2020). En este sentido, la inclusión del autocuidado dentro del enfoque formativo constituye un aporte significativo del programa.

Por otra parte, la menor variación observada en el principio de autonomía plantea un elemento de análisis relevante. Este resultado puede explicarse por las características clínicas de la población atendida, en la que predominan condiciones como demencia y enfermedades neurológicas que limitan la capacidad de toma de decisiones autónomas. En estos contextos, la autonomía se ejerce de manera mediada a través de familiares o

representantes legales, lo que introduce complejidades éticas en la práctica del cuidado (Beauchamp & Childress, 2019). Esta situación podría explicar la menor sensibilidad al cambio en este principio en comparación con otros de aplicación más directa en la práctica cotidiana.

No obstante, los resultados deben interpretarse a la luz de algunas limitaciones. En primer lugar, el estudio se desarrolló con una cohorte específica de participantes pertenecientes a un único programa formativo, lo que limita la generalización de los hallazgos a otros contextos institucionales o poblaciones de cuidadores. Asimismo, el tamaño de la muestra es reducido, lo que podría afectar la robustez de los análisis estadísticos.

Adicionalmente, el instrumento utilizado se basa en la autopercepción de los participantes, lo que introduce la posibilidad de sesgos de deseabilidad social o sobreestimación de las prácticas reportadas. De igual forma, el diseño del estudio no permite establecer relaciones causales definitivas, sino asociaciones entre la formación recibida y los cambios observados.

A pesar de estas limitaciones, los hallazgos aportan evidencia relevante sobre el impacto de la formación en bioética en cuidadores domiciliarios, particularmente en contextos donde el cuidado se ejerce de manera empírica. En conjunto, los resultados sugieren que los procesos formativos dirigidos a este grupo pueden contribuir significativamente a la consolidación de prácticas más conscientes, reflexivas y éticamente fundamentadas, fortaleciendo la calidad del cuidado y promoviendo la humanización de la atención en poblaciones vulnerables (Avci, 2022).

Conclusiones

El presente estudio evidencia que la formación en bioética en cuidadores domiciliarios contribuye significativamente al fortalecimiento de prácticas de cuidado más conscientes, reflexivas y éticamente fundamentadas. La cohorte analizada estuvo compuesta mayoritariamente por personas con experiencia previa en el cuidado, lo que permitió identificar un proceso de transición desde prácticas empíricas hacia una comprensión más estructurada de los principios bioéticos.

Los resultados muestran que la intervención formativa tuvo un impacto particularmente relevante en la incorporación de los principios de beneficencia y no maleficencia, reflejado en una mayor atención a la prevención del daño y a la aplicación de medidas preventivas en el cuidado. Asimismo, se evidenció un fortalecimiento del autocuidado del cuidador, elemento clave para la sostenibilidad de esta labor.

En contraste, el principio de autonomía presentó una menor variación, lo cual sugiere la necesidad de profundizar en su abordaje dentro de los procesos formativos, especialmente en contextos donde los pacientes presentan limitaciones cognitivas o funcionales que dificultan la toma de decisiones autónomas.

Estos hallazgos resaltan la importancia de incorporar la bioética como eje transversal en la formación de cuidadores domiciliarios, no solo como contenido teórico, sino como herramienta para la reflexión crítica y la toma de decisiones en la práctica cotidiana.

Finalmente, el estudio aporta evidencia relevante para el diseño y fortalecimiento de programas de formación en cuidado domiciliario, destacando su contribución a la profesionalización del cuidado y a la promoción de una atención más humanizada en poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Referencias Bibliográficas

Astudillo, W., Salinas, A., & Mendinueta, C. (2021). *Los valores del cuidado*. Paliativos Sin Fronteras.

Avci, E. (2022). Evaluating the effectiveness of bioethics education through quality standards and indicators. *International Journal of Ethics Education*, 7(1), 5–19.
<https://doi.org/10.1007/s40889-021-00129-2>

Balladares, J., Carvacho, R., Basualto, P., Coli Acevedo, J., Molina Garzón, M., Catalán, L., & Aracena Álvarez, M. (2021). Cuidar a los que cuidan: Experiencias de cuidadores informales de personas mayores dependientes en contexto COVID-19. *Psicoperspectivas*, 20(3), 55–66.
<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol20-issue3-fulltext-2436>

Barbier, M., Moreno, S., & Sanz, S. (2011). *Guía de autocuidado y cuidado para personas cuidadoras familiares de personas en situación de dependencia*. Diputación Foral de Bizkaia.

Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (2019). Principles of biomedical ethics: Marking its fortieth anniversary. *The American Journal of Bioethics*, 19(11), 9–12.
<https://doi.org/10.1080/15265161.2019.1665402>

Cárdenas Ballesteros, N. J., & Mateus Quiroga, Y. A. (2024). *Estrategia didáctica para cuidadores informales que contempla su autocuidado para fortalecer su calidad de vida* (Tesis de maestría). Universidad Cooperativa de Colombia.

García-Férez, J. (2004). El problema ético de la obligación filial y/o social de cuidar a personas mayores con demencia. *Revista Española de Geriátría y Gerontología*, 39(1), 35–40.

Gutiérrez, D., Izarra, K., & Izarra, M. (2021). Principios andragógicos y transferencia de conocimientos en el aprendizaje del adulto. *Revista Conocimiento Investigación Educación*, 2(12), 1–17.

Hernández-García, M. (2018). El cuidado en el florecimiento o desarrollo humano personal: Reflexiones desde la psicología para la bioética del cuidado. *Persona y Bioética*, 22(2), 271–287. <https://doi.org/10.5294/pebi.2018.22.2.7>

Júdez, J. (2001). La deliberación moral: El método de la ética clínica. *Medicina Clínica*, 117(1), 18–23. [https://doi.org/10.1016/S0025-7753\(01\)71998-0](https://doi.org/10.1016/S0025-7753(01)71998-0)

Mancera-Guzmán, C. L., Seguanes-Díaz, C. C., & Cuéllar-Arboleda, J. (2025). Bioética y humanización del cuidado: Un enfoque para la atención orientada en el individuo. *Apuntes de Bioética*, 8(1), AdB1247. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v8i1.1247>

Obando Cabezas, L., Galeano, M. C., & Rivera, M. (2020). Cuidando al cuidador: Programa cuídate para cuidar. En L. Obando Cabezas (Ed.), *Aportes de la psicología en el ámbito hospitalario* (pp. 81–117). Universidad Santiago de Cali.

Ramírez, A. A. (2023). Ética del cuidado en bioética. *Revista Ethika*, (7), 39–56.

Rodríguez, D., Concha, F., Sanyer, M., & Coloma, F. (2025). Didáctica lúdica digital en salud: Un enfoque andragógico para la enseñanza de la investigación clínica y bioética. *Journal of Science and Research*, 10(2), 212–228.

Seguel Albornoz, F. M., Rosas Tripailaf, J. A., Caucaman Provost, M. F., Lefián Huerta, C. T., Gallegos Rocha, A. N., & Cirineu, C. T. (2023). Cotidiano de cuidadoras informales: Perspectivas desde la terapia ocupacional. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 31, e3440. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO25883440>

Fuentes institucionales

Ministerio de Seguridad Pública de Panamá. (2024). *Boletín informativo del maltrato al adulto mayor* (N.º 9). <https://siec.minseg.com.pa/observatorio/boletines>

República de Panamá. (2024). *Ley 431 de 2024 que crea el Sistema Nacional de Cuidados*. https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/30018_B/104449.pdf

Universidad de Panamá, Vicerrectoría de Extensión. (s. f.). *Conócenos*.

<https://vicextension.up.ac.pa/Conocenos>

Universidad de Panamá, Vicerrectoría de Extensión. (s. f.). *Universidad del Trabajo y la Tercera Edad (UTTE)*. <https://vicextension.up.ac.pa/UTTE>

Crítica de Panamá. (2025, diciembre 7). *Panamá alerta de un alza en las denuncias de maltrato a los adultos mayores*. <https://www.critica.com.pa/nacional/panama-alerta-de-un-alza-en-las-denuncias-de-maltrato-los-adultos-mayores-501097>

**Creación de un banco de semillas en las comunidades de Manglarito,
Filipinas y Nanzal en el corregimiento de Sorá, distrito de Chame**

***Creation of a seed bank in the communities of Manglarito, Filipinas
and Nanzal, Sorá district, Chame***

Raúl E. Carranza - B.

Universidad de Panamá

raul.carranza@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0003-2868-9105>

Colaboradores:

Mireth Facey - G.

Universidad de Panamá

mireth.facey@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0005-0577-5360>

Vielka Miranda

Universidad de Panamá

vielka.miranda@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0002-0393-0310>

Eloy González

Universidad de Panamá

eagonzalez2775@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-6505-5813>

Recibido: 6 de mayo de 2026

Aceptado: 1 de abril de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11337>

Resumen

Ante la ausencia de un banco de semillas en las comunidades de Filipinas, Nanzal y Manglarito, se tomó la iniciativa de crear y establecer en las mismas un banco de semillas, para preservar y conservar las plantas, frutas, árboles, plantas ornamentales etc. El objetivo de este artículo es capacitar a los niños de las escuelas y sus madres de familia a preservar y conservar semillas de sus alrededores, de frutas, vegetales, hortalizas, plantas medicinales, árboles maderables y plantas ornamentales. Se estableció una conexión con los directores de las escuelas primarias, ya que en un diagnóstico previo se pudo determinar, que en las escuelas convergen los estudiantes, sus madres de familia la mayoría de los días de las semanas, pues las madres se turnan para cocinar, ya que el Ministerio de Educación tiene un programa de Educar sin hambre, donde las madres de familia crían gallinas ponedoras para la producción de huevos, trabajan y cultivan hortalizas para el suministro de alimentos, que son utilizados para el desayuno y el almuerzo de los niños, durante la semana laboral de lunes a viernes.

Los padres de familia son los que llevan el sustento económico a los hogares, trabajan durante la semana en las distintas actividades del lugar como jornaleros, ganadería, preparación limpieza y cosechas de campos de cultivos, albañilería, construcciones de viviendas, etc. Por lo tanto, el núcleo de actividades culturales, bailes, científicas, deportivas, reuniones con autoridades locales, regionales y nacionales, con visitantes de las comunidades convergen en los centros educativos o escuelas primarias. Allí se tienen los espacios donde conversar y hacer las actividades, con los estudiantes, las madres de familia y los lugareños en general.

Las capacitaciones, actividades, proyección de videos y entrega de materiales e insumos fueron ejecutadas en las escuelas primarias de las comunidades de Filipinas, El Nanzal y Manglarito. Participaron 36 niños y 18 madres de familia, recibieron instrucciones de cómo coleccionar y preservar semillas, además de plantarlas y darle seguimiento a su germinación y crecimiento. Como resultado del proyecto, los niños y sus madres de familia, han conservado semillas, de alrededor de unos 20 rubros diferentes, preservaron semillas de naranjas criolla, limones, guanábanas, tomates, culantro, aguacate, frijol, mangos, lechugas, pimentón, marañón curazao, cerecitas, mandarina, toronja roja, toronja blanca, naranja japonesa, chabelitas, jagua, nance, guayaba etc.

Palabras clave: banco de semillas, capacitación, conservación.

Abstract:

Given the lack of a seed bank in the Filipino communities of Nanzal and Manglarito, an initiative was undertaken to create and establish one there to preserve and conserve plants, fruits, trees, ornamental plants, etc. A connection was established with the principals of the primary schools, as a prior assessment determined that students and their mothers converge at the schools most days of the week. The mothers take turns cooking, since the Ministry of Education has an "Educating Without Hunger" program where mothers raise laying hens for egg production and cultivate vegetables to provide food for the children's breakfast and lunch during the week, from Monday to Friday.

The fathers are the primary breadwinners, working during the week in various local activities such as day laborers, livestock farming, preparing, cleaning, and harvesting crops, construction, and building houses, among others.

Therefore, the core of cultural, dance, scientific, and sporting activities, as well as meetings with local, regional, and national authorities and visitors from the communities, converge in educational centers or primary schools. These spaces provide opportunities for conversation and activities with students, mothers, and residents in general.

Training sessions, activities, video screenings, and the distribution of materials and supplies were carried out in the primary schools of the communities of Filipinas, El Nanzal, and Manglarito. Thirty-three children and eighteen mothers participated, receiving instruction on how to collect and preserve seeds, as well as how to plant them and monitor their germination and growth. As a result of the project, the children and their mothers have preserved seeds of around 20 different items, including native oranges, lemons, soursops, tomatoes, cilantro, avocado, beans, mangoes, lettuce, bell peppers, cashew nuts, cherries, mandarin oranges, red grapefruit, white grapefruit, Japanese oranges, chabelitas, jagua, nance, guava, etc.

Keywords: seed banks, training, conservation.

Introducción

Dentro de las soluciones al desafío de la vulnerabilidad climática, durante la cumbre mundial de FAO sobre seguridad alimentaria, se planteó el desarrollo de opciones para mitigar los riesgos del cambio climático para la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores y la pérdida de cosechas en el sector agrícola. Una de las formas de conservación, ante los efectos del cambio climático, es el establecimiento de bancos

comunitarios de semillas que aseguren la disponibilidad de semilla para restablecer los sistemas agrícolas en caso de desastres y cómo lugar de reserva de semilla, en caso de que los agricultores pierdan sus cosechas por plagas u otros factores adversos. El establecimiento de estos bancos se considera una medida estratégica de mitigación ante el aumento de la inseguridad alimentaria por sequías, tormentas y huracanes. FAO. (2011).

Los Bancos Comunitarios de Semillas - BCS se han convertido en una alternativa utilizada por cientos de familia de pequeños agricultores para garantizar las semillas de la siguiente época de siembra y por consiguiente la alimentación. Este proceso fortalece la organización comunitaria e incrementa la disponibilidad de semilla apta para siembra y el establecimiento de parcelas para la producción de alimentos en momentos oportunos. Plan Nicaragua. (2011).

Los bancos comunitarios de semillas surgieron a finales de la década de 1980, con el apoyo de organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales. Entre los países pioneros en diversos tipos de bancos comunitarios de semillas se encuentran Bangladesh, Brasil, Etiopía, India, Nepal, Nicaragua, Filipinas y Zimbabue. (Vernooy, R., Shrestha, P., y Sthapit, B.) (Eds.). (2015).

En el Norte global, surgió un tipo particular de banco comunitario de semillas conocido cómo red de conservadores de semillas. Estas redes se establecieron inicialmente en Australia, Canadá, el Reino Unido y Estados Unidos, antes de extenderse a otros países. Con el tiempo, el número y la diversidad de bancos de semillas han aumentado. En Nepal, por ejemplo, existen actualmente más de cien bancos comunitarios de semillas cuyas funciones abarcan desde la conservación pura hasta la producción comercial de semillas. En Brasil, los bancos comunitarios de semillas operan en diversas regiones del país. Sorprendentemente, a pesar de sus 25 años de historia y el rápido crecimiento en

número, diversidad organizativa y cobertura geográfica, el reconocimiento de su papel y contribuciones sigue siendo escaso. (Vernooy, R., Shrestha, P., y Sthapit, B.) (Eds.). (2015).

La variabilidad entre especies, la longevidad no es uniforme. Algunas semillas pierden viabilidad en pocos años, mientras que otras pueden durar décadas o incluso siglos bajo las mismas condiciones. Walters, C., Wheeler, L. M., y Grotenhuis, J. M. (2005).

La vida media (P50), calculó el tiempo necesario para que el 50% de una muestra de semillas muera. Encontraron que este valor varía drásticamente según la familia taxonómica. Walters, C., Wheeler, L. M., y Grotenhuis, J. M. (2005).

Algunos factores determinantes: por ejemplo, la genética, es decir la familia botánica es uno de los factores predictores de la longevidad, la calidad inicial o sea el vigor con el que la semilla entra al banco es crucial para su supervivencia futura. También las condiciones de almacenamiento, confirma que las bajas temperaturas y la baja humedad son vitales, pero no afectan a todas las especies por igual. Walters, C., Wheeler, L. M., y Grotenhuis, J. M. (2005).

Se podrían mencionar familias de corta y de larga vida, con longevidad alta están las familias Malvaceae y Fabaceae (leguminosas) tienden a ser muy resistentes y de longevidad baja familias como *Lactuca* (lechugas) o algunas gramíneas muestran un deterioro mucho más rápido. Walters, C., Wheeler, L. M., y Grotenhuis, J. M. (2005).

Los proyectos que llevamos a las comunidades, lo hacemos con la intención de mejorar sus quehaceres, su calidad de vida y que puedan generar recursos para el sustento de sus familias.

Se observó en las primeras visitas a las comunidades de Filipinas, Nanzal y Manglarito, que los lugareños no conservaban, ni preservaban semillas de sus alrededores. Por lo

que elaboramos esta iniciativa para iniciar con los comunitarios, capacitaciones y acciones para conservar y preservar semillas con el cual ellos tuvieran familiaridad.

Para que los lugareños pudieran coleccionar sus semillas se les proporcionó bolsitas de plástico, unas 5 por estudiante y 5 por cada madre de familia o participante de las actividades, además se les suministro un germinador de 12 semillas.

Un banco de semillas se crea para conservar y proteger la diversidad genética de las plantas de una comunidad. En otras palabras, es cómo una “reserva” donde se guardan semillas en condiciones adecuadas y controladas para que puedan mantenerse viables durante muchos años (FAO, 2014).

También un banco de semillas se evita la pérdida de especies: Si una planta desaparece en la naturaleza (por cambios climáticos, plagas, deforestación, etc.), se puede recuperar a partir de las semillas guardadas (FAO, 2014).

Conservar variedades agrícolas: Muchas semillas tradicionales o nativas podrían perderse por el uso de cultivos comerciales (FAO, 2014).

Investigación científica: Los científicos pueden estudiar las semillas para mejorar cultivos o hacerlos más resistentes (FAO, 2014).

Seguridad alimentaria: Garantiza que en el futuro haya recursos para producir alimentos, incluso ante crisis (FAO, 2014).

Reforestación y restauración ecológica: Permite recuperar ecosistemas dañados (FAO, 2014). En resumen, un banco de semillas es una forma de asegurar el futuro de las plantas y de la alimentación humana (FAO, 2014).

Metodología

En principio se realizó un diagnóstico de la situación real presentada en las comunidades de El Nanzal, Manglarito y Filipinas, del Corregimiento de Sorá.

Mediante charlas, conferencias y videos se capacitan a los niños y sus madres de familia para crear sus propios bancos de semillas, tanto para venta en ferias y eventos en su comunidad y para germinación en sus semilleros y huertos y consumo propio. Se les entrega bolsitas con semillas y germinadores para hacer crecer sus semillas, y vivan sus propias experiencias.

Para la recolección, se utilizaron estrategias para obtener muestras representativas sin dañar las poblaciones silvestres, se procesaron utilizando métodos de limpieza, secado y pruebas de viabilidad, optimizando condiciones de almacenamientos (bajas temperaturas y humedad), para maximizar la longevidad de las semillas. Smith, R. D., Dickie, J. B., Linington, S. H., Pritchard, H. W., y Probert, R. J. (2003).

Se clasifican los bancos de semillas en tres tipos principales: transitorios (menos de un año), persistentes a corto plazo (1-5 años) y persistentes a largo plazo (más de 5 años). Thompson, K., Bakker, J. P., y Bekker, R. M. (1997).

Resultados y discusión

El diagnóstico nos arroja la situación de las comunidades, escogidas para la intervención y la implementación del proyecto. Resulta que los niños ya tienen sus obligaciones y tareas escolares, las madres de familia cumplen con las tareas del hogar y contribuyen con las tareas solicitadas por la escuela, cómo lo son la creación e implementación de los huertos escolares, producción de frutas, vegetales, hortalizas, cría de gallinas ponedoras y cocinar el desayuno y el almuerzo para los niños en un programa que ya

tiene en estas escuelas de estas comunidades El Ministerio de Educación con la denominación "Educar sin Hambre".

En la escuela de El Nanzal asisten 6 niños, en Filipinas asisten 5 niños y en Manglarito asisten unos 25 niños, con unas 18 madres de familia, los padres son el sustento del hogar y no participaría del proyecto directamente.

Al llegar a las comunidades nos encontramos que en las comunidades de El Nanzal, Manglarito y Filipinas, no tienen sus propios bancos de semillas, por lo que iniciamos con programas de capacitaciones, videos sobre experiencias de conservar y proteger semillas de la propia comunidad cómo de ingresar semillas que se adaptaran a las condiciones de sus comunidades.

Se han capacitado unos 36 niños y unos 18 padres de familia, en conservación y preservación de semillas, los niños ya muestran interés y están colectando las semillas de su entorno, las están poniendo en los germinadores y están viviendo las experiencias de ver crecer las plantitas para luego plantarlas en tierra y darle su seguimiento.

Los niños y sus madres de familia están motivados para conservar y crear un banco de semillas de sus comunidades, al menos unos 10 niños han mostrado semillas conservadas en los sobres proporcionados y al menos unas 5 madres de familia han mostrado la conservación y preservación de semillas en los sobres entregados.

Conclusiones

Estas comunidades de El Nanzal, Manglarito y Filipinas, los niños y sus padres de familia ya están colectando las semillas de su entorno y poniéndolas en sus germinadores y viéndolas germinar.

Se requiere de recursos e insumos, para implementar de manera concreta y eficaz la conservación y la preservación de las semillas, sin embargo, se les han proporcionado

de manera inicial por parte de la Dirección de Servicio Comunal los cartuchos para depositar las semillas y los germinadores a las comunidades de El Nanzal, Manglarito y Filipinas.

Algunos ya han iniciado la conservación y preservación de su banco de semillas, ya muestran las semillas colectadas y algunos han avanzado hasta la germinación de estas.

Referencias bibliográficas

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2011). *Manual técnico operativo para el funcionamiento y manejo de semillas en bancos comunitarios*. FAO.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2014). *Bancos de germoplasma y conservación de recursos fitogenéticos*. FAO. <https://www.fao.org>

Plan Internacional. (2011). *Guía para organizar los bancos comunitarios de semillas (BCS)* (1.ª ed.). Plan International.

Smith, R. D., Dickie, J. B., Linington, S. H., Pritchard, H. W., y Probert, R. J.. (2003). *Seed conservation: Turning science into practice*. Royal Botanic Gardens, Kew.

Thompson, K., Bakker, J. P., y Bekker, R. M.. (1997). *The soil seed banks of Northwest Europe: Methodology, density and longevity*. Cambridge University Press.

Vernooy, R., Shrestha, P., y Sthapit, B. (Eds.). (2015). *Community seed banks: Origins, evolution and prospects*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315886329>

Walters, C., Wheeler, L. M., y Grotenhuis, J. M.. (2005). Longevity of seeds stored in a genebank: Species characteristics. *Seed Science Research*, 15(1), 1–20.

Anexo

Figura 1

Recolección de semillas por estudiantes en la comunidad.



Figura 2

Clasificación y almacenamiento inicial de semillas recolectadas



Figura 3

Uso de germinadores para el crecimiento de las semillas.



Figura 4

Capacitación a niños y madres sobre conservación de semillas.





Figura 5

Participación comunitaria en actividades del banco de semillas.



Figura 6

Implementación del banco de semillas en la comunidad



Manuel Consuegra Gómez y la creación de la murga panameña en el Carnaval de Las Tablas

Manuel Consuegra Gómez and the creation of the Panamanian murga at the Las Tablas Carnival

Delia Consuegra de Sucre

Universidad de Panamá, Panamá

delia.consuegra@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-4661-6578>

Recibido: 25 de junio de 2026

Aceptado: 5 de julio de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11338>

Resumen

Este estudio etnohistórico examina la trayectoria de Manuel Consuegra Gómez (29 de enero de 1927 – 10 de abril de 2022), reconocido como padre fundador de la murga en Panamá, mediante triangulación de fuentes testimoniales, documentación audiovisual institucional y registros orales validados. Los resultados establecen que Consuegra, nacido en La Villa de Los Santos en el seno de una familia humilde integrada por Facundo Consuegra y Delia Gómez, desarrolló una formación musical híbrida: estudió mecánica en el Colegio Artes y Oficios (graduado 1946) mientras asistía al Conservatorio Nacional bajo la tutela del maestro Roque Cordero, y aprendió trompeta con el profesor español Francisco Cebamanos. En 1953 fundó la primera murga del Carnaval de Las Tablas para la tuna de Calle Arriba, transformando radicalmente una tradición que hasta entonces se limitaba a caja y tambor (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016). Su influencia trascendió Las Tablas: en 1958 realizó la primera grabación discográfica de una murga con el apoyo de músicos de Chitré y La Arena, consolidando una red musical regional que articuló las comunidades santeñas mediante el intercambio de talentos y repertorios (Zamora y Valencia, 2003). En 1996 amplió su alcance nacional al dirigir murga en el

Carnaval de la capital panameña, y en 1998-1999 regresó emotivamente a su tierra natal, La Villa de Los Santos, donde por primera vez interpretó murga en el lugar que lo vio nacer. Además de su labor carnavalesca, Consuegra ejerció simultáneamente como docente de música y mecánica, formando cientos de músicos que hoy perpetúan su legado en instituciones educativas, cívicas y festivas de la región (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016). Su prestigio trascendió fronteras cuando alternó en escenarios con figuras internacionales de la salsa como Celia Cruz, Willie Colón y Héctor Lavoe, evidenciando el reconocimiento de su propuesta musical más allá del ámbito regional (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c). Dirigió ininterrumpidamente durante 43 años (1953-1963 en Calle Arriba; 1965-1996 en Calle Abajo), consolidando un repertorio canónico que incluye piezas emblemáticas como "*Las Cucarachas*", "*Gisela*" y "*Eso pa' que respeten*". Tras su última presentación en La Villa en 1999, decidió retirarse definitivamente de las murgas debido a problemas de salud, habiéndose jubilado previamente como docente del sistema educativo panameño. Su metodología pedagógica —basada en la transmisión oral en espacios comunitarios como su hogar en el Sesteadero de Las Tablas y en la Vía Santo Domingo— garantizó la continuidad intergeneracional del género. La discusión sitúa su legado dentro del marco del patrimonio cultural inmaterial, destacando cómo su innovación trascendió lo musical para configurar la identidad festiva nacional. Se concluye que la murga de Consuegra, representa un caso paradigmático de creación artística popular que, desde lo local santeño (Las Tablas, La Villa, Chitré y La Arena), contribuyó decisivamente a la construcción de la identidad cultural panameña contemporánea.

Palabras clave: Carnaval de Las Tablas, etnomusicología, folclor panameño, murga panameña, patrimonio cultural inmaterial, pedagogía musical comunitaria.

Abstract

This ethnohistorical study examines the trajectory of Manuel Consuegra Gómez (January 29, 1927 – April 10, 2022), recognized as the founding father of the *murga* in Panama, through triangulation of testimonial sources, institutional audiovisual documentation, and validated oral records. Results establish that Consuegra, born in La Villa de Los Santos to humble parents Facundo Consuegra and Delia Gómez, developed a hybrid musical training: he studied mechanics at the Colegio Artes y Oficios (graduating in 1946) while

attending the National Conservatory under maestro Roque Cordero, and learned trumpet with Spanish professor Francisco Cebamanos. In 1953 he founded the first *murga* of the Las Tablas Carnival for the Calle Arriba *tuna*, radically transforming a tradition previously limited to drum and tambourine (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016). His influence transcended Las Tablas: in 1958 he recorded the first discographic recording of a *murga* with the support of musicians from Chitré and La Arena, consolidating a regional musical network that articulated Santeño communities through the exchange of talents and repertoires (Zamora y Valencia, 2003). In 1996 he expanded his national reach by directing *murga* at the Panama City Carnival, and in 1998-1999 he returned emotionally to his hometown, La Villa de Los Santos, where for the first time he performed *murga* in the place that saw him born. Beyond his carnival work, Consuegra simultaneously served as a teacher of music and mechanics, training hundreds of musicians who today perpetuate his legacy in educational, civic and festive institutions throughout the region (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016). His prestige transcended borders when he shared stages with international salsa figures such as Celia Cruz, Willie Colón and Héctor Lavoe, evidencing recognition of his musical proposal beyond the regional sphere (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c). He directed uninterruptedly for 43 years (1953-1963 in Calle Arriba; 1965-1996 in Calle Abajo), consolidating a canonical repertoire including emblematic pieces such as "*Las Cucarachas*", "*Gisela*", and "*Eso pa' que respeten*". After his final performance in La Villa in 1999, he decided to retire definitively from *murgas* due to health problems, having previously retired as a teacher from the Panamanian educational system. His pedagogical methodology—based on oral transmission in community spaces such as his home in the Sesteadero neighborhood of Las Tablas and on Vía Santo Domingo—ensured the genre's intergenerational continuity. The discussion situates his legacy within the framework of intangible cultural heritage, highlighting how his innovation transcended the musical realm to configure national festive identity. It is concluded that the Consuegra *murga* represents a paradigmatic case of popular artistic creation that, from the local Santeño context (Las Tablas, La Villa, Chitré and La Arena), decisively contributed to the construction of contemporary Panamanian cultural identity.

Keywords: Las Tablas Carnival, ethnomusicology, Panamanian folklore, panamanian *murga*, intangible cultural heritage, community music pedagogy.

Introducción

El Carnaval de Las Tablas, celebrado en la provincia de Los Santos, constituye la manifestación festiva más emblemática de Panamá. De acuerdo con documentos escritos por el Sacerdote Tableño José Antonio en 1935, el Carnaval de Las Tablas tuvo un origen religioso, evolucionando posteriormente hacia su configuración contemporánea caracterizada por la pugna simbólica entre las tunas de Calle Arriba y Calle Abajo, la cual se consolidó a partir de 1950 cuando la tuna de Calle Arriba coronó a su primera reina (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016). No obstante, fue la incorporación de la murga en 1953 lo que transformó radicalmente la experiencia sonora del carnaval tableño, elevándolo de celebración regional a referente cultural nacional (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022a).

La murga panameña, definida como género musical ejecutado por agrupaciones callejeras con instrumentos de viento y percusión para acompañar desfiles carnalescos, carecía de antecedentes en el istmo antes de la intervención de Manuel Consuegra Gómez (1927-2022). Antes de 1953, ambas tunas —Calle Arriba y Calle Abajo— se limitaban exclusivamente a desfilas con caja y tambor, formato rítmico heredado de tradiciones locales (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016, p. 3). La innovación Consuegrista no solo introdujo nuevos timbres mediante la trompeta y otros instrumentos de viento, sino que reconfiguró la relación entre música, danza y espacio público, generando una estética sonora distintiva que hoy identifica al carnaval panameño en el imaginario colectivo (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022b).

El reconocimiento oficial de Consuegra como "**creador de la murga en Panamá**" por parte del Ministerio de Cultura en febrero de 2022 —poco antes de su fallecimiento el 10 de abril de ese año— subraya la trascendencia histórica de su aporte (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c).

Desde el marco teórico de la etnomusicología, la murga de Consuegra puede analizarse como práctica musical situada que articula dimensiones estéticas, sociales y simbólicas dentro de un contexto festivo específico (Turino, 2008). Paralelamente, el enfoque del patrimonio cultural inmaterial —tal como lo define la Convención de la UNESCO de 2003— permite comprender la murga no como objeto estático, sino como práctica viva transmitida intergeneracionalmente, cuya salvaguardia depende de la participación comunitaria (UNESCO, 2003). Estas perspectivas teóricas fundamentan el análisis de cómo la creación musical de Consuegra trascendió lo efímero para convertirse en patrimonio identitario.

La evolución de la sonoridad carnavalesca en el Caribe demuestra que la incorporación de instrumentos de viento-metal a los ensambles tradicionales de percusión responde a una necesidad de amplificación e impacto colectivo. Al respecto, Ochoa Gautier (2019) plantea que los sonidos de la calle en los contextos festivos hispanoamericanos no son meros entretenimientos, sino fuerzas acústicas que reconfiguran el espacio público y permiten a las comunidades subalternas negociar su visibilidad e identidad ante la modernidad.

El objetivo de esta investigación es reconstruir etnohistóricamente la trayectoria de Manuel Consuegra Gómez como arquitecto sonoro de la murga panameña, analizando su formación musical híbrida, su rol fundacional en 1953, su metodología pedagógica en contextos diversos (carnavalesco, cívico, educativo y doméstico-comunitario) y su legado en la configuración identitaria del Carnaval de Las Tablas y la región santeña (La Villa de Los Santos, Chitré y La Arena). Específicamente, se busca: (a) establecer cronológicamente los hitos fundamentales de su dirección murguera; (b) analizar los procesos de innovación musical y transmisión pedagógica que implementó en múltiples

espacios sociales; (c) documentar su repertorio canónico y colaboraciones artísticas regionales; y (d) discutir su contribución al patrimonio cultural inmaterial panameño.

Métodos y Materiales

Se adoptó un diseño etnohistórico cualitativo que combina la recolección de testimonios orales con el análisis documental archivístico y audiovisual, permitiendo la reconstrucción histórica de fenómenos culturales a partir de fuentes primarias no escritas (Vansina, 1985). Este enfoque resulta particularmente adecuado para estudiar manifestaciones populares cuya transmisión ha ocurrido predominantemente por vía oral, como es el caso de la murga tableña.

Los datos se obtuvieron mediante cuatro estrategias complementarias:

- **Entrevistas testimoniales semiestructuradas:** Realizadas entre enero y febrero de 2016 con actores directos e indirectos de la historia de la murga, incluyendo reinas de carnaval de las décadas de 1950 y 1960 (Leticia Tejada, 1953; Marín González, 1963), familiares de directivos históricos (Olga Díaz, hija de Berardo Díaz), músicos directores contemporáneos (Juan Vega, Manuel Consuegra Gómez en vida) y miembros de directivas históricas (Rosita Praznik).
- **Análisis documental audiovisual:** Revisión crítica del homenaje institucional *Manuel Consuegra Gómez: Un icono santeño* producido por el Ministerio de Cultura de Panamá (2022c), que contiene testimonios biográficos, imágenes históricas y declaraciones del propio Consuegra.
- **Triangulación de fuentes:** Cada hecho histórico relevante fue validado mediante el cruce de al menos tres testimonios independientes. Por ejemplo, el año de inicio de Consuegra en Calle Arriba (1953) fue confirmado por Leticia Tejada (reina

1953), Olga Díaz (hija del fundador) y el propio Consuegra en entrevista directa (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016).

- **Análisis documental escrito:** Revisión de documentos históricos del sacerdote José Antonio (1935) sobre los orígenes religiosos del carnaval tableño, publicaciones periodísticas locales de Las Tablas (2016), registros del Ministerio de Cultura de Panamá (2022), y la investigación de Zamora y Valencia (2003) titulada *"Profesor Manuel Consuegra Gómez y su aporte a la creación de las murgas en Las Tablas, La Villa de Los Santos, Chitré y La Arena"*.

Todas las entrevistas se realizaron con consentimiento informado verbal, garantizando anonimato cuando así se solicitó. Los testimonios fueron transcritos íntegramente y sometidos a análisis temático inductivo (Braun y Clarke, 2006), identificando categorías emergentes relacionadas con cronología de dirección murguera, formación musical híbrida, innovaciones musicales, redes regionales de intercambio y transmisión del conocimiento musical en contextos diversos.

Resultados

Biografía y formación musical híbrida (1927-1946)

Manuel Consuegra Gómez nació el 29 de enero de 1927 en La Villa de Los Santos, provincia de Los Santos, Panamá, en el seno de una familia humilde integrada por Facundo Consuegra y Delia Gómez (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c). Desde temprana edad mostró ser "muy enérgico y con un fuerte sentido de compañerismo", cualidades que definirían posteriormente su estilo de dirección colectiva (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c).

En el Colegio Artes y Oficios Melchor Lazo de la Vega, Consuegra estudió mecánica, graduándose en 1946 (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c). Paralelamente, asistió al Conservatorio Nacional de Música donde recibió clases del maestro Roque Cordero

(Q.E.P.D.), uno de los compositores panameños más reconocidos del siglo XX (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c). De regreso a Los Santos en 1946, profundizó su dominio de la trompeta bajo la tutela del profesor español Francisco Cebamanos, quien le enseñó técnica de ejecución adaptada al contexto tropical (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016, p. 2; Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c).

Cronología fundacional y trayectoria directorial (1952-1999)

El encuentro fundacional ocurrió en **1952** cuando **Berardo Díaz** —primer presidente y fundador del grupo "Los 17" de Calle Arriba— visitó La Villa de Los Santos y escuchó a Consuegra interpretar con su trompeta (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016). Impresionado por su destreza, Díaz propuso incorporar instrumentos de viento al carnaval tableño. Consuegra aceptó la propuesta y se integró formalmente en **1953**, año en que S.R.M. Leticia Tejada fue coronada reina de Calle Arriba (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016).

Leticia Tejada confirmó ser "la primera reina que salió en su desfile con una murga", recordando que Consuegra ejecutaba desde un *pick up* pequeño durante los cuatro días de carnaval (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016, p. 1). Este testimonio establece 1953 como año inaugural indiscutible de la murga en Panamá.

La trayectoria completa de Consuegra se documenta en la Tabla 1.

Figura 1

Algunos integrantes de la Murga de Consuegra



Nota: De izquierda a derecha (Marcos Gallardo, Manuel Consuegra, Yiyo, Jorge Consuegra y Omar González Consuegra)

Tabla 1

Cronología validada de la dirección murguera de Manuel Consuegra Gómez

Período	Tuna/Evento	Duración	Hitos relevantes
1953-1963	Calle Arriba, Las Tablas	10 años	Primera etapa fundacional; consolidación del formato murguero
1964	—	Carnaval suspendido	Sucesos del 9 de enero de 1964
1965-1996	Calle Abajo, Las Tablas	31 años	Etapas de madurez artística; creación del repertorio canónico

1996	Carnaval de Panamá (capital)	1 año	Primera presentación fuera de la provincia de Los Santos
1998-1999	Carnaval de La Villa de Los Santos	2 años	Regreso emotivo a su tierra natal; última presentación
Total activo	Murgas carnavalescas	43 años	Retiro definitivo en 1999 por problemas de salud

Fuente: Elaboración propia con base en Broce Ortega y Consuegra de Sucre (2016), Zamora y Valencia (2003), testimonios cruzados y registros del Ministerio de Cultura de Panamá (2022c).

El cruce histórico de 1965 constituye un hito significativo: tras la suspensión del carnaval en 1964 por los sucesos del 9 de enero, las sociedades decidieron intercambiar directores como gesto de reconciliación simbólica. Consuegra pasó a dirigir Calle Abajo, mientras Juan Vega asumió Calle Arriba (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016).

En 1996, Consuegra amplió su alcance nacional al ser invitado a dirigir murga en el Carnaval de la capital panameña, demostrando que su propuesta musical trascendía los límites provinciales y era reconocida a nivel nacional (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c). Dos años después, en un gesto profundamente simbólico, regresó a La Villa de Los Santos —la tierra que lo vio nacer— para dirigir murga en los carnavales de 1998 y 1999, cerrando así un ciclo vital que comenzó en ese mismo pueblo cuando Berardo Díaz lo descubrió tocando trompeta en 1952 (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016). Tras su última presentación en 1999, decidió retirarse definitivamente de las murgas debido a problemas de salud que limitaban su capacidad para dirigir (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c).

En Calle Abajo, Consuegra desarrolló su etapa más prolífica, componiendo piezas que hoy forman parte del repertorio canónico:

- *"Las Cucarachas"*: Himno identitario de la tuna de Calle Abajo, compuesto en colaboración con los educadores Agustín (Mimio) Cano y Edgardo (Chiche) De León (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c).
- *"Gisela"*: Pieza de "gran belleza" dedicada a una majestad de Calle Abajo, considerada una de las favoritas del propio Consuegra (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c). Esta composición musical, siempre se ejecutaba cuando la murga de Consuegra amenizaba fiestas patronales en diversas provincias de Panamá.
- *"Eso pa' que respeten"*: Cierre tradicional de toda noche de carnaval, símbolo de identidad musical nacional (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c; Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016).

Redes regionales: La murga como fenómeno santeño

Contrario a visiones centralistas que limitan el fenómeno murguero exclusivamente a Las Tablas, este estudio documenta que Consuegra articuló una red musical regional que conectó las principales localidades de la provincia de Los Santos, como lo demuestra la investigación pionera de Zamora y Valencia (2003).

- La Villa de Los Santos: Lugar de nacimiento y formación inicial de Consuegra; allí aprendió trompeta con Francisco Cebamanos y fue descubierto por Berardo Díaz en 1952 (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016; Zamora y Valencia, 2003). En 1998-1999, regresó emotivamente para cerrar su carrera musical en el lugar que lo vio crecer.
- Chitré y La Arena: En 1958, Consuegra realizó la primera grabación discográfica de una murga con el apoyo de músicos provenientes de Chitré y La Arena, evidenciando la colaboración intermunicipal desde las primeras décadas del género (Zamora y Valencia, 2003).

Pedagogía musical expansiva: Contextos diversos de formación

Más allá de su labor en las tunas carnalescas, Consuegra desarrolló una pedagogía musical expansiva que trascendió el ámbito festivo y se consolidó en su rol institucional como docente de música y mecánica. Ejerció la docencia en ambos campos de manera simultánea, transmitiendo no solo técnicas instrumentales sino también principios de precisión y disciplina propios de la formación técnica. Se jubiló como docente en el Ministerio de Educación (MEDUCA), culminando una carrera formativa que abarcó más de cuatro décadas y en la que formó cientos de músicos que hoy integran bandas escolares, institucionales y agrupaciones carnalescas en toda la provincia de Los Santos (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016). Esta dimensión docente formal complementó su labor en contextos diversos:

- Compañía de Bomberos de Las Tablas: Consuegra fungió como formador sistemático de músicos para la banda de esta institución de servicio público, articulando su experiencia musical con funciones cívicas (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016).
- Escuela Modelo Presidente Porras: Durante la década de 1990, dirigió la banda de liras y tambores de esta institución educativa emblemática, adaptando su metodología pedagógica a la formación infantil y juvenil (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016).
- Talleres domésticos-comunitarios: Enseñaba música de manera informal pero sistemática en su hogar ubicado en el Sesteadero de Las Tablas y posteriormente en la Vía Santo Domingo, espacios que funcionaron como

"conservatorios populares" donde jóvenes de diversos estratos sociales accedían gratuitamente a formación musical (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016). En estos talleres, Consuegra enseñaba "los ritmos en los diferentes instrumentos con gran entusiasmo", priorizando la práctica colectiva y la transmisión oral sobre la notación escrita (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c).

Reconocimientos institucionales y legado póstumo

El Ministerio de Cultura de Panamá rindió homenaje público a Consuegra el 22 de febrero de 2022 en el Museo Belisario Porras de Las Tablas, otorgándole pergamino de reconocimiento como "creador de la murga en Panamá" (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c; *Crítica*, 2022a). En la Memoria Institucional 2022, se le reconoce oficialmente como "El maestro de la murga panameña" (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022e, p. 86).

Consuegra falleció el 10 de abril de 2022, apenas 47 días después de recibir el homenaje institucional (*Crítica*, 2022b). Su frase célebre —"Nunca dejen que muera el Carnaval Tableño"— se ha convertido en lema de preservación cultural para nuevas generaciones (Ministerio de Cultura de Panamá, 2022c).

Discusión

La formación híbrida como motor de innovación cultural

La trayectoria de Consuegra desafía narrativas dicotómicas entre "cultura popular" y "cultura académica". Su formación en el Conservatorio Nacional bajo Roque Cordero no lo alejó de las raíces populares, sino que le proporcionó herramientas técnicas para potenciarlas. Esta hibridación resulta paradigmática: mientras la academia latinoamericana tradicionalmente desestimó las expresiones populares (García Canclini,

1990), Consuegra demostró que el rigor teórico y la creatividad popular pueden fusionarse productivamente.

Su dominio de la trompeta —instrumento europeo— no implicó una imposición cultural externa, sino una apropiación creativa: adaptó técnicas de ejecución al contexto tropical, incorporó ritmos locales y creó arreglos que dialogaban con la percusión tradicional. Este proceso ilustra lo que Turino (2008) denomina "participatory music-making": la murga no fue concebida para auditorios pasivos, sino para generar participación colectiva mediante ritmos bailables y melodías fácilmente memorizables.

Pedagogía comunitaria como salvaguardia del patrimonio

La labor pedagógica de Consuegra en múltiples contextos —carnavalesco, cívico (Bomberos), educativo (Escuela Presidente Porras) y doméstico-comunitario (Sesteadero y Vía Santo Domingo)— constituye un modelo ejemplar de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. A diferencia de enfoques institucionalizados que "museifican" las prácticas culturales, Consuegra implementó una pedagogía situada que democratizó el acceso al conocimiento musical mediante talleres gratuitos en espacios domésticos accesibles, articuló saberes populares con instituciones formales y priorizó la transmisión oral y la práctica colectiva sobre la notación escrita (Kirshenblatt-Gimblett, 2004).

El regreso emotivo de Consuegra a La Villa de Los Santos en 1998-1999 para cerrar su carrera representa un acto profundamente simbólico de cierre circular: el músico regresó al lugar que lo formó para depositar allí su legado, completando un ciclo que comenzó cuando Berardo Díaz lo descubrió tocando trompeta en ese mismo pueblo en 1952. Este gesto refuerza la dimensión territorial y afectiva del patrimonio cultural, donde los lugares de origen funcionan como anclajes identitarios fundamentales.

Patrimonio inmaterial y construcción identitaria regional

La murga tableña ejemplifica las cinco dimensiones del patrimonio cultural inmaterial según la UNESCO (2003): tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, conocimientos sobre la naturaleza y técnicas artesanales. El caso de Consuegra revela una paradoja fundamental del patrimonio inmaterial: su valor radica precisamente en su capacidad de transformación. Aunque se le reconoce como "creador", la murga evolucionó constantemente bajo su dirección —incorporando nuevos instrumentos, adaptando arreglos a las reinas de cada año, respondiendo a intercambios con otras tunas—. Esta plasticidad no debilita su condición patrimonial; por el contrario, la fortalece, pues demuestra vitalidad cultural (Kirshenblatt-Gimblett, 2004).

La dimensión regional del fenómeno murguero —articulando Las Tablas, La Villa, Chitré y La Arena— constituye un aporte teórico significativo documentado por Zamora y Valencia (2003): la identidad cultural santería no se construyó desde un centro hegemónico, sino mediante redes horizontales de intercambio que reconocían la contribución de múltiples localidades.

Justicia histórica y reconocimiento tardío

Este estudio corrige errores historiográficos previos que atribuían la creación de la murga a Luis Suman Carrillo en Calle Abajo (1958). Los testimonios validados demuestran que Suman Carrillo organizó una murga *posterior* a la de Consuegra, quien ya llevaba cinco años dirigiendo en Calle Arriba cuando Suman inició en Calle Abajo (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016). Esta corrección es crucial para la justicia histórica: como reza el refrán citado en la investigación original, "al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" (Broce Ortega y Consuegra de Sucre, 2016, p. 4).

El reconocimiento institucional tardío de Consuegra (febrero 2022, a sus 95 años) refleja una tendencia histórica en Panamá: la valoración del patrimonio popular suele ocurrir

cuando sus portadores están en etapa terminal o ya fallecidos. Este fenómeno, documentado en otros contextos latinoamericanos (García Canclini, 1990), evidencia tensiones entre culturas hegemónicas y populares en la definición de lo "valioso" culturalmente.

Es crucial diferenciar la morfología de las expresiones carnavalescas americanas que comparten el mismo nombre. Mientras que el modelo panameño es estrictamente instrumental, la variante del Cono Sur se fundamenta en la polifonía vocal y la sátira. Como bien señala Aharonián (2018), la murga rioplatense constituye "una manifestación esencialmente coral y teatral, donde la palabra cantada y el gesto corporal se convierten en la crónica viva de las tensiones sociales de la comunidad" (p. 45). Sin embargo, ambas variantes coinciden en su función de cohesión popular.

El cruce entre la formación académica del conservatorio y la ejecución de la música festiva en la calle, evidenciado en la propuesta consuegrista, se alinea con los procesos de hibridación de la música tropical en Hispanoamérica. Wade (2020) explica que la inserción de las secciones de vientos (como trompetas y saxofones) en los ritmos tradicionales de origen africano o indígena no diluyó la autenticidad folclórica; por el contrario, esta sofisticación técnica sirvió como un vehículo de legitimación que permitió a las expresiones musicales de las periferias regionales insertarse con éxito en las narrativas de la identidad nacional.

La murga panameña en perspectiva latinoamericana

El análisis de la murga panameña adquiere mayor profundidad cuando se examina en el contexto de otras expresiones carnavalescas latinoamericanas que comparten una denominación similar, pero que responden a trayectorias históricas, estructuras musicales y funciones socioculturales diferentes. Esta perspectiva comparativa permite comprender la singularidad de la propuesta desarrollada por Manuel Consuegra Gómez

y su aporte a la construcción de una identidad musical propia dentro del panorama regional.

En Uruguay, la murga constituye una expresión coral-teatral caracterizada por el canto polifónico, la crítica social y la sátira política. Según Aharonián (2018), la murga uruguaya se consolidó como una forma de comentario social donde la palabra cantada ocupa un lugar central en la representación de las tensiones colectivas. Su estructura se basa en coros, arreglos vocales complejos y representaciones escénicas que dialogan con los acontecimientos políticos y culturales de cada época. A diferencia del modelo panameño, el protagonismo no recae en los instrumentos de viento, sino en la voz colectiva como vehículo de expresión comunitaria.

En Argentina, particularmente en Buenos Aires y otras ciudades del litoral, la murga evolucionó hacia una manifestación que combina música, danza, teatralidad y organización barrial. Diversos estudios sobre carnaval e identidad urbana señalan que las murgas argentinas funcionan como espacios de participación ciudadana y resistencia cultural, donde los sectores populares construyen formas de pertenencia territorial a través del baile, los trajes y la actuación colectiva. Aunque comparten con Panamá la dimensión comunitaria y festiva, presentan diferencias sustanciales en cuanto a la organización musical y al papel que desempeñan los instrumentos dentro de la puesta en escena.

La experiencia panameña desarrollada por Manuel Consuegra presenta una trayectoria distinta. Desde su origen en el Carnaval de Las Tablas en 1953, la murga se configuró principalmente como una agrupación instrumental integrada por trompetas, trombones, saxofones, clarinetes, bombardinos, redoblantes y percusión. Su función principal no fue la crítica social ni la representación teatral, sino la creación de una atmósfera sonora

capaz de acompañar las tunas carnavalescas, fortalecer la participación popular y proyectar la identidad de cada agrupación durante los recorridos festivos.

Esta característica aproxima parcialmente la murga panameña a otras tradiciones musicales caribeñas basadas en bandas de viento y percusión. Ochoa Gautier (2019) sostiene que los sonidos callejeros en América Latina constituyen formas de apropiación simbólica del espacio público mediante las cuales las comunidades construyen visibilidad y pertenencia colectiva. En este sentido, la murga panameña comparte con numerosas expresiones caribeñas la utilización del sonido como mecanismo de ocupación cultural del territorio, transformando calles y plazas en escenarios de encuentro social.

La incorporación de instrumentos de viento promovida por Consuegra puede interpretarse además como parte de un proceso más amplio de modernización musical experimentado por diversas manifestaciones populares latinoamericanas durante el siglo XX. Wade (2020) señala que muchas expresiones tradicionales incorporaron secciones de metales sin perder su carácter identitario, logrando ampliar su capacidad sonora y su alcance social. En el caso panameño, esta innovación permitió superar las limitaciones acústicas de la caja y el tambor, generando una propuesta musical más compleja y adaptable a las crecientes exigencias del carnaval moderno.

Desde una perspectiva patrimonial, la experiencia panameña presenta una singularidad adicional. Mientras otras manifestaciones carnavalescas latinoamericanas surgieron como procesos colectivos de difícil atribución individual, la documentación histórica disponible permite identificar con claridad la participación fundacional de Manuel Consuegra en la creación y consolidación de la murga panameña. Los testimonios recopilados, las investigaciones históricas y el reconocimiento oficial del Ministerio de Cultura coinciden en señalar su papel como figura central en la transformación de la sonoridad carnavalesca de Las Tablas y en la posterior expansión regional del género.

Por otra parte, la murga panameña comparte con otras expresiones carnavalescas latinoamericanas una característica fundamental: su capacidad para generar identidad colectiva. Más allá de las diferencias musicales y organizativas, las murgas de Uruguay, Argentina y Panamá funcionan como espacios de cohesión social donde se transmiten valores, memorias y sentidos de pertenencia. En todos los casos, la práctica musical trasciende la dimensión artística para convertirse en un mecanismo de construcción cultural y reproducción simbólica de la comunidad.

La relación entre música e identidad cultural ha sido ampliamente estudiada por Stokes (2021), quien sostiene que las prácticas musicales no solo reflejan las identidades colectivas, sino que contribuyen activamente a su construcción mediante la creación de sentidos de pertenencia vinculados a espacios concretos. Desde esta perspectiva, la murga panameña trasciende su función festiva para convertirse en un mecanismo de producción simbólica del territorio. Las Tablas, La Villa de Los Santos, Chitré y La Arena no constituyen únicamente escenarios geográficos donde se ejecuta la murga, sino espacios culturalmente significados a través de ella. La propuesta musical desarrollada por Manuel Consuegra permitió que estas localidades articularan una memoria sonora compartida, fortaleciendo una identidad regional que posteriormente se proyectó al ámbito nacional. En consecuencia, la murga puede interpretarse como una práctica musical generadora de lugar, en la que los sonidos, repertorios y formas de participación colectiva contribuyen a la construcción de una geografía cultural propia dentro del contexto panameño.

En consecuencia, la comparación regional permite afirmar que la murga panameña constituye una manifestación original dentro del universo carnavalesco latinoamericano. Su carácter predominantemente instrumental, la centralidad de las bandas de viento, su estrecha vinculación con las tunas y la influencia decisiva de Manuel Consuegra en su

configuración histórica la diferencian claramente de otras expresiones que comparten la misma denominación. Esta singularidad refuerza la necesidad de reconocerla como una contribución propia de Panamá al patrimonio musical de América Latina y como un componente esencial de la identidad cultural construida desde la región de Los Santos hacia el conjunto de la nación.

Conclusiones

Manuel Consuegra Gómez (1927-2022) constituye una figura paradigmática en la historia cultural de Panamá, cuya contribución trasciende lo musical para configurar un elemento identitario del carnaval nacional. Este estudio etnohistórico ha reconstruido con rigor su trayectoria fundacional, estableciendo 1953 como año inaugural indiscutible de la murga panameña y documentando sus 43 años de dirección activa en ambas tunas de Las Tablas (1953-1963 en Calle Arriba; 1965-1996 en Calle Abajo), culminando con presentaciones simbólicas en el Carnaval de Panamá capital (1996) y en su tierra natal La Villa de Los Santos (1998-1999).

Los hallazgos demuestran que la innovación consuegrista no fue un acto aislado, sino un proceso situado históricamente que respondió a las necesidades de monumentalización del carnaval tableño en la década de 1950. Su **formación híbrida** —mecánica y conservatorio— le proporcionó herramientas únicas para fusionar rigor técnico con creatividad popular. Su metodología pedagógica expansiva —que abarcó contextos carnavalescos, cívicos (Compañía de Bomberos), educativos (Escuela Presidente Porras) y doméstico-comunitarios (Sestadero y Vía Santo Domingo)— garantizó la vitalidad del género más allá de su figura personal, constituyendo un modelo ejemplar de transmisión del patrimonio inmaterial.

El regreso emotivo de Consuegra a La Villa de Los Santos en 1998-1999 para cerrar su carrera representa un acto profundamente simbólico de cierre circular, completando un

ciclo que comenzó cuando Berardo Díaz lo descubrió tocando trompeta en ese mismo pueblo en 1952. Tras estas presentaciones finales, decidió retirarse definitivamente debido a problemas de salud, dejando un legado consolidado.

Un aporte teórico significativo de esta investigación es la documentación de la **dimensión regional** del fenómeno murguero: Consuegra articuló una red musical que conectó Las Tablas, La Villa de Los Santos, Chitré y La Arena, evidenciada en la primera grabación discográfica de 1958 realizada con músicos de Chitré y La Arena (Zamora y Valencia, 2003). Esta perspectiva, sistematizada por Zamora y Valencia (2003) en su investigación pionera, desafía visiones centralistas y reconoce la construcción colectiva de la identidad cultural santeña.

El reconocimiento institucional póstumo por parte del Ministerio de Cultura (2022) consolida su estatus como patrimonio cultural nacional, aunque revela la necesidad de políticas proactivas de salvaguardia que valoren a los cultores en vida. Futuras investigaciones deberían explorar: (a) el análisis musicológico detallado de sus arreglos y su relación con la obra de Roque Cordero; (b) el impacto de la murga en la identidad regional santeña frente a otras expresiones carnavalescas panameñas; (c) estrategias pedagógicas para su enseñanza formal en conservatorios nacionales; y (d) la digitalización y archivo sistemático de sus partituras manuscritas y grabaciones históricas. Siguiendo a Stokes (2021), la murga creada por Manuel Consuegra puede entenderse no solo como una innovación musical, sino como un dispositivo cultural capaz de producir identidad, memoria y sentido de pertenencia territorial, consolidando a la región santeña como uno de los principales referentes de la cultura festiva panameña.

Este trabajo contribuye a la historiografía cultural panameña al documentar sistemáticamente la génesis de un género musical autóctono, ofreciendo un modelo metodológico para el estudio de otras manifestaciones populares transmitidas oralmente.

Al centrarse en una figura local cuyo aporte alcanzó resonancia nacional e internacional, ilumina dinámicas de construcción cultural desde abajo, desafiando narrativas centralistas y reivindicando el valor epistemológico del conocimiento popular. La frase de Consuegra —"Nunca dejen que muera el Carnaval Tableño"— resuena hoy como imperativo ético para las generaciones futuras: preservar no como museificación, sino como práctica viva que, como la murga misma, sigue vibrando en las calles de Las Tablas y toda la región santeña.

Referencias bibliográficas

- Aharonián, C. (2018). *Músicas populares del Uruguay y la articulación de la identidad rioplatense*. Montevideo: Centro de Documentación Musical.
- Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101.
<https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Broce Ortega, A., y Consuegra de Sucre, D. (2016). *Orígenes de las murgas en el Carnaval Tableño*. Universidad de Panamá, CIDETE-CRU Los Santos.
- Crítica*. (2022a, 23 de febrero). Rinden homenaje a Manuel Consuegra, padre de la 'murga'.
<https://www.pressreader.com/panama/critica/20220224/281775632603219>
- Crítica*. (2022b, 11 de abril). Murió "La Murga" de Consuegra.
<https://www.pressreader.com/panama/critica/20220411/281986086090302>

García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Editorial Sudamericana.

Kirshenblatt-Gimblett, B. (2004). Intangible heritage as metacultural production. *Museum International*, 56(1-2), 52-65. <https://doi.org/10.1111/j.1350-0775.2004.00458.x>

Ministerio de Cultura de Panamá. (2022a). *MiCultura reconoce aporte del profesor Consuegra, creador de la murga en Panamá*. <https://micultura.gob.pa/micultura-reconoce-aporte-del-profesor-consuegra-creador-de-la-murga-en-panama/>

Ministerio de Cultura de Panamá. (2022b). *Un homenaje a Manuel Consuegra*. <https://micultura.gob.pa/noticias/page/129/>

Ministerio de Cultura de Panamá. (2022c). *Manuel Consuegra Gómez: Un icono santeño* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/ACCp1CFxXw>

Ministerio de Cultura de Panamá. (2022d). *Video: Tesoro vivo – Manuel Consuegra/Juan Vega*. <https://www.facebook.com/MiCulturaPma/videos/tesoro-vivo/668958284297802/>

Ministerio de Cultura de Panamá. (2022e). *Memoria institucional 2022*. <https://www.micultura.gob.pa/wp-content/uploads/2023/06/Memoria-2022-Final.pdf>

Ochoa Gautier, A. M. (2019). *A la escucha: Música, política y vida en el Caribe*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Stokes, M. (Ed.). (1994). *Ethnicity, identity and music: The musical construction of place*. Berg Publishers.

Turino, T. (2008). *Music as social life: The politics of participation*. University of Chicago Press.

UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*.
<https://ich.unesco.org/es/convention>

Vansina, J. (1985). *Oral tradition as history*. University of Wisconsin Press.

Wade, P. (2020). *Música, raza y nación: Música tropical en Colombia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Zamora, J. J., y Valencia, A. B. (2003). *Profesor Manuel Consuegra Gómez y su aporte a la creación de las murgas en Las Tablas, La Villa de Los Santos, Chitré y La Arena*. Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Veraguas. Signatura topográfica: T 781.62687287 C766za. Biblioteca Interamericana Simón Bolívar.

Manipulación, género y realidad distorsionada: análisis contemporáneo del *Gaslighting* y su impacto en mujeres en Panamá

Manipulation, Gender, and Distorted Reality: A Contemporary Analysis of Gaslighting and Its Impact on Women in Panama

Irina Alvarez

Escuela de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica Santa María La Antigua, Panamá

ialvareza@usma.com.pa

Dioselina Vanegas

Escuela de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica Santa María La Antigua, Panamá.

<https://orcid.org/0009-0009-6370-2265>

Recibido: 25 de junio de 2026

Aceptado: 20 de julio de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11339>

Resumen

El *gaslighting*, entendido como una forma de manipulación psicológica que busca erosionar la percepción, identidad y autonomía de la víctima, fenómeno ampliamente discutido en la literatura contemporánea debido a su impacto emocional y sus implicaciones éticas. Este ensayo examina el *gaslighting* en el contexto panameño, integrando aportes teóricos y hallazgos empíricos recientes sobre su manifestación en relaciones de pareja, dinámicas institucionales y estructuras sociales marcadas por desigualdades de género. A partir del análisis de la violencia psicológica como un componente de la violencia doméstica, se evidencia que en Panamá existen condiciones que favorecen su aparición: A la fecha más de 16,000 denuncias de violencia doméstica, predominantemente contra mujeres, mientras que la Defensoría del Pueblo señala que más de la mitad de las víctimas no recibe apoyo institucional. Estudios internacionales contextualizan el fenómeno al destacar consecuencias como disminución de la autoestima, ansiedad, depresión, confusión identitaria e indefensión aprendida. Asimismo, investigaciones en

el sistema judicial panameño advierten dificultades para reconocer la violencia psicológica y la manipulación emocional como delitos plenamente tipificados, lo que limita la protección efectiva de las víctimas.

Desde una perspectiva ética y clínica, el ensayo argumenta la necesidad de fortalecer la validación emocional, la educación en inteligencia emocional y la capacitación de profesionales en salud mental, personal médico, educadores, policías y operadores judiciales. Finalmente, se plantea la urgencia de políticas públicas que integren explícitamente el *gaslighting* en protocolos de atención y prevención, dado su impacto profundo en la salud mental y su relación con dinámicas estructurales de desigualdad de género en el país. Este trabajo busca contribuir a la comprensión crítica del fenómeno y promover intervenciones más informadas y sensibles al contexto panameño.

Palabras clave: violencia psicológica; *gaslighting*; violencia de género; mujeres en Panamá; manipulación emocional.

Abstract

Gaslighting, understood as a form of psychological manipulation aimed at eroding the victim's perception, identity, and autonomy, has become a widely discussed phenomenon in contemporary literature due to its emotional impact and ethical implications. This essay examines gaslighting within the Panamanian context, integrating theoretical contributions and recent empirical findings on its manifestation in intimate relationships, institutional dynamics, and social structures marked by gender inequalities. Based on the analysis of psychological violence as a component of domestic violence, it becomes evident that Panama presents conditions that facilitate its emergence: in 2025, more than 16,000 reports of domestic violence were filed, predominantly against women, while the Ombudsman's Office indicates that more than half of victims do not receive institutional support. International studies such as those by Chávez (2025), Ballester-Galí (2024), Khan et al. (2024), Darke et al. (2025), and Dickson et al. (2023), help contextualize the phenomenon by highlighting consequences such as decreased self-esteem, anxiety, depression, identity confusion, and learned helplessness. Moreover, research within the Panamanian judicial system warns of significant challenges in recognizing psychological violence and emotional manipulation as fully typified offenses, which limits the effective protection of victims. From an ethical and clinical perspective, the essay argues for the need to strengthen emotional validation, emotional intelligence education, and the training of mental health professionals, medical personnel, educators, police officers, and judicial operators. Finally, it underscores the urgency of public policies that explicitly integrate

gaslighting into attention and prevention protocols, given its profound impact on mental health and its relationship with structural gender inequalities in the country. This work seeks to contribute to the critical understanding of the phenomenon and to promote more informed interventions that are sensitive to the Panamanian context.

Keywords: gaslighting; psychological violence; gender-based violence; women in Panama; emotional manipulation

Introducción

El *gaslighting* se ha convertido en uno de los conceptos más debatidos dentro del campo de la violencia psicológica en los últimos años. Esta forma de manipulación consiste en distorsionar la percepción de la realidad de otra persona hasta lograr que dude de sí misma, de su memoria, de sus emociones y hasta de su salud mental. Aunque el término ha ganado popularidad en el discurso contemporáneo, sus raíces filosóficas revelan que se trata de algo más que un simple fenómeno relacional: es una práctica moralmente corrupta que atenta contra la autonomía epistémica y emocional de la víctima (Abramson, 2014). En Panamá, donde la violencia de género persiste como una problemática social estructural, el *gaslighting* representa una dinámica silenciosa pero profundamente dañina, especialmente en relaciones de pareja de larga duración.

Este ensayo analiza el fenómeno desde sus bases filosóficas hasta su evidencia empírica actual, e incorpora datos recientes sobre violencia contra la mujer en Panamá para contextualizar el riesgo de manipulación emocional en este entorno. Asimismo, se examinan sus implicaciones éticas, clínicas y sociales, con especial énfasis en el impacto que este tipo de abuso tiene sobre el bienestar emocional de las mujeres que lo experimentan.

Marco Teórico

El término *gaslighting* tiene su origen en la obra teatral *Gas Light* (Hamilton, 1938) y la posterior adaptación cinematográfica dirigida por Cukor (1944). En la historia, el agresor manipula elementos del entorno, incluyendo la intensidad de las lámparas de gas, para hacer que su esposa dude de su cordura. Este recurso narrativo dio nombre a una forma de abuso psicológico basada en la manipulación sistemática de la percepción y la credibilidad de la víctima.

En la literatura psicológica contemporánea, una de las autoras de referencia en el estudio del *gaslighting* es Robin Stern (2007/2018), quien conceptualiza este fenómeno como un proceso dinámico de manipulación emocional dentro de relaciones íntimas. La autora propone tres etapas progresivas: *gaslighting*, en la cual inicia la manipulación; *doubt*, en la que la víctima comienza a cuestionarse; y *disownment*, donde la persona pierde la confianza en su criterio y autonomía emocional (Stern, 2018). Desde esta perspectiva, el *gaslighting* se entiende como una forma de control coercitivo en la que el agresor distorsiona hechos, niega situaciones ocurridas, minimiza emociones y cuestiona constantemente la interpretación que la víctima hace de los acontecimientos, hasta lograr que esta dude de su juicio, de su memoria y de su validez emocional. No se trata, por tanto, de un episodio aislado, sino de un patrón relacional sostenido en el tiempo, orientado a desestabilizar la seguridad interna de la persona y a consolidar una relación de poder asimétrica en favor del agresor.

Desde un enfoque filosófico y ético, autoras como Abramson (2014), han argumentado que el *gaslighting* implica una forma particularmente grave de injusticia moral, en tanto atenta contra la autonomía epistémica de la víctima. Para Abramson, el *gaslighting* constituye un proceso de "silenciamiento existencial", en el que la persona pierde la capacidad de validar su propia percepción de la realidad. También señala que el agresor

suele justificar su conducta desde una posición moralmente manipulada: aparenta actuar “por el bien” de la víctima, mientras en realidad perpetúa un sistema de poder desigual. Si bien su aporte no es clínico, su análisis permite comprender las dimensiones morales y cognitivas del abuso, así como la injusticia epistémica que sufren las víctimas.

Ambas perspectivas combinadas, permiten establecer una base teórica sólida para analizar el fenómeno como una forma de violencia emocional que afecta la autoestima, la percepción de la realidad y el bienestar psicológico, elementos centrales para comprender su impacto en la violencia de género que se vive en Panamá.

Evidencia contemporánea: gaslighting, autoestima y manipulación emocional

Diversos estudios contemporáneos han profundizado en los efectos psicológicos, emocionales y relacionales del gaslighting, resaltando su impacto desproporcionado en mujeres y personas en situaciones de vulnerabilidad. Chávez (2025) describe esta forma de abuso como un mecanismo de violencia psicológica que opera mediante la manipulación sistemática de la percepción, las emociones y la memoria de la víctima. Según la autora, las dinámicas de *gaslighting* suelen estar presentes en relaciones tóxicas caracterizadas por el control, la desvalorización y la negación recurrente de la experiencia del otro. Este patrón de invalidación constante deteriora la estabilidad emocional de la víctima, generando sintomatología como ansiedad, depresión, sentimientos de confusión, pérdida de confianza en sí misma y dificultad para tomar decisiones. Además, el abuso se ve agravado por la falta de una respuesta eficaz del sistema judicial, el cual, en ocasiones, no cuenta con protocolos claros para identificar la violencia psicológica, lo que contribuye a la revictimización y a la perpetuación del ciclo de abuso. Por último, plantea la urgencia de que el sistema judicial y los servicios de salud mental cuenten con herramientas especializadas para acompañar, validar y proteger emocionalmente a las víctimas.

Por otro lado, desde un enfoque cuantitativo, Ballester-Galí (2024) aporta evidencia empírica contundente sobre los efectos del *gaslighting* en la autoestima femenina. En un estudio con 193 mujeres, el 74,74 % había experimentado *gaslighting* en algún momento de sus relaciones afectivas, mientras que quienes reportaron haberlo sufrido recientemente mostraron niveles significativamente más bajos de autoestima en comparación con otros tipos de manipulación emocional, como el *love bombing* o el *breadcrumbing*. Un hallazgo notorio fue que la mayoría de las participantes desconocían los conceptos asociados a estas dinámicas, lo que revela una falta de alfabetización emocional y una limitada conciencia pública sobre el abuso psicológico. La autora argumenta que este desconocimiento dificulta la identificación temprana del *gaslighting*, lo cual favorece la permanencia de la víctima en relaciones abusivas y limita su capacidad de buscar ayuda a tiempo.

Desde una dimensión institucional, el *gaslighting* también se ha documentado en el ámbito médico. Khan, Tariq y Majeed (2024), a través de una revisión sistemática, conceptualizan el *medical gaslighting* como la invalidación, minimización o atribución errónea de síntomas reportados por pacientes, especialmente mujeres, debido a estereotipos de género, sesgos profesionales y fallas en la comunicación clínica. Los autores encuentran que este tipo de *gaslighting* incrementa la vulnerabilidad de las pacientes, se asocia con diagnósticos tardíos, tratamientos incorrectos, altos niveles de estrés, ansiedad, depresión e incluso la internalización de la idea de que “el problema es psicológico”, aunque existan bases médicas reales. Según la revisión, la invalidación sistemática por parte de profesionales de la salud contribuye a procesos de indefensión aprendida, deterioro de la autonomía personal y desconfianza hacia los sistemas sanitarios (Khan et al., 2024). Los autores concluyen que combatir este problema requiere intervenciones institucionales dirigidas a reducir sesgos, mejorar la escucha activa y fortalecer la perspectiva de género en la práctica clínica.

A nivel interdisciplinario, Darke, Paterson y van Golde (2025) identifican seis tácticas comunes del *gaslighting*: negación, manipulación de la realidad, inconsistencia, aislamiento, incorporación de terceros y promoción de la duda propia. Su revisión destaca que, a pesar de su creciente uso en psicología, derecho y ciencias sociales, aún no existe una definición unificada del término, dificultando su identificación clínica y reconocimiento legal como forma de violencia psicológica. Para los autores, uno de los problemas centrales es que el *gaslighting* suele confundirse con conflictos de pareja o diferencias de percepción, cuando en realidad implica una estrategia sistemática que busca deteriorar la autonomía cognitiva de la víctima. Darke et al. (2025) señalan que comprender estos mecanismos desde una perspectiva comunicativa, psicológica y social es fundamental para construir marcos conceptuales más sólidos y útiles tanto para terapeutas como para operadores judiciales.

Desde un enfoque psicológico relacional, Dickson et al. (2023) desarrollaron la "*Gaslighting Behaviour Measure*", una herramienta diseñada para evaluar la presencia de tácticas de *gaslighting* en distintos contextos interpersonales. Sus hallazgos confirman una correlación significativa entre abuso emocional y *gaslighting*, lo que sugiere que este último no constituye un fenómeno aislado, sino una forma específica y estructurada de violencia emocional. Además, el estudio demuestra que el *gaslighting* no se limita a las relaciones de pareja, sino también puede manifestarse en dinámicas laborales, familiares, institucionales y sociales, donde la manipulación busca obtener control, silenciamiento o sumisión por parte de la víctima. La contribución de estos autores resulta crucial para el campo, ya que ofrece una base cuantitativa para su medición, permitiendo avanzar hacia definiciones más precisas y hacia una eventual posibilidad de reconocimiento legal.

Gaslighting y violencia contra la mujer en Panamá

El análisis del *gaslighting* en Panamá debe entenderse dentro de un contexto estructural de violencia doméstica y de género que afecta de forma desproporcionada a las mujeres. Según datos recientes del Ministerio Público, entre enero y septiembre de 2025 se registraron 16,025 casos de violencia doméstica, y aproximadamente el 90 % de las víctimas son mujeres y niños (Díaz, 2025; Ministerio Público, 2025). Esta elevada incidencia sugiere que el abuso emocional y psicológico, como el *gaslighting*, puede encontrar terreno propicio en relaciones donde ya existen dinámicas de poder y control familiar normalizadas. Además, la problemática no solo es social sino también económica: un estudio divulgado por La Estrella de Panamá revela que el 57,27 % de las víctimas de violencia doméstica debe enfrentar la situación por sus propios medios, sin recibir ayuda institucional significativa (La Estrella de Panamá, 2025).

En paralelo, el gasto mensual estimado para las víctimas es considerable, especialmente en las zonas urbanas, donde el promedio de gastos en salud, atención psicológica y legal alcanza los US\$ 2,986.55 (La Estrella de Panamá, 2025). Este costo económico no solo evidencia la carga personal que asume la víctima, sino también la falta de una respuesta estructural robusta por parte del Estado. Desde el punto de vista judicial, aunque existen mecanismos legales para denunciar la violencia, la aplicación efectiva de las medidas protectoras sigue siendo limitada. Por ejemplo, el Ministerio Público ha reportado denuncias elevadas, pero también críticas sobre la ineficacia de las medidas cautelares y los retrasos en los juicios (Velasco, citada en Panamá América, 2025). Asimismo, a nivel institucional opera el Observatorio Panameño contra la Violencia de Género, adscrito a la Defensoría del Pueblo, cuya función es visibilizar la violencia, sistematizar estadísticas y proponer acciones interinstitucionales para mejorar la protección y la justicia para las víctimas (Defensoría del Pueblo, s.f.).

Esta combinación de alta prevalencia, costo económico y debilidad institucional crea un escenario especialmente problemático para el *gaslighting*. Al ser una forma de manipulación psicológica sutil, no tan visible como la violencia física, las víctimas pueden tener aún más dificultad para obtener reconocimiento y reparación. El *gaslighting* no solo afecta la autoestima y la seguridad de la persona, sino que opera dentro de una estructura social y legal donde muchas veces no se valoran o no se entienden adecuadamente las dimensiones emocionales del abuso. Por tanto, la falta de estrategias efectivas desde las instituciones hace que la invisibilidad del *gaslighting* contribuya al perpetuo silencio y a la revictimización.

Implicaciones éticas, clínicas y de políticas públicas

El *gaslighting* plantea desafíos éticos significativos para los profesionales de la salud mental, educadores, trabajadores sociales y personal médico, debido a su naturaleza sutil, progresiva y profundamente dañina. Desde una perspectiva ética, este fenómeno vulnera de manera directa la autonomía moral y cognitiva de la víctima, pues interfiere con su capacidad para interpretar adecuadamente la realidad y confiar en sus propios juicios. La primera obligación ética de los profesionales, por tanto, consiste en evitar cualquier forma de revictimización, reconocer el impacto real de la manipulación emocional y garantizar un espacio seguro donde la persona pueda expresar sus dudas y experiencias sin miedo a ser invalidada.

La intervención ética implica promover la restauración de la agencia personal, validar las emociones, reforzar la toma de decisiones y sostener procesos que devuelvan a la víctima el sentido de control sobre su propia vida. Desde la práctica clínica, el *gaslighting* demanda una evaluación integral que considere no solo los síntomas psicológicos visibles, sino también los mecanismos relacionales que sostienen el abuso. Ello incluye analizar estilos de comunicación, patrones de control, dinámicas de dependencia

emocional y la presencia de indicadores como ansiedad, depresión, culpa excesiva, confusión cognitiva, hipervigilancia y deterioro de la autoestima. En muchos casos, las víctimas han sido sometidas a largos periodos de manipulación que afectan sus funciones ejecutivas y su capacidad para narrar coherentemente los hechos, por lo que el abordaje clínico debe ser sensible, gradual y *basado en el fortalecimiento del yo*. Asimismo, resulta indispensable incluir una lectura del contexto cultural, socioeconómico y de género, especialmente considerando que, en Panamá, las mujeres se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad ante conductas de control debido a la normalización histórica de relaciones desiguales y la escasa sensibilización social sobre el abuso psicológico.

En el plano de la política pública, la problemática exige un reconocimiento formal del *gaslighting* como una modalidad específica de violencia psicológica. Esto implica incorporarlo explícitamente en los protocolos de atención interinstitucional, actualizar las rutas de denuncia y asegurar que la respuesta estatal sea efectiva, accesible y libre de sesgos. Es esencial promover la capacitación del personal policial, judicial, educativo y sanitario para que puedan identificar señales tempranas y evitar la desestimación de testimonios por considerarlos “subjetivos”.

De igual forma, la implementación de campañas de educación emocional y prevención de la manipulación psicológica es crucial para que la ciudadanía pueda identificar dinámicas de control antes de que escalen. Estas acciones no solo fortalecen la protección de las víctimas, sino que también contribuyen a modificar patrones socioculturales que permiten que el *gaslighting* se perpetúe bajo formas invisibles e invalidadas.

Conclusiones

El *gaslighting* es un fenómeno complejo que implica manipulación emocional, abuso psicológico y silenciamiento moral. Desde los aportes filosóficos de Abramson hasta los estudios contemporáneos en psicología y medicina, es evidente que esta forma de violencia afecta profundamente el bienestar emocional, cognitivo y relacional de las víctimas, especialmente mujeres. En Panamá, donde las cifras de violencia de género siguen siendo alarmantes, comprender y visibilizar el *gaslighting* no solo es relevante, sino necesario. La intervención ética, clínica y educativa debe dirigirse a prevenirlo, detectarlo y acompañar a quienes lo han vivido, con el fin de proteger la dignidad, la autonomía y la salud mental de las mujeres en el país.

Referencias Bibliográficas

- Abramson, K. (2014). Turning up the lights on gaslighting. *Philosophical Perspectives*, 28(1), 1–30.
<https://doi.org/10.1111/phpe.12046>
- Ballester-Galí, A. (2024). Gaslighting, love bombing, breadcrumbing and their impact on women's self-esteem (Trabajo de fin de grado, Universitat Jaume I). ResearchGate.
https://www.researchgate.net/publication/389818684_GASLIGHTING_LOVE_BOMBING_BREADCRUMBING_AND_THEIR_IMPACT_ON_WOMEN%27S_SELF-ESTEEM
- Chavez, K. (2025). Gaslighting: violencia silenciosa, impacto profundo. *Revista Jurídica – Direito, Justiça, Fraternidade & Sociedade*, 1(2), 171–181.
<https://www.revista.sentencadozero.com/index.php/rjsdz/article/view/242>
- Darke, L., Paterson, H. & van Golde, C. (2025). Illuminating Gaslighting: A Comprehensive Interdisciplinary Review of Gaslighting Literature. *J Fam Viol.* <https://doi.org/10.1007/s10896-025-00805-4>

Defensoría del Pueblo de Panamá. (2025, septiembre 5). *Defensoría y Observatorio instan a priorizar protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia.*

<https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-y-observatorio-istan-a-priorizar-protocolos-de-atencion-a-mujeres-victimas-de-violencia/>

Defensoría del Pueblo de Panamá. (s.f.). *Observatorio Panameño contra la Violencia de Género (OPVG).* <https://www.defensoria.gob.pa/opvg/>

Díaz, J. M. (2025, enero 14). El 90% de las víctimas de violencia doméstica son mujeres y niños. La Prensa. <https://www.prensa.com/judiciales/el-90-de-las-victimas-de-violencia-domestica-son-mujeres-y-ninos/>

Dickson P, Ireland JL, Birch P (2023). Gaslighting and its application to interpersonal violence. *Journal of Criminological Research, Policy and Practice*, Vol. 9 No. 1 pp. 31–46, doi: <https://doi.org/10.1108/JCRPP-07-2022-0029>

Khan, K., Tariq, N. ul S. ., & Majeed, S. (2024). Psychological Impact of Medical Gaslighting on Women: A Systematic Review. *Journal of Professional & Applied Psychology*, 5(1), 110–125. <https://doi.org/10.52053/jpap.v5i1.249>

La Estrella de Panamá. (2025, 13 de octubre). *El costo de la violencia: 57 % de víctimas enfrentan solas el abuso.* <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/el-costo-de-la-violencia-57-de-victimas-enfrentan-solas-el-abuso-LG16675259>

Rivera, I. (2025, 5 de septiembre). *Defensoría y Observatorio instan a priorizar protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia.* Defensoría del Pueblo de Panamá. <https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-y-observatorio-istan-a-priorizar-protocolos-de-atencion-a-mujeres-victimas-de-violencia/>

Stern, R. (2007). *The gaslight effect: How to spot and survive the hidden manipulation others use to control your life.* Morgan Road Books.

Velasco, E. (2025, febrero 2). *Más de 1,000 denuncias por violencia doméstica se registraron en enero de 2025. Panamá América.*
<https://www.panamaamerica.com.pa/judicial/mas-de-1000-denuncias-por-violencia-domestica-se-registraron-en-enero-de-2025-1246783>

Agradecimiento

Quiero expresar un agradecimiento especial a la profesora Dioselina Vanegas, cuya dedicación y entusiasmo por la formación ética y profesional nos han impulsado a reflexionar críticamente sobre las problemáticas reales que enfrentaremos como futuros psicólogos en Panamá. Su iniciativa de asignarnos este tipo de ensayos en la materia de Práctica Profesional, en nuestro último año de carrera, no solo fortalece nuestras competencias académicas, sino que también nos invita a observar con mayor sensibilidad y responsabilidad las dinámicas sociales que afectan a nuestra población.

Agradezco también la oportunidad de desarrollar este trabajo, que me ha permitido profundizar en un tema complejo y relevante para el ejercicio profesional. Y, de manera personal, agradezco también el proceso personal de esfuerzo, constancia y dedicación invertido en este trabajo, por atreverme a cuestionar, investigar y comprender con mayor profundidad una problemática tan importante para nuestro país.

Propuesta para la creación de un centro de emprendimiento en el Centro Regional Universitario de San Miguelito

Proposal for the creation of an entrepreneurship Center in the Regional University Center of San Miguelito

Irma Zuniga

Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresas y
Contabilidad. Panamá

irma.zuniga-b@up.ac.pa / irma8627@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-4597-607X>

Paul Pedrería

Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresas y
Contabilidad. Panamá

paul.pedreira-r@up.ac.pa / paulpedreira785@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-5257-377X>

Recibido: 25 de junio de 2026

Aceptado: 15 de julio de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11340>

Resumen

La presente investigación surge como respuesta a la necesidad de fortalecer la cultura emprendedora entre los estudiantes universitarios, especialmente en la carrera de Licenciatura en Mercadeo. A pesar de que muchos estudiantes desarrollan ideas innovadoras durante su formación académica, no existe en la institución un espacio formal que brinde acompañamiento, asesoría o recursos que permitan transformar esas ideas en proyectos viables. El objetivo general de esta investigación es diseñar una propuesta para la creación de un Centro de Emprendimiento en el CRUSAM que contribuya al desarrollo de competencias empresariales, fomente la innovación y promueva la participación activa de los estudiantes en iniciativas productivas y sostenibles. El estudio se fundamenta en un enfoque descriptivo con metodología cuantitativa, empleando encuestas aplicadas a estudiantes de tercer año de Mercadeo, turno matutino. La propuesta plantea el diseño conceptual, estructural y funcional del Centro de Emprendimiento Universitario del CRUSAM (CECRUSAM), con áreas de formación, mentoría, incubación y seguimiento, así como programas de capacitación, asesoramiento y vinculación con el sector productivo. Se concluye que la implementación

de este Centro Universitario, representa una oportunidad significativa para promover el espíritu emprendedor, mejorar la empleabilidad de los egresados y contribuir al desarrollo económico local, consolidando al CRUSAM como una institución comprometida con la innovación, el liderazgo y el emprendimiento universitario.

Palabras clave: Cultura emprendedora, emprendimiento universitario, formación empresarial, innovación.

Abstract

This research titled "Proposal for the Creation of an Entrepreneurship Center at the Regional University Center of San Miguelito (CRUSAM)", emerges in response to the need to strengthen the entrepreneurial culture among university students, particularly within the Marketing degree program. Although many students develop innovative ideas during their academic training, the institution currently lacks a formal space that offers guidance, mentorship, or resources to help transform those ideas into viable projects.

The main objective of this research is to design a proposal for the creation of an Entrepreneurship Center at CRUSAM that contributes to the development of business competencies, fosters innovation, and promotes active student participation in productive and sustainable initiatives. The study is based on a descriptive approach with a quantitative methodology, using surveys applied to third-year Marketing students in the morning shift.

The proposal outlines the conceptual, structural, and functional design of the CRUSAM University Entrepreneurship Center (CECRUSAM), including areas for training, mentoring, incubation, and follow-up, as well as programs for capacity building, advisory services, and linkage with the productive sector. It is concluded that the implementation of this university center represents a significant opportunity to promote entrepreneurial spirit, improve graduate employability, and contribute to local economic development, positioning CRUSAM as an institution committed to innovation, leadership, and university entrepreneurship.

Keywords: business training, entrepreneurial culture, innovation, university entrepreneurship.

Introducción

En el escenario actual de transformación económica y social, el emprendimiento se ha consolidado como un eje estratégico para el desarrollo sostenible, la generación de empleo y el fortalecimiento de la competitividad de las naciones. En este contexto, las universidades, como centros de producción y difusión del conocimiento, tienen la responsabilidad de promover una cultura emprendedora que impulse la innovación, la autonomía profesional y la creación de valor en sus estudiantes. Por ello, la educación superior no debe limitarse únicamente a la transmisión de conocimientos teóricos, sino que debe fomentar en los futuros profesionales la capacidad de identificar oportunidades, asumir riesgos calculados y desarrollar soluciones que respondan a las necesidades del entorno productivo y social.

El Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), como extensión académica de la Universidad de Panamá, reúne una comunidad estudiantil con un importante potencial creativo y una diversidad de talentos susceptibles de orientarse hacia la creación de proyectos empresariales innovadores. Sin embargo, a pesar del interés demostrado por los estudiantes, especialmente los de la Licenciatura en Mercadeo, actualmente no existe una estructura institucional que proporcione acompañamiento sistemático para transformar las ideas de negocio en iniciativas sostenibles y viables. La ausencia de asesoría especializada, capacitación continua y recursos adecuados limita el alcance de los proyectos estudiantiles, los cuales, en la mayoría de los casos, permanecen dentro del ámbito académico sin lograr consolidarse como emprendimientos reales.

Ante esta situación, se plantea la propuesta de creación de un Centro de Emprendimiento en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, concebido como una estrategia institucional destinada a fortalecer la formación emprendedora, promover la innovación y consolidar un ecosistema académico favorable para el desarrollo de proyectos

empresariales sostenibles. Este Centro de Emprendimiento Universitario busca integrar esfuerzos entre docentes, estudiantes y aliados externos, ofreciendo herramientas teóricas y prácticas orientadas a la incubación de ideas, la gestión de proyectos y la vinculación con los sectores público y privado.

Asimismo, su diseño responde a la necesidad de incorporar al CRUSAM dentro de las tendencias contemporáneas de educación emprendedora, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, particularmente con el Objetivo 8, que promueve el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. De igual manera, la propuesta se fundamenta en modelos de gestión universitaria que reconocen el emprendimiento como una competencia transversal indispensable para la formación integral de los estudiantes.

La investigación se desarrolla mediante un enfoque descriptivo y una metodología cuantitativa, orientada a identificar las percepciones, expectativas y necesidades de los estudiantes respecto a la creación de este centro, utilizando la aplicación de encuestas como principal técnica de recolección de información para sustentar su diseño conceptual, estructural y funcional. Finalmente, esta propuesta no solo busca establecer un espacio físico y académico que impulse el talento emprendedor estudiantil, sino también consolidar una cultura institucional basada en la innovación, la autogestión y el liderazgo, proyectando al CRUSAM como una unidad académica moderna y comprometida con la formación de profesionales capaces de generar un impacto económico, social y cultural positivo en sus comunidades.

En el contexto educativo panameño, el emprendimiento universitario ha cobrado relevancia como un eje estratégico para fortalecer la empleabilidad, la innovación y el desarrollo económico sostenible. Sin embargo, en instituciones públicas, como la Universidad de Panamá, aún se evidencia una limitada infraestructura institucional que permita canalizar de manera efectiva las iniciativas emprendedoras de los estudiantes.

El Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), al igual que otros Centros Regionales, concentra una población estudiantil con alto potencial creativo y aspiraciones de independencia económica, pero carece de un espacio formal que brinde acompañamiento, formación y recursos para transformar ideas en proyectos productivos. Este vacío se traduce en una débil colaboración entre la teoría impartida en el aula y las experiencias prácticas que estimulen la creación de microempresas o startups empresa nueva y pequeña con un modelo de negocio innovador, escalable y de alto potencial de crecimiento exponencial, universitarias.

Diversas investigaciones en el ámbito nacional confirman esta brecha. Según Herrera y Salgado (2019), los estudiantes panameños presentan una actitud favorable hacia el emprendimiento, pero el principal obstáculo radica en la falta de programas institucionalizados y asesoría continua que los guíen en la ejecución de sus ideas.

En el caso particular de la Licenciatura en Mercadeo, turno matutino del CRUSAM, la situación se torna especialmente significativa. Los estudiantes de tercer año próximos a insertarse en el mercado laboral reconocen la importancia del emprendimiento como vía profesional, pero enfrentan limitaciones de recursos, falta de orientación estratégica y escasas oportunidades para la incubación de proyectos. La mayoría de los jóvenes emprendedores de este centro canalizan sus iniciativas a través de ferias estudiantiles o ventas digitales informales, lo que demuestra una fuerte motivación, pero sin respaldo institucional sostenido.

En consecuencia, la situación actual revela una necesidad urgente de institucionalizar el apoyo al emprendimiento dentro del CRUSAM. La creación de un Centro de Emprendimiento Universitario no solo respondería a una demanda estudiantil creciente, sino que fortalecería la formación integral, potenciaría la empleabilidad y contribuiría al desarrollo sostenible del distrito de San Miguelito.

Por lo tanto, la situación actual se caracteriza por:

- Un aumento en la intención emprendedora entre los estudiantes universitarios de San Miguelito.
- Una distancia entre la formación teórica que reciben los estudiantes y los mecanismos de apoyo real que les permitan convertir ideas en proyectos productivos.
- En CRUSAM, los estudiantes desarrollan ideas y proyectos, pero carecen de un Centro de Emprendimiento Universitario formal que ofrezca acompañamiento integral, desde mentoría hasta infraestructura y seguimiento personalizados.

Planteamiento del problema

En la actualidad, se observa que un número significativo de estudiantes profesionales enfrenta dificultades al momento de transformar sus ideas innovadoras en proyectos de negocio viable y sostenible. Esta situación se debe, en gran medida, a la falta de conocimiento específicos sobre emprendimiento, escaso acceso a asesoría especializada, limitaciones para identificar fuentes de financiamientos y ausencia de espacios adecuados para el desarrollo de habilidades empresariales.

Por su parte, Pineda, Mendoza y Torres (2022), señalan que los centros de emprendimiento permiten la integración de saberes, recursos y capacidades, generando un ecosistema que potencia las habilidades blandas y técnicas necesarias para enfrentar los desafíos del entorno. En el caso del Centro Regional Universitario de San Miguelito, los estudiantes han manifestado interés en emprender, pero enfrentan barreras como la falta de mentores, acceso a financiamiento y oportunidades para validar sus ideas en un entorno seguro y colaborativo.

En los últimos años, el emprendimiento ha cobrado un rol crucial en la agenda educativa y económica de los países latinoamericanos, dada su capacidad para generar empleo, reducir desigualdades y promover el desarrollo sostenible. Sin embargo, se identifica una debilidad estructural: la falta de un espacio formal y funcional que impulse las ideas de negocio de los estudiantes, los oriente en la gestión de proyectos y les facilite redes de colaboración, esta ausencia limita gravemente el potencial emprendedor de una comunidad estudiantil con alto nivel creativo.

Fomentar el emprendimiento no es solo una apuesta económica, sino también un compromiso con la autonomía personal y la realización vocacional de los jóvenes. Tal como lo destacan Vargas y López (2021), los programas de emprendimiento pueden tener un efecto transformador, especialmente en comunidades vulnerables, al brindar sentido, propósito y herramientas para superar ciclos de pobreza y dependencia.

El Centro De Emprendimiento Universitario debe de ser un apoyo para preparar a nuestros estudiantes, para lo que se van a encontrar a partir del momento en que salgan de la facultad, debemos de mentalizarlos que en la entrada al mundo laboral no se limita a aspirar a ser un asalariado en una empresa, emprender debería ser una primera alternativa de un joven que finaliza sus estudios.

Autores como Quintero, Reyes y Sánchez, citan en su artículo que en la actualidad existe una problemática relacionada con el desempleo en el sector de los egresados universitarios, lo que nos lleva a reflexionar sobre si realmente se está invirtiendo adecuadamente en términos educativos, ya que cada día podemos notar lo difícil que es encontrar una plaza de trabajo para los egresados universitarios.

En consecuencia, la ausencia de un centro de emprendimiento representa una limitación real y urgente que afecta no solo la formación integral de los estudiantes, sino también el desarrollo económico y social del distrito de San Miguelito. Plantear una propuesta para su creación es responder a una necesidad sentida, respaldada por el contexto local,

las tendencias educativas contemporáneas y la demanda de oportunidades justas para todos.

Por lo antes mencionado, se tienen la siguiente pregunta: ¿De qué manera la creación de un centro de emprendimiento en el Centro Regional Universitario de San Miguelito puede fomentar el desarrollo de competencias emprendedoras y la generación de proyectos innovadores y eficientes en los estudiantes de la Licenciatura en Mercadeo?

Justificación

Un Centro de Emprendimiento Universitario constituye una estrategia académica orientada a fomentar el pensamiento creativo, la innovación y la iniciativa empresarial entre los estudiantes universitarios. Su objetivo primordial es ofrecer un entorno estructurado y propicio para el diseño, validación y ejecución de ideas de negocio, acompañando al estudiante desde la concepción del emprendimiento hasta su puesta en marcha, y promoviendo así una cultura emprendedora dentro del ámbito académico.

Este tipo de centro ofrecerá formación especializada, herramientas prácticas, asesoramiento personalizado y el acompañamiento necesario para impulsar proyectos viables. Se enfocará en fortalecer las competencias emprendedoras de los estudiantes.

Además, en contextos vulnerables o con escasas oportunidades económicas, estos centros se convierten en motores de inclusión y transformación social. Rodríguez y Méndez (2023), señalan que el emprendimiento universitario permite a los jóvenes construir proyectos con propósito, que no solo generan ingresos, sino que también contribuyen al desarrollo sostenible de sus comunidades.

El Centro Regional Universitario de San Miguelito, tiene un historial de estudiantes que desarrollan proyectos durante su carrera y los exhiben en proyecto final, sin embargo, no ha existido un centro dentro de la propia universidad que ayude y oriente a los estudiantes a viabilizar estos proyectos.

Por ello la creación del CECRUSAM tendrá como beneficio los siguientes puntos:

- Fomentar la Innovación y la Creatividad.
- Conexión entre la Teoría y la Práctica.
- Posicionamiento Estratégico de la Institución Educativa.
- Fortalecer el espíritu emprendedor de los estudiantes.

Objetivo General

Diseñar la importancia y las oportunidades que representa la creación de un Centro de Emprendimiento Universitario para los estudiantes de tercer año de la Licenciatura en Mercadeo, turno matutino del Centro Regional Universitario de San Miguelito.

Objetivos Específicos

- Analizar las oportunidades y fortalezas que poseen los estudiantes para participar activamente en la creación y funcionamiento del centro de emprendimiento.
- Identificar la percepción que tienen los estudiantes de tercer año de la Licenciatura en Mercadeo, turno matutino, sobre la importancia del emprendimiento en su formación profesional.
- Crear una propuesta dirigida a los estudiantes de la Licenciatura en Mercadeo, orientada al desarrollo de competencias emprendedoras dentro del Centro Regional Universitario de San Miguelito.

Delimitación

La presente investigación se centra en el diseño conceptual y estructural de una propuesta para la creación de un Centro de Emprendimiento Universitario en el Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), perteneciente a la Universidad de Panamá. La temática aborda los componentes esenciales para la formulación de dicho centro, incluyendo su justificación, objetivos, estructura organizativa, estrategias de formación emprendedora, propuesta y mecanismos de acompañamiento estudiantil.

El estudio se enfoca en analizar las necesidades, percepciones y expectativas de los estudiantes de la Licenciatura en Mercadeo, turno matutino, quienes representan un grupo con alto potencial emprendedor, pero que actualmente carecen de un espacio institucional que promueva la innovación y la aplicación práctica de sus conocimientos en proyectos de negocio.

La investigación no contempla la implementación operativa del Centro de Emprendimiento Universitario, sino el diseño de una propuesta integral, teórica y metodológica, que sirva como base para su futura creación. Esta delimitación temática permite estructurar un marco coherente que vincula la formación universitaria con el desarrollo del espíritu emprendedor, en relación con los valores de la Universidad de Panamá y las políticas nacionales de innovación educativa.

La investigación se limita al Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), ubicado en el distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, una de las zonas urbanas más densamente pobladas del país y con una alta concentración de jóvenes en formación universitaria. Este entorno presenta características socioeconómicas diversas, con desafíos vinculados al desempleo juvenil, la informalidad laboral y la limitada cultura emprendedora formalizada, factores que hacen urgente la implementación de estrategias que fortalezcan la empleabilidad y la generación de oportunidades desde la educación superior.

Limitaciones

Una de las limitaciones estuvo relacionada con el cambio de semestre académico, lo cual generó retrasos en la aplicación de los instrumentos de recolección de datos y en la disponibilidad de los estudiantes participantes.

Antecedentes

Según Vidovic, (2020), el emprendimiento se entiende como la creación de nuevas empresas para el autoempleo y se ha convertido en una de las principales modalidades de generación de ingreso en contextos de economías en desarrollo, como las de América Latina.

Diversas instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional han adoptado como parte de su misión el fomento de la cultura emprendedora en sus estudiantes. Esta tendencia se debe a la creciente necesidad de que los jóvenes no solo busquen empleo, sino que también generen nuevas oportunidades a través de la creación de negocios innovadores y sostenibles.

El Instituto Tecnológico de Costa Rica ha desarrollado centros de emprendimiento que brindan orientación, asesoramiento y formación a los estudiantes interesados en desarrollar sus ideas de negocio. Estas experiencias han servido como modelos exitosos que destacan la importancia de institucionalizar el apoyo al emprendimiento desde los espacios universitarios.

En el contexto panameño, el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Empresarial (CIDETE) ha demostrado ser una iniciativa valiosa que impulsa el emprendimiento desde la academia, ofreciendo espacios de formación, incubación y vinculación con el sector productivo. Este tipo de experiencias refuerzan la necesidad de replicar modelos similares en otras regiones del país.

El Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), se ha identificado la ausencia de un centro formal de emprendimiento, lo que limita el desarrollo del potencial emprendedor de sus estudiantes, especialmente de aquellos pertenecientes a carreras con perfil empresarial, como la Licenciatura en Mercadeo.

Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, debido a que permite recopilar, medir y analizar datos numéricos relacionados con las percepciones, intereses y necesidades de los estudiantes respecto a la creación de un Centro de Emprendimiento en el Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM).

El estudio es de tipo exploratorio y descriptivo. El alcance exploratorio permitió identificar la necesidad y viabilidad de implementar un Centro de Emprendimiento Universitario, mientras que el alcance descriptivo facilitó la caracterización de las expectativas, intereses y requerimientos de los estudiantes sobre los servicios y beneficios que este centro podría ofrecer.

La población objeto de estudio estuvo conformada por los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito, con especial énfasis en los estudiantes de la Licenciatura en Mercadeo, debido a su vinculación con el desarrollo de proyectos empresariales y de innovación.

La muestra estuvo integrada por los estudiantes seleccionados mediante un procedimiento de muestreo que garantizó la participación de los sujetos de estudio y la obtención de información representativa para el análisis de la propuesta.

Como instrumento de recolección de datos, se utilizó una encuesta estructurada, diseñada con preguntas cerradas y de opción múltiple, orientadas a identificar el nivel de interés, las necesidades de formación emprendedora, las expectativas y la disposición de los estudiantes para participar en las actividades de un futuro Centro de Emprendimiento Universitario.

Los datos obtenidos fueron organizados, tabulados y analizados mediante técnicas estadísticas descriptivas, permitiendo interpretar los resultados y fundamentar el diseño

conceptual, estructural y funcional del Centro de Emprendimiento Universitario del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CECRUSAM).

Diseño de investigación

Como afirma Neill y Cortez (2018), la investigación cuantitativa pretende establecer el grado de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados por medio de una muestra.

De esta manera la investigación cuantitativa brinda a los emprendedores universitario una base sólida y objetiva sobre la cual tomar decisiones, planificar estrategias y evaluar el desempeño de su negocio, al estar respaldados por datos concretos, los emprendedores pueden navegar el mundo empresarial con mayor confianza y precisión.

Hipótesis

La creación de un Centro de Emprendimiento Universitario en el Centro Regional Universitario de San Miguelito contribuirá significativamente al desarrollo de competencias emprendedoras e impulsará la generación de proyectos innovadores entre los estudiantes de la Licenciatura en Mercadeo.

Fuentes

Para el desarrollo de la presente investigación titulada “Propuesta para la creación de un Centro de Emprendimiento en el Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM)”, se utilizaron distintas fuentes de información que permitieron sustentar teórica y metodológicamente el estudio.

Fuentes primarias

La información original y directa obtenida de los estudiantes de tercer año de la Licenciatura en Mercadeo, turno matutino del CRUSAM, quienes participaron mediante la aplicación de encuestas estructuradas.

Estos instrumentos permitieron recopilar datos sobre la percepción, actitudes y expectativas de los estudiantes en relación con la creación de un Centro de Emprendimiento Universitario.

Además, las fuentes primarias incluyen las observaciones de campo y las opiniones expresadas por los propios participantes, las cuales aportaron información valiosa sobre las necesidades reales de acompañamiento, formación y desarrollo emprendedor dentro del Centro Regional Universitario De San Miguelito.

Fuentes Secundarias

Estas fuentes abarcan el conjunto de documentos, estudios e investigaciones previas que sirvieron de base para fundamentar teóricamente la propuesta. Entre ellas se incluyen libros, artículos científicos, tesis universitarias, informes institucionales, normativas universitarias y publicaciones digitales relacionadas con el emprendimiento universitario, la innovación y tecnología.

Instrumentos

Como señala Rocco (2010), esta modalidad de encuestas, especialmente las del tipo Web, permiten mejorar la validación de los datos. Es posible validar lógicamente las respuestas de los participantes en el transcurso mismo de la encuesta y poder volver a pedir al respondiente la corrección de sus respuestas. Muchas de estas características solo son posible en encuestas electrónicas, por lo que se puede obtener más confiabilidad en término de la validez de los datos.

El propósito de una encuesta en línea a universitarios es recopilar datos y opiniones relevantes que ayuden a comprender mejor el resultado, identificar áreas de oportunidad y mejora, y orientar la toma de decisiones para apoyar y promover el centro de emprendedores universitario.

Procedimiento

El desarrollo metodológico de esta investigación se estructuró en diversas etapas que permitieron garantizar la recolección y análisis sistemático de la información.

En primer lugar, se definió la población de estudio conformada por los estudiantes de tercer año de la Licenciatura en Mercadeo, turno matutino del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM). Posteriormente, se determinó una muestra intencional de ocho (8) estudiantes, seleccionados por su nivel académico y su cercanía con el proceso de culminación de estudios, lo cual les otorga una visión más amplia sobre la formación profesional y las competencias emprendedoras adquiridas.

Como instrumento de recolección de datos se empleó una encuesta estructurada compuesta por diez (10) preguntas cerradas, diseñadas a partir de las variables del estudio.

El cuestionario fue elaborado en la plataforma digital Google Forms, lo que facilitó su distribución mediante la aplicación WhatsApp, permitiendo un acceso ágil y efectivo a los estudiantes. Este procedimiento se seleccionó para asegurar una mayor participación y confiabilidad en las respuestas, considerando la familiaridad de los estudiantes con los entornos digitales.

Diseño estadístico

El análisis estadístico se desarrolló bajo un enfoque descriptivo, orientado a resumir y presentar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada. Se emplearon técnicas de estadística y representaciones gráficas, con el fin de facilitar la interpretación de las respuestas.

Este diseño estadístico permitió identificar tendencias y patrones en las percepciones de los estudiantes, así como determinar el nivel de interés y disposición hacia la

participación en actividades emprendedoras promovidas por el posible Centro de Emprendimiento Universitario del CRUSAM.

Resultados

Los resultados presentados a continuación corresponden a la encuesta aplicada a ocho (8) estudiantes de tercer año de la Licenciatura en Mercadeo, turno matutino, del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM). El propósito fue conocer sus percepciones, nivel de conocimiento, necesidades y disposición frente a la creación de un Centro de Emprendimiento Universitario.

La primera pregunta del instrumento tuvo como propósito identificar el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes sobre el emprendimiento universitario.

Los resultados se distribuyeron de la siguiente manera:

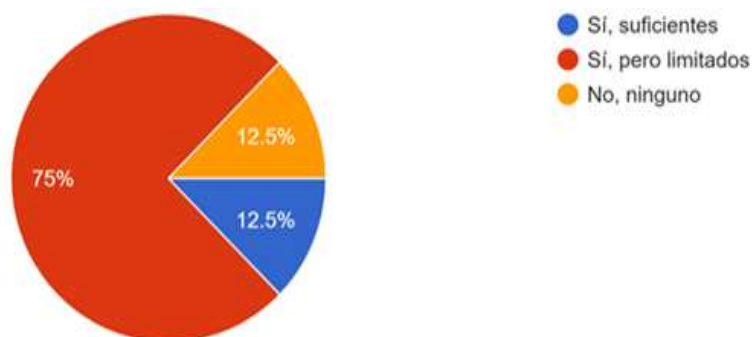
Tabla 1

Nivel de conocimiento sobre Emprendimiento Universitario

Respuesta	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Sí, suficientes	1	12.5%
Sí, pero limitados	1	12.5%
No, ninguno	6	75.0%
Total	8	100%

Figura 1

Nivel de conocimiento sobre Emprendimiento Universitario



La gráfica circular muestra que el 75% de los estudiantes encuestados indicaron no tener ningún conocimiento sobre emprendimiento universitario. El 12.5% afirmó tener conocimientos limitados, y otro 12.5% señaló tener conocimientos suficientes.

Tabla 2

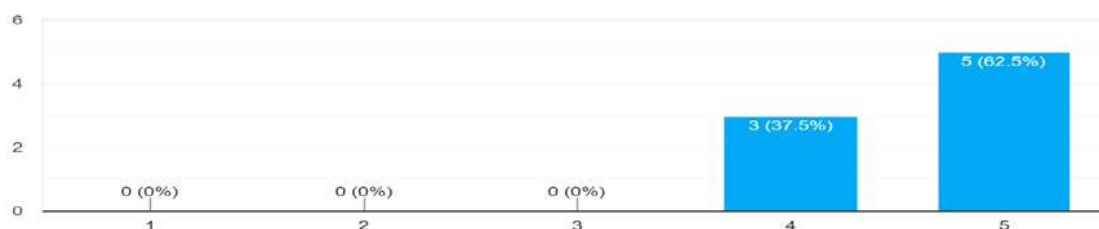
Opinión sobre la importancia de crear un Centro de Emprendimiento Universitario

Valor en escala Likert	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
1 – Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
2 – En desacuerdo	0	0.0%
3 – Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0.0%
4 – De acuerdo	3	37.5%
5 – Totalmente de acuerdo	5	62.5%
Total	8	100%

La segunda pregunta del instrumento tuvo como objetivo conocer la percepción de los estudiantes sobre la importancia de crear un Centro de Emprendimiento Universitario en el Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM). Se utilizó una escala tipo Likert del 1 al 5, donde 1 representa “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”.

Figura 2

Nivel de acuerdo con la creación del Centro de Emprendimiento Universitario en CRUSAM



La gráfica de barras muestra que el 100% de los estudiantes encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la creación del centro. El 62.5% seleccionó la opción más alta (5), mientras que el 37.5% eligió la opción 4. No se registraron respuestas en los niveles 1, 2 o 3.

Tabla 3

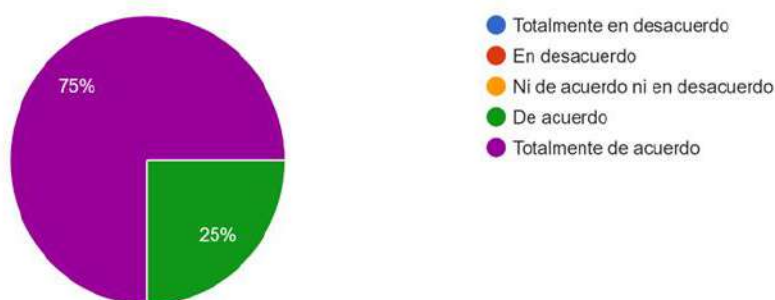
El Centro de Emprendimiento Universitario representaría nuevas oportunidades de desarrollo académico y profesional

Valor en escala Likert	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
1 – Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
2 – En desacuerdo	0	0.0%
3 – Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0.0%
4 – De acuerdo	2	25.0%
5 – Totalmente de acuerdo	6	75.0%
Total	8	100%

La tercera pregunta del instrumento tuvo como objetivo conocer la percepción de los estudiantes sobre el impacto potencial del Centro de Emprendimiento Universitario en su desarrollo académico y profesional. Se utilizó una escala tipo Likert del 1 al 5, donde 1 representa “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”.

Figura 3

El Centro de Emprendimiento Universitario representaría nuevas oportunidades de desarrollo académico y profesional



La gráfica circular muestra que el 75% de los estudiantes está totalmente de acuerdo en que el centro representaría nuevas oportunidades de desarrollo académico y profesional. El 25% restante está de acuerdo. No se registraron respuestas en los niveles 1, 2 o 3.

Tabla 4

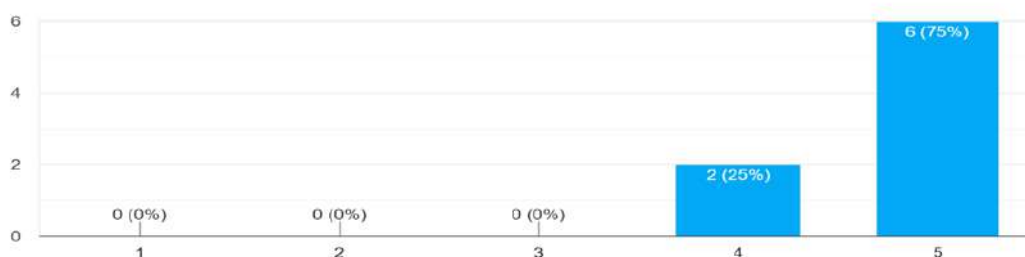
Opinión sobre el impacto del Centro de Emprendimiento Universitario en la creatividad e innovación

Valor en escala Likert	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
1 – Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
2 – En desacuerdo	0	0.0%
3 – Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0.0%
4 – De acuerdo	2	25.0%
5 – Totalmente de acuerdo	6	75.0%
Total	8	100%

La cuarta pregunta del instrumento tuvo como propósito conocer la percepción de los estudiantes sobre el impacto del Centro de Emprendimiento Universitario en el desarrollo de su creatividad e innovación. Se utilizó una escala tipo Likert del 1 al 5, donde 1 representa “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”.

Figura 4

Percepción sobre el desarrollo de creatividad e innovación mediante el Centro de Emprendimiento Universitario



La gráfica de barras muestra que el 75% de los estudiantes está totalmente de acuerdo en que el Centro de Emprendimiento Universitario contribuiría al desarrollo de su creatividad e innovación, mientras que el 25% está de acuerdo. No se registraron respuestas en los niveles 1, 2 o 3.

Tabla 5

Disposición para participar en actividades del Centro de Emprendimiento Universitario

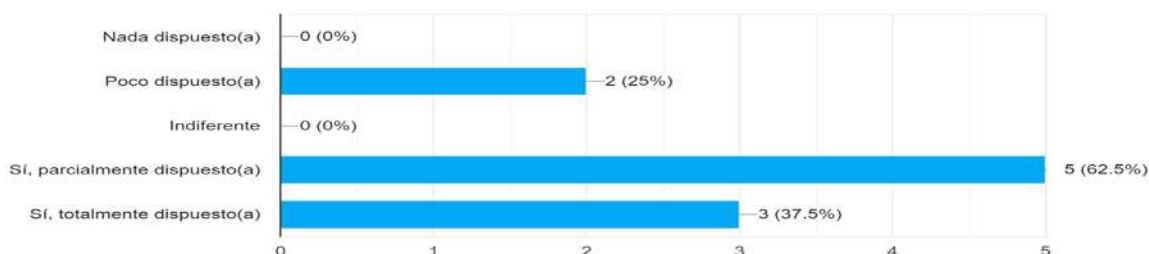
Respuesta	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Nada dispuesto(a)	0	0.0%
Poco dispuesto(a)	1	12.5%
Indiferente	0	0.0%
Sí, parcialmente dispuesto(a)	5	62.5%
Sí, totalmente dispuesto(a)	2	25%
Total	8	100%

La quinta pregunta del instrumento tuvo como objetivo conocer el nivel de disposición de los estudiantes para participar activamente en las actividades del futuro Centro de Emprendimiento Universitario en CRUSAM, tales como talleres, proyectos y mentorías.

Se utilizó una escala de cinco niveles: “Nada dispuesto(a)”, “Poco dispuesto(a)”, “Indiferente”, “Sí, parcialmente dispuesto(a)” y “Sí, totalmente dispuesto(a)”.

Figura 5

Nivel de disposición para participar en actividades del Centro de Emprendimiento Universitario



La gráfica de barras muestra que el 62.5% de los estudiantes está parcialmente dispuesto(a) a participar en las actividades, mientras que el 37.5% está totalmente dispuesto(a). El 25% indicó estar poco dispuesto(a), y no se registraron respuestas en las categorías “Nada dispuesto(a)” ni “Indiferente”.

Tabla 6

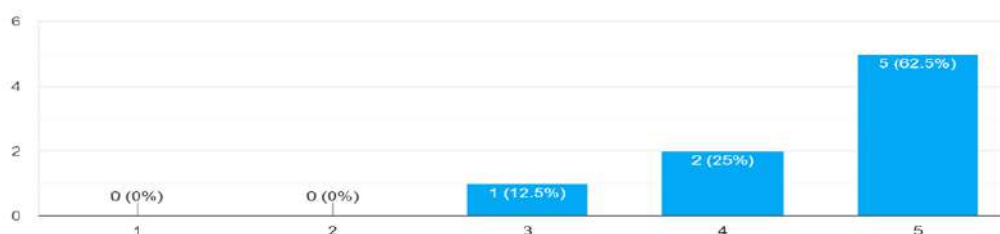
Percepción sobre la influencia del Centro de Emprendimiento en la formación profesional

Valor en escala Likert	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
1 – Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
2 – En desacuerdo	0	0.0%
3 – Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	12.5%
4 – De acuerdo	2	25.0%
5 – Totalmente de acuerdo	5	62.5%
Total	8	100%

La sexta pregunta del instrumento tuvo como propósito conocer la percepción de los estudiantes sobre el impacto que tendría el Centro de Emprendimiento Universitario en su formación profesional como futuros mercadólogos. Se utilizó una escala tipo Likert del 1 al 5, donde 1 representa “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”.

Figura 6

Percepción sobre la influencia del Centro de Emprendimiento en la formación profesional



La gráfica de barras muestra que el 62.5% de los estudiantes está totalmente de acuerdo en que el centro influiría positivamente en su formación profesional como mercadólogos. El 25% está de acuerdo, y el 12.5% se mantiene neutral. No se registraron respuestas en los niveles de desacuerdo.

Tabla 7

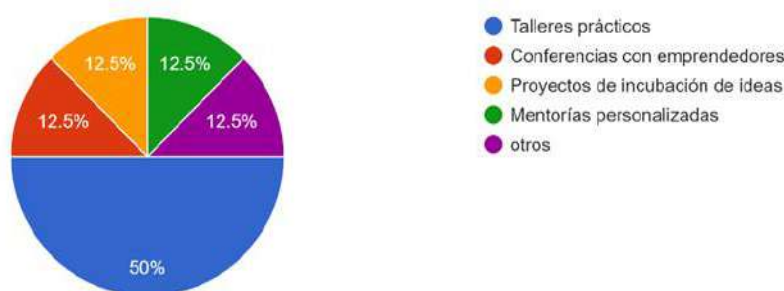
Preferencias de actividades dentro del Centro de Emprendimiento Universitario

Actividad preferida	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Talleres prácticos	4	50.0%
Conferencias con emprendedores	1	12.5%
Proyectos de incubación de ideas	1	12.5%
Mentorías personalizadas	1	12.5%
Otros	1	12.5%
Total	8	100%

La séptima pregunta del instrumento tuvo como objetivo identificar las preferencias de los estudiantes respecto a las actividades que les interesarían dentro del futuro Centro de Emprendimiento Universitario en CRUSAM. Se ofrecieron cinco opciones: talleres prácticos, conferencias con emprendedores, proyectos de incubación de ideas, mentorías personalizadas y otros.

Figura 7

Actividades de mayor interés dentro del Centro de Emprendimiento Universitario



La gráfica circular muestra que el 50% de los estudiantes prefiere talleres prácticos como principal actividad. Las demás opciones —conferencias, incubación de ideas, mentorías y otros— recibieron cada una el 12.5% de las respuestas.

Tabla 8

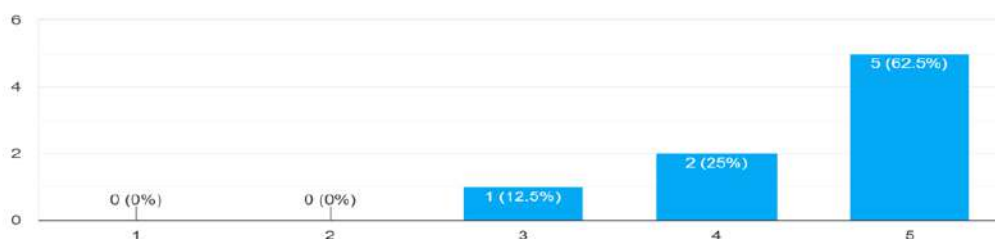
Opinión sobre la vinculación con el entorno laboral y empresarial

Valor en escala Likert	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
1 – Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
2 – En desacuerdo	0	0.0%
3 – Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	12.5%
4 – De acuerdo	2	25.0%
5 – Totalmente de acuerdo	5	62.5%
Total	8	100%

La octava pregunta del instrumento tuvo como propósito conocer la percepción de los estudiantes sobre el potencial del Centro de Emprendimiento Universitario para facilitar la vinculación con el entorno laboral y empresarial. Se utilizó una escala tipo Likert del 1 al 5, donde 1 representa “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”.

Figura 8

Percepción sobre la capacidad del centro para facilitar la vinculación laboral y empresarial



La gráfica de barras muestra que el 62.5% de los estudiantes está totalmente de acuerdo en que el centro facilitaría la vinculación con el entorno laboral y empresarial. El 25% está de acuerdo, y el 12.5% se mantiene neutral. No se registraron respuestas en los niveles de desacuerdo.

Tabla 9

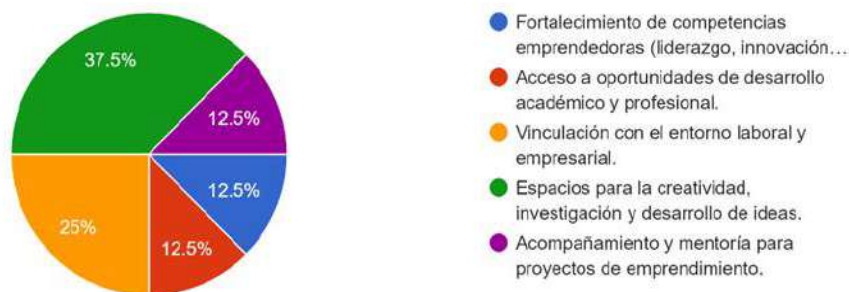
Beneficio principal percibido del Centro de Emprendimiento Universitario

Beneficio percibido	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Fortalecimiento de competencias emprendedoras (liderazgo, innovación)	1	12.5%
Acceso a oportunidades de desarrollo académico y profesional	1	12.5%
Vinculación con el entorno laboral y empresarial	2	25.0%
Espacios para la creatividad, investigación y desarrollo de ideas	1	12.5%
Acompañamiento y mentoría para proyectos de emprendimiento	3	37.5%
Total	8	100%

La novena pregunta del instrumento tuvo como objetivo identificarCuál sería, según los estudiantes, el principal beneficio que aportaría el Centro de Emprendimiento Universitario en CRUSAM. Se ofrecieron cinco opciones relacionadas con el desarrollo académico, profesional y emprendedor.

Figura 9

Beneficio principal que aportaría el Centro de Emprendimiento Universitario



La gráfica circular muestra que el beneficio más valorado por los estudiantes es el acompañamiento y mentoría para proyectos de emprendimiento (37.5%), seguido por la vinculación con el entorno laboral y empresarial (25%). Las demás opciones recibieron cada una el 12.5% de las respuestas.

Tabla 10

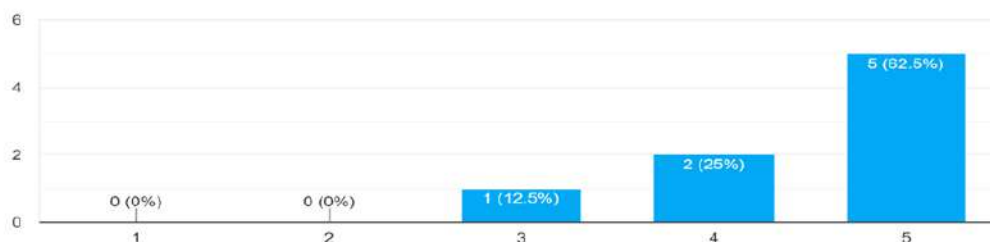
Nivel de recomendación hacia otros estudiantes para participar en el Centro de Emprendimiento Universitario

Valor en escala Likert	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
1 – Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
2 – En desacuerdo	0	0.0%
3 – Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	12.5%
4 – De acuerdo	2	25.0%
5 – Totalmente de acuerdo	5	62.5%
Total	8	100%

La décima pregunta del instrumento tuvo como objetivo conocer el nivel de recomendación que los estudiantes harían a otros compañeros respecto a participar en el Centro de Emprendimiento Universitario en CRUSAM. Se utilizó una escala tipo Likert del 1 al 5, donde 1 representa “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”.

Figura 10

Nivel de recomendación para participar en el Centro de Emprendimiento Universitario



La gráfica de barras muestra que el 62.5% de los estudiantes está totalmente de acuerdo en recomendar la participación en el centro, mientras que el 25% está de acuerdo. El 12.5% se mantiene neutral. No se registraron respuestas en los niveles de desacuerdo.

Análisis de los resultados

Los resultados obtenidos evidencian una necesidad institucional de fortalecer la cultura emprendedora dentro del CRUSAM. Aunque existe un bajo nivel de conocimiento sobre el emprendimiento universitario, los estudiantes muestran una actitud altamente favorable hacia la implementación de un Centro de Emprendimiento Universitario.

Los hallazgos permiten identificar tres aspectos relevantes:

- Existe una brecha formativa en materia de emprendimiento universitario.

- Los estudiantes reconocen la importancia de contar con un espacio institucional de apoyo.
- Hay una alta disposición para participar en actividades relacionadas con el emprendimiento.

En consecuencia, los resultados respaldan la viabilidad de la propuesta y demuestran la necesidad de implementar un Centro de Emprendimiento Universitario que fortalezca las competencias emprendedoras, fomente la innovación y facilite la transformación de las ideas de negocio en proyectos sostenibles.

Conclusiones

Los resultados obtenidos en esta investigación evidencian una alta aceptación y disposición por parte de los estudiantes de tercer año, turno matutino de la Licenciatura en Mercadeo hacia la creación de un Centro de Emprendimiento Universitario en el Centro Regional Universitario de San Miguelito. La mayoría reconoce que dicho centro representaría nuevas oportunidades de desarrollo académico y profesional, fomentaría la creatividad y la innovación, y facilitaría la vinculación con el entorno laboral y empresarial.

Asimismo, se identificaron fortalezas importantes en los estudiantes, como el interés por participar en actividades prácticas, mentorías y proyectos de incubación, lo que demuestra que existe una base sólida para implementar un modelo de emprendimiento universitario adaptado a las necesidades locales. La propuesta presentada responde a esta realidad, ofreciendo una estructura organizativa que promueve el desarrollo de competencias emprendedoras, las alianzas con actores externos y la generación de valor desde la universidad.

En este sentido, la creación del Centro Regional Universitario San Miguelito, no solo atendería una necesidad institucional, sino que también se convertiría en un motor de transformación educativa, económica y social para la comunidad universitaria de San Miguelito.

Recomendaciones

- Implementar un acompañamiento personalizado con los estudiantes desde la etapa inicial de sus ideas, brindando orientación cercana que les permita descubrir sus talentos, fortalecer sus propuestas y avanzar con confianza en el desarrollo de sus proyectos.
- Fomentar espacios de escucha activa y diálogo donde los estudiantes puedan expresar sus inquietudes, recibir retroalimentación constructiva y sentirse valorados como protagonistas de su proceso emprendedor.
- Trabajar el carácter emprendedor como parte de la formación integral, promoviendo valores como la perseverancia, la responsabilidad, la resiliencia y la ética, esenciales para enfrentar los desafíos del entorno empresarial.
- Diseñar rutas de acompañamiento progresivo, que incluyan mentorías, asesorías técnicas y talleres vivenciales, adaptados a las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo que cada idea tiene su propio ritmo y potencial.
- Crear una comunidad de apoyo entre pares, donde los estudiantes puedan compartir experiencias, colaborar en proyectos y motivarse mutuamente, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con el centro.
- Incorporar testimonios y casos reales de emprendedores, como herramienta inspiradora para que los estudiantes visualicen posibilidades concretas y se conecten emocionalmente con el propósito de emprender.

Relaciones con otras Investigaciones

La presente propuesta se vincula con diversas investigaciones que han abordado el emprendimiento universitario como una estrategia clave para fortalecer la formación integral de los estudiantes y su vinculación con el entorno productivo. Estudios realizados en universidades latinoamericanas han demostrado que la creación de centros de emprendimiento contribuye significativamente al desarrollo de competencias como liderazgo, innovación, trabajo colaborativo y pensamiento estratégico.

En el contexto panameño, aunque existen iniciativas aisladas en algunas universidades, aún son escasos los estudios que abordan el emprendimiento desde una perspectiva regional y adaptada a las características de centros universitarios como el CRUSAM. Por ello, esta tesis aporta una mirada contextualizada, basada en evidencia empírica, que busca no solo proponer la creación de un centro, sino también diseñar un modelo funcional y sostenible que responda a las necesidades reales de los estudiantes.

La propuesta del CECRUSAM se alinea con las tendencias actuales en educación superior, que promueven la innovación, la interdisciplinariedad y la alianza con el entorno. Al mismo tiempo, amplía el campo de estudio del emprendimiento universitario en Panamá, ofreciendo una base para futuras investigaciones, evaluaciones de impacto y réplicas en otros centros regionales.

Referencias Bibliográficas

Aden University. (s. f.). Panamá ya tiene su Ley de Emprendedores: ¿Qué debes saber? Recuperado de <https://adenuniversity.edu.pa/panama-ya-tiene-su-ley-de-emprendedores-que-debes-saber/>

AMPYME. (2024). Fondos para innovación y emprendimiento. Recuperado de https://ampyme.gob.pa/?page_id=34920

Azqueta, A., & Naval, C. (2019). Educación para el emprendimiento. Revista Española de Pedagogía, 77(274), 517–534.

Ciudad del Saber. (2024). Centro de innovación. Recuperado de <https://ciudadelsaber.org/centro-de-innovacion>

Colther, C. M., Fecci, E., Cayun, G., & Rojas-Mora, J. (2020). Enseñanza de la cultura emprendedora en la universidad: El caso de la Universidad Austral de Chile. Formación Universitaria, 13(4), 129–138.

Kirberg, A. S. (2022). Emprendimiento exitoso: Cómo mejorar su proceso y gestión. Ecoe Ediciones.

Neill, D., & Cortez, L. (2018). Procesos y fundamentos de la investigación científica. Editorial UTMACH.

Querejazu Vidovic, C. V. (2020). Aproximación teórica a las causas del emprendimiento. Economía: Teoría y Práctica, (52), 69–97.

Rocco, L. (2010). Características metodológicas de la investigación social en Internet. Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología, 3(9), 68–75.

Sánchez, M. L. Z., Meléndrez, L. D. C. E., & Acosta, M. G. D. (2018). Alternativas y problemas para el uso de financiamiento para el emprendedor. En Memorias del Congreso Internacional Con Visión Empresarial (p. 67).

Estrés postraumático por empatía en docentes del nivel primario del sector público del distrito de San Miguelito y sus efectos en el proceso aprender-aprender

Empathy-Based Post-Traumatic Stress Disorder Among Public Sector Primary School Teachers in the San Miguelito District and Its Effects on the Learning-to-Learn Process

Dalila Herrera

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de Humanidades

dalilahe18@hotmail.com

<https://orcid.org/000-0001-9994-0243>

Anyuri Vega

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de Educación

vegaanyury@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6704-5527>

Ramiro Campos

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito
Facultad de Educación

Ramiro.campos@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0003-1999-9507>

Recibido: 27 de abril de 2026

Aceptado: 20 de abril de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11341>

Resumen

El estrés postraumático por empatía, también conocido en la literatura clínica como trauma vicario o secundario, constituye un cuadro psicopatológico emergente de alto impacto en el ecosistema educativo. Este fenómeno se manifiesta a través de síntomas

similares al Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) directo, desencadenados no por la vivencia de un suceso traumático personal, sino por la exposición crónica, la asimilación empática y la contención cotidiana del sufrimiento, la violencia y la exclusión social que experimentan los estudiantes. El presente estudio adopta una aproximación clínico-cualitativa para explorar y describir este cuadro en docentes de educación primaria oficial en el distrito de San Miguelito, Panamá, una región caracterizada por una alta vulnerabilidad sociofamiliar. A través de registros de observación clínica, diarios de campo psicoterapéuticos y la triangulación con datos de ansiedad estado-rasgo del sector, se analizan las manifestaciones emocionales, cognitivas y físicas de la fatiga por compasión en el profesorado. Los resultados revelan que este desgaste erosiona la estabilidad del docente, induciendo despersonalización y embotamiento afectivo. Esta quiebra relacional impacta negativamente en la dinámica bidireccional del aula, alterando de manera directa el proceso "aprender-aprender", al anular la capacidad del docente para actuar como co-regulador socioemocional y obstaculizar el desarrollo de la autonomía metacognitiva de los alumnos. Finalmente, se discuten estrategias de afrontamiento individual y de soporte institucional urgentes en el marco de la legislación de salud mental en Panamá.

Palabras clave: trauma , docentes, desgastes, aprender, estrés, empatía.

Abstract

Empathy-based post-traumatic stress, also referred to in the clinical literature as vicarious trauma or secondary traumatic stress, is an emerging psychopathological condition with a significant impact on the educational ecosystem. This phenomenon manifests through symptoms analogous to those of direct Post-Traumatic Stress Disorder (PTSD), triggered not by a personally experienced traumatic event but by chronic exposure, empathic engagement, and the daily burden of witnessing and containing the suffering, violence, and social exclusion experienced by students. This study adopts a qualitative clinical approach to explore and describe this condition among public primary school teachers in the district of San Miguelito, Panama, a region characterized by high levels of socioeconomic and family vulnerability. Through clinical observation records, psychotherapeutic field journals, and triangulation with regional data on state-trait anxiety, the study analyzes the emotional, cognitive, and physical manifestations of compassion fatigue among teachers. The findings reveal that this form of exhaustion undermines teachers' psychological stability, leading to depersonalization and emotional numbing. This relational disruption negatively affects the bidirectional dynamics of the classroom, directly impacting the teaching-learning process by diminishing teachers' capacity to function as socio-emotional co-regulators and hindering the development of students' metacognitive autonomy. Finally, the study discusses urgent individual coping strategies

and institutional support measures within the framework of Panamanian mental health legislation.

Keywords: stress, trauma, teachers, teacher, -learning, empathy.

Introducción

El Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) ha sido catalogado históricamente como una afección de la salud mental que sobreviene tras la exposición directa o la observación presencial de un suceso altamente amenazante para la vida o la integridad física de un individuo, cuentos como guerras, agresiones físicas graves o desastres naturales. Clínicamente, se caracteriza por una respuesta persistente de desregulación neurofisiológica y un estado de "lucha o huida" que se prolonga mucho tiempo después de que el peligro ha cesado. Quienes padecen de TEPT experimentan directamente alteraciones significativas agrupadas en cuatro dimensiones cardinales: síntomas afectivos y de distorsión cognitiva, conductas activas de evitación ante estímulos asociados al trauma, reacciones físicas de hipervigilancia o sobresalto, y fenómenos intrusivos de reviviscencia o flashbacks .

No obstante, las investigaciones clínicas y de salud laboral desarrolladas en las últimas décadas han evidenciado que la sintomatología traumática no es exclusiva de quienes experimentan el impacto del suceso en primera persona. Aquellos profesionales que desempeñan labores de ayuda, asistencia y cuidado continuo a poblaciones vulnerables o traumatizadas se encuentran expuestos a un desgaste psíquico insidioso que la psicotraumatología contemporánea denomina trauma vicario, trauma secundario o estrés postraumático por empatía. Este constructo teórico describe la transformación perjudicial de los esquemas cognitivos, emocionales y relacionales del profesional de ayuda, derivada de su involucramiento empático con el dolor y el sufrimiento del otro.

A diferencia del desgaste profesional convencional o burnout , que surge de la insatisfacción organizativa y la sobrecarga administrativa crónica, el trauma vicario y la fatiga por compasión se encuentran íntimamente ligados a la capacidad empática del cuidador. Como señala Charles Figley, la fatiga por compasión representa el "costo de cuidar", un agotamiento profundo de los recursos biológicos y psicosociales que sobreviene cuando el profesional absorbe de manera inconsciente las experiencias traumáticas de sus usuarios, desdibujando las fronteras entre su propia subjetividad y la de aquellos a quienes asiste.

El magisterio de nivel primaria en el Distrito de San Miguelito frente a la fatiga por compasión

Si bien la investigación en trauma vicario se centró inicialmente en psicoterapeutas, médicos de urgencias y trabajadores sociales, la evidencia científica reciente subraya que el profesorado de educación primaria, en especial el que labora en el sector público, representa un colectivo de extrema vulnerabilidad y escaso resguardo institucional. Los maestros de nivel primario no limitan su quehacer profesional a la transmisión de conocimientos académicos curriculares; por el contrario, su trabajo cotidiano implica un profundo involucramiento socioemocional.

El aula de clases se configura como un escenario de alta densidad relacional donde los docentes actúan como los primeros contenedores de estudiantes que atraviesan situaciones graves de violencia doméstica, abandono familiar, desnutrición, abuso y pobreza multidimensional. El contacto prolongado y diario con estas realidades infantiles desprovistas de protección activa exige del docente un esfuerzo empático constante. Al carecer habitualmente de una formación clínica específica en salud mental y de espacios institucionales de supervisión o descarga emocional, los docentes asimilan e internalizan de manera progresiva el sufrimiento de sus alumnos. Estos síntomas desencadenan

equivalentes al TEPT, caracterizados por insomnio, irritabilidad, ansiedad crónica-reactiva, dolores somáticos y un marcado sentimiento de desesperanza profesional.

El contexto socioeducativo del distrito de San Miguelito y la política de salud mental en Panamá

Esta patología del cuidado adquiere una connotación crítica al analizar el entorno comunitario y familiar donde se desenvuelve la práctica docente bajo análisis. El distrito de San Miguelito, en la provincia de Panamá, constituye una de las áreas urbanas con mayor vulnerabilidad socioeconómica y violencia interpersonal del país. Los informes del Ministerio Público y de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF) evidencian que San Miguelito registra tasas alarmantes de maltrato físico infantil, negligencia parental, deserción escolar temprana y embarazos adolescentes en niñas de edad escolar. Las escuelas públicas de nivel primario de este distrito son la primera trinchera de contención frente a este colapso del tejido social. Los docentes de estas instituciones reciben a niños con graves secuelas de estrés tóxico, conductas hiperreactivas o de aislamiento severo, lo que exige un desgaste emocional constante para lograr mantener un clima mínimo de enseñanza.

A nivel regulatorio, el Estado panameño ha generado herramientas legales de vanguardia, como la Ley 364 del 6 de febrero de 2023, la cual consagra el derecho humano a la salud mental y garantiza la cobertura nacional de acciones preventivas y terapéuticas. Asimismo, el Ministerio de Educación (MEDUCA), en colaboración con la Sección Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud (MINSAL) y organismos como UNICEF, ha implementado directrices prácticas como el cuadernillo "Salud Mental en mi Escuela" y la plataforma "Ester" para la detección de riesgos socioemocionales en estudiantes.

No obstante, estos marcos de política pública adolecen de un sesgo instrumental recurrente: conciben al docente de manera exclusiva como un agente detector y canalizador del trauma ajeno, invisibilizando su condición de sujeto vulnerable que requiere, a su vez, de intervenciones clínicas y soportes de salud ocupacional de carácter prioritario. Esta desatención estructural genera una profunda sensación de soledad profesional y propicia el desarrollo silencioso de la fatiga por compasión, afectando no solo la salud del maestro, sino desmejorando directamente la calidad del proceso pedagógico.

El proceso aprender-aprender como dinámica relacional y bidireccional

En la pedagogía contemporánea, la competencia de "aprender a aprender" se define como la capacidad del estudiante para autorregular su propio proceso de aprendizaje, tomar conciencia de sus recursos cognitivos y afectivos, y desplegar estrategias metacognitivas adaptativas ante diversos desafíos formativos. De acuerdo con el marco del constructivismo y la psicología de la educación, esta competencia no se desarrolla de forma aislada, sino que se construye a partir de una dinámica relacional profundamente bidireccional en el aula de clases.

El aprendizaje es un proceso intrínsecamente emocional y social. Para que un estudiante de nivel primario pueda activar los procesos atencionales, de memoria de trabajo y de flexibilidad cognitiva que requiere la metacognición, su cerebro necesita encontrarse en un estado de seguridad percibida. En este sentido, la estabilidad afectiva y la capacidad de regulación emocional del docente operan como el andamiaje neurobiológico primario de los alumnos. El docente es el co-regulador de la amígdala cerebral infantil; un maestro sintonizado, cálido y emocionalmente predecible promueve un clima seguro que facilita la expresión de ideas, el ensayo del error y el desarrollo de la autonomía académica.

Cuando el docente padece estrés postraumático por empatía, su sistema nervioso autónomo entra en una fase de desregulación simpática o parasimpática extrema. Al encontrarse inundado por el trauma vicario de sus alumnos, disminuye su flexibilidad pedagógica, se altera su percepción de autoeficacia y emergen conductas defensivas de despersonalización, rigidez o irritabilidad súbita. Este estado de desregulación emocional del adulto altera negativamente la bidireccionalidad de la enseñanza: el docente deja de ser un modelo de gestión socioemocional estable, forzando a los estudiantes a habitar un clima de aula tenso e impredecible.

Al no contar con un co-regulador eficaz, los estudiantes internalizan respuestas defensivas de indefensión o agresión, bloqueando de forma sistemática la consolidación de la competencia aprender-aprender y limitando su capacidad de resiliencia y autorreflexión académica. Ante esta problemática, el presente artículo tiene como propósito describir los signos y síntomas clínicos del estrés postraumático por empatía en docentes de nivel primario que laboran en el sistema público del distrito de San Miguelito, analizando sus efectos directos sobre el proceso de aprender-aprender y aportando un esquema científico que sustenta la urgente implementación de políticas de salud mental docente en Panamá.

Hipótesis de Trabajo

La exposición sostenida y cotidiana de los docentes de primaria oficial del distrito de San Miguelito a las vivencias traumáticas de vulnerabilidad, violencia y abandono que experimentan sus alumnos actúa como un estresor traumático secundario crónico. Este fenómeno induce el desarrollo de síntomas significativos de estrés postraumático por empatía (trauma vicario y fatiga por compasión). La desregulación afectiva resultante afecta la salud psicofísica del educador, alterando de forma bidireccional el proceso aprender-aprender al quebrantar la co-regulación emocional en el aula, induciendo

dinámicas defensivas de despersonalización docente y bloqueando la consolidación de la resiliencia y la autonomía cognitiva en los estudiantes.

Procedimientos de Investigación y Marco Clínico-Cualitativo

Para el abordaje riguroso de la subjetividad, los significados atribuidos y las manifestaciones clínicas del sufrimiento emocional en el profesorado, el presente estudio se adscribe al diseño de la investigación clínico-cualitativa. Siguiendo los presupuestos epistemológicos de Egberto Ribeiro Turato, la aproximación clínico-cualitativa es un modelo metodológico interdisciplinario, de corte existencialista y fenomenológico, diseñado específicamente para indagar en la singularidad y complejidad del sufrimiento humano dentro de contextos asistenciales o educativos. Este enfoque reconoce el valor de la pericia y la actitud clínica del investigador como instrumento fundamental de escucha y decodificación de manifestaciones verbales, no verbales, y somáticas que usualmente escapan a los cuestionarios estandarizados cerrados.

Las fuentes primarias de información estuvieron constituidas por la sistematización cualitativa de las notas de consulta psicológica, diarios de campo clínico y registros de observación participantes generados en el marco de la práctica clínica individual de atención psicoterapéutica a pacientes docentes del distrito de San Miguelito. Para robustecer el análisis cualitativo mediante un proceso de triangulación metodológica, se incorporaron y contrastaron datos de investigaciones de campo descriptivo-correlacionales promovidas por docentes e investigadores del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM) de la Universidad de Panamá. Entre estas fuentes destaca un estudio cuantitativo piloto realizado con 18 docentes de educación primaria que laboran en diferentes centros educativos del distrito de San Miguelito. En este estudio se administra el Inventario de Ansiedad Estado-Rasgo (IDARE) de Spielberger y el Maslach Burnout Inventory (MBI).

La recolección de los datos se inspiró además en el Enfoque Centrado en la Persona de Carl Rogers, propiciando un espacio terapéutico libre de juicios de valor moral, facilitando que el docente pudiera nombrar su desafección relacional y su cansancio empático sin temor al descrédito profesional. El procesamiento de las narrativas y registros cualitativos siguió el procedimiento de Análisis de Contenido de Laurence Bardin, estructurado en tres fases clínico-psicológicas secuenciales:

- **Lectura en suspensión de la atención:** Revisión flotante y repetitiva de las transcripciones de las consultas y diarios de campo con el fin de sintonizar con la angustia subyacente y los núcleos de dolor psíquico del educador.
- **Emergencia de categorías y codificación temática:** Extracción sistemática de unidades de significado que reflejan los síntomas de intrusión, evitación y desregulación somática asociados directamente al sufrimiento de sus estudiantes.
- **Consenso interpretativo y validación de pares:** Discusión integral de las categorías emergentes de especialistas integrados por psicólogos, orientadores y especialistas en educación del CRUSAM para garantizar la validez descriptiva y la coherencia teórico-práctica del análisis.

Todas las fases de esta investigación se ejecutaron respetando estrictamente los principios bioéticos de autonomía dictados por el Departamento de Bioética de las autoridades de salud y del comité de investigación de la Universidad de Panamá. Se garantizó el anonimato absoluto de los docentes participantes y de sus respectivos centros educativos oficiales, omitiendo nombres de pila, número de planilla y datos geográficos específicos que pudiesen vulnerar su confidencialidad laboral y personal.

Resultados y Sistematización de Hallazgos

Los resultados derivados de la aproximación clínico-cualitativa y de la triangulación de datos revelan un cuadro profundo de desgaste psicofísico crónico en los docentes del distrito de San Miguelito. El estrés postraumático por empatía o trauma vicario posee características definitorias que lo diferencian del trastorno de estrés postraumático directo y del síndrome de burnout tradicional. En la Tabla 1 se presenta un desglose comparativo de estos constructos para delimitar con exactitud la naturaleza de la patología laboral identificada.

Tabla 1

Comparativa diferencial entre TEPT Directo, Trauma Vicario y Burnout

Criterio Clínico	Trastorno de Estrés Postraumático Directo	Trauma Vicario / TEPT por Empatía	Síndrome de Burnout (Desgaste Profesional)
Origen del Estresor	Exposición directa o presencial a un evento violento, catastrófico o mortal que amenaza la propia vida.	Exposición crónica e indirecta al dolor, sufrimiento, negligencia y traumas narrados o vividos por los estudiantes.	Sobrecarga de tareas administrativas, falta de recursos organizacionales, baja remuneración y disfunciones del clima de trabajo.
Mecanismo Desencadenante	Activación del sistema de alerta de supervivencia ante un peligro inmediato incontrolable.	Activación continuada del sistema de neuronas espejo y asimilación empática inconsciente del sufrimiento ajeno.	Exposición sostenida a demandas burocráticas y organizacionales crónicas que superan los recursos adaptativos del sujeto.

Manifestación de la Intrusión	Pesadillas, pensamientos intrusivos y flashbacks sobre la propia vivencia traumática personal.	Pesadillas e imágenes intrusivas centradas en el abuso, violencia o abandono que relata o padece el estudiante.	Ausencia de fenómenos intrusivos o de reviviscencia. Predomina el cansancio mental y la apatía laboral.
Dimensión Afectiva Principal	Miedo intenso, horror, evitación y estado persistente de hipervigilancia fóbica.	Culpa existencial, impotencia severa, fatiga de compasión y embotamiento cognitivo-afectivo.	Despersonalización cínica, irritabilidad burocrática, baja realización personal y absentismo defensivo.

Fuente: Revista Iberoamericana de Investigación en Educación (2023)

El análisis de las notas de campo clínico revela una alta prevalencia de síntomas somáticos y alteraciones emocionales en los educadores. Esta información cualitativa se sistematiza en la Tabla 2, donde se clasifican los signos de estrés postraumático por empatía identificados en la muestra de docentes y se describe su impacto directo en el desempeño del aula.

Tabla 2

Manifestaciones sintomáticas de la Fatiga por Compasión en docentes de San Miguelito

Categoría de Síntomas	Signos Clínicos Observados en Consulta Psicológica	Traducción Operativa e Impacto en la Dinámica del Aula
-----------------------	--	--

Sintomatología Cognitiva	Dificultad para concentrarse, lentitud en la toma de decisiones pedagógicas, pensamientos rumiantes de culpa existencial e incapacidad para recordar aspectos clave de la planificación escolar.	Pérdida de flexibilidad instruccional, incapacidad para innovar curricularmente, clases planas y dificultad para atender diferencias individuales.
Sintomatología Emocional	Ansiedad persistente, embotamiento afectivo, sensación de vacío espiritual, frustración crónica, irritabilidad súbita ante conductas infantiles normativas y arrebatos de enojo.	Clima escolar hostil, inestable y tenso; aumento de castigos o medidas punitivas severas y ruptura de la calidez en el vínculo maestro-alumno.
Sintomatología Conductual	Evitación activa de reuniones con padres, aislamiento social en horas de recreo, absentismo defensivo, desatención a las señales socioemocionales de los infantes y despersonalización relacional.	Abandono implícito de la tutoría afectiva, homogeneización de la enseñanza, distanciamiento relacional y aumento de dinámicas de exclusión escolar.
Sintomatología Física y Somática	Insomnio severo de conciliación, pesadillas sobre los relatos de sus alumnos, cefaleas tensionales refractarias, dolor articular generalizado, fatiga muscular crónica y taquicardia refleja ante ruidos imprevistos.	Solicitud recurrente de licencias médicas, bajo nivel de energía física durante la clase, cansancio visual severo y propensión a accidentes laborales menores.

Fuente: Basada en la aplicación de las Escalas a los docentes.

La manifestación de esta sintomatología se encuentra estrechamente vinculada con las duras realidades sociofamiliares que imperan en las comunidades de San Miguelito. El docente absorbe la angustia derivada de detectar y procesar estas variables del entorno. En la Tabla 3 se detalla la matriz de variables socioambientales críticas del distrito, su

impacto conductual en los alumnos y cómo se traducen en un estresor traumático secundario para el maestro.

Tabla 3

Matriz de variables socioambientales en San Miguelito y su traducción clínica-educativa

Crítica Socioambiental Variable	Evidencia Estadística en el Distrito	Manifestación Conductual y Afectiva de los Estudiantes	Mecanismo de Impacto Traumático Secundario en el Docente
Violencia Intrafamiliar y Castigo Corporal	El distrito registra 1,116 denuncias anuales de violencia doméstica y 208 denuncias penales por maltrato físico directo a menores de edad.	Estudiantes con hipervigilancia física, miedo fóbico a los gritos, conductas disruptivas de agresión hacia sus pares o mutismo selectivo.	El docente asume la angustia y responsabilidad legal de detectar hematomas o marcas de golpes físicos, sufriendo de culpa vicaria al devolver al niño a su hogar violento.
Negligencia y Abandono Parental	Registro de 1,415 menores de edad bajo dictamen formal de protección básica integral por vulneración extrema de sus derechos.	Alumnos con marcados signos de descuido higiénico, desnutrición clínica, llanto inconsolable por hambre y demandas excesivas de contacto físico con el maestro.	El educador experimenta fatiga por compasión severa al verso empujado a suplir con sus propios recursos económicos y afectivos las carencias materiales y alimenticias del alumno.
Deserción Escolar de Nivel Primario	Exclusión del sistema de un total de 525 estudiantes matriculados en escuelas de nivel oficial de primaria en el distrito de San Miguelito.	Ausentismo crónico, desinterés por la consecución de metas de aprendizaje, asunción de trabajos domésticos forzadas o trabajo infantil informal.	Sentimiento devastador de impotencia y fracaso pedagógico profesional crónico en el docente, quien percibe que sus esfuerzos en el aula no logran revertir la pobreza estructural.

Embarazo Infantil Maternidad Precoz	y	Ingreso formal a control prenatal de 1,030 niñas de entre 10 y 19 años de edad residentes en el distrito de San Miguelito.	Alteraciones severas en el desarrollo socioafectivo de los estudiantes de etapas avanzadas de primaria, absentismo y posterior abandono del centro educativo.	Ruptura de los esquemas cognitivos del maestro respecto a la infancia protegida y feliz, viéndose obligado a mediar en crisis de vulneración e incesto familiar de sus alumnas.
--	---	--	---	---

Fuente: Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA) y UNICEF. (2023). Cuadernillo de Salud Mental en mi Escuela.

Los resultados clínico-cualitativos se entrelazan de manera alarmante con los datos cuantitativos analizados en la región. En el estudio reflejado de San Miguelito, el análisis con el Inventario IDARE demostró que el 100% de los docentes evaluados arrojaron mediciones elevadas en la escala de ansiedad como estado, mientras que el 72% de la muestra se calificó con niveles significativos de ansiedad como rasgo de personalidad estable.

Este hallazgo indica que la constante exposición al estrés escolar ha cronificado las respuestas de alerta en los docentes, transformando un estado situacional de angustia en un rasgo permanente de desregulación neurovegetativa. A nivel del inventario de Burnout de Maslach, si bien los docentes no calificaron clínicamente con el síndrome completo constituido por sus tres dimensiones organizacionales clásicas, sí evidenciaron evaluación extremas de agotamiento emocional y despersonalización relacional hacia sus alumnos. Esto confirma la hipótesis de que la patología predominante no es un mero agotamiento administrativo organizativo, sino una respuesta específica de estrés postraumático secundario y fatiga por compasión derivada del desgaste empático.

Discusión y Teorización Pedagógica

El "pegamento emocional" y el colapso de la coregulación afectiva

La teorización pedagógica contemporánea destaca la existencia de un "pegamento emocional" indisoluble que une el conocimiento con la experiencia de vida del discente. Como señala Begoña Ibarrola en su modelo de "aprendizaje emocionante", el aula de clases es un entorno vivo y relacional donde el corazón y la mente deben operar en sintonía; es imposible desplegar una metodología de enseñanza eficaz y favorecer la competencia de aprender a aprender si el ambiente escolar carece de calidez y seguridad percibida. Las emociones son las guardianas del aprendizaje: las experiencias que despiertan curiosidad y alegría activan la secreción de neurotransmisores como la dopamina y la acetilcolina en los estudiantes, facilitando la neuroplasticidad y consolidando la memoria a largo plazo.

Por el contrario, el estrés postraumático por empatía en los docentes del distrito de San Miguelito destruye esta sintonía relacional elemental. Un educador cuya capacidad empática se encuentra clínicamente drenada por la fatiga de compasión no dispone de la energía psicofísica necesaria para estructurar interacciones personalizadas ni sostener una escucha activa frente a las complejas dinámicas infantiles. En lugar de actuar como un amortiguador y co-regulador de la angustia de los menores que provienen de hogares disfuncionales, el docente afectado replica y amplifica la desregulación emocional en el aula.

Al despersonalizar su trato y mostrarse irritable o afectivamente plano, el educador rompe la seguridad relacional del entorno educativo. Bajo estas condiciones de hostilidad percibida o frialdad institucional, el cerebro de los alumnos que ya se encuentra condicionado por el estrés tóxico familiar de San Miguelito detecta una señal de amenaza en el aula. La respuesta fóbica y la hipervigilancia de los infantes se disparan, bloqueando el procesamiento de la información en el lóbulo prefrontal y desactivando los mecanismos metacognitivos básicos. El "pegamento emocional" del aprendizaje se

disuelve y es sustituido por una retroalimentación de tensión y estrés compartido que inhibe de raíz la capacidad de aprender a aprender.

La empatía docente como factor de riesgo laboral y la paradoja del cuidado.

Esta realidad nos confronta con la paradoja del cuidado en el ámbito educativo primario. La empatía ha sido resaltada históricamente por la pedagogía tradicional como una cualidad intrínsecamente protectora y de deseabilidad social incuestionable, postulando que el maestro ideal es aquel que se involucra sin límites en el bienestar socioafectivo de sus alumnos. No obstante, bajo la luz de la psicotraumatología clínica y la evidencia del trauma vicario, este supuesto debe ser profundamente cuestionado y matizado.

La empatía docente posee un doble filo. Si bien facilita la adaptación escolar y propicia ambientes de acogida inicial, una sobreexposición sostenida a contenidos traumáticos infantiles sin límites de resguardo individual y sin estrategias explícitas de dosificación emocional se traduce en un desgaste emocional profundo y sistemático. Como demuestran las investigaciones clínico-cualitativas, la empatía mal gestionada actúa como el principal vector de contagio del trauma secundario.

La capacidad de delimitar cognitivamente el "yo" del "otro" y la habilidad de regulación emocional personal representan los componentes cognitivos esenciales que determinarán si la empatía conducirá a la satisfacción por compasión o si derivará en la fatiga por compasión y el consecuente colapso de la labor de enseñanza. Los educadores de escuelas vulnerables en San Miguelito asumen roles que trascienden significativamente sus competencias profesionales actuando como psicólogos clínicos de crisis, trabajadores sociales de campo e incluso proveedores de alimentación infantil sin contar con la preparación técnica ni el blindaje institucional adecuado. Esta asunción ilimitada del dolor ajeno no solo daña la salud mental del maestro, sino que precipita su

absentismo y desmotivación, afectando de manera irreversible la calidad de la educación que brinda al estudiantado.

El papel de la autocompasión como mediador psicopatológico

Frente a este escenario de desgaste, la investigación en psicología clínica relacional contemporánea aporta un hallazgo teórico-práctico de primer orden: la autocompasión opera como un poderoso factor protector y mediador frente al desarrollo de trastornos psicopatológicos crónicos derivados de la autoexigencia y el perfeccionismo laboral. En un estudio empírico realizado con profesionales y estudiantes de grado expuestos a altas demandas emocionales, se analizó el rol mediador de la autocompasión mediante análisis de regresión múltiple y modelos de caminos (path análisis). Los resultados revelaron que la autocompasión y la atenuación de las preocupaciones perfeccionistas mediaron de forma total la relación entre los esfuerzos exigentes del rol profesional y el desarrollo de desfechos psicopatológicos como la depresión, la afectividad negativa y la fatiga laboral.

Este hallazgo posee implicaciones trascendentales para el magisterio de primaria oficial en San Miguelito. El docente panameño suele estar inmerso en una cultura institucional caracterizada por la autoexigencia extrema y la culpa existencial, donde se le impone la responsabilidad moral y administrativa de salvar a sus alumnos de las garras de la pobreza y de la violencia sistémica.

Al no contar con las herramientas materiales ni organizacionales para lograrlo, el docente desarrolla pensamientos recurrentes de insuficiencia, fracaso laboral y baja autoestima, factores nucleares de la fatiga por compasión. El entrenamiento explícito en autocompasión entendido como la capacidad de tratarse a uno mismo con amabilidad y comprensión ante las propias limitaciones y dolores profesionales actuaría como un

amortiguador psicofisiológico crucial. La autocompasión desactiva el circuito de amenaza de la autocrítica destructiva y promueve la aceptación del límite ético y operativo del encuadre docente, resguardando la salud mental del educador y preservando su capacidad de presencia de calidad en el aula de clases.

Conclusiones e implicaciones para las políticas públicas.

El análisis descriptivo y clínico-cualitativo desarrollado en la presente investigación conduce a la formulación de conclusiones robustas en el campo de la salud ocupacional del docente de primaria oficial.:

- La presencia ineludible del trauma vicario: Los docentes de primaria que laboran en el sistema educativo público del distrito de San Miguelito se encuentran expuestos a un riesgo psicopatológico severo derivado de la contención cotidiana de la vulnerabilidad sociofamiliar de sus alumnos. El estrés postraumático por empatía no es una debilidad personal o falta de vocación, sino una patología de la relación de ayuda crónicamente desatendida por el sistema de salud laboral.
- Erosión sistemática del proceso aprender-aprender: El desgaste emocional crónico y la fatiga por compasión inducida en el docente un estado de desregulación simpática, caracterizado por el insomnio, la irritabilidad y el embotamiento cognitivo. Esta condición anula la capacidad del educador para actuar como co-regulador socioemocional del aula, destruyendo el clima de seguridad relacional y bloqueando de forma bidireccional el desarrollo de la autonomía metacognitiva y la resiliencia en sus estudiantes.
- **El vacío estructural de las políticas educativas en Panamá:** Aunque la Ley 364 de 2023 reconoce el derecho humano a la salud mental, los esfuerzos preventivos del Ministerio de Educación (MEDUCA) adolecen de una brecha de acción

sustancial al omitir las necesidades clínicas específicas del profesorado. Tratar al docente únicamente como un agente instrumentalizado de detección del trauma infantil, ignorando su desgaste emocional crónico, perpetúa el absentismo, la desmotivación y el abandono silencioso de las aulas de primaria oficial.

Ante esta preocupante realidad, se delinean recomendaciones de aplicación urgente para el diseño y transformación de las políticas públicas y educativas del país:

Intervenciones a nivel macro de política pública e institucional

- Articulación de una red de soporte clínico-docente MEDUCA-MINSA: Implementar de forma efectiva el mandato de la Ley 364 de 2023 a través de la Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos del MEDUCA, estructurando una red de atención psicológica confidencial, ágil y gratuita dirigida específicamente a los docentes de primaria oficial expuestos a altos niveles de trauma social en sus comunidades.
- Institucionalización de los "Grupos de Ventilación Clínica" en las escuelas: Reemplazar el enfoque punitivo de evaluación docente por espacios semanales obligatorios de descompresión relacional y mentoría de apoyo entre pares dentro de la carga horaria del educador, guiados por psicólogos clínicos calificados. Estos grupos deben enfocarse en la prevención del desgaste laboral y en el manejo de transferencias emocionales difíciles.
- Dotación de equipos de apoyo interdisciplinario en aulas críticas: Reducir la sobrecarga emocional de los docentes en centros escolares de alta pobreza multidimensional del distrito de San Miguelito mediante la inserción de trabajadores sociales clínicos-comunitarios, educadores especiales y orientadores familiares. Esto permitirá al maestro delimitar su cuadro profesional

a la pedagogía regulada, delegando la resolución de crisis de vulneración graves a especialistas calificados.

Intervenciones a nivel micro de autocuidado y autorregulación individual

- Entrenamiento continuo en autocompasión, mindfulness y descompresión somática: Capacitar al cuerpo docente de primaria en técnicas de regulación emocional corporal, cuentos como el escaneo corporal (body scan), el control consciente de la respiración diafragmática y el desarrollo de límites de compasión saludable, previniendo el contagio traumático en el aula de clases.
- Implementación de espacios físicos de "pausa emocional": Diseñar y acondicionar áreas físicas seguras y silenciosas dentro de las instalaciones de las escuelas oficiales de primaria de San Miguelito destinadas a la relajación activa y la estabilización autonómica del docente tras la contención de situaciones límite o de violencia entre los estudiantes.
- Erradicación activa del estigma laboral por salud mental: Promover directrices claras que garantizan que la solicitud de licencias médicas por fatiga de compasión o el tratamiento de psicopatologías de desgaste relacional no acarrearán descrédito profesional, penalizaciones en la hoja de vida administrativa o pérdida de estabilidad laboral dentro del sistema educativo público panameño.

Referencias Bibliográficas

Alfonso, B., Calcines, M., Monteagudo, R., & Nieves, Z. (2015). Estrés académico. Edumecentro, 7 (2), 163-178.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742015000200013

- Brackett, M., Rivers, S. y Salovey, P. (2023). Inteligencia emocional: Implicaciones para el éxito personal, social, académico y laboral. *Brújula de Psicología Social y de la Personalidad* , 17 (1), 88-103.<https://doi.org/10.1111/spc3.12345>
- Buyse, E., Verschueren, K., Doumen, S., Van Damme, J. y Maes, F. (2009). Comportamiento problemático en el aula y relaciones entre maestro y niño en el jardín de infantes: el papel moderador del clima en el aula. *Revista de Psicología Escolar* , 46 (4), 367-391.<https://doi.org/10.1016/j.jsp.2007.06.009>
- Caniëls, MC, Semeijn, JH y Renders, IHM (2018). ¡Cuidado con la mentalidad! La interacción entre la personalidad proactiva, el liderazgo transformacional y la mentalidad de crecimiento para el compromiso laboral. *Desarrollo Profesional Internacional* , 23 (1), 48-66.<https://doi.org/10.1108/CDI-02-2017-0041>
- Chavarriaga, CP, & Gutiérrez Avendaño, J. (2023). La empatía de los maestros como habilidad protectora frente al estrés escolar. *Revista Iberoamericana de Investigación en Educación* , 16 (1), 190-208.<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/view/7754>
- Comisión Europea. (2018). Marco europeo de competencias clave para el aprendizaje permanente . Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.https://ec.europa.eu/education/education-in-the-eu/council-recommendation-on-key-competences-for-lifelong-learning_en
- Córdoba, N., Álvarez, N., & Vega, V. (2022). Efectos del estrés en la motivación docente del MEDUCA durante el tiempo de pandemia del COVID-19. *Revista Científica Orbis Cognitiona* , 6 (2), 71-89.

- Cortés, A. y Leiva, JJ (2012). La pedagogía de la resiliencia en contextos de exclusión social: el caso del pueblo gitano. *Revista de Educación Inclusiva* , 5 (2), 45-58.<https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/59>
- Delgado, SIJ (2021). El nivel de ansiedad en docentes de las escuelas normales mexicanas durante el confinamiento por COVID-19. *Eduscientia: Divulgación de la ciencia educativa* , 60-63.
- Escobar, M., García, D., Hernández, L., & Torres, R. (2013). Competencias socioemocionales en maestros de educación básica . Universidad Nacional Autónoma de México.<http://www.psicol.unam.mx/Investigacion2/pdf/METO2F.pdf>
- Espinoza-Díaz, IM, Tous-Pallarés, J., & Vigil-Colet, A. (2015). Efecto del clima escolar sobre la satisfacción vital en estudiantes de primaria y secundaria. *Revista Colombiana de Psicología* , 24 (1), 153-168.<https://doi.org/10.15446/rcp.v24n1.42491>
- Faria-Schützer, M., Surita, F., Alves, VP, Vieira, C. y Turato, ER (2015). Lectura y relectura de transcripciones en investigación clínico-cualitativa. *Revista Espacio ECP* , 4 (1), 30-52.
- Feldman, RS (2005). *Psicología: Con aplicaciones en países de habla hispana* (6ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.<https://www.mheducation.com/highered/product/psychology-connections-feldman/M9781259911446.html>
- Fragoso, R. (2015). Inteligencia emocional y competencias emocionales en educación superior, ¿un mismo concepto? *Revista Iberoamericana de*

Educación Superior , 6 (16), 110-125.
<https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2015.16.153>

Gaceta Oficial de la República de Panamá. (2023). Ley 364 del 6 de febrero de 2023 que desarrolla el derecho humano a la salud mental y garantiza su cobertura nacional . Órgano Oficial del Estado.

Gallardo, L., Alvarado, H. y Carmona, J. (2017). Estrategias de regulación emocional del docente y su impacto en la gestión del aula. Revista Neosapiencia , 2 (2), 19-35.
<https://neosapiencia.com/index.php/neosapiencia/article/view/10>

Gallego, MA y Cortines, J. (2006). La resiliencia como enfoque pedagógico: Hacia una mirada transformadora del hacer docente. Revista de Ciencias Humanas , 15 (2), 8-25.
<http://revistas.utp.edu.co/index.php/chumanas/article/view/1175>

García Mauri, RD (2020). Aprender a aprender. Medisur , 18 (6), 1123-1130.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2020000601123

Guzmán, M. (2018). La empatía en la formación de maestros. Revista de Didáctica y Educación , 6 (1), 15-18.
<https://revistas.uma.es/index.php/revistadidactica/article/view/4892>

Jeung, DY, Kim, C. y Chang, SJ (2018). Trabajo emocional y agotamiento: Una revisión de la literatura. Revista Médica Yonsei , 59 (2), 187-193.
<https://doi.org/10.3349/ymj.2018.59.2.187>

Knakal, L. (2011). Resiliencia en la educación infantil temprana . Aprendizaje Thomson.
<https://www.cengage.com/c/resilience-in-early-childhood-education-1e-knakal>

- Leupold, CR, Ellis, LE y Valle, M. (2020). Integración laboral y vendedores minoristas: El rol de las relaciones entre supervisores y compañeros de trabajo. Revista de Investigación Empresarial , 107, 1-11.<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2018.09.002>
- Llanos, M. (2019). Empatía y síndrome de desgaste profesional (burnout) en docentes de educación básica regular de Lima Metropolitana. Avances en Psicología , 27 (2), 237-254.<https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/1801>
- Clínica Mayo. (2024, 7 de noviembre). Trastorno por estrés postraumático: Síntomas y causas . Fundación Mayo para la Educación e Investigación Médica.<https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/post-traumatic-stress-disorder/symptoms-causes/syc-20355967>
- MedlinePlus. (sf). Trastorno de estrés postraumático . Biblioteca Nacional de Medicina de los EE. UU.<https://medlineplus.gov/spanish/posttraumaticstressdisorder.html>
- Mendoza Alonso, C. (2019). La educación social y el trastorno de estrés postraumático: Estudio de caso . UVaDOC.<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/37968>
- Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA) y UNICEF. (2023). Cuadernillo de Salud Mental en mi Escuela: Instrumento para la detección y atención oportuna de factores de riesgo socioemocional . Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos.

- Oberg, G., Carroll, A. y Macmahon, S. (2023). Fatiga por compasión y estrés traumático secundario en docentes: cómo contribuyen al agotamiento y cómo se relacionan con la conciencia del trauma. *Fronteras en Educación* , 8, 1-10.<https://doi.org/10.3389/feduc.2023.1128618>
- Ormiston, H., Nygaard, M., & Apgar, S. (2022). Una revisión sistemática del estrés traumático secundario y la fatiga por compasión en docentes. *School Mental Health* , 14 (4), 802-817.<https://doi.org/10.1007/s12310-022-09525-2>
- Perera, HN y DiGiacomo, M. (2023). Inteligencia emocional docente y gestión del aula: Una revisión sistemática. *Docencia y Formación Docente* , 129, 104123.<https://doi.org/10.1016/j.tate.2023.104123>
- Piña, ZRJ (2020). El síndrome de burnout en el personal docente y la calidad educativa. *Revista Educare* , 24 (3), 286-305.<https://doi.org/10.15359/ree.24-3.15>
- Rivera, N., Carrillo, S. y Forgiony, J. (2018). Síndrome de Burnout en docentes de Educación Superior del Departamento del Cesar, Colombia. *Espacios* , 39 (28), 11-22.<https://www.revistaespacios.com/a18v39n28/18392811.html>
- Rubano, M., Monge, P. y Garavaglia, ME (2002). El malestar docente: Un fenómeno psicosocial complejo. *Revista de Psicología* , 11 (2), 45-67.<https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/6892>
- Salanova, M., Martínez, IM, & Lorente, L. (2005). ¿Cómo se relacionan los obstáculos y facilitadores organizacionales con el burnout docente? Un estudio longitudinal. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones* , 21 (1-2), 37-54.<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=231317039003>

- Sanders, B. (2025, 9 de mayo). Trauma vicario y fatiga por compasión y agotamiento: una guía para terapeutas . ICANotes.<https://www.icanotes.com/2023/12/13/understanding-vicarious-trauma-compassion-fatigue-and-burnout-a-guide-for-mental-health-therapists/>
- Schaufeli, WB y Bakker, AB (2004). Exigencias laborales, recursos laborales y su relación con el agotamiento y el compromiso: Un estudio multimuestral. Revista de comportamiento organizacional , 25 (3), 293-315.<https://doi.org/10.1002/job.248>
- Schaufeli, WB, Leiter, MP y Maslach, C. (2001). Agotamiento laboral. Revista Anual de Psicología , 52, 397-422.<https://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.397>
- Schmeck, RR (1988). Estrategias y estilos de aprendizaje . Prensa del Pleno.<https://doi.org/10.1007/978-1-4899-2118-5>
- Schunk, DH (1991). Teorías del aprendizaje: Una perspectiva educativa . Compañía editorial Macmillan.<https://www.pearson.com/us/higher-education/program/Schunk-Learning-Theories-An-Educational-Perspective-8th-Edition/PGM2606543.html>
- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF) de Panamá. (2018). SITAN: Análisis de situación de las violencias contra la niñez y la adolescencia en Panamá y el plan de acción local del distrito de San Miguelito . SENNIAF y UNICEF.
- Segarra, M., Estrada, M., Monferrer, D. y Moliner, MA (2016). Psicología escolar y procesos motivacionales . Editorial

UOC.<https://www.editorialuoc.com/psicologia-escolar-y-procesos-motivacionales>

- Sofologi, M., Lambrou, P., Giannias, D. y Psychogiou, M. (2018). Síndrome de burnout en profesores de griego: Medición de los efectos multidimensionales del síndrome de burnout. *Revista Internacional de Investigación Educativa* , 90, 126-134.<https://doi.org/10.1016/j.ijer.2018.06.003>
- Derramado, JL, Koomen, HM y Thijs, JT (2011). Bienestar docente: La importancia de las relaciones profesor-alumno. *Revista de Psicología Educativa* , 23 (4), 457-477.<https://doi.org/10.1007/s10648-011-9170-y>
- Stelmokiene, A., Endriulaitiene, A. y Gustainiene, L. (2019). Factores individuales y organizacionales del síndrome de burnout en docentes. *Psicología* , 59, 24-39.<https://doi.org/10.15388/Psichol.2019.59.2>
- Tobón-Restrepo, LJ (2021). Fatiga por compasión y autocuidado en profesionales de la salud: El campo del cuidado y la responsabilidad personal. *El Ágora USB* , 21 (2), 726-747.<https://doi.org/10.21500/16578031.4792>
- Turato, ER (2011). Tratado da metodologia da pesquisa clínico-qualitativa: construção teórico-epistemológica, discussão comparada e aplicação nas áreas da saúde e humanas (6ª ed.). Editora Vozes.
- Walker, T. (2023, 8 de diciembre). "Sentí que mi empatía se había agotado": Los educadores luchan contra la fatiga por compasión. *neaToday* .<https://www.nea.org/nea-today/all-news-articles/compassion-fatigue-teachers>

**Estudio socioeconómico y financiero del distrito de Mariato,
Veraguas: 2023-2025**

***Socioeconomic and financial study of the Mariato district,
Veraguas: 2023-2025***

Alexander Javier Toribio De Gracia
Universidad de Panamá. Panamá
alexander.toribio-a@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0007-4697-4790>

Recibido: 27 de abril de 2026

Aceptado: 20 de julio de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11342>

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo central evaluar la situación socioeconómica y financiera del distrito de Mariato, provincia de Veraguas, República de Panamá, durante los años del 2023-2025. Se aplicaron encuestas a 417 personas, de la población total de Mariato de 5,567 con un margen de error tolerado de 4.9% y un nivel de confianza del 95% para los cuatros corregimiento de distrito: Llano de Catival, Tebario, Arenas, el Cacao y Quebro. La información revela una economía predominante rural e informal, el 43% tenían ingreso proveniente de la ganadería, pesca y agricultura, esto refleja un carácter económico del sector primario; el 32% reportó ser desempleado; el 60% recibe ingresos menores de 200 dólares mensuales; el 50% del ingreso neto se destina a la alimentación familiar y el acceso a servicios es desigual: el 91 % dispone agua por gravedad, sólo el 9 % tiene agua potable, este 9 % es el único que la presión es adecuada por bombeo de máquinas, el 40 % recibe saneamiento. El 90 % no ahorra, solo el 10% ha recibido alguna formación financiera; el 54% evalúa su conocimiento como malo. Se llega a la conclusión de que Mariato requiere políticas públicas urgentes en infraestructura básica, generación de empleo formal, educación financiera y acceso a servicios de salud.

Palabras clave: estudio socioeconómico, finanzas personales, servicios básicos.

Abstract

This study aims to evaluate the socioeconomic and financial status of the Mariato District, Veraguas Province, Republic of Panama, during the 2023–2025 period. A survey was administered to a sample of 417 residents from Mariato's total population of 5,567, achieving a 4.9 % margin of error and a 95% confidence level across the district's townships (*corregimientos*): Llano de Catival, Tebario, Arenas, El Cacao, and Quebro.

The findings reveal a predominantly rural and informal economy: 43% of respondents derived their income from primary-sector activities (livestock, fishing, and agriculture); 32 % reported being unemployed; 60% earned less than \$200 per month; and 50 % of net household income was allocated to food expenses. Access to basic services remains highly unequal: 91 % relied on gravity-fed water systems, while only 9% had access to treated potable water (the only group with adequate water pressure provided by mechanical pumps), and only 40 % had access to proper sanitation. Regarding financial behavior, 90% of respondents did not save, only 10% had received financial education, and 54 % self-assessed their financial knowledge as poor.

The study concludes that Mariato urgently requires targeted public policies focused on basic infrastructure, formal job creation, financial literacy, and expanded access to healthcare services.

Keywords: socioeconomic study, personal finance, basic services.

Introducción

El distrito de Marito tiene una extensión territorial de 1381,40 km², 58 metros de altitud, Latitud: 7° 43' 0" Norte, Longitud: 80° 58' 0" Oeste. La población de Mariato asciende a 5,567 habitantes según Minerpa(s.f.). A pesar de contar con una rica diversidad natural, turística y agropecuaria, la región enfrenta una serie de desafíos socioeconómicos que limitan el bienestar de su población y su integración a los

circuitos económicos nacionales, que podrían mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Como señalan Shen y Lai (1998), citados en Caqueo-Urizar (2012), las condiciones de vida a nivel mundial siempre han sido motivos de desigualdad y una lucha constante de los Estados en la búsqueda de lograr un bienestar global, pero para ello primero es importante poder alcanzar un bienestar personal y social. El concepto de calidad de vida se ha utilizado cada vez más en evaluaciones económicas, aunque, según estos autores, no existe una definición única y suele ser mal utilizado.

La tasa de pobreza en Panamá se mantuvo en 14,3 % en 2022 y 2023, pero subió a 16,2 % en 2024, lo que supone un incremento de 1,9 puntos porcentuales. La pobreza extrema también se deterioró: pasó de 6,5 % en 2022 y 2023 a 7,3 % en 2024, un aumento de 0,8 puntos porcentuales. A nivel regional, Argentina, Ecuador y Panamá fueron los únicos países que registraron incrementos tanto en pobreza como en pobreza extrema en 2024. Las tasas estimadas fueron: Argentina, 31,2 % y 4,0 %; Ecuador, 26,3 % y 7,5 %; y Panamá, 16,2 % y 7,3 %, respectivamente. “Panamá tuvo la mayor alza, con 1.9 y 0.8 puntos porcentuales adicionales en pobreza y pobreza extrema” (La Estrella de Panamá, 2025).

De acuerdo con las estimaciones de Brichetti (2021), para el año 2030, América Latina y el Caribe deberán destinar 2, 220, 736 millones de dólares en las áreas de agua y saneamiento, energía, transporte y telecomunicaciones, con el objetivo de desarrollar y mantener la infraestructura necesaria para alcanzar los ODS. De esta cantidad, un 59 % será utilizado para la creación de nueva infraestructura, mientras que un 41 % se dedicará a la conservación y reemplazo de activos que han llegado

al final de su ciclo de vida, los cuales son esenciales para ofrecer servicios de infraestructura con niveles adecuados de calidad. En relación con el tamaño de la economía, se requerirá que América Latina y el Caribe invierta al menos un 3,12 % de su PIB anualmente hasta 2030 en infraestructura.

Tal como señala Karina (2024), a partir del coeficiente de Gini, Panamá es uno de los países más desiguales de nuestra región de América Latina y el Caribe. Esto significa diferencias significativas en el acceso a las condiciones básicas del bienestar individual, que en definitiva es bienestar social. También observamos diferencias geográficas; La geografía juega un papel importante en la distribución territorial, la distribución de la riqueza y el acceso a estos servicios básicos de bienestar. En Panamá y otras áreas urbanas, tenemos la mayor inversión, el mayor desarrollo económico y la mayor oferta o prestación de servicios. En contraste, las comunidades rurales e indígenas sufren de una falta crónica de infraestructura básica como acceso a agua potable, caminos, comunicaciones y electricidad, lo que solo perpetúa el ciclo de pobreza y la imposibilidad de movilidad social. Además, muchas comunidades indígenas presentan niveles muy alarmantes de pobreza entre niños y niñas y factores relacionados con la desnutrición infantil y problemas de desarrollo infantil.

Tal como lo señala el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá (MEF, 2024), con los resultados de la encuesta de mercado laboral de agosto de 2023 realizada por el Instituto Nacional Estadísticas y Censos, alrededor de 435, 520 personas no tenían recursos suficientes para adquirir alimentos y, por tanto, acaban en la pobreza extrema. La pobreza generalizada, por otro lado, que incluye personas en pobreza extrema y no extrema, alcanzó aproximado de 987,652 personas. En términos relativos, estas cifras indican un nivel de pobreza extrema

del 9,6 % de la población del país y el 21,7 % de la pobreza general. En comparación con el año anterior (2022), no hubo fluctuaciones de tarifas. 16.037 personas en pobreza extrema y una disminución de 4.626 personas en pobreza general. Los cambios en las tasas de pobreza extrema a lo largo del tiempo no han sido significativos en los últimos doce años.

Por otra parte, el informe de la UNICEF (2026) sobre la pobreza entre los niños es mayor que en la población general. El 22,2 % de los panameños vive en la pobreza, frente al 34,5 % de las niñas, niños y jóvenes. El 9,4 % de la población total vive en pobreza extrema, mientras que los niños y jóvenes tienen el 16 %. Esto muestra la necesidad priorizar, siendo pobreza extrema 16,28 %, Veraguas se posiciona como la tercera provincia con mayor pobreza infantil por índice de disparidades pobreza general siendo 36,0 %.

Frente a este contexto, la presente investigación responde a las interrogantes: ¿Cuál es la situación laboral y de ingresos de la población del Distrito de Mariato? ¿Cuál es el grado de acceso a servicios básicos, salud y transporte? ¿Cuál es el nivel de educación financiera y los hábitos de ahorro e inversión de los habitantes?

Los hallazgos aportan evidencia empírica que orienta el diseño de políticas públicas para el desarrollo sostenible de la región.

Materiales y Métodos

La investigación adoptó un enfoque mixto que combina metodologías cuantitativas y cualitativas. El diseño es de tipo descriptivo-exploratorio, orientado a caracterizar la situación socioeconómico y financiero del Distrito de Mariato en el período 2023-2025, sin establecer causalidades entre variables.

La población estudiada la conforman los habitantes de los cinco corregimientos del distrito de Mariato: Llano de Catival (cabecera), Arenas, El Cacao, Quebro y Tebario, con un total estimado de N=5,567 personas (Minerpa, s.f.). Para determinar el tamaño muestral se empleó la fórmula de proporciones para poblaciones finitas, con un nivel de confianza de 95% (Z=1.95), probabilidad de éxito p=0.5 y margen de error máximo aceptado de e=4.9%, obteniéndose una muestra de n=417 encuestas.

Donde

Z: nivel de confianza de la muestra. **p:** proporción con características a estudiar.

N: tamaño de la población a analizar. **q:** proporción sin características a estudiar.

e: error máximo a tolerar.

$$n = \frac{Z^2 N p q}{Z^2 p q + (N-1)e^2} = \frac{1.95^2(5,567)(0.5)(0.5)}{1.95^2(0.5)(0.5)(5,567-1)0.049^2} = 417$$

Para la prueba de hipótesis se usó la Prueba de hipótesis para las proporciones (OpenStax, 2023).

Donde

n: es el tamaño de la muestra **P:** La proporción muestral “éxitos divididos por el tamaño de la muestra”

π : proporción poblacional
estandarizado.

q: 1- π

Z: valor

$$Z = \frac{(P-p)}{\sqrt{\frac{\pi \cdot q}{n}}}$$

Para la prueba de hipótesis se plantea un nivel de confianza de 95 % y 5 % de error máximo aceptable.

Las muestras fueron elegidas al azar distribuidas en los cinco corregimientos del distrito. La encuesta estaba constituida por 17 preguntas relacionadas con: salud, información personal, uso del tiempo libre, educación, situación laboral, ingresos, distribución del gasto, condiciones de vivienda, acceso a servicios básicos, transporte, tecnología, ahorro e inversión, recreación, planificación familiar, endeudamiento, perspectivas a futuro y participación comunitaria. Para ello también se enriquece el contenido haciendo uso de publicación de datos del instituto de estadística y censo de Panamá y otras que están citadas.

El procesamiento de los datos cuantitativos se realizó con los programas Codap y Microsoft Excel, aplicando estadística descriptiva (frecuencias y distribuciones porcentuales). Los datos cualitativos se analizaron mediante análisis temático. La investigación cumplió con los principios éticos de consentimiento informado y confidencialidad de los participantes, se les leyó antes de iniciar los cuestionario que su respuesta son confidencial por ética y normas vigentes como la Ley 81 de 2019 (Ley de Protección de Datos Personales). Esta Ley establece los principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección de datos personales en nuestro país para personas naturales y jurídicas (Guardia, 2021).

Hipótesis planteadas

- Hipótesis 1, ingresos.

H₀: No más del 50 % de los habitantes del Distrito de Mariato percibe ingresos mensuales inferiores a 200 dólares.

H₁: Más del 50 % de los habitantes del Distrito de Mariato percibe ingresos mensuales inferiores a 200 dólares.

- Hipótesis 2, ahorro.

H₀: No más del 80 % de los habitantes del Distrito de Mariato no tiene hábitos de ahorro.

H₁: Más del 80% de los habitantes del Distrito de Mariato no tiene hábitos de ahorro.

- Hipótesis 3, acceso al agua.

H₀: No más del 50 % de los habitantes del Distrito de Mariato carece de acceso a agua potable.

H₁: Más del 50 % de los habitantes del Distrito de Mariato carece de acceso a agua potable.

Resultados

Una vez obtenidos los datos de los 417 encuestados y procesarlos, se muestra la información sobre la situación del distrito a nivel socioeconómico y financiera.

Situación laboral e ingresos

La estructura ocupacional del distrito de Mariato evidencia una economía predominantemente rural e informal. El 43 % de los encuestados trabaja en ganadería, pesca o agricultura, el 32 % está desempleado, el 20 % se desempeña

como ama de casa y apenas el 4 % labora en empleos formales de oficina. (Tabla 1)

La ausencia de sectores secundario y terciario formales es marcada: no se registró ningún encuestado vinculado a actividades manufactureras o servicios profesionales estructurados.

Tabla 1

Situación laboral de los encuestados del distrito de Mariato, 2023-2025.

Situación laboral	Masculino	Femenino	Totales y porcentajes
Ganadería, pesca y agricultura	120	60	180 (43%)
Ama de casa	0	85	85 (20%)
Trabajo en oficina	10	7	17 (4%)
Desempleo	50	85	135 (32%)
Totales	180	237	417 (100%)

Esta estructura laboral tiene consecuencias directas sobre los niveles de ingreso. Como se observa en la Tabla 2, el 60 % de los encuestados percibe menos de 200 dólares mensuales, el 24 % gana entre 200 y 400 dólares, y solo el 2 % supera los 1,000 dólares. Estos datos sitúan la situación muy por debajo del ingreso mensual medio de 243 dólares que (MEF, 2017) reportó para el distrito, y contrastan con el ingreso medio nacional de 815 dólares (MEF, 2022).

Tabla 2

Distribución de ingresos mensuales según frecuencia y porcentajes. Distrito de Mariato, 2023-2025.

Rango de ingresos en dólares	Frecuencia	Porcentajes (%)
Menos de 200 dólares	250	60%
201-400	100	24%
401-600	30	7%
601-800	20	5%
801-1000	10	2%
Más de 1000	7	2%
Total	417	100%

La Tabla 3 muestra los porcentajes de servicios básicos. Se aprecia como solo el 9 % dispone de agua potable, el 90% se abastece de agua por gravedad; la cobertura de electricidad es bastante grande, lo que indica una buena penetración y acceso del servicio de este tipo, sin embargo, solo el 40 % dispone de saneamiento, lo que indica que un 60 % aun dispone letrinas, baños fuera del hogar, las aguas del baño y cocina van a ser dispersada por la lluvia en el ecosistema.

Tabla 3

Acceso a servicios básicos según frecuencia y porcentaje. Distrito de Mariato, 2023-2025.

Servicio	Frecuencia	Porcentaje (%)
Agua (presión o gravedad)	380	91%
Agua potable	37	9%
Electricidad	358	86%

Paneles solares	59	14%
Saneamiento	167	40%
Gas por cilindro	404	97%
Baño higiénico	404	97%
Cocinan con leña	13	3%
Total	417	100%

Esta situación del agua es preocupante, pues investigaciones como la de Núñez(2022) indica que la calidad de agua de las desembocaduras de los ríos que desembocan en el golfo de Montijo se han encontrado coliformes y otros sólidos disueltos. La falta de agua potable y saneamiento básico afecta gravemente los procesos de desarrollo. Esta situación constituye la segunda causa de morbilidad en niños menores de cinco años en la región, y es el mayor componente de la carga de enfermedades relacionadas con el medio ambiente. Por otro lado, las intervenciones combinadas de agua, saneamiento e higiene pueden reducir la prevalencia hasta en un 80% de enfermedades transmitidas por el agua y muertes relacionadas en un 50% para diarrea (Organización Panamericana de la Salud, 2011).

Sobre el factor salud, en la Tabla 4 se observa que el 82 % de los encuestados no tiene seguro médico, consecuencia directa de la predominancia del trabajo informal y por cuenta propia. El 63 % indicó que visita a un médico mensualmente, principalmente en los puestos de salud del MINSA presentes en las comunidades; sin embargo, el 14 % acude al médico solo cuando lo considera estrictamente necesario, lo que puede implicar retrasos en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades en un distrito con gran carencia como esta en instalaciones de salud.

Tabla 4

Salud: frecuencias y porcentajes de asistencia al médico y posesión de seguro social. Distrito de Mariato, 2023-2025.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Asegurado	75	18%
No asegurado	342	82%
Visita mensual	263	63%
Visita semanal	20	5%
Visita semestral	54	13%
Visita anual	20	5%
Visita cuando necesario	60	14%
Total	417	100%

Respecto al factor transporte, se observa que el 65 % de la población utiliza el transporte público como medio principal de movilización, solo el 16 % usa auto propio, en cuanto a la motocicleta es mucho mayor su uso que los autos propios, pues ese medio es más económico su posesión. La ruta El Cacao-Santiago, con recorridos de hasta 111 kilómetros (Google maps, s.f.). (Tabla 5)

Tabla 5

Tipos de transporte utilizados por la población. Distrito de Mariato, 2023-2025.

Medio de Transporte	Frecuencia	Porcentaje (%)
Transporte público	270	65%
Auto propio	67	16%
Moto	80	19%
Total	417	100%

Se interrogó a los encuestados sobre la calificación del conocimiento en finanzas y planificación económica, el 54% dijo señaló no conocer y que su conociendo es malo; el 35 % se considera con conociendo regular y solo el 10 % dijo que su conociendo en educación financiera era buena. Es claro que la educación financiera es muy baja según los propios encuestados. (Figura 1)

Figura 1

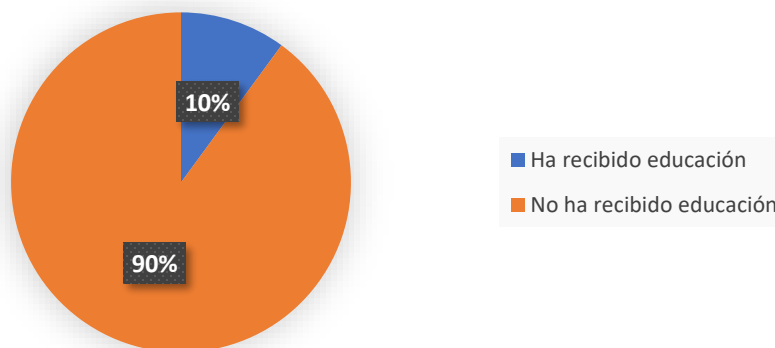
Calificación del conocimiento en finanzas y planificación económica. Distrito de Mariato, 2023-2025.



En relación con la capacitación en educación financiera formal, existe una carencia generalizada de educación financiera formal, afectando al 90 % de la muestra analizada, esta brecha puede afectar de forma crítica la toma de decisiones familiares y personales. (Véase Figura 2)

Figura 2

Capacitación en educación financiera formal. Distrito de Mariato, 2023-2025.



Referente a los indicadores de educación financiera, ahorro e inversión, existe un nivel bajo de ahorro, solo del 9 %; existe un 88 % que no ahorra y no invierte, esto ya era conocido por la teoría de propensión marginal al ahorro (Keynes, 1936). Los individuos de bajos ingresos mantienen una tendencia de ahorro de 0 %, pues el ahorro es lo que dispone al final del consumo y la inversión, si se consume por diversas razones más del ingreso, el ahorro será 0 %, aun cuando reciban un ingreso extra, porque tienen necesidades insatisfechas. (Véase Tabla 6)

Tabla 6

Indicadores de educación financiera, ahorro e inversión. Distrito de Mariato, 2023-2025.

Indicador	Frecuencia	Porcentaje (%)
Posee cuenta de ahorro	75	18%
Sin cuenta de ahorro	342	82%
Tiene inversiones financieras	29	7%
Sin inversiones financieras	388	93%
No ahorra	375	90%
Recibió educación financiera formal	42	10%
Sin educación financiera formal	375	90%
Califica su conocimiento financiero como 'malo'	225	54%
Deudas a largo plazo	100	24%
Sin deudas	317	76%

Se procede a las pruebas de hipótesis, donde se evidencia estadísticamente el nivel de significancia del 5 %, para afirmar que más del 50 % de los habitantes del distrito de Mariato percibe ingresos mensuales inferiores, tan inferior que permite afirmar que más del 80 % de los habitantes del distrito de Mariato no tiene hábitos de ahorro y que más del 50 % carece de acceso a agua potable. (Véase Tabla 7)

Tabla 7

Pruebas de hipótesis sobre ingresos, hábitos de ahorro y acceso a agua potable de los habitantes del distrito de Mariato 2023-2025

Hipótesis	P. muestral	π . propuesta	Z. calculado	Decisión. Z (1.645)
H1: Más del 50% de los habitantes gana < 200 dólares/mes	0.60	0.50	$Z = (0.60 - 0.50) / \sqrt{(0.50 \cdot 0.50 / 417)}$	4.08, se rechaza H_0 Se acepta H_1
H2: Más del 80% de los habitantes no ahorra	0.90	0.80	$Z = (0.90 - 0.80) / \sqrt{(0.80 \cdot 0.20 / 417)}$	5.10, se rechaza H_0 Se acepta H_1
H3: Más del 50% carece de acceso a agua potable	0.91	0.50	$Z = (0.91 - 0.50) / \sqrt{(0.50 \cdot 0.50 / 417)}$	16.75, se rechaza H_0 Se acepta H_1

Discusión

Los resultados del presente artículo reflejan una realidad socioeconómica compleja en el distrito de Marito, que combina alta informalidad laboral, esto va en la misma línea nacional que se ubica en 47.1 (swissinfo.ch, 2026).

Por otra parte, muestra los ingresos muy bajos, déficit estructural en servicios básicos y escasa educación financiera de la población estudiada. La contrastación de las tres hipótesis de trabajo mediante la prueba z de proporciones ratificó estadísticamente los hallazgos más importantes: más del 50 % de la población gana menos de 200 dólares al mes (H1 respaldada), más del 80 % no tiene hábitos de ahorro (H2 respaldada) y más del 50 % carece de acceso a agua potable (H3 respaldada).

El patrón de ingresos observado es preocupante: el 60% gana menos de 200 dólares y el 50 % del ingreso se destina a alimentos. Esto es coherente con los hallazgos de la CEPAL (2025) que advierte que la concentración del ingreso sigue siendo extrema en América Latina, ya que el 10 % más rico capta el 34,2 % del ingreso total, mientras que el 10% más pobre solo alcanza el 1,7 %, esta es solo una de las dimensiones en las que se manifiesta la desigualdad en la región, al tratarse de un fenómeno estructural y multidimensional.

La alta tasa de desempleo (32 %) y el predominio del trabajo informal en el sector primario (43 %) explican en gran medida la baja cobertura del seguro social: solo el 18 % de los encuestados está asegurado. Esta situación genera la falta de protección social es la razón principal de la vulnerabilidad de los trabajadores informales. Tal como dice la OIT (2021), si no le han dado atención médica y, al menos un nivel básico de seguridad de ingresos a la población es probable que queden atrapados en un círculo vicioso de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social.

Conclusiones

La economía del distrito Mariato es predominante rural e informal. El 43 % trabaja en rubros de ganadería, pesca o agricultura y el 32 % está desempleado, con apenas el 4 % en empleos formales de oficina. Esta estructura limita el acceso a la seguridad social y mantiene la vulnerabilidad de la población del distrito.

El 82% de los residentes rurales no tiene seguro médico, esto indica una brecha de desigualdad estructural en la seguridad social en la región. Esta cifra no es una cifra aislada, sino una consecuencia directa de la economía de subsistencia; esta falta

de cobertura, el riesgo del agua contaminada y la falta de atención continua deja a la comunidad en un estado de total desamparo del Estado panameño.

La situación de ingresos bajos y el desconocimiento en manejos de sus finanzas conllevan a mantener la población en situación de desventajas frente a perturbaciones económicas nacionales, lo que podría llevarlos a empeorar su situación económica.

Referencias Bibliográficas

Batthyány, K. (16 de mayo de 2024). *Panamá sigue siendo un país marcado por la desigualdad*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

<https://www.clacso.org/panama-sigue-siendo-un-pais-marcado-por-la-desigualdad/>

Brichetti, J. P. (2021). *La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe: Estimación de las necesidades de inversión hasta 2030 para progresar hacia el cumplimiento de los ODS y la descarbonización*. Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-brecha-de-infraestructura-en-America-Latina-y-el-Caribe-estimacion-de-las-necesidades-de-inversion-hasta-2030-para-progresar-hacia-el-cumplimiento-de-los-ODS-y-la-descarbonizacion.pdf>

Caqueo-Urizar, A. (2012). Calidad de vida en cuidadores de pacientes con esquizofrenia. *Terapia Psicológica*, 30(1), 57-65.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082012000100006

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (26 de noviembre de 2025).

La concentración del ingreso sigue siendo extrema en América Latina: El 10% más rico capta el 34%. <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-concentracion-ingreso-sigue-siendo-extrema-america-latina-10-mas-rico-capta-342>

Distritos de Panamá. (s. f.). *Distrito de Mariato*. <https://www.distrito.com.pa/distrito-mariato.html#cityhall>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2026). *Informe sobre pobreza infantil en Panamá*.

<https://www.unicef.org/panama/media/11061/file/Informe%20completo%20FINAL%20pobreza%20infantil.pdf>

Google. (s. f.). [Ruta en Google Maps desde Santiago de Veraguas hasta El Cacao, Provincia de Veraguas, Panamá]. Google Maps. Recuperado el 7 de agosto de 2026, de

<https://www.google.com/maps/dir/Veraguas+Panama,+Santiago/El+Cacao,+Provincia+de+Veraguas/>

Guardia, O. M. (junio de 2021). *Reglamentación de la Ley de Protección de Datos en Panamá*. Icaza, González-Ruiz & Alemán.

<https://icazalaw.com/es/2021/06/reglamentacion-de-la-ley-de-proteccion-de-datos-en-panama/>

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill / Revista RUDICS.

https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf

Keynes, J. M. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

<https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/17744recp005035.pdf>

La Estrella de Panamá. (28 de noviembre de 2025). *Panamá registra el mayor aumento de pobreza y pobreza extrema en la región*.

<https://www.laestrella.com.pa/economia/panama-registra-el-mayor-aumento-de-pobreza-y-pobreza-extrema-en-la-region-OL17941870>

Minerpa. (s. f.). *Población por provincia y distrito (Censo 2010)*.

<https://minerpa.com.pa/poblacion-por-provincia-y-distrito-censo-2010/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (mayo de 2017). *Pobreza y desigualdad en Panamá: Mapas a nivel de distritos y corregimientos 2015*.

<https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2020/12/Pobreza-y-desigualdad-en-Panama-Mapas-a-nivel-de-Distritos-y-Corregimientos-2015.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (diciembre de 2022). *Pobreza e indigencia por ingreso 2021*. [https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2023/08/MEF-](https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2023/08/MEF-DAES-Pobreza-e-Indigencia-por-ingreso-2021.pdf)

[DAES-Pobreza-e-Indigencia-por-ingreso-2021.pdf](https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2023/08/MEF-DAES-Pobreza-e-Indigencia-por-ingreso-2021.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Pobreza y distribución del ingreso de los hogares: Años 2022 y 2023*. [https://www.mef.gob.pa/wp-](https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2024/10/Pobreza-y-distribucion-del-ingreso-de-los-hogares-Anos-2022-y-2023.pdf)

[content/uploads/2024/10/Pobreza-y-distribucion-del-ingreso-de-los-hogares-Anos-2022-y-2023.pdf](https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2024/10/Pobreza-y-distribucion-del-ingreso-de-los-hogares-Anos-2022-y-2023.pdf)

Núñez, J. J. (2022). Contaminación por coliformes y evaluación físico-química del agua en las cercanías de la desembocadura del río Mariato, Veraguas,

Panamá. *Revista Colegiada de Ciencia*, 3(2).

<https://portal.amelica.org/ameli/journal/334/3342999006/>

OpenStax. (2023). 9.4 Ejemplos de pruebas de hipótesis completas. En

Introducción a la estadística empresarial. OpenStax.

<https://openstax.org/books/introducci%C3%B3n-estad%C3%ADstica-empresarial/pages/9-4-ejemplos-de-pruebas-de-hipotesis-completas>

Organización Internacional del Trabajo. (marzo de 2021). *Panorama laboral en*

América Latina y el Caribe. <https://www.ilo.org/media/387961/download>

Organización Panamericana de la Salud. (2011). *El agua y el saneamiento como derechos humanos en la salud*.

<https://www.paho.org/sites/default/files/2023-11/agua-saneamiento-derechos-humanos-salud.pdf>

Swissinfo. (5 de marzo de 2026). *La tasa de informalidad se reduce levemente en*

Panamá y se sitúa en el 47,1%. <https://www.swissinfo.ch/spa/la-tasa-de-informalidad-se-reduce-levemente-en-panam%C3%A1-y-se-sit%C3%BAa-en-el-47%2C1-%25/91047364>

**El legado de Amberes: grabado europeo e iconografía en el
Panamá hispánico**

***The Antwerp Legacy: European Engraving and Iconography
in Hispanic Panama***

Candy Barberena

Facultad de Bellas Artes, Universidad de Panamá. Panamá, Panamá.

candy.barberena2020@gmail.com.
<https://orcid.org/0000-0002-3573-902X>.

Recibido: 21 de junio de 2026 Aceptado: 30 de junio de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11349>

Resumen

La circulación de la imagen grabada en el Istmo de Panamá funcionó como el sedimento sobre el cual se articuló el imaginario virreinal. A través de un devenir de larga duración, la estampa europea —especialmente la flamenca— se erigió en la matriz conceptual de los obradores regionales, propiciando una resemantización iconográfica que superó la transposición mecánica. Esta dinámica de apropiación cobra materialidad en obras como la *Trinidad cristomórfica* (1758) de Joseph Samaniego en Natá, o en la singular devoción al *Jesús de las Maravillas* en Dolega (ca. 1795), donde la plástica local revela la agencia étnica dorasque-chánguina. Mediante una metodología de análisis iconográfico y revisión documental, el estudio examina estos procesos para demostrar cómo la periferia se convierte en un centro creativo. Los resultados evidencian una genealogía artística que despoja a Panamá de su tradicional condición de periferia pasiva, situándola como un eje de articulación activo y fundamental dentro de la cartografía del Barroco hispanoamericano.

Palabras clave: Panamá virreinal, grabado europeo, Barroco hispanoamericano.

Abstract

217

<https://vicextension.up.ac.pa> / revista.vus@up.ac.pa

The circulation of engraved images across the Isthmus of Panama functioned as the sediment upon which the viceregal imaginary was articulated. Through a long-term process, the European print—specifically Flemish examples—emerged as the conceptual matrix for regional workshops, fostering an iconographic re-semantization that transcended mechanical transposition. This dynamic of appropriation materializes in works such as the *Christomorphic Trinity* (1758) by Joseph Samaniego in Natá, or the unique devotion to *Jesús de las Maravillas* in Dolega (ca. 1795), where local visual arts reveal Dorasque-Changuina ethnic agency. Through a methodology of iconographic analysis and documentary review, the study examines these processes to demonstrate how the periphery transforms into a creative center. The results highlight an artistic genealogy that divests Panama of its traditional status as a passive periphery, positioning it instead as an active and fundamental axis of articulation within the cartography of the Hispanic American Baroque.

Keywords: Viceregal Panama, European prints, Hispanic American Baroque.

Introducción

Hacia 1735-1736, la inexistencia de una industria editorial propia en el Nuevo Reino de Granada otorgó a las series calcográficas de los Países Bajos un papel determinante en la construcción visual del imaginario virreinal (Vargas Murcia, 2019). Este flujo de tipos encontró un cauce decisivo en la integración de Panamá a la dinámica virreinal; inicialmente bajo la órbita del Virreinato del Perú (desde la creación de la Real Audiencia en 1538) y, posteriormente, bajo la jurisdicción definitiva del Virreinato de la Nueva Granada a partir de 1739, un arco histórico que culmina con la gesta de independencia del 28 de noviembre de 1821.

En este escenario de transferencias en la nueva Granada, la labor de grabadores como Schelte à Bolswert resultó determinante al verter la densidad de Rubens a la síntesis del metal, facilitando que figuras de la talla de Gregorio Vásquez de Arce y

Ceballos (1638–1711) aprehendieran la retórica barroca y la aclimataran al entorno neogranadino. La producción de Vásquez, ejemplificada en su *Sagrada Familia*, se desvela como una exégesis de los tipos rubensianos, adaptándolos a una sensibilidad que se extiende de la mera recepción. Lejos de circunscribirse a una subordinación técnica o a la ubicuidad de la imagen metropolitana, el fenómeno en el istmo revela una biografía cultural propia —en la línea postulada por Appadurai (1991) y Borja Gómez (2021).

A partir de su asentamiento en 1673 en el actual Casco Antiguo, la Ciudad de Panamá articuló una red de transferencia de modelos estéticos que trascendió las murallas urbanas hasta alcanzar enclaves rurales. En estos puntos, la adopción del grafismo europeo consolidó los programas iconográficos de la periferia del istmo. Bajo esta premisa, la obra de Joseph Samaniego en Natá y su diálogo con el lenguaje flamenco no deben entenderse como una imitación pasiva, sino como la construcción de una identidad visual regional que evidencia vínculos con el circuito surandino. Panamá deja de ser una periferia receptora para revelarse como un eje de confluencia de los flujos globales de la Monarquía Hispánica, donde el grabado funcionó como la pauta de una estética mestiza y situada.

Metodología

Esta investigación se basa en un análisis iconológico y documental cualitativo de la plástica virreinal panameña. El material de estudio comprende piezas localizadas en el Museo de Arte Religioso Colonial (MARC), la iglesia de los Agustinos Recoletos, la Basílica de Natá y la iglesia de Dolega, registradas y analizadas directamente por la investigadora. Se realizó un cotejo sistemático con la base de datos *PESSCA (Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art)* para identificar correspondencias con

grabados de los talleres de Amberes como la *Officina Plantiniana*. Incluye la consulta de fuentes primarias en el Archivo General de Indias (Sección Contratación, legajo 5320) y el Archivo General de la Nación de Colombia (Sección Colonia, fondos de Aduanas, Curias, Conventos y Fábrica de Iglesias). El estudio integra la biografía cultural de los objetos y el análisis de la agencia indígena en la apropiación de modelos grabados europeos.

La estampa flamenca operó como matriz estética del Nuevo Reino de Granada

Trascendiendo el espacio sagrado, el impreso europeo operó como vehículo del ideario humanista en la esfera civil. La influencia de Johannes Stradanus (1523–1605) ilustra esta migración de temas profanos hacia el entorno doméstico, patente en la Casa del Escribano Juan de Vargas en Tunja. Allí, la serie *Venationes ferarum, avium, piscium* — repertorio editado en Amberes por el taller de Philippe Galle— constituyó el referente primordial para la fauna exótica. Santiago Sebastián López (1990) identificó las *Venationes* como el fundamento morfológico de las pinturas murales tunjanas (específicamente el Programa Emblemático de la Sala Grande), subrayando que el uso responde a un programa cultural sofisticado compartido por la élite local.

El grabado flamenco creó la práctica pedagógica en los talleres más influyentes. El linaje de los Wierix marcó la pauta figurativa en el obrador de los Figueroa en Santafé de Bogotá. Fajardo de Rueda (2014) vincula la obra de Baltasar de Figueroa el Viejo —autor de una extensa serie sobre la *Vida de la Virgen*— con la preceptiva de Adriaen Collaert, observando que modificó las composiciones originales en aras de la eficacia pedagógica, simplificando los relatos para una población en vías de evangelización. Este rigor se complementó con Cornelis Cort, cuyas tallas cruzadas sobre obras de Tiziano posibilitaron dotar de volumen a las figuras. Los hermanos Sadeler y la familia Collaert

fijaron la tipología jesuítica e introdujeron la perspectiva atmosférica que facilitaron a los artífices integrar horizontes de filiación nórdica (Ferrero, 2021). La obra gráfica funcionó como el instrumento que otorgó al Barroco neogranadino la capacidad de reformular la vanguardia europea. El tránsito de papel no solo proveyó imágenes, sino que dictó el régimen de visibilidad de toda una época.

La autoridad de Theodor Galle (1566-1638) y Cornelis Galle I (1576-1650), como colaboradores de la *Officina Plantiniana*, trasladaron la retórica del barroco a las planchas del *Missale Romanum* (Lippe, 1899). Esta obra es de excepcional valor por ser la *editio princeps* del misal romano, certificando el primer testimonio impreso del rito antes de su unificación definitiva tras el Concilio de Trento. Ante la ausencia de pautas del natural, los pintores virreinales adoptaron estos esquemas como normas de corrección teológica. El grabado de la casa Galle sobre la *Ascensión* se convirtió en una matriz configurativa ineludible adoptada por pintores virreinales como norma de corrección teológica. Un exponente es el lienzo de la escuela cusqueña en la iglesia de San José de los Agustinos Recoletos en Panamá.

La Ascensión (Casa Galle) y la escuela cusqueña en el Casco Antiguo de Panamá



Fuente: **Figura 1 (izquierda)** La Ascensión, Theodor Galle o Cornelis Galle, 1612-ca.1616. Grabado basado en diseño de Pedro Pablo Rubens, Amberes. Rijksmuseum. PESSCA, ítem 5105A, Barberena, 2025. **Figura 2 (derecha)** La Ascensión, siglo XVIII. Óleo sobre lienzo adherido a tabla. PESSCA, ítem 6755B, Barberena, 2025.

Resultados y Discusión

El análisis iconológico permite identificar un proceso de transferencia formal fundamental para el estudio del patrimonio religioso en el Istmo. En la Figura 1 (Theodor Galle o Cornelis Galle I, la *Ascensión*, 1612-ca.1616. Grabado basado en diseño de Pedro Pablo Rubens, Amberes. Rijksmuseum. PESSCA, ítem 5105A, Barberena, 2025), se evidencia la producción calcográfica de Amberes que funcionó como modelo compositivo de amplia circulación virreinal. Por su parte, la investigación de campo localizó en la iglesia de San

José de los Agustinos Recoletos, Ciudad de Panamá, una pieza de la escuela cusqueña que reinterpreta dicho modelo: la Figura 2 (*La Ascensión*, siglo XVIII. Óleo sobre lienzo adherido a tabla. *PESSCA*, ítem 6755B, investigación y fotografía de Candy Barberena). Esta obra mantiene la estructura del grabado flamenco, pero manifiesta adaptaciones técnicas y estéticas propias de los talleres andinos. Estos hallazgos corroboran la importancia de Panamá como nodo de tránsito de bienes artísticos y subrayan la necesidad de catalogar el patrimonio pictórico custodiado en los recintos religiosos panameños.

La primacía de los Galle se cimentó en un blindaje jurídico: la Real Cédula de 1571 concedió a Cristóbal Plantino el monopolio de libros litúrgicos para las Indias (Voet1972). Esto obligó a que el aparato destinado a Tierra Firme se produjera en Amberes, institucionalizando una identidad visual uniforme (AGN, Fondo Curias, 1574). La escala canaria agilizó el ingreso de estampas al Istmo (Martín Acosta y Ruiz Benítez de Lugo, 2024), consolidando el catálogo de la *Officina Plantiniana*, según consta en los inventarios del Convento de Santo Domingo de 1774 (AGN, Fondo Conventos, tomo 15).

Figuras 3 y 4

Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo de Van Mallery (1634) y la Trinidad cristomórfica de Joseph Samaniego (escuela quiteña) en Natá, 1758



Fuente: Figura 3 (izquierda) Karel van Mallery, Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, 1634 Grabado según diseño de Adam van Noort, Officina Plantiniana. PESSCA, ítem 4355A. Figura 4 (derecha) Joseph Samaniego, Trinidad cristomórfica, 1758. Óleo sobre lienzo, Basílica de Santiago Apóstol en Natá. PESSCA, ítem 6764B.

Resultados y Discusión

La estética surandina, particularmente la quiteña, halló eco determinante en el patrimonio istmeño (Barberena, 2022) a través de retablos (Barberena, 2021), imaginería (Barberena, 2022b) y escultura (Barberena, 2025a) albergados en el MARC (Barberena, 2025b).

La *Trinidad cristomórfica* (1758) de Joseph Samaniego en Natá ilustra la transferencia jesuítica basada en el grabado de van Mallery (Bivero, 1634), Figura 3 (Karel van Mallery, *Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo*, 1634 Grabado según diseño de Adam van Noort, *Officina Plantiniana. PESSCA*, ítem 4355A). Más que un repertorio, esta estampa fue la “armadura intelectual” del Setecientos panameño (Santiago López, 1981). En ella, la serie del *Sacrum Oratorium* —ilustrada por Van Malley y basada en la *compositio loci* (Mancho Duque, 1990)— buscaba conmover los ánimos mediante la imaginación característica de la Compañía de Jesús.

La obra de Samaniego, analizada en la Figura 4 (Joseph Samaniego, *Trinidad cristomórfica*, 1758. Óleo sobre lienzo, Basílica de Santiago Apóstol en Natá. *PESSCA*, ítem 6764B, investigación de Candy Barberena), representa un ejercicio de resistencia conceptual que preservó el modelo trifacial pese a las proscripciones de Urbano VIII y Benedicto XIV. Esta persistencia, amparada en el prestigio de las prensas de Amberes y el mecenazgo del obispo natariiego Francisco Javier de Luna Victoria, permitió eludir el celo inquisitorial en el Istmo, elevando el impreso flamenco a eje discursivo de una pieza de refinada erudición local.

Figuras 5 y 6

San Jerónimo por Aegidius Sadeler y la versión de la escuela quiteña en el MARC, Panamá



Fuente: Figura 5 (izquierda) Aegidius Sadeler II, según composición de Pieter de Witte, San Jerónimo, s. f. Grabado. Fuente: Bartsch/Artstor-JSTOR, PESSCA, ítem 3157A, Barberena, 2021. Figura 6 (derecha) Escuela quiteña, San Jerónimo, siglo XVIII. Óleo sobre cobre, inv. MARC 0011, Ciudad de Panamá. PESSCA, ítem 5914B.

Resultados y Discusión

La circulación de repertorios flamencos por Panamá halla respaldo documental en los manifiestos de carga de 1577 que consignan láminas de los Sadeler (AGI, Contratación,

legajo 5320). Esto permitió a los obradores regionales emular las soluciones compositivas de maestros como Jacopo Palma el Joven o Maarten de Vos, cuya difusión dependió de la pericia técnica de esta saga de grabadores.

La matriz identificada en la Figura 5 (Aegidius Sadeler II, según composición de Pieter de Witte, *San Jerónimo*, s. f. Grabado. Fuente: Bartsch/Artstor-JSTOR, PESSCA, ítem 3157A, Barberena 2021) constituye una talla dulce del manierismo centroeuropeo. En este registro, *san Jerónimo* transita de la hagiografía anacorética a la efigie de Doctor de la Iglesia, captado en pleno ejercicio de escritura y ataviado con las insignias cardenalicias de su magisterio teológico. La composición amalgama el rigor lineal del impreso flamenco con el simbolismo del león y el crucifijo como mediador espiritual.

En correspondencia, la versión del Museo de Arte Religioso Colonial (Figura 6. Escuela quiteña, *San Jerónimo*, siglo XVIII. Óleo sobre cobre, inv. MARC 0011, Ciudad de Panamá. PESSCA, ítem 5914B) presenta un estado de conservación comprometido por el craquelado y la formación de jabones de cobre u oleatos (Bargellini, 1999). Pese a ello, la nula porosidad del soporte metálico permitió una nitidez ejecutiva y prolijidad descriptiva afines a la estética calcográfica original. Si bien la pintura sobre lámina alcanzó su cenit en Europa con maestros como Jan Brueghel el Viejo, su adopción en el entorno americano respondió tanto a factores de resistencia climática como al prestigio material de las piezas destinadas al oratorio privado.

Figuras 7 y 8

San Francisco de Asís y el andamiaje místico de Raphael Sadeler I



Fuente: Figura 7 (izquierda) Raphael Sadeler I, *Éxtasis de san Francisco de Asís*, s. f. Grabado basado en una invención de Francesco Vanni. PESSCA, ítem 490A, fotografía de Graphische Sammlung Stift Göttweig, Barberena, 2025. Figura 8 (derecha) *Círculo de Manuel Samaniego y Jaramillo*, fines del siglo XVIII. Óleo sobre tela, inv. MARC 0019, Museo de Arte Religioso Colonial, Ciudad de Panamá. PESSCA, ítem 6759B, fotografía de MARC, Barberena, 2025.

Resultados y discusión

Inscrito en este circuito de transmisión, el óleo de *San Francisco de Asís en éxtasis* (Figura 8. *Círculo de Manuel Samaniego y Jaramillo*, fines del siglo XVIII. Óleo sobre tela, inv. MARC 0019, Museo de Arte Religioso Colonial, Ciudad de Panamá. PESSCA, ítem 6759B, fotografía de MARC, Barberena 2025) ilustra el tránsito del

barroco tardío hacia el neoclasicismo académico de la estética quiteña. A tenor de los preceptos del *Tratado de la pintura* (Samaniego y Jaramillo, 1788/1975), —donde Manuel Samaniego abogaba por la nitidez del diseño y la contención cromática—, el lienzo evidencia la madurez en la recepción de modelos europeos al emular la estructura compositiva de la Figura 7 (Raphael Sadeler I, *Éxtasis de san Francisco de Asís*, s. f. Grabado basado en una invención de Francesco Vanni. *PESSCA*, ítem 490A, fotografía de Graphische Sammlung Stift Göttweig, Barberena 2025). Esta asimilación de códigos naturalizó la mística italiana en el obrador, fundiendo la solvencia técnica con el fervor dieciochesco.

La representación se organiza bajo una rigurosa codificación —hábito, cíngulo y estigmas—, donde la cruz y la calavera funcionan como dispositivos de *memento mori*. En su planteamiento escénico, la pieza adopta la disposición diagonal barroca del registro de Sadeler, contraponiendo la fragilidad del santo a la aparición angélica mediante una paleta gélida e iluminación atenuada. Esta síntesis narrativa, que prioriza la intimidad del trance sobre la jerarquía institucional, exalta el carisma de *il Poverello* de Asís, cuya relevancia hagiográfica es señalada por Santiago Sebastián (1990) como el epítome de la espiritualidad y la pobreza seráfica.

Figuras 9 y 10

San Nicolás de Bari y la diseminación de modelos de Marten de Vos



Fuente: Figura 9 (izquierda) Johannes Baptista Vrints I, según Maarten de Vos, *San Nicolás de Myra resucitando a los tres niños*, finales del siglo XVI o principios del XVII. Grabado. Foto: Christian Schuckman. PESSCA, ítem 4271A, Barberena, 2016. Figura 10 (derecha) Anónimo panameño, *san Nicolás de Bari*, siglo XVIII. Óleo sobre lienzo, inv. MARC 0028. Museo de Arte Religioso Colonial, Ciudad de Panamá. PESSCA, ítem 5881B, Barberena, 2016

Resultados y Discusión

Enmarcada en este corpus, la pintura de la Figura 10 (Anónimo panameño, *san Nicolás de Bari*, siglo XVIII. Óleo sobre lienzo, inv. MARC 0028. Museo de Arte Religioso Colonial, Ciudad de Panamá. PESSCA, ítem 5881B, Barberena 2016) evidencia una filiación iconográfica mediada por las invenciones de Marten de Vos presentes en la Figura 9 (Johannes Baptista Vrints I, según Maarten de Vos, *San Nicolás de Myra resucitando a los tres niños*, finales del siglo XVI o principios del XVII. Grabado. Foto:

Christian Schuckman. *PESSCA*, ítem 4271A, Barberena 2016). Su propuesta figurativa concilia el precepto de proporciones estilizadas con la legibilidad doctrinal demandada por el postridentino. Bajo la precisión de la talla dulce, el taller de Vrints logró una resolución anatómica que la dinastía santaferña de los Figueroa asimiló en su propio oficio, permitiendo que el repertorio calcográfico gobernara la luz y la volumetría en la pintura neogranadina del Seiscientos. Al respecto, Fajardo de Rueda (2014) señala que la hegemonía de los talleres flamencos se cimentó en el privilegio regio otorgado a la Casa Plantin-Moretus; no obstante, la circulación fue heterogénea —incluyendo grabadores alemanes, italianos y franceses—, subrayando el carácter foráneo de esta cultura visual donde, de sesenta y dos autores identificados en la región, apenas siete son de origen español.

El arraigo de estas fuentes se consolidó hacia 1601, cuando Vrints adquirió las planchas de la casa *Aux Quatre Vents* de Hieronymus Cock, hito editorial que posicionó sus ediciones como el referente simbólico de Hispanoamérica. El aparato burocrático de la Real Hacienda de Cartagena y Santafé documenta la afluencia de “láminas de papel de Flandes” detallando un tránsito de pliegos y materiales artísticos que llegaban al Nuevo Reino como mercancías de alta demanda (AGN, 1663-1669). Este tráfico de “cajones de libros y estampas sueltas” (AGN, 1751-1759) explica la apropiación del grafismo devosiano y la consolidación de una pauta atlántica manifiesta en la obra del museo.

En el eje Panamá-Portobelo-Cartagena, la figura de *san Nicolás de Bari* actuó como un baluarte taumatúrgico que entrelazó la piedad con los flujos comerciales del Caribe (Andrade, 1730). Su iconografía, difundida por la estampa flamenca, brindó a las élites mercantiles un resguardo providencial ante los azares del mar y la piratería, erigiéndose en garante de vidas y caudales, y legitimando la prosperidad desde la esfera de lo sagrado.

Figuras 11 y 12

Nación dorasque-chánquina. Jesús de las Maravillas, ca. 1795. Hibridación y agencia en la iglesia de Dolega



Fuente: Figura 11 (izquierda) Hieronymus Wierix, Cristo como Varón de Dolores, ca. 1580-1610. British Museum, ítem 1859,0709.3175) con el patetismo del busto barroco de Pedro de Mena. Quesada, 2019. Figura 12 (derecha) Artífice indígena no identificado, Nación dorasque-chánquina, Jesús de las Maravillas, ca. 1795. Escultura de medio busto en monobloque de madera tallada, Iglesia de San Francisco de Asís, Dolega. Barberena, 2021.

Resultados y Discusión

La iglesia de Dolega custodia la materialidad étnica dorasque-chánquina, relevante ante el ocaso de este colectivo (Pinart, 1890). En el programa del retablo mayor descuella el *Jesús de las Maravillas* (ca. 1795), cuya factura concilia la melancolía wierixiana de

la Figura 11 (Hieronymus Wierix, *Cristo como Varón de Dolores*, ca. 1580-1610. British Museum, ítem 1859,0709.3175) con el patetismo del busto barroco de Pedro de Mena (Quesada, 2019). Distante de una traslación literal, la gubia dorasque integró las *Arma Christi* en la peana de la Figura 12 (Artífice indígena no identificado, Nación dorasque-chánquina, *Jesús de las Maravillas*, ca. 1795. Escultura de medio busto en monobloque de madera tallada, Iglesia de San Francisco de Asís, Dolega. Investigación de Candy Barberena), tensionando la rigidez metropolitana mediante una visualidad propia. Esta pervivencia de la estética granadina en el confín del Imperio atestigua la soberanía creativa de Dolega: un foco donde el caudal europeo se transmuta bajo la agencia del artífice originario.

Al abordar el *Ecce Homo*, Santiago Sebastián (1990) menciona variantes como el “Cristo de la Caña” para exacerbar la dimensión mística. El reciente estudio del sagrario MARC 0008 (Barberena, 2024) documenta, además, patrones geométricos en zigzag propios del repertorio ancestral ngäbe-buglé integrados al culto cristiano, confirmando que la plástica virreinal operó como una reapropiación soberana.

Conclusiones

Estas evidencias divulgan el rigor técnico para sancionar la centralidad del Istmo como eje donde convergieron la herencia de ultramar y la plástica surandina. Desde esta condición de enclave, los artífices panameños reformularon el código de Amberes y la herencia andaluza, demostrando que el canon europeo distó de constituir un dominio absoluto. El análisis denota fracturas y dinámicas de negociación donde la agencia de los colectivos originarios —dorasques-chánguinas y ngäbe-buglé— integró una cosmovisión que subvirtió la hegemonía occidental. Lo que inició en el siglo XVI como

un dispositivo de control dogmático derivó en un despliegue de resiliencia cultural y soberanía estética. En consecuencia, el patrimonio virreinal panameño reclama hoy una lectura despojada del paradigma de la dependencia: el Istmo se erigió como un foco propositivo para el Barroco hispanoamericano, donde la matriz importada funcionó apenas como catalizador de una identidad artística plenamente indigenizada.

Bibliografía

Andrade, A. de. (1730). *Vida y milagros de San Nicolás el Magno, arzobispo de Mira, patrón de la ciudad de Bari*. Viuda de Francisco del Hierro.

<https://archive.org/details/VidaYMilagrosDeSanNicolosElMagno>

Appadurai, A. (1991). *La vida social de las cosas: Perspectiva cultural de las mercancías*. Grijalbo. <https://www.u-cursos.cl/fau/2012/0/DH-107/2/foro/r/Appadurai-La-Vida-Social-de-Las-Cosas.pdf>

Archivo General de Indias. (1577). *Registros de bienes de difuntos y mercaderes: Juan de la Fuente* (Sección Contratación, Legajo 5320, núm. 2, r. 1). Sevilla, España.

Archivo General de la Nación. (1574). *Auto sobre la prohibición de usar libros de coro y rezado que no sean de la impresión de Plantino* (Sección Colonia, Fondo Curias, Legajo 45, fol. 12r). Bogotá, Colombia.

Archivo General de la Nación. (1663-1669). *Sección Colonia, Fondo Aduanas* (Tomo 12). Bogotá, Colombia.

Archivo General de la Nación. (1751-1759). *Sección Colonia, Fondo Fábrica de Iglesias* (Tomo 24). Bogotá, Colombia.

Archivo General de la Nación. (1774). *Sección Colonia, Fondo Conventos: Inventarios de bienes y librerías del Convento de Santo Domingo* (Tomo 15, fols. 340-352). Bogotá, Colombia.

Barberena, C. (2016a). 4271A. *Saint Nicholas of Myra*. Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art (PESSCA).
<https://colonialart.org/artworks/4271a>

Barberena, C. (2016b). 5881B. *Saint Nicholas of Bari*. Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art (PESSCA). <https://colonialart.org/artworks/5881b>

Barberena, C. (2021a). 3157a. *Saint Jerome*. Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art (PESSCA). <https://colonialart.org/artworks/3157a>

Barberena, C. (2021b). 5914b. *Saint Jerome*. Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art (PESSCA). <https://colonialart.org/artworks/5914b>

Barberena, C. (2021c). *El arte hispánico y de tradición virreinal en Panamá* [Tesis doctoral, Universidad Francisco Marroquín]. Repositorio UFM.
<https://biblioteca.ufm.edu/opac/record/1085788>

Barberena, C. (2022a). *Historia de la devoción religiosa en Panamá a través de su arte* (Colección Universo Barroco Iberoamericano). Enredars Publicaciones; Universidad Pablo de Olavide.
<https://investiga.upo.es/documentos/6407e4e7664b5416d589e3ee>

Barberena, C. (2022b). Una mirada al arte barroco del Museo de Arte Religioso Colonial (Ciudad de Panamá): El Señor de la Paciencia y la Humildad, la Inmaculada Concepción y santa Bárbara. *Atrio. Revista de Historia del Arte*, (28), 182-207. <https://doi.org/10.46661/atRIO.6878>

- Barberena, C. (2024a). Arte y cultura del patrón en zigzag ngäbe-buglé: Antes y después de la Conquista. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 46(125), 37-78. <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.2024.125.2866>
- Barberena, C. (2025a). *Aproximación al barroco andaluz indigenizado en el Museo de Arte Religioso Colonial: El mensaje iconográfico*. Editorial Universidad Tecnológica de Panamá. <https://ridda2.utp.ac.pa/items/f9d9cf2b-1bbc-43ac-bb8d-be466a34c4d3>
- Barberena, C. (2025b). Barroco indigenizado en el Panamá virreinal: Antropología visual e iconografía de dos vírgenes (La Dolorosa y la Virgen del Carmen). *Indiana*, 42(1), 131-153. <https://doi.org/10.18441/ind.v42i1.131-153>
- Barberena, C. (2025c). 4355A. *Glory to the Father, the Son, and the Holy Spirit*. Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art (PESSCA). <https://colonialart.org/archives/locations/panama/provincia-de-cocle/ciudad-de-nata/basilica-menor-de-santiago-apostol#c4355a-6764b>
- Barberena, C. (2025d). 490A. *Ecstasy of St. Francis of Assisi*. Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art (PESSCA). <https://colonialart.org/artworks/490A/view>
- Barberena, C. (2025e). 5105A. *The Ascension*. Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art (PESSCA). <https://colonialart.org/archives/locations/panama/provincia-de-panama/ciudad-de-panama/iglesia-de-san-jose-de-los-agustinos-recoletos#c5105a-6755b>
- Barberena, C. (2025f). 6755B. *The Ascension*. Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art (PESSCA). <https://colonialart.org/artworks/6755b>

Barberena, C. (2025g). 6759B. *Ecstasy of St. Francis of Assisi*. Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art (PESSCA).

<https://colonialart.org/archives/locations/panama/provincia-de-panama/ciudad-de-panama/museo-de-arte-religioso-colonial#c490a-6759b>

Barberena, C. (2025h). 6764B. *Christomorphic Trinity*. Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art (PESSCA). <https://colonialart.org/artworks/6764b>

Bargellini, C. (1999). La pintura sobre lámina de cobre en los virreinos de la Nueva España y del Perú. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 21(74-75), 79-98. <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.1999.74-75.1880>

Bivero, P. (1634). *Sacrum Oratorium piarum imaginum Immaculatae Mariae*. Officina Plantiniana; Balthasar Moretus.

<https://archive.org/details/80590158.4948.emory.edu>

Borja Gómez, J. H. (2021). Presentación. *Fronteras de la Historia*, 26(1), 8-11.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83366936001>

Fajardo de Rueda, M. (2014). Grabados europeos y pintura en el Nuevo Reino de Granada. *HiSTOReLo: Revista de Historia Regional y Local*, 6(11), 70-124.

<https://doi.org/10.15446/historelo.v6n11.41977>

Ferrero, S. (2021). Materializing the Invisible: Landscape Painting in Viceregal Peru as Visionary Painting. *Arts*, 10(3), Article 57. <https://doi.org/10.3390/arts10030057>

Iglesia Católica. (1899). *Missale Romanum Mediolani*, 1474 (R. Lippe, Ed.; Vol. 1). Harrison and Sons. (Obra original publicada en 1474).

<https://archive.org/details/missaleromanumme01cath>

Mancho Duque, M. J. (1990). Cultismos metodológicos en los Ejercicios ignacianos: "La composición de lugar". En M. García Martín (Ed.), *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)* (p. 605). Universidad de Salamanca.

https://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/02/aiso_2_2_012.pdf

Martín Acosta, E., & Ruiz Benítez de Lugo y Mármol, C. (2024). El comercio canario-americano a principios del siglo XVII: Documentos del A. H. P. de Santa Cruz de Tenerife. En M. J. Giménez Alvira et al. (Eds.), *América: De la tradición a la modernidad. Actas del XX Congreso de la Asociación Española de Americanistas* (pp. 1581-1595). Asociación Española de Americanistas.

<https://www.americanistas.es/wp-content/uploads/2024/07/07-094.pdf>

Pinart, A. L. (1890). *Vocabulario castellano-dorasque (dialectos chumulu, gualaca y changuina)*. Ernest Leroux.

<https://archive.org/details/DiccionarioCastellanoDorasque>

Quesada, J. M. (2019). Un Ecce Homo de Pedro de Mena. *Ars Magazine*, (44), 116-117. <https://arsmagazine.com/un-ecce-homo-de-pedro-de-mena/>

Samaniego y Jaramillo, M. (1975). *Tratado de la pintura y pensamientos sobre el mismo arte* (J. M. Vargas, Ed.). Editorial Santo Domingo.

<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc4j0x6>

Sebastián López, S. (1981). Iconografía de las órdenes religiosas. En *Contrarreforma y barroco: Lecturas iconográficas e iconológicas* (pp. 239-240). Alianza Editorial.

Sebastián López, S. (1990). *El Barroco Iberoamericano: Mensaje iconográfico*. Ediciones Encuentro.

- Vargas Murcia, L. L. (2019). Las artes del dibujo, la pintura y el grabado después de las regulaciones de gremios de 1777 y 1790 en Santafé (Bogotá, Colombia). *Atrio. Revista de Historia del Arte*, (25), 135-142. <https://doi.org/10.46661/atricio.4562>
- Voet, L. (1969-1972). *The Golden Compasses: The History of the House of Plantin-Moretus* (Vols. 1-2). Vangendt & Co.
https://www.dbnl.org/tekst/voet004gold01_01/voet004gold01_01.pdf
- Wierix, H. (s. f.). *Cristo con corona de espinas* [Grabado]. British Museum, Londres, Reino Unido. https://www.britishmuseum.org/collection/object/P_1859-0709-31

Movilidad restringida en la periferia dependiente: el transporte público como mecanismo de exclusión social en Arraiján Cabecera, Panamá

Restricted mobility in the dependent periphery: public transportation as a mechanism of social exclusion in Arraijan Cabecera, Panama

Dionisia Caicedo-Torres

Escuela de Sociología, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá

dionisia.caicedo@up.ac.pa dioniciac01@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7879-9076>

Recibido: 1 de junio de 2026 Aceptado 9 de julio de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11350>

Resumen

El presente artículo surge de la lectura crítica de la investigación empírica titulada *Arraiján: ciudad dormitorio y efectos de las barreras a la movilidad espacial* (Caicedo, 2013) sobre los efectos sociofamiliares que genera el colapso del transporte público en el corregimiento de Arraiján Cabecera, periferia oeste de la ciudad de Panamá. El objetivo consiste en examinar, desde el paradigma crítico de la sociología urbana, en qué medida el sistema de movilidad opera como mecanismo de reproducción de la desigualdad territorial en un contexto de urbanización dependiente. Mediante un diseño documental cualitativo de alcance crítico-interpretativo, la investigación analizó el corpus empírico de la obra —una encuesta aplicada a 300 hogares de las comunidades de La Polvareda, Los Tecaes, Las Veraneras y Bóyala— contrastándolo con los postulados de Lefebvre, Harvey y Castells sobre la producción social del espacio. Los resultados evidencian que el 95 % de los hogares carece de automóvil particular, que el 97 % de los usuarios debe realizar al menos un transbordo diario, que el 65,3 % destina 51 balboas o más mensuales al transporte y que el 88 % percibe una relación costo-beneficio desfavorable, con una penalización diferenciada para las mujeres. Se concluye que el transporte público en Arraiján Cabecera no funciona como servicio compensador de la desigualdad, sino como un dispositivo que la profundiza, lo que confirma la tesis de la ciudad dormitorio como forma urbana de la dependencia estructural y plantea la

urgencia de políticas de integración tarifaria que acompañen megaproyectos como la Línea 3 del Metro.

Palabras clave: movilidad urbana, pobreza urbana, periferia urbana, segregación socioespacial, transporte público.

Abstract

This article offers a critical reading of the empirical research *Restricted Mobility in the Dependent Periphery: A Critical Analysis of Public Transportation as a Mechanism of Social Exclusion in Arraiján Cabecera, Panama* (Caicedo, 2013) on the socio-familial effects generated by the collapse of public transportation in the Arraiján Cabecera township, located in the western periphery of Panama City. The aim is to examine, from the critical paradigm of urban sociology, the extent to which the mobility system operates as a mechanism for reproducing territorial inequality within a context of dependent urbanization. Through a qualitative documentary design with a critical-interpretive scope, the empirical corpus of the study —a survey applied to 300 households in the communities of La Polvareda, Los Tecaes, Las Veraneras, and Bóyala— was analyzed and contrasted with Lefebvre's, Harvey's, and Castells's postulates on the social production of space. Results show that 95 % of households lack a private vehicle, that users must make at least one transfer daily, that 65.3 % spend 51 balboas or more monthly on transportation and that 88 % perceive an unfavorable cost-benefit relationship (Caicedo, 2026, p. 95), with a differentiated penalty for women. The article concludes that public transportation in Arraiján Cabecera does not function as a compensatory service but rather as a device that deepens inequality, confirming the dormitory-city thesis as an urban form of structural dependency and pointing to the urgent need for fare-integration policies accompanying megaprojects such as Metro Line 3.

Keywords: Public transportation, socio-spatial segregation, urban poverty, urban mobility, urban periphery.

Introducción

La movilidad cotidiana constituye, desde hace al menos tres décadas, una de las dimensiones más reveladoras para comprender la reproducción de la desigualdad social en las ciudades del capitalismo dependiente (Schteingart, 1973; Quijano, 1989).

Entendida como desplazamiento físico y como práctica social atravesada por relaciones de poder, la movilidad ha dejado de ser un asunto exclusivamente técnico de ingeniería de tránsito para convertirse en un indicador de justicia territorial (Urry, 2002). Distintos autores han documentado que, allí donde el transporte público falla, esta no es aislada, se articula con la estructura de clases, con la localización residencial y con el acceso desigual al empleo (Gutiérrez, 2005). En el caso panameño, la especialización de la capital como plataforma logística de circulación global ha profundizado un modelo urbano concentrador y excluyente que relega a amplios sectores populares a periferias desprovistas de equipamiento urbano básico.

No obstante, buena parte de la literatura sobre movilidad urbana en América Latina privilegia los escenarios metropolitanos consolidados, dejando relativamente desatendidas a las llamadas “ciudades dormitorio”: periferias formadas por migraciones internas que concentran población trabajadora sin generar simultáneamente empleo ni equipamiento urbano suficiente. El corregimiento de Arraiján Cabecera, en la periferia oeste de la ciudad de Panamá, ejemplifica esta brecha: mientras el sistema de transporte público metropolitano fue modernizado durante la segunda década del siglo XXI mediante una empresa concesionaria única, esa modernización no llegó a la periferia oeste, cuyos habitantes continúan dependiendo de una flota obsoleta de autobuses importados y reconvertidos para el transporte masivo. Esta desatención no es solo técnica: expresa una jerarquización territorial del gasto público que rara vez es sometida a un examen crítico sistemático, y que la propia fuente primaria formula como interrogante de investigación al preguntarse por los efectos sociofamiliares que genera el bloqueo del acceso al transporte público en las barriadas de autoconstrucción de dicho corregimiento.

El presente artículo examina críticamente, a la luz de la sociología urbana crítica, los hallazgos empíricos presentados en la investigación titulada *Movilidad restringida en la periferia dependiente: análisis crítico del transporte público como mecanismo de exclusión social en Arraiján Cabecera, Panamá* (2013) de la socióloga e investigadora Dionisia Caicedo sobre los efectos de las barreras a la movilidad espacial en Arraiján Cabecera. El objetivo específico es doble: (a) sistematizar los principales indicadores socioeconómicos derivados de la encuesta aplicada a 300 hogares y (b) interpretar dichos indicadores como evidencia de un mecanismo estructural de exclusión, y no como un simple déficit de infraestructura. Para ello se adopta un diseño documental de tipo cualitativo-crítico, cuyo procedimiento se describe en el apartado siguiente. La contribución de este artículo radica en trasladar el debate sobre la crisis del transporte en Arraiján desde el plano descriptivo hacia una interpretación teóricamente situada, capaz de dialogar con la producción social del espacio (Lefebvre, 1991) y con los circuitos de acumulación del capital (Harvey, 1978), y de aportar elementos para el diseño de políticas públicas de movilidad con enfoque de justicia territorial.

Método y Materiales

A partir de la investigación origen (Caicedo, 2013), la cual empleó una metodología mixta, el artículo se define como cualitativo, ya que los componentes se inscriben en el paradigma crítico de la sociología urbana al utilizar categorías de análisis de autores como Lefebvre, Harvey y Castells para interpretar el espacio como un producto social y no neutro.

El estudio exploratorio con un diseño empírico se basó en el levantamiento de datos primarios mediante una encuesta. La población seleccionada se enfocó en residentes de

asentamientos informales surgidos por ocupación no planificada en los últimos cinco años anteriores al estudio.

El diseño del artículo se define como una investigación documental cualitativa de diseño hermenéutico-interpretativo. Su método consistió en revisar, sistematizar y reinterpretar críticamente el corpus empírico a través de tres fases: identificación de categorías, contraste con ejes teóricos y triangulación teórico-empírica.

El alcance crítico-interpretativo trasladó el debate desde lo descriptivo hacia una interpretación teórica sobre la justicia territorial y la exclusión social. Por otro lado, este trabajo se inscribe en la modalidad de artículo de extensión crítica: un ejercicio de análisis documental que no recolecta datos primarios, sino que revisa, sistematiza y reinterpreta críticamente una fuente empírica publicada, con el propósito de ampliar su alcance teórico y su proyección hacia el debate académico.

El corpus documental está constituido por cuatro componentes de dicho informe de investigación de Caicedo (2013): (a) el marco teórico expuesto en el capítulo primero, referido a la producción social del espacio y a la urbanización dependiente; (b) la caracterización histórico-espacial de la segregación urbana de la ciudad de Panamá; (c) el diagnóstico del sistema de transporte en la periferia oeste; y (d) los resultados de la encuesta aplicada a una muestra de 300 hogares residentes en las comunidades de autoconstrucción de La Polvareda, Los Tecaes, Las Veraneras y Bóyala.

El procedimiento de análisis siguió tres fases. En la primera se realizó una lectura exhaustiva del corpus para identificar las categorías empíricas reportadas: perfil sociodemográfico, tenencia vehicular, frecuencia de uso del transporte colectivo, transbordos, tiempos de espera, gasto mensual y percepción del servicio. En la segunda fase, dichas categorías se organizaron y se contrastaron con tres ejes teóricos de la

sociología urbana crítica: la producción social del espacio (Lefebvre, 1991), los circuitos de acumulación de capital (Harvey, 1978) y la urbanización dependiente (Schteingart, 1973; Quijano, 1989). En la tercera fase se efectuó una triangulación teórico-empírica orientada a valorar en qué medida los datos reportados sostienen o matizan la tesis de la ciudad dormitorio como forma de exclusión territorial.

La producción de evidencia empírica de la investigación origen (Caicedo, 2013) se basó en un instrumento aplicado de la siguiente manera: Se aplicó una encuesta a 300 hogares residentes en comunidades de autoconstrucción: La Polvareda (22 %), Los Tecaes (25 %), Las Veraneras (27 %) y Bóyala (26 %). La encuesta se estructuró en bloques que contemplaron el perfil socioeconómico (edad, sexo, escolaridad, ocupación), condiciones familiares (jefatura de hogar, integrantes), situación laboral (lugar de empleo, estabilidad) y un bloque final sobre la percepción del servicio y su impacto en la satisfacción de necesidades básicas. Los datos se procesaron mediante estadísticas descriptivas para analizar cada variable de manera objetiva, utilizando tablas de frecuencia y cruces de variables (como ingreso versus gasto en transporte)

La validez del análisis documental se sustenta en dos criterios: (a) la transparencia en la identificación de la fuente, lo que permite su verificación por terceros, y (b) la triangulación con literatura teórica adicional sobre movilidad y exclusión social (Gutiérrez, 2005; Kaufmann, 2006; Urry, 2002), que evita que la interpretación dependa exclusivamente de la fuente primaria. Como limitación metodológica se reconoce que, al tratarse de un análisis de segundo orden, este artículo no puede verificar de manera independiente la representatividad estadística ni el instrumento de la encuesta original, por lo que sus conclusiones dependen de la fidelidad de los reportes ofrecidos por la fuente primaria.

Resultados

La población encuestada en la investigación origen (Caicedo, 2013) se concentró en el rango etario de 40 a 49 años (30,67 %), seguido del grupo de 30 a 39 años (27 %); el 56 % son mujeres. En cuanto al nivel educativo, el 34 % alcanzó solamente la premedia completa y el 24 % no logró concluir la primaria, lo que configura un perfil de baja escolaridad entre los residentes de las comunidades encuestadas. En el plano laboral, el 68 % de los encuestados declaró tener empleo, mayoritariamente por cuenta propia y en actividades informales —venta ambulante, jardinería, ayudantía de albañilería—, y el 71 % percibía ingresos mensuales de apenas entre 1 y 390 balboas, monto inferior al costo de la canasta básica familiar en Panamá.

El 95 % de los hogares no poseía automóvil particular, y el uso del autobús colectivo era intensivo: el 51,52 % de los encuestados lo utilizaba todos los días y el 46,46 % entre dos y tres días a la semana. Además, el 100 % de los usuarios declaró emplear el transporte público de manera exclusiva con fines laborales, lo que evidencia que se trata de un desplazamiento obligatorio y no discrecional.

El 97 % de los usuarios debía realizar transbordos para llegar a su destino, empleando en la mayoría de los casos dos medios de transporte distintos. Esta fragmentación se traduce, según la propia fuente, en una triple penalización: económica, por el pago de doble o triple pasaje; temporal, por las esperas adicionales en paradas y terminales; y física-emocional, por el desgaste y la fatiga crónica asociados.

El 97 % de los usuarios esperaba entre 30 minutos y más de una hora para abordar una unidad. En términos de gasto, el 65,3 % de los hogares destina 51 balboas o más al mes al transporte, cifra que representaba en 2013, entre el 13 % y el 20 % del ingreso familiar en los hogares de menores recursos y que se mantiene estable incluso entre las familias de mayores ingresos: un 74,3 % de quienes ganaban 1001 balboas o más también gasta

en ese mismo rango superior, lo que indicaba entonces un gasto rígido e inelástico frente al nivel de renta familiar.

El 88 % de los encuestados consideraba desfavorable la relación costo-beneficio del transporte, proporción que asciende al 90,1 % entre las familias con ingresos de 1 a 390 balboas. El impacto no es homogéneo entre géneros: las mujeres afrontan trayectos fragmentados asociados a tareas de cuidado —traslado de menores, atención de salud, abastecimiento del hogar— y una mayor exposición a riesgos de seguridad física en paradas insuficientemente iluminadas, configurando lo que la fuente primaria describe como una doble vulnerabilidad para la población femenina.

Modelo de desarrollo urbano y ciudad dormitorio

A partir de este conjunto de indicadores, se evidencia que el modelo de desarrollo urbano de la ciudad de Panamá opera bajo una lógica concentradora, segregadora y excluyente, en la que la periferia oeste queda relegada a cumplir una función de ciudad dormitorio. La megaobra de la Línea 3 del Metro, que promete conectar la terminal de Albrook con Ciudad del Futuro en un tiempo estimado de 45 minutos, se presenta como la principal apuesta institucional para revertir este colapso, aunque su éxito depende de la existencia de rutas alimentadoras integradas y de medidas que mitiguen la gentrificación en torno a las nuevas estaciones.

Discusión

Los hallazgos sistematizados en el apartado anterior confirman, en el caso de Arraiján Cabecera, la tesis de Lefebvre (1991) según la cual el espacio no es un dato neutro, sino un producto social atravesado por relaciones de poder. La estructura fragmentada del sistema de transporte —expresada en el 97 % de transbordos y en tiempos de espera que superan la hora— revela lo que la investigación de Caicedo (2013), retomando a

Castells (1980), describe como la proyección material de una sociedad desigual: la periferia oeste no carece de movilidad por un accidente técnico, sino porque el modelo urbano panameño concentra la inversión en el circuito secundario de acumulación —el ambiente construido de la región de tránsito— en detrimento de las áreas habitacionales populares (Harvey, 1978). Estos cambios estructurales operan, como advierte Pradilla Cobos (1989), en ciclos históricos de larga duración que trascienden la coyuntura política inmediata, lo que exige leer la crisis de movilidad de Arraiján más allá de sus manifestaciones cotidianas. A la vez, la calidad, la accesibilidad y la disponibilidad del espacio público —incluidas las paradas de transporte— constituyen, según Borja y Muxí (2003), indicadores directos del bienestar comunitario, criterio que en Arraiján Cabecera se ve comprometido por la falta de iluminación y de infraestructura peatonal adecuada.

Estos resultados son coherentes con lo señalado por Gutiérrez (2005) respecto al vínculo estructural entre transporte público deficiente y exclusión social en América Latina, y matizan la noción de motilidad propuesta por Kaufmann (2006), entendida como la capacidad potencial de desplazarse: en Arraiján Cabecera esa capacidad se encuentra severamente restringida, no por ausencia de infraestructura vial, sino por la rigidez tarifaria y la fragmentación de rutas, que convierten un derecho básico en un costo fijo e inelástico. A diferencia de otros estudios centrados en las metrópolis latinoamericanas consolidadas, el caso analizado aporta evidencia sobre periferias de urbanización informal reciente, donde la crisis de movilidad se superpone a un déficit histórico y simultáneo de otros servicios urbanos, como el agua, el alcantarillado y la electricidad.

Desde una perspectiva crítica, el dato más revelador no es la magnitud del gasto en transporte, sino su carácter regresivo: el elevado porcentaje de gasto (65,3 %) se mantiene prácticamente constante en todos los tramos de ingreso, lo que sugiere que el sistema de movilidad opera, en términos de Harvey (1978), como un mecanismo de

transferencia de valor desde los hogares populares hacia los operadores del transporte formal e informal. La persistencia de los denominados “buses piratas” en la periferia oeste puede leerse como la respuesta informal a un vacío regulatorio estatal, en línea con la tesis de la urbanización dependiente (Schteingart, 1973; Quijano, 1989), según la cual las periferias latinoamericanas se integran al sistema urbano de forma subordinada y con un déficit crónico de servicios.

Este análisis presenta limitaciones que deben reconocerse, entre estas la posibilidad de generalizar los hallazgos más allá del corregimiento estudiado. En segundo lugar, no se tiene acceso directo con la fuente que permita observar la evolución de los indicadores tras la eventual entrada en operación de la Línea 3 del Metro, porque esta no se ha implementado. En tercer lugar, el análisis documental primario no permite triangular los datos cuantitativos con testimonios cualitativos adicionales de la población afectada.

Se recomienda, para futuras investigaciones: (a) evaluar el impacto real de la Línea 3 del Metro sobre los indicadores de tiempo y gasto en movilidad en Arraiján Cabecera; (b) profundizar en un enfoque de género que documente cualitativamente las estrategias de las mujeres para afrontar la fragmentación de sus trayectos cotidianos; y (c) realizar estudios comparativos entre las periferias norte, este y oeste de la ciudad de Panamá que permitan establecer si la ciudad dormitorio constituye un patrón generalizable o una particularidad del corregimiento analizado.

Conclusión

El análisis crítico del corpus empírico reportado por la investigación de Caicedo (2013) posibilita concluir que el sistema de transporte público de Arraiján Cabecera no cumple una función compensadora de la desigualdad territorial, sino que la profundiza, ya que

opera como un dispositivo de exclusión económica y de género. La evidencia examinada —95 % de hogares sin vehículo, 97 % de transbordos obligatorios, 65,3 % de gasto mensual elevado y 88 % de percepción negativa del servicio— confirma empíricamente los postulados teóricos de Lefebvre, Harvey y Castells sobre la producción desigual del espacio urbano en las periferias del capitalismo dependiente. Se responde así al objetivo planteado: la movilidad restringida en Arraiján Cabecera constituye, desde hace décadas, más que un problema técnico de gestión del tráfico, un problema de justicia distributiva. La megaobra de la Línea 3 del Metro representa una oportunidad, pero su impacto redistributivo dependerá de que se articule con rutas alimentadoras integradas, tarifas unificadas y medidas de mitigación de la gentrificación; sin ello, el patrón histórico de exclusión territorial de la periferia oeste corre el riesgo de reproducirse bajo una infraestructura nueva.

La investigación de Caicedo (2013) ya proyectaba de forma amplia los problemas sociales del corregimiento de Arraiján Cabecera. Hoy, esos problemas persisten y se reflejan hacia otras comunidades que presentan las mismas características en contextos y regiones afectadas por la desigualdad económica que se evidencia en la marginalidad causada por el abandono de las políticas gubernamentales.

Referencias Bibliográficas

Borja, J., y Muxí, Z. (2003). *Espacio público: Ciudad y ciudadanía*. Electa.

Caicedo, D. (2013). *Arraiján: Ciudad dormitorio y efectos de las barreras a la movilidad espacial*. ExLibric.

Castells, M. (1980). *La cuestión urbana*. Siglo XXI Editores.

- Gutiérrez, A. (2005). *Transporte público y exclusión social: Reflexiones para una discusión en Latinoamérica tras la década del 90*. Centro de Investigaciones y Asesoría del Transporte.
- Harvey, D. (1978). The urban process under capitalism: A framework for analysis. *International Journal of Urban and Regional Research*, 2(1-4), 101-131.
- Kaufmann, V. (2006). Motilité, latence de mobilité et modes de vie urbains. En M. Bonnet & P. Aubertel (Eds.), *La ville aux limites de la mobilité*. Presses Universitaires de France.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space* (D. Nicholson-Smith, Trad.). Blackwell. (Trabajo original publicado en 1974).
- Pradilla Cobos, E. (1989). Acumulación de capital y estructura territorial en América Latina. En M. Lungo (Comp.), *Lo urbano: Teoría y métodos*. EDUCA.
- Quijano, A. (1989). Urbanización y dependencia. En M. Schteingart (Comp.), *Las ciudades latinoamericanas en la crisis*. Trillas.
- Schteingart, M. (1973). *Urbanización y dependencia en América Latina*. Sociedad Interamericana de Planificación.
- Urry, J. (2002). *Sociology beyond societies: Mobilities for the twenty-first century*. Routledge.

La curricularización de la extensión como eje transformador: una propuesta desde la gestión archivística en la educación superior

The curricular integration of university extension as a transformative pillar: a proposal from archival management in higher education

María Centeno-Jiménez

Escuela de Archivología, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá. Panamá
maría.centeno@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0001-8880-5310>

Yasmel Coralia Chavarría-Nieto

Dirección de Extensión, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá. Panamá
yasmel.chavarria@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0001-7420-1671>

Recibido: 10 de julio de 2026

Aceptado: 25 de julio de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11351>

Resumen

Este artículo aborda la curricularización de la extensión universitaria como un proceso fundamental para integrar a los estudiantes con sus comunidades como actores sociales críticos, alineándose con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 de la Universidad de Panamá. Históricamente, la extensión ha sido relegada a una función secundaria frente a la docencia y la investigación, lo que genera un vacío en la integración dialógica y en la superación del modelo “difusionista-transferencista” hacia una extensión crítica. A través de una metodología basada en una propuesta teórico-conceptual con análisis documental y experiencias locales de la Escuela de Archivología, el estudio justifica la creación de la asignatura “Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad”. Los resultados relevantes destacan una carga de 15 horas teóricas y 30 prácticas, donde el estudiante aplica buenas prácticas y marcos legales, como la Ley 6 de 2002, para

garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información en contextos reales. Se concluye que la curricularización es una necesidad para la vigencia social de la universidad, demostrando que es viable formar archivólogos calificados que actúen como agentes de cambio social. El aporte e impacto es multidimensional: para la extensión, deja de ser una actividad extra para convertirse en un eje transformador; para la carrera, forma “profesionales sentipensantes” con una dimensión ética capaz de gestionar la memoria como un bien público; y para la sociedad, promueve la justicia social y el empoderamiento de comunidades vulnerables e indígenas mediante la preservación de su identidad patrimonial.

Palabras clave: curricularización de la extensión, extensión crítica, extensión universitaria, gestión archivística, vinculación social.

Abstract

This article addresses the curricularization of university extension as a fundamental process for integrating students with their communities as critical social actors, aligning with the 2022-2026 Institutional Development Plan of the University of Panama. Historically, extension has been relegated to a secondary function compared to teaching and research, creating a gap in dialogic integration and hindering the transition from a “diffusionist-transferist” model toward critical extension.

Through a methodology based on a theoretical-conceptual proposal—incorporating documentary analysis and local experiences from the School of Archival Science—this study justifies the creation of the course “Archival Science and its University Engagement with Society.” Key results highlight a workload of 15 theoretical hours and 30 practical hours, where students apply best practices and legal frameworks, such as Law 6 of 2002, to ensure transparency and the right of access to information in real-world contexts.

The study concludes that curricularization is essential for the university’s social relevance, demonstrating the feasibility of training qualified archivists who act as agents of social change. The contribution and impact are multidimensional: for university extension, it shifts from an extracurricular activity to a transformative axis; for the degree program, it fosters “sentipensante” (sensing-thinking) professionals with an ethical dimension capable of managing memory as a public good; and for society, it promotes social justice and the empowerment of vulnerable and indigenous communities through the preservation of their heritage identity.

Keywords: University extension, Archive management, Community engagement, Critical university extension, Curriculum integration.

Introducción

La curricularización de la extensión universitaria se define como el proceso de llevar la labor extensionista a los programas de estudio; implica que el estudiante aprenda la teoría en el aula y que se involucre con las comunidades como un actor social crítico. En la Universidad de Panamá, este proceso es fundamental, ya que el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 establece en su eje estratégico 8 la necesidad de una resignificación institucional hacia una extensión crítica y modalidades de articulación más efectivas (Arrocha Guevara, 2022). Esta integración debe cumplir con el mandato de que la extensión sea una función sustantiva, junto con la docencia y la investigación como motor de cambio integral que responda a las demandas sociales.

La integración de la extensión en el currículo de la Universidad de Panamá se sustenta en cuatro pilares: formación integral y compromiso social; pertinencia y calidad académica; co-construcción de saberes y su marco legal e institucional.

Respecto a la formación integral y compromiso social, la extensión curricularizada permite que los estudiantes adquieran competencias más allá de lo técnico, fomenta un compromiso ético con la mejora de la calidad de vida de la sociedad y una mayor conexión con la realidad nacional (Lonardi, 2020). Se busca formar profesionales que posean tanto conocimientos científicos como una visión del mundo orientada al cambio social.

El *Manual de procedimientos y criterios académicos de la UP* (2024) señala que se debe asegurar la pertinencia de la oferta curricular en correspondencia con las necesidades

sociales y las tendencias del desarrollo científico (Universidad de Panamá, 2024, p. 2). La extensión posibilita que el acto educativo se reconfigure al operar en terreno y encontrar soluciones conjuntas a problemas reales.

La integración de la extensión al currículo exige pasar del paradigma de producir conocimiento “para” la sociedad al de co-construirlo “con” ella en los territorios (Gómez, 2024). Esto fomenta una relación bidireccional y dialógica donde la universidad también aprende de los saberes comunitarios.

La Universidad de Panamá, en ejercicio de su autonomía, está facultada para organizar su extensión y servicios como parte de su régimen académico (Universidad de Panamá, 2024). La normativa de servicio social, por ejemplo, ya constituye un antecedente curricular donde los estudiantes aplican su formación profesional en beneficio de las clases necesitadas.

La Escuela de Archivología de la Universidad de Panamá, en el marco de la actualización del plan de estudio de la carrera Licenciatura en Gestión Archivística, se propone incluir la asignatura denominada “Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad”. En el campo de la archivística, la vinculación con la sociedad es vital para garantizar el derecho fundamental al acceso de la memoria colectiva, la información y la transparencia. La propuesta busca que los futuros archivistas gestionen la memoria histórica y la identidad cultural de las comunidades, especialmente de los sectores más vulnerables y pueblos originarios.

A pesar del reconocimiento de la extensión como función sustantiva, la literatura actual identifica una brecha significativa: este proceso es a menudo percibido como secundario frente a la docencia y la investigación y es, históricamente, una de las funciones universitarias menos estudiadas (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 7; Macchiarola et al.,

2024, p. 11). El vacío principal reside en que las investigaciones suelen tratar la extensión de manera aislada, sin abordar su interrelación e integración dialógica con las otras dos funciones primordiales (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 7). Además, persiste el desafío de superar el modelo “difusionista-transferencista” para adoptar una extensión crítica que co-construya conocimiento con la sociedad (Arrocha Guevara, 2022; Gómez, 2024, p. 177).

Esta propuesta se sitúa en la intersección de la extensión crítica y la gestión archivística en la educación superior panameña. Mientras que la archivística se ha centrado tradicionalmente en lo técnico, este estudio propone utilizarla como una herramienta de vínculo social para garantizar derechos fundamentales como el acceso de la memoria colectiva, la información y la transparencia.

El propósito central de este estudio es analizar los fundamentos y desafíos de la extensión universitaria en el siglo XXI al destacar su rol estratégico como eje transformador y su contribución al desarrollo sostenible (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 8). De manera específica, se busca justificar un modelo de curricularización en la carrera de Archivística que permita pasar del paradigma de producir conocimiento “para” la comunidad al de construirlo “con” ella (Gómez, 2024, p. 177).

Esta propuesta contribuirá al conocimiento científico y pedagógico de tres maneras: primero, ofrecer un marco para tratar la extensión no como una actividad voluntaria o extra, sino como un componente dinámico en constante interacción con la docencia y la investigación (Carlín-Chávez et al., 2025). Segundo, aporta a la disciplina de la archivística una dimensión ética y social, formando profesionales capaces de gestionar la memoria histórica como un bien público y emancipatorio (Lonardi, 2020). Y tercero, provee evidencia sobre cómo la participación en territorio fortalece la formación

ciudadana y la responsabilidad social, contribuyendo a la justicia social y la transparencia institucional (Lonardi, 2020, p. 897; Macchiarola et al., 2024, p. 1).

La Extensión Crítica y la Universidad de Panamá

La extensión universitaria ha evolucionado de un modelo de “difusión cultural” hacia una extensión crítica, donde el diálogo de saberes entre la academia y la sociedad es fundamental. En la Universidad de Panamá, este proceso se alinea con el Reglamento de Régimen Académico, que exige una formación integral que vincule al estudiante con su entorno. La introducción de asignaturas que operan bajo la estrategia de curricularización permite que el compromiso social sea evaluado y acreditado, otorga al futuro profesional herramientas para resolver problemas reales en comunidades e instituciones.

La curricularización de la extensión en el contexto latinoamericano

La tendencia regional, liderada por autores como Humberto Tommasino y Néstor Cecchi, sostiene que la extensión debe ser el hilo conductor que humaniza la técnica. En ese sentido, la educación superior debe formar ciudadanos capaces de gestionar archivos no como depósitos, sino como garantes de derechos ciudadanos y acceso a la información. También es esencial la dimensión ética, que en la archivística moderna se apoya en normas como la ISO 15489 y la Ley 6 de 2005 en Panamá que exigen una gestión ética de datos analógicos y digitales.

La curricularización de la extensión en América Latina revela una transición paradigmática desde modelos “difusionistas-transferencistas” hacia una extensión crítica e integral, donde la labor comunitaria se incorpora formalmente a los planes de estudio

para transformar el acto educativo (Arrocha Guevara, 2022; Tommasino y Cano, 2020, p. 9).

En las últimas décadas, la región ha liderado la discusión sobre la integralidad de funciones, inspirada en la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918. Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) de 2008 y 2018 han sido hitos fundamentales al declarar que la educación superior es un bien público social y un derecho humano, instando a las instituciones a configurar una relación más activa con sus contextos (Gezmet, 2014, p. 28; Macchiarola et al., 2024, p. 3).

Argentina y Uruguay son los referentes más sólidos en la implementación de Prácticas Sociales Educativas (PSE). En Argentina, el 79 % de las universidades públicas dispone de propuestas de curricularización en curso (Macchiarola et al., 2024, p. 5). La Universidad de la República (Uruguay) ha desarrollado el concepto de “integralidad”, trabajando a la “intemperie del aula” para que la realidad social desborde la currícula preestablecida y genere un diálogo de saberes (Gezmet, 2014, p. 41).

Mientras que en Brasil y Perú predominan las actividades tradicionales de servicio, en México se destaca la preservación cultural en universidades indígenas y en Ecuador el uso de laboratorios sociales para vincular la academia con problemáticas locales (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 6).

En Panamá, la curricularización atraviesa un proceso de resignificación institucional. La Universidad de Panamá (UP), a través de su Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026, ha adoptado formalmente el enfoque de la extensión crítica (Arrocha Guevara, 2022). Este modelo busca que docentes y estudiantes se involucren en transformaciones sociales mediante un vínculo bidireccional y dialógico (Universidad de Panamá, 2024, p. 2).

Por su parte, la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) fue sede del XVIII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria en 2025, donde se discutieron los retos de integrar la docencia, la investigación y la extensión, reconociendo que este sigue siendo uno de los mayores desafíos para las universidades del país (Terreros Barrios, 2025). Otras instituciones como la Universidad Latina de Panamá han reglamentado políticas de extensión que incluyen el Trabajo Comunal Universitario (T.C.U.) y programas de responsabilidad social, integrando a estudiantes de carreras como Medicina y Psicología en prácticas comunitarias acreditadas (Universidad Latina de Panamá, 2017, p. 16).

A pesar de los avances, persisten brechas como la percepción secundaria de la extensión vista como un proceso complementario frente a la docencia y la investigación (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 7); los obstáculos burocráticos debido a la falta de flexibilidad en las estructuras curriculares y de incentivos institucionales que dificultan una integración orgánica (Gómez, 2024, p. 176); por último, existe una necesidad urgente de capacitar a los académicos en metodologías de extensión crítica y co-construcción de saberes (Macchiarola et al., 2024, p. 10).

El modelo archivístico: vinculación y responsabilidad social

La asignatura “Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad” representa un “caso tipo” de éxito pedagógico por tres razones importantes. Por su equilibrio teórico-práctico, ya que cuenta con una carga de 15 horas teóricas y 30 prácticas, se asegura que el estudiante aplique el análisis de impacto social de forma directa. Las competencias específicas del diseño curricular buscan que el alumno identifique problemas de gestión en archivos municipales y proponga soluciones innovadoras.

Además, el uso de aprendizaje basado en problemas y proyectos de campo en archivos reales garantiza que el conocimiento no se quede en el aula.

El programa de asignatura debe incluir actividades de extensión en el campo de la archivística centrados principalmente en la vinculación de la gestión documental con la responsabilidad social y la preservación de la memoria. Además, proyectos y programas relacionados con la gestión para la transparencia y el acceso destinados formar profesionales capaces de utilizar los archivos como herramientas para construir una sociedad informada, garantizando el derecho fundamental de acceso a la información pública.

El desarrollo de la signatura promovería iniciativas donde los archivos sirven para rescatar y mantener la memoria e identidad de comunidades específicas. Proyectos comunitarios de acceso donde los estudiantes diseñen programas para que la comunidad conozca el valor de su patrimonio documental y facilitan el acceso físico o digital a estos registros. Propuestas de construcción de archivos históricos locales, por ejemplo, una actividad práctica consistiría en realizar entrevistas para documentar testimonios orales y construir archivos históricos en territorios que carecen de registros escritos. Otro proyecto innovador es contribuir en la creación de archivos en comunidades indígenas mediante foros y prácticas sobre los desafíos de conservar las tradiciones de las comunidades originarias a través de la archivística.

La experiencia de repositorios digitales culturales es otra práctica valiosa desde la extensión universitaria. En México, por ejemplo, se han implementado programas de vinculación que utilizan repositorios digitales para asegurar la persistencia cultural de los pueblos originarios, integrando el saber ancestral con el conocimiento científico renovado.

Estas actividades buscan que la labor del archivologo salga del aula y de los depósitos institucionales, para convertirse en agente y garante de justicia social y empoderamiento ciudadano.

Escuela de Archivología: huellas de la extensión

Del seno de la Escuela de Archivología han surgido actividades que revelan y visibilizan la extensión como eje integrador de la investigación y la docencia.

Desde la creación de las carreras en Archivística en la Facultad de Humanidades, la vinculación con empresas e instituciones, en el caso de la carrera de Gestión Archivística, ha representado oportunidades para que, los estudiantes próximos a egresar, experimenten la realidad del campo laboral, algunas veces con la posibilidad de establecerse. Esto se logra mediante convenios, acuerdos y diálogos formales con directivos y gerentes cuyas empresas o instituciones cumplen su responsabilidad social al abrirles las puertas a practicantes graduandos de la carrera: Archivos de la Secretaría General de la UP, Archivo Nacional de Panamá, Registro Público de Panamá, Banco nacional de Panamá, Cooperativa de Profesionales de Panamá, Tribunal Tributario de Panamá, Bolsa latinoamericana de valores, S.A., Cooperativa de Servicios Públicos, Ultracom, entre otras).

Desde el enfoque de extensión crítica inherente a las funciones sustantivas de la Universidad de Panamá, la Escuela de Archivología ha generado actividades con la intervención de sus docentes y estudiantes.

La ruta archivística histórica del 9 de enero de 1964

La ruta archivística histórica del 9 de enero de 1964 es un proyecto de rescate de la memoria histórica sobre uno de los hechos más emblemáticos de la historia panameña.

El valor de esta actividad es su metodología, la cual es replicabilidad. Creado por la Mgtr. María Centeno Jiménez. Está orientado a la comprensión e interpretación del patrimonio documental asociado a los acontecimientos históricos de la gesta del 9 de enero de 1964 mediante fuentes documentales de archivo como unidades de significado que contienen valores informativos, culturales e históricos, fundamentales para la construcción de la memoria colectiva. Adopta una perspectiva interdisciplinaria, ya que integra aportes teóricos y metodológicos de la Archivística, la Historia, la Sociología y las Tecnologías de la Información, con el propósito de abordar de manera integral los procesos de recuperación, organización y difusión del patrimonio documental.

Al rescate de los archivos

Concebido como un programa de extensión universitaria de radiodifusión que surge en el aula con los estudiantes del segundo semestre de tercer año nocturno de 2019, quienes, a través de votación eligen el nombre del programa “*Al Rescate de los Archivos*”. Luego, se realiza la gestión administrativa para incluirlo en el espacio de los programas de la radio universitaria “Estéreo Universidad 107.7”. El programa radial fue concebido con el fin de dar a conocer la carrera de archivología y apoyar a las instituciones y empresas con soluciones en el campo de la gestión documental. Además, se constituye en un medio para que los estudiantes se involucren en la atención al servicio de su futura profesión. No fue fácil, sin embargo, resultó interesante realizarlo en medio de la pandemia. Con este impulso, se pudo desarrollar en el mes de octubre una capacitación internacional con especialistas en materia de archivística a través de la radio y en modalidad virtual. El 6 de octubre de 2020, la Dra. Carlota Campos Lora, de Bolivia con el tema “Orígenes de la valoración documental y su incidencia en el paradigma de la Archivística”; el 7 de octubre se contó con el Mgtr. Arcángel E. Sánchez de Ecuador con

el tema “Aspectos teóricos y prácticos denominación de series documentales-clasificación y selección documentales”. Nuestros vecinos de Costa Rica contribuyeron con la participación de la Mgtr. Raquel Umaña A, quien desarrolló el tema “Clasificación Documental”; el 13 y 14 de octubre contamos con representantes de México y Argentina los magísteres David Ruiz y Olga Zurita quienes desarrollaron el tema “¿Hacemos o no valoración documental?”.

La siguiente semana, del 20 al 27 de octubre de 2020, se contó con especialistas de Perú, Venezuela y Colombia, quienes hablaron sobre materia de consultoría y ejecución de proyectos, y generación de conocimientos archivísticos además del tema de Gestión Documental y Administración de Archivos: el Mgtr. Marco A. Gózar intervino con el tema “Una aproximación a la administración de archivos y colecciones de disco vinilos”; luego el Mgtr. José Villa Córdova con el tema “La tabla de Retención (TRD)”; la Mgtr. Ana Virginia Tovar desarrolló el tema “Legislación panameña en materia de valoración documental”. Y para celebrar el día del estudiante, el 27 de octubre, se contó con la ex directora del Archivo Nacional de Colombia la Mgtr. Ana María Chávez con el tema “Proyecto para la evaluación de valoración y selección documental”.

De esta manera, en medio de la pandemia, *Al Rescate de los Archivos* llegó a muchos estudiantes, profesionales y público en general para llevar la educación continua en medio de una situación mundial, cumpliéndose la misión extensionista de ofrecer conocimientos a la nación.

Encuentros Estudiantiles

El “Primer Encuentro de Estudiantes de Archivología”, realizado el 28 de octubre de 2017, reunió a aproximadamente 200 estudiantes de la Licenciatura en Gestión Archivística de la sede principal y de la extensión de Aguadulce. El evento contó con la participación de

autoridades académicas de la Facultad de Humanidades, directivos del Departamento de Archivología y docentes de ambas sedes.

Durante la jornada se abordó el tema “Normas ISO, infraestructura y equipo para la gestión documental”, orientado a fortalecer conocimientos técnicos vinculados con la normalización y los recursos necesarios para la administración de documentos. La actividad concluyó con una presentación cultural a cargo de estudiantes de la extensión de Aguadulce, destacando expresiones folclóricas.

Este tipo de encuentros tiene como propósito fomentar la interacción académica y profesional entre estudiantes activos y egresados, promoviendo la actualización disciplinar y el fortalecimiento de la comunidad archivística.

El 23 de marzo de 2026, en el marco del XIII Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI 13), se llevó a cabo el Primer Encuentro de Estudiantes de Archivística de Iberoamérica en el Cine Universitario de la Universidad de Panamá, constituyéndose en un espacio significativo de integración académica y cultural entre futuros profesionales del área.

Este encuentro reunió a representantes estudiantiles de El Salvador, Chile, Colombia y Panamá con el propósito central de visibilizar el valor y las proyecciones de la formación archivística, así como promover la actualización y fortalecimiento de la profesión en el contexto iberoamericano. En este sentido, se fomentó el intercambio de experiencias formativas, enfoques curriculares y perspectivas sobre los desafíos contemporáneos de la Archivística, particularmente en relación con la transformación digital y la gestión de la información. El programa desarrollado evidenció un enfoque integral, combinando actividades académicas y culturales orientadas a la formación humanística del archivista.

En conjunto, este encuentro constituyó una plataforma estratégica para la articulación regional de estudiantes de Archivística, fortaleciendo redes académicas emergentes y consolidando una visión compartida sobre el papel de los archivos en la preservación de la memoria, la identidad y el acceso a la información en las sociedades contemporáneas.

Obra de Teatro

“El Parto”, es una adaptación de la obra de la insigne escritora Isis Tejeira, constituye una experiencia académica y formativa desarrollada a partir de su lectura inicial por el Mgtr. Alex Nieto Montilla en el contexto del VII Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios (RAUC), celebrado entre el 13 y el 17 de julio de 2015. Esta actividad surge como una iniciativa vinculada a la formación archivística y al análisis de narrativas con valor reflexivo para la profesión.

A partir de esa primera aproximación, la obra fue incorporada a procesos de enseñanza-aprendizaje con estudiantes de la Licenciatura en Archivología, realizándose su primera puesta en escena en 2016 con estudiantes de tercer año del turno diurno. Posteriormente, en 2018, se presentó también con estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Ejecutiva Bilingüe en la Universidad Tecnológica de Panamá, ampliando su alcance interdisciplinario. En 2022, la obra alcanzó una mayor proyección al ser presentada con estudiantes de segundo año en un formato de puertas abiertas en el Paraninfo Universitario, con la participación de estudiantes, familiares y público general. En total, ha sido representada en dos ocasiones dentro de la Facultad de Humanidades. Este proceso evidencia el valor pedagógico del teatro como estrategia de concienciación y persuasión, al permitir que los estudiantes representen situaciones ficticias con fuerte

contenido social, favoreciendo la reflexión crítica dentro de la formación profesional en archivística y disciplinas afines.

Congresos nacionales e internacionales

El XIII Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI 13), desarrollado del 23 al 26 de marzo de 2026, constituyó un espacio de alto nivel académico que posicionó a la Escuela de Archivología de la Universidad de Panamá como un referente regional en el ámbito archivístico. Bajo el lema “Archivos: Democracia, Innovación y Gobernanza”, el seminario se realizó a lo largo de tres jornadas caracterizadas por un intenso intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre especialistas de Iberoamérica.

El evento comprendió seis conferencias magistrales, mesas de discusión, presentación de proyectos y talleres especializados, con la participación de expertos internacionales provenientes de países como España, Hungría, Brasil, México, Argentina, Chile, Uruguay, Ecuador, Costa Rica, Portugal y Colombia, así como el Primer encuentro de Estudiantes de Archivística de Iberoamérica y representantes de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). Este encuentro fortaleció los vínculos académicos e institucionales, promoviendo la cooperación internacional en materia de gestión documental y archivística.

Entre los principales ejes temáticos abordados destacaron el acceso a la información pública como derecho humano fundamental, la transparencia y la gobernanza archivística, la protección de datos personales, la gestión segura de información reservada, y la proyección social de los archivos mediante estrategias de difusión y mercadotecnia. Asimismo, se discutieron aspectos clave sobre la transformación digital en los archivos, incluyendo la administración de redes sociales, la actualización de los

planes de estudio en Archivística, la homologación de la formación profesional en América Latina y la definición de estándares como tablas de honorarios archivísticos. De igual forma, el seminario enfatizó la necesidad de fortalecer la formación archivística frente a los desafíos tecnológicos contemporáneos, proponiendo lineamientos curriculares innovadores y estrategias para la dinamización cultural de los archivos.

La realización del SIATI 13 representó un hito para la Facultad de Humanidades, al reafirmar el papel de la Universidad de Panamá como custodio de la memoria histórica y promotor de la transparencia, consolidando su compromiso con la excelencia académica, la investigación y el desarrollo científico en el campo de la Archivística.

Participación en programas de posgrado en el extranjero

La Maestría en Archivología y Gestión Documental Integrada de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia), en su primera cohorte 2019, se orientó a la formación avanzada de profesionales e investigadores en el campo de la Archivística, con el propósito de fortalecer la capacidad científica y tecnológica del país en materia de gestión de la información y los archivos. En el desarrollo del programa se destacó la participación de docentes extranjeros, entre ellos la Mgtr. María Centeno Jiménez, quien impartió el Módulo 4 sobre los fundamentos teóricos de la tecnología documental del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2019. En ese momento, la maestría contaba con 37 estudiantes.

En ese contexto, se resalta la interacción institucional y académica entre autoridades de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la coordinación del programa y la participación de la docente invitada, en un contexto de intercambio académico y fortalecimiento de la formación especializada en Archivología y Gestión Documental.

Desde la perspectiva de la extensión crítica, la práctica archivística vinculada a programas y proyectos comunitarios transforma la educación superior al pasar de un modelo de simple difusión a uno de co-construcción de conocimiento con la sociedad. El vínculo directo con la comunidad-sociedad fortalece la formación ética del estudiante al exponerlo a realidades sociales que demandan un compromiso con la justicia y la equidad. Al interactuar con diversos sectores, el estudiante desarrolla empatía y aprende a escuchar las necesidades reales de la población, lo que contribuye a su “humanización” y formación como ciudadano comprometido. También, el trabajo en terreno permite deconstruir prejuicios y reconocer a los miembros de la comunidad no como objetos de estudio, sino como sujetos cognoscentes con saberes válidos. Uno de los aspectos de la extensión crítica más valioso es la responsabilidad social, ya que esta fomenta una ética profesional orientada a la preservación del medio ambiente y al respeto por los derechos ciudadanos en la administración de datos.

Estas bases de la extensión crítica originan y fomentan la vinculación social que, a su vez, posibilitan que las competencias técnicas se validen en contextos reales, superando la formación puramente áulica. En el caso de la asignatura propuesta, el estudiante aplicaría técnicas de gestión documental, organización y preservación en archivos insertos en las comunidades, enfrentando problemas de accesibilidad técnica y legal. El reto actual es la innovación metodológica, pues se debe procurar ofrecer estrategias como el aprendizaje basado en problemas y proyectos colaborativos para resolver desafíos específicos de la gestión de información, lo cual se logrará mediante herramientas innovadoras, técnicas como entrevistas para documentar testimonios con el propósito de construir archivos históricos locales allí donde no existen registros escritos previos.

No cabe duda de que la práctica archivística comunitaria es un motor para la transparencia en el contexto panameño. Este contexto, sirve de base para la aplicación del enfoque crítico de la extensión, forma a los estudiantes en la aplicación de la Ley 6 de 2005 sobre Archivos y Documentación en Panamá, por ejemplo, asegurando el derecho fundamental de acceso a la información pública. Así, también se facilita la rendición de cuentas, pues al organizar y dar acceso a los archivos municipales y comunitarios, se promueve una cultura de responsabilidad y transparencia en la administración pública.

Preservación de la Memoria Histórica y Patrimonial

La extensión crítica en archivística es pilar para la identidad cultural y la gestión patrimonial del país. La asignatura forma parte de una robusta malla curricular, esto incluye como requisito para el estudiante el haber cursado y aprobado la asignatura “Patrimonio documental y cultural” (ARCH 105), prueba de que la extensión se refuerza con antelación.

El programa de asignatura contempla el rescate de la identidad al incluir proyectos comunitarios que buscan rescatar y mantener la memoria local, especialmente en sectores vulnerables y pueblos originarios, cuya historia a menudo ha sido silenciada. Los estudiantes diseñan programas educativos para que la sociedad comprenda el valor de su patrimonio documental como un bien social indispensable, con ello se valoriza el patrimonio. Por otro lado, en comunidades indígenas, la archivística se convierte en una herramienta para la conservación de tradiciones y el reconocimiento de cosmovisiones diversas.

Esta integración curricular formará especialistas competentes y profesionales sentipensantes capaces de gestionar la información como una herramienta de empoderamiento ciudadano y justicia social.

Marco legal relacionado con la Archivística en Panamá

En Panamá, el marco legal que regula la gestión documental y la archivística es amplio y se divide en leyes orgánicas, de transparencia, de modernización tecnológica y de reconocimiento profesional. A continuación, se detallan las principales normativas vigentes:

La legislación orgánica y fundamental de archivos se sustenta en la Ley 13 de 23 de enero de 1957 y la Ley 43 de 14 de diciembre de 1912. La Ley 13 es la norma orgánica de los Archivos Nacionales de la República de Panamá. Establece las pautas para formar, organizar, clasificar, custodiar, gestionar y disponer de los documentos en las oficinas públicas. Define la obligación de las dependencias del Estado de mantener programas de manejo de documentos. Por su parte, la Ley 43 dio origen a la creación de los Archivos Nacionales, estableciendo la importancia de conservar el acervo documental del país.

En cuanto a transparencia y acceso a la información se cuenta con la Ley 6 de 22 de enero de 2002 (Ley de Transparencia), fundamental para la gestión documental, ya que dicta normas para la transparencia en la gestión pública. Obliga a las instituciones a mantener registros actualizados y disponibles, define la ubicación de documentos por categorías y garantiza el derecho ciudadano de acceso a la información. Esta Ley posibilita conectar la técnica archivística con el impacto social. La asignatura justifica su existencia en la necesidad de construir una “sociedad informada y transparente”, alineándose con el derecho ciudadano de acceso a la información que dicta esta ley

(Centeno Jiménez, 2024, p. 2). Desde la extensión crítica, los estudiantes aplican esta norma en oficinas públicas, archivos comunitarios y municipales, asegurando que la información sirva como herramienta de control social y rendición de cuentas (Centeno Jiménez, 2024, p. 10).

De esta manera, la legislación orgánica (Leyes 13 de 1957 y 43 de 1912) y la Ley 6 de 2005 sobre Archivos fundamentan la obligación estatal de conservar el acervo documental. La asignatura traduce este mandato legal en prácticas de extensión crítica mediante la preservación de la memoria local y el patrimonio documental de comunidades vulnerables y pueblos originarios. El uso de normas internacionales (ISO 15489 e ISAD-G) asegura que esta vinculación con la sociedad se realice bajo los más altos estándares de calidad técnica, permitiendo que la memoria histórica sea un bien público auténtico y accesible.

Con respecto a la gestión documental electrónica y tecnológica, las leyes 51, 83 y 144 constituyen su fundamento. La Ley 51 de 22 de julio de 2008 define y regula los documentos y las firmas electrónicos. Es la base legal para el almacenamiento tecnológico de documentos y el comercio electrónico en el país. La Ley 83 de 9 de noviembre de 2012 regula el uso de medios electrónicos para los trámites gubernamentales (e-gobierno). Establece la validez legal de los expedientes electrónicos y la obligatoriedad de la digitalización en la administración pública. Y, la Ley 144 de 15 de abril de 2020 modifica la Ley 83 de 2012 para fortalecer la obligatoriedad de la agenda digital en las instituciones, impulsando la eliminación del papel y la estandarización de sistemas de gestión documental. Estas leyes proporcionan la base técnica para el Módulo 3 de la asignatura sobre los “Desafíos Contemporáneos de la Archivística” (Centeno Jiménez, 2024). La extensión crítica busca que el archivista gestione la

“memoria digital” de las comunidades de forma ética y sostenible, superando la brecha tecnológica para garantizar que la digitalización en la administración pública sea inclusiva y accesible para todos los sectores sociales (Centeno Jiménez, 2024).

La Ley 39 de 2 de diciembre de 2014 corresponde a la normativa sobre el ejercicio profesional que reconoce la profesión de archivólogo en Panamá. Crea la Junta Técnica de Archivólogos y establece la idoneidad profesional necesaria para ejercer cargos relacionados con la gestión de archivos y documentos en el sector público y privado.

El procedimiento administrativo y la gestión técnica están reglamentadas por la Ley 38 de 31 de julio de 2000 que regula el procedimiento administrativo general. Contiene disposiciones sobre la formación de expedientes, la foliación, el desglose de documentos y la obligación de las autoridades de mantener archivos organizados para garantizar el debido proceso. También existe la Resolución N.º 363 de 7 de julio de 2005 (Contraloría General de la República de Panamá). Establece las tablas de retención y vida documental. Aunque es específica de la Contraloría, ha servido como estándar técnico y referente para que otras instituciones desarrollen sus propios calendarios de conservación y eliminación de documentos. Son los instrumentos que los estudiantes llevan al terreno en sus proyectos comunitarios. La extensión crítica permite que estas normas dejen de ser rígidas para adaptarse dialógicamente a las necesidades de las comunidades, logrando una “ecología de saberes” donde el técnico universitario y el ciudadano co-gestionan el acceso a su propia historia y derechos (Macchiarola, 2022, p. 1; Gómez, 2024, p. 177).

Al formar profesionales bajo las leyes 39 y 38, la Universidad de Panamá cumple con su función sustantiva de ofrecer una formación integral que vincula al especialista con la realidad nacional, permitiéndole actuar como un actor social crítico capaz de identificar y

resolver problemas de gestión en el territorio (Universidad de Panamá, 2024, p. 2; Arrocha Guevara, 2022).

Las normas internacionales adoptadas en la gestión documental son esenciales en la formación del especialista en Archivología. Panamá también sigue estos lineamientos internacionales integrados en manuales de gestión pública, tales como: la ISO 15489: Norma internacional para la gestión de documentos; y la ISAD(G): Norma Internacional General de Descripción Archivística, utilizada por los Archivos Nacionales para la estandarización de procesos.

Este marco legal de gestión documental en Panamá y la asignatura “Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad” es primordial, ya que las leyes dictan los procedimientos técnicos, pero también establecen el mandato ético y social necesario para una extensión crítica (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 7). Bajo este enfoque, el archivista deja de ser un custodio pasivo para convertirse en un garante de derechos ciudadanos y transparencia. Así, el marco legal panameño provee la legalidad, mientras que la asignatura aporta la legitimidad social a través de la extensión crítica, transformando la gestión de archivos en un motor de justicia social y transparencia institucional.

Método y Materiales

El presente estudio se desarrolló mediante un diseño metodológico mixto de tipo secuencial explicativo, en el que la fase cualitativo-documental descrita en los apartados precedentes sirvió de fundamento teórico-conceptual para la propuesta de curricularización, mientras que una fase cuantitativa, de alcance descriptivo, no experimental y de corte transversal, permitió contrastar empíricamente la pertinencia y el

impacto percibido de la asignatura *“Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad”* entre los actores de la Escuela de Archivología de la Universidad de Panamá.

La primera fase se sustentó en el análisis documental de fuentes primarias y secundarias: el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 (Arrocha Guevara, 2022), el Manual de procedimientos y criterios académicos de la Universidad de Panamá (2024), el Reglamento de Régimen Académico (Universidad de Panamá, 2021), el marco legal panameño en materia archivística (Leyes 13 de 1957, 43 de 1912, 6 de 2002, 51 de 2008, 83 de 2012, 144 de 2020, 39 de 2014 y 38 de 2000) y los estándares internacionales ISO 15489 e ISAD(G), en diálogo con la literatura latinoamericana sobre curricularización de la extensión (Tommasino y Cano, 2016; Gezmet, 2014; Lonardi, 2020; Gómez, 2024; Macchiarola et al., 2024; Carlín-Chávez et al., 2025). A ello se sumó la sistematización de las experiencias de extensión crítica generadas desde la Escuela de Archivología —la ruta archivística histórica del 9 de enero de 1964, el programa radial *“Al Rescate de los Archivos”*, los Encuentros Estudiantiles de Archivología, la puesta en escena de la obra *“El Parto”* y la participación en congresos y programas de maestría en el extranjero—, las cuales constituyeron antecedentes empíricos directos que justifican la pertinencia de la asignatura propuesta.

La segunda fase, de carácter cuantitativo, se apoyó en una encuesta aplicada a una muestra no probabilística, de tipo intencional, conformada por 55 personas vinculadas a la Escuela de Archivología de la Universidad de Panamá. La muestra estuvo integrada mayoritariamente por estudiantes activos (83,6 %), junto con docentes (9,1 %) y personas egresadas (7,3 %), lo que garantizó que la valoración de la asignatura recogiera de manera predominante la perspectiva de quienes cursarían directamente la propuesta curricular.

El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado y auto-administrado, compuesto por un bloque de caracterización sociodemográfica (rol dentro de la comunidad universitaria, género y edad) y un bloque sustantivo de diez ítems con escalas ordinales tipo Likert, orientados a valorar: el conocimiento previo del concepto de extensión universitaria; el reconocimiento de la extensión como función sustantiva de la Universidad de Panamá; la pertinencia de incorporar la asignatura al plan de estudios; el impacto percibido en el fortalecimiento de la vinculación universidad-sociedad (medido mediante una escala de impacto y una escala de acuerdo complementaria); la contribución de la asignatura al cumplimiento de los objetivos institucionales de extensión; su alineación con los valores de responsabilidad social universitaria; la relevancia de las actividades prácticas propuestas; el impacto esperado en el fortalecimiento de competencias ciudadanas y éticas; la contribución a la preservación del patrimonio cultural y documental; y la valoración de la asignatura como respuesta a la acción estratégica de extensión de la institución.

El procesamiento de los datos combinó estadística descriptiva —frecuencias absolutas y relativas— para caracterizar la muestra y describir la distribución de respuestas en cada ítem, con un análisis inferencial mediante la prueba de Chi-cuadrado de independencia, aplicada sobre 54 casos válidos, con el propósito de explorar la asociación estadística entre la percepción de cumplimiento de los objetivos de extensión universitaria y la valoración de la asignatura como respuesta a la acción estratégica institucional. Se estableció un nivel de significancia del 5 % ($p < 0,05$) para la toma de decisiones estadísticas.

La participación en la encuesta fue voluntaria y anónima, y los datos recabados se utilizaron exclusivamente con fines académicos, en el marco del análisis presentado en

este artículo, sin comprometer la identidad ni la condición institucional de las personas encuestadas.

Resultados

Con el propósito de valorar empíricamente la pertinencia y el impacto de la asignatura “Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad”, se aplicó una encuesta a 55 personas vinculadas a la Escuela de Archivología de la Universidad de Panamá. Los resultados se organizan en dos bloques: la caracterización de la muestra y la valoración específica de la asignatura propuesta.

La gran mayoría de las personas encuestadas son estudiantes activos (83,6 %), seguidos de docentes (9,1 %) y egresados (7,3 %). Esta composición garantiza que la perspectiva predominante sea la del actor central del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual otorga validez al análisis de la asignatura desde la experiencia directa del aula.

El 76,4 % de las personas participantes se identificó como mujer y el 23,6 % como hombre. Esta distribución refleja la feminización históricamente observada en la carrera de Gestión Archivística, un rasgo que también aparece en estudios similares a nivel latinoamericano y que invita a reflexionar sobre las dimensiones de género en la formación profesional archivística.

El grupo etario más representado fue el de 19 a 29 años, con un 63 % de las respuestas, lo que confirma una población estudiantil mayoritariamente joven. Le siguen los rangos de 40 a 49 años (13 %), 30 a 39 y 50 a 59 años (9,3 % cada uno), y en proporciones menores, personas de 60 a 69 años y de 70 años o más. La diversidad etaria enriquece la lectura de los resultados, ya que incorpora tanto la visión de estudiantes recientes como la de profesionales con mayor trayectoria.

Valoración de la asignatura propuesta

Conocimiento del concepto de extensión universitaria. El 80 % de las personas encuestadas manifestó conocer el concepto de extensión universitaria, mientras que el 20 % restante indicó no conocerlo. Si bien la mayoría demuestra familiaridad con esta función sustantiva, el dato también evidencia una brecha significativa en la difusión del tema dentro de la propia comunidad académica, lo que refuerza la necesidad de integrar explícitamente la extensión en el currículo formal.

La extensión como función sustantiva de la UP. Ante la consulta sobre si la extensión universitaria debe considerarse una función sustantiva de la Universidad de Panamá, al igual que la docencia y la investigación, el 36,4 % respondió estar *totalmente de acuerdo* y el 45,5 % *de acuerdo*. Sumados, representan más del 80 % de la muestra. Solo el 18,2 % se mostró neutral y ninguna persona expresó desacuerdo. Estos resultados indican un alto nivel de reconocimiento institucional de la extensión, lo que constituye un contexto favorable para su curricularización.

Pertinencia para el desarrollo profesional archivístico. Al preguntarse sobre la pertinencia de incluir la asignatura en el plan de estudios para el desarrollo profesional, el 49,1 % la consideró *muy esencial* y el 40 % *esencial*. En conjunto, casi el 90 % de las personas encuestadas valora positivamente su incorporación al currículo. Solo un 7,3 % la consideró moderadamente esencial y un porcentaje menor la calificó como poco esencial, sin que nadie la considerara nada esencial. Estos datos respaldan sólidamente la propuesta de curricularización desde la perspectiva de los propios actores universitarios.

Impacto en el fortalecimiento de la vinculación universitaria con la sociedad. El 38,2 % de las personas encuestadas valoró el impacto de la asignatura en la vinculación

universidad-sociedad como *muy alto* y el 34,5 % como *alto*. Un 20 % lo consideró de *impacto moderado*, y los porcentajes de bajo impacto o sin impacto fueron mínimos. En suma, más del 70 % prevé un impacto elevado, lo que confirma la capacidad de la asignatura para actuar como puente entre la formación técnica y el compromiso social del futuro archivólogo. Al reformular la consulta en términos de acuerdo con la capacidad de la asignatura para fortalecer dicho vínculo, el 51,9 % indicó estar *de acuerdo* y el 33,3 % *totalmente de acuerdo*. El 13 % se mostró neutral y solo una proporción muy pequeña manifestó desacuerdo. La consistencia entre ambas preguntas refuerza la solidez de esta valoración positiva.

Contribución al cumplimiento de los objetivos de extensión universitaria. Respecto a en qué medida la asignatura contribuye al cumplimiento de los objetivos de extensión universitaria, el 42,6 % consideró que *cumple en gran medida* y el 29,6 % que *cumple totalmente*. El 20,4 % indicó que cumple moderadamente. En conjunto, más del 70 % de las personas encuestadas estima que la asignatura satisface en alto grado los objetivos de la extensión, mientras que quienes opinaron que cumple en poca medida o no cumple representan una fracción marginal de la muestra.

Alineación con los valores de responsabilidad social universitaria. En cuanto a la alineación de la asignatura con los valores de responsabilidad social universitaria, el 38,9 % la calificó como *bastante alineada* y el 27,8 % como *muy alineada*. El 33,3 % la consideró moderadamente alineada, sin que ninguna persona la señalara como poco o nada alineada. La ausencia total de respuestas negativas en este ítem evidencia la coherencia percibida entre la propuesta curricular y el mandato social de la universidad.

Relevancia de las actividades prácticas propuestas. Las actividades prácticas diseñadas para la asignatura fueron valoradas como *muy relevantes* por el 60,4 % de las personas

y como *bastante relevantes* por el 26,4 %. Solo el 11,3 % las consideró moderadamente relevantes y un porcentaje muy reducido las calificó como poco relevantes. La alta valoración de la componente práctica —recordemos que la asignatura contempla 30 horas prácticas frente a 15 teóricas— respalda el modelo pedagógico basado en proyectos de campo y aprendizaje situado.

Impacto en el fortalecimiento de competencias ciudadanas y éticas. La asignatura fue percibida como *muy efectiva* para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y éticas por el 48,1 % de las personas, y como *bastante efectiva* por el 37 %. El 13 % la consideró moderadamente efectiva y apenas un porcentaje mínimo la calificó como poco efectiva. Este resultado es especialmente significativo en el campo archivístico, donde la gestión ética de la información pública y la garantía del acceso a la documentación constituyen competencias esenciales del perfil profesional.

Contribución a la preservación del patrimonio cultural y documental. Ante la pregunta sobre la contribución de la asignatura a la preservación del patrimonio cultural y documental, el 40,7 % indicó que será *muy alta* y el 38,9 % que será *alta*. El 18,5 % la consideró moderada y solo un porcentaje menor la valoró como baja. La suma de las categorías positivas supera el 79 %, lo que sitúa esta dimensión entre las más valoradas de toda la encuesta y refuerza el rol estratégico de la archivología en la salvaguarda de la memoria histórica de las comunidades.

La asignatura como respuesta a la acción estratégica de extensión de la UP. Finalmente, al consultarse si la asignatura responde a la acción estratégica de extensión universitaria de la Universidad de Panamá, el 37 % estuvo *totalmente de acuerdo* y el 38,9 % *de acuerdo*. Solo el 22,2 % se mostró neutral y un porcentaje mínimo manifestó desacuerdo. Esta percepción de alineación estratégica es coherente con los lineamientos del Plan de

Desarrollo Institucional 2022-2026 de la UP, que exige una resignificación de la extensión como función crítica y transformadora.

Análisis de asociación estadística

Con el propósito de explorar si existe asociación estadística entre la *contribución de la asignatura al cumplimiento de los objetivos de extensión universitaria* y la *valoración de la acción estratégica de extensión*, se realizó una prueba de Chi-cuadrado sobre los 54 casos válidos. Los resultados indican un valor de $\chi^2 = 28,28$ con 12 grados de libertad y un valor $p = 0,005$, lo que permite rechazar la hipótesis nula de independencia al nivel de significancia del 1 %.

El análisis del cruce de variables revela que, entre quienes consideraron que la asignatura *cumple totalmente* los objetivos de extensión, la mayoría está *totalmente de acuerdo* (11 personas) con que esta responde a la acción estratégica institucional. Asimismo, entre quienes señalaron que *cumple en gran medida*, 14 personas se mostraron *de acuerdo* y 7 *totalmente de acuerdo*. Por el contrario, las categorías de cumplimiento parcial o nulo concentraron las respuestas más ambivalentes o neutrales.

Este resultado estadísticamente significativo confirma que existe una asociación positiva y no aleatoria entre la percepción del cumplimiento de los objetivos de extensión y el reconocimiento de la alineación estratégica de la asignatura con la misión extensionista de la Universidad de Panamá. Dicho hallazgo constituye una evidencia empírica que fortalece la fundamentación académica de la propuesta de curricularización presentada en este artículo.

Discusión

Los datos recabados configuran un panorama de amplio respaldo hacia la asignatura *“Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad”*. En todas las dimensiones evaluadas —pertinencia, impacto social, alineación ética, relevancia práctica y contribución patrimonial— las valoraciones positivas superaron consistentemente el 70 % de las respuestas, y en varios ítems alcanzaron o sobrepasaron el 85 %. La muestra, compuesta en su mayoría por estudiantes activos, ofrece una perspectiva particularmente valiosa al provenir de quienes cursarían directamente la asignatura.

Este respaldo empírico permite matizar, a escala local, la brecha señalada por la literatura regional respecto a la percepción secundaria de la extensión frente a la docencia y la investigación (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 7; Macchiarola et al., 2024, p. 11): si bien esa percepción persiste como problema estructural en la organización universitaria, los actores directamente vinculados a la Escuela de Archivología reconocen de manera mayoritaria (más del 80 %) que la extensión debe considerarse una función sustantiva equiparable a la docencia y la investigación. Este hallazgo es consistente con la tendencia observada en Argentina, donde el 79 % de las universidades públicas ya cuenta con procesos de curricularización en marcha (Macchiarola et al., 2024, p. 5), y respalda la pertinencia de que la Universidad de Panamá avance en la misma dirección conforme a su Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 (Arrocha Guevara, 2022).

La alta valoración otorgada a las actividades prácticas (86,8 % entre “muy relevantes” y “bastante relevantes”) y al impacto en competencias ciudadanas y éticas (85,1 % entre “muy efectiva” y “bastante efectiva”) confirma empíricamente el supuesto pedagógico central de la propuesta: que la carga de 30 horas prácticas frente a 15 teóricas no es un simple ajuste curricular, sino la condición que permite que el estudiante de archivología

deje de ser un custodio pasivo de documentos y se forme como un profesional “sentipensante”, capaz de gestionar la memoria como bien público (Lonardi, 2020, p. 897). En esta misma línea, la elevada valoración de la contribución de la asignatura a la preservación del patrimonio cultural y documental (79,6 % entre “alta” y “muy alta”) reafirma el rol de la archivística como herramienta de justicia social y empoderamiento de comunidades vulnerables e indígenas, en sintonía con los planteamientos de Gómez (2024, p. 177) sobre la co-construcción de conocimiento “con” la sociedad y no únicamente “para” ella.

La asociación estadísticamente significativa entre la percepción de cumplimiento de los objetivos de extensión y la valoración de la alineación estratégica institucional ($\chi^2 = 28,28$; $gl = 12$; $p = 0,005$) aporta una evidencia empírica adicional, no disponible en estudios previos de corte exclusivamente documental sobre curricularización en Panamá, y sugiere que la comunidad universitaria no valora la asignatura como una iniciativa aislada, sino como parte coherente de la política institucional de extensión crítica. Esto responde directamente a uno de los vacíos identificados en la literatura: la tendencia a tratar la extensión de manera desarticulada de las otras funciones sustantivas (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 7).

No obstante, estos resultados deben interpretarse considerando algunas limitaciones metodológicas. En primer lugar, el muestreo no probabilístico e intencional, aplicado en una sola escuela de una única universidad (considerando que la UP es la única institución de educación superior que ofrece la carrera en Archivística) restringe la posibilidad de generalizar los hallazgos a otras carreras o instituciones de educación superior en Panamá, quizá desde la perspectiva del trabajador empírico y el patrono. En segundo lugar, dado que la asignatura aún no se encuentra implementada, los datos recogidos

reflejan percepciones y expectativas previas a su puesta en marcha, y no evidencias sobre resultados reales de aprendizaje, impacto comunitario a largo plazo u obstáculos burocráticos concretos en su ejecución. En tercer lugar, el hecho de que la muestra esté compuesta mayoritariamente por estudiantes ya interesados en la vinculación social de la disciplina podría introducir un sesgo hacia respuestas favorables, lo que sugiere prudencia al extrapolar estos niveles de aceptación a poblaciones menos sensibilizadas con la extensión crítica.

En conjunto, la evidencia cuantitativa presentada complementa y fortalece la fundamentación teórico-documental expuesta en los apartados anteriores, al mostrar que el respaldo a la curricularización de la extensión en la gestión archivística no es solo una aspiración institucional o una tendencia regional, sino una demanda reconocida por quienes integran directamente la comunidad de la Escuela de Archivología. Estos hallazgos constituyen, por tanto, una base empírica sólida que justifica la incorporación formal de la asignatura “Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad” en el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Archivística.

Conclusiones

La introducción de asignaturas con enfoque de extensión universitaria en las carreras de pregrado no es opcional, se constituye en una necesidad para la vigencia social de la universidad. El ejemplo de la gestión archivística demuestra que es posible formar técnicos altamente calificados que, al mismo tiempo, actúen como agentes de cambio social, garantizando la transparencia y la participación ciudadana en sus comunidades.

La curricularización de la extensión como eje transformador en la educación superior, particularmente en la gestión archivística de la Universidad de Panamá. Este cierre

integra los hallazgos clave con los objetivos planteados, cerrando el círculo del escenario inicial de brechas en la integración extensionista.

Los resultados confirman el objetivo principal de justificar un modelo de curricularización en la Licenciatura en Gestión Archivística, demostrando que la asignatura “Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad” integra teoría y práctica (15 horas teóricas y 30 prácticas) para fomentar competencias éticas y técnicas mediante proyectos comunitarios. Esto alinea directamente con los objetivos específicos de promover la co-construcción de saberes, fortalecer la formación ciudadana y aplicar el marco legal panameño (como la Ley 6 de 2002 de Transparencia), pasando del paradigma difusionista a uno crítico.

Los hallazgos confirman estudios previos como los de Carln-Chávez et al. (2025) y Macchiarola et al. (2024), que identifican la extensión como función secundaria y menos estudiada, pero contradicen parcialmente el modelo tradicional archivístico centrado en lo técnico al demostrar su rol social en experiencias reales de la Escuela de Archivología, como “La Ruta del 9 de Enero” y el programa “Al rescate de archivos”. Asimismo, validan tendencias latinoamericanas en Argentina y Uruguay (79 % de universidades con curricularización), pero destacan brechas panameñas en incentivos institucionales, coincidiendo con Gómez (2024).

Los resultados resaltan la relevancia de la extensión curricularizada para la preservación de la memoria histórica, transparencia y empoderamiento en comunidades vulnerables e indígenas, formando “profesionales sentipensantes” alineados con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 de la Universidad de Panamá. Esto posiciona la archivística como motor de justicia social y desarrollo sostenible en Panamá, contribuyendo a la pertinencia académica y al derecho de acceso a la información.

Volviendo al escenario inicial de la extensión como función sustantiva subestimada en la UP (Arrocha Guevara, 2022), los hallazgos cierran el ciclo al demostrarse su viabilidad práctica en archivística y transformar brechas en oportunidades dialógicas con la sociedad.

Se proponen investigaciones empíricas para evaluar el impacto de la asignatura en competencias estudiantiles mediante estudios longitudinales; comparaciones interinstitucionales en Panamá; y extensiones a carreras no humanísticas, incorporando métricas digitales (repositorios ODS).

Bibliografía

- Aguiar-Melians, G. y Baute-Álvarez, L. M. (2020). La integración de los procesos sustantivos universitarios desde el proceso extensionista: una mirada a la teoría. *Maestro y Sociedad*, 17(3), 454-467.
- Arrocha Guevara, L. (2022, 20 de abril). *Extensión universitaria: enfoque y pedagogía*. Semanario La Universidad. Universidad de Panamá.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2000, 31 de julio). Ley N.º 38 que regula el procedimiento administrativo general. Gaceta Oficial de la República de Panamá N.º 24,110.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2002, 22 de enero). Ley N.º 6 que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones. Gaceta Oficial de la República de Panamá N.º 24,477.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2005, 7 de julio). Resolución N.º 363-2005 por la cual se establece el Manual de Normas de Control Interno Gubernamental (incluye Tablas de Retención). Contraloría General de la República.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2008, 22 de julio). Ley N.º 51 que define y regula los documentos electrónicos y las firmas electrónicas y la prestación de servicios de

- almacenamiento tecnológico de documentos. Gaceta Oficial de la República de Panamá N.º 26,090.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2012, 9 de noviembre). Ley N.º 83 que regula el uso de medios electrónicos para los trámites gubernamentales y dicta otras disposiciones. Gaceta Oficial de la República de Panamá N.º 27,161.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2014, 2 de diciembre). Ley N.º 39 que reconoce la profesión de Archivólogo en Panamá y dicta otras disposiciones. Gaceta Oficial de la República de Panamá N.º 27,673.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2020, 15 de abril). Ley N.º 144 que modifica la Ley 83 de 2012 y dicta medidas para la transformación digital gubernamental. Gaceta Oficial de la República de Panamá N.º 29,003-C.
- Carlín-Chávez, E., Tapia-Bastidas, T. y González-González, R. (2025). La Extensión Universitaria como eje transformador en el siglo XXI: Fundamentos y desafíos. *European Public y Social Innovation Review*, 10, 01-12.
- Cecchi, N. (2020). La formación en la práctica: Curricularización de la extensión universitaria. Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://n9.cl/7z4x1>
- Consejo Internacional de Archivos (ICA). (1999). ISAD(G): Norma internacional general de descripción archivística (2.^a ed.). <https://www.ica.org/es/isadg-norma-internacional-general-de-descripcion-archivistica-segunda-edicion>
- Duranti, L., & Thibodeau, K. (2001). The impact of digital technology on archival science. *American Archivist*, 64(2), 199-223. <https://doi.org/10.17723/aarc.64.2.73d2212211244304>
- Freire, P. (2021). ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural (22.^a ed.). Siglo XXI Editores.
- García Miranda, G. A. (2014). *¿Qué es la extensión universitaria?* Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México. <http://extension.iztacala.unam.mx/index.php/extension-universitaria>.

- Gezmet, S. (2014). *Curricularización de la extensión universitaria. Algunas consideraciones*. Asignatura Extensión Universitaria. SEU-UNC.
- Gómez, A. S. (2024). Desafíos de la curricularización de la extensión universitaria en el contexto de la transformación educativa. Entrevista colectiva. *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*, 8(1), 169-179.
- Jiménez, G., & Smith, R. (2018). *Archivística y gestión documental*. Editorial Universitaria.
- Lonardi, L. I. (2020). Curricularización de la Extensión Universitaria: reflexiones y aprendizajes desde la perspectiva de los/las estudiantes. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, (9), 884-900.
- Macchiarola, V., Cecchi, N. y Oyarbide, F. (2024). Los procesos de curricularización de la extensión en universidades argentinas. Concepciones, valoraciones y sentidos. *Revista Masquedós*, 9(12), 1-19.
- Núñez Zúñiga, J. (2025, 21 de marzo). *Instan a incorporar la extensión en planes de estudio*. UNA Comunica. <https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/marzo-2025/5569-instan-a-incorporar-la-extension-en-planes-de-estudio>.
- Organización Internacional de Normalización (ISO). (2016). Información y documentación — Gestión de documentos — Parte 1: Conceptos y principios (ISO 15489-1:2016). <https://www.iso.org/standard/62542.html>
- Órgano Ejecutivo de Panamá. (1912, 14 de diciembre). Ley N.º 43 que crea los Archivos Nacionales. Gaceta Oficial de la República de Panamá.
- Órgano Ejecutivo de Panamá. (1957, 23 de enero). Ley N.º 13 que organiza los Archivos Nacionales y dicta otras disposiciones. Gaceta Oficial de la República de Panamá N.º 13,165.
- Terreros Barrios, N. (2025, 4 de septiembre). *La extensión universitaria como función articuladora de las funciones sustantivas de la universidad*. La Estrella de Panamá. <http://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/la-extension-universitaria-como-funcion-articuladora-de-las-funciones-sustantivas-de-la-universidad-LH15741587>.

- Tommasino, H., & Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: Tendencias y controversias. *Universidades*, (67), 7-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37344445003>
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). (2022). *La extensión universitaria en América Latina: Debates y desafíos contemporáneos*. Editorial UDUAL.
- Universidad Andrés Bello. (s.f.). *¿Qué es la extensión universitaria?* Vinculación con el Medio UNAB. <https://vinculacion.unab.cl/conceptos/que-es-la-extension-universitaria/>.
- Universidad de Panamá. (2016). *Manual de Procedimientos Para Presentar Trabajos de Extensión Para la Evaluación Docente de Rendimiento por Resultados*. Vicerrectoría de Extensión.
- Universidad de Panamá. (2021). *Reglamento de Régimen Académico*. Gaceta Universitaria.
- Universidad de Panamá. (2024). *Manual de procedimientos y criterios académicos para la creación, actualización, modificación, apertura, reapertura y cierre de carreras de pregrado y grado*. Vicerrectoría Académica.
- Universidad de Panamá. (s.f.). *Políticas de Extensión*. Vicerrectoría de Extensión. <https://www.up.ac.pa/vicerrectoria-extension/politicas-extension>.
- Universidad Estatal a Distancia. (2023). *Justificación de plan de estudios – Guía para el diseño y el rediseño curricular de planes de estudio*. <https://orientacioncurricular.uned.ac.cr/index.php/disenio-y-redisenio-curricular/justificacion-de-plan-de-estudios>.
- Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT). (2026). *Explorando el significado de la extensión universitaria a través de los ODS*. <https://umecit.edu.pa/explorando-el-significado-de-la-extension-universitaria-a-traves-de-los-ods/>

Acciones y aportes del Servicio Social Universitario en la Facultad de Economía-CRUA, en el período post pandemia, 2022-2024

Actions and Contributions of University Social Service in the Faculty of Economics-CRUA during the Post-Pandemic Period, 2022-2024

Celia Fleck

Facultad de Economía, Facultad de Economía, Centro Regional Universitario de Azuero,
Universidad de Panamá. Panamá

celia.fleck@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0001-6956-9068>

Recibido: 20 de marzo de 2026 Aceptado: 15 de junio de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11352>

Resumen

El servicio social universitario, en la Universidad de Panamá-CRUA, hace referencia a todas actividades plasmadas y registradas en la Vicerrectoría de Extensión (VUEX) a través de un proyecto que los estudiantes universitarios deben cumplir. La pandemia ocasionada por el Covid-19, logró cambiar todo el proceso de enseñanza a nivel universitario. Mientras las clases no se vieron interrumpidas, el proceso de Servicio Social universitario si se vio afectado. No fue hasta el segundo semestre 2022 que se reanudan estas actividades. Se utilizó el marco regulatorio existente de la Universidad de Panamá sobre el tema, así como los registros e informes de Servicio Social. La metodología se consideró de dos etapas (cuantitativa y cualitativa) y de carácter descriptivo longitudinal. Este estudio fue realizado con dos grupos de estudiantes de la Facultad de Economía-CRUA, cuyas actividades se ubican en diferentes momentos: *ex ante*, *ex dure* y *ex pos*. Se lograron reciclar 627 libras de materiales. La evaluación de las charlas y talleres se consideraron excelente. Se logró determinar que algunos estudiantes tienen conocimiento sobre asuntos financieros, pero algunos no lo poseen. La experiencia obtenida a través de las actividades del Servicio Social tanto de los que

la imparten como de los que la reciben aportará conocimiento valioso para su vida personal y profesional.

Palabras clave: Facultad de Economía, Servicio Social, Centro Regional Universitario de Azuero, Educación Financiera, Economía Circular, Emprendimiento.

Abstract: The university social service at the University of Panama-CRUA refers to all activities documented and registered in the Vice-Rectorate of Extension (VLEX) through a project that university students must fulfil. The pandemic caused by Covid-19 changed the entire university teaching process. While classes were not interrupted, the university social service process was affected. It was not until the second semester of 2022 that these activities resumed. The existing regulatory framework was utilized, as well as the records and reports of social service. The methodology was considered to have two stages and a longitudinal descriptive nature. This study was conducted with two groups of students from the Faculty of Economics-CRUA, whose activities were situated at different moments: ex-ante, ex-dure, and ex-post. A total of 627 pounds of materials were recycled. The evaluation of the talks and workshops was considered excellent. It was determined that some students have knowledge about financial matters, while others do not.

Keywords: Faculty of Economics, Social Service, Azuero Regional University Center, Financial Education, Circular Economy, Entrepreneurship

Introducción

El efecto de la pandemia por el COVID-19 en la educación superior, específicamente en la Universidad de Panamá, en el Centro Regional Universitario de Azuero, ubicado en la Provincia de Herrera, ciudad de Chitré, en la Facultad de Economía, Escuela de Finanzas y Banca, en el año 2020, ha sido sobrecogedor colocando en evidencia las dificultades y limitaciones que se tuvo que enfrentar ante esta situación, nunca experimentada.

Figura 1

Ubicación de la Provincia de Herrera en el contexto de la República de Panamá.



Fuente: <https://detallesdepanama.com/2023/05/01/la-provincia-de-herrera/>

Torres et al (2021) describe las consecuencias y algunas cifras de organizaciones internacionales sobre la crisis de la pandemia por el COVID-19.

La pandemia por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación superior universitaria, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020. p.173), a mediados de mayo de 2020 más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en los centros de estudio superiores.

Para cumplir con las medidas sanitarias de distanciamiento social, en el caso de las universidades, se produjo una obligatoriedad en garantizar el proceso educativo a través de las clases online.

Lo que sí se ha evidenciado es que con el esfuerzo tanto de la institución como de los profesores y estudiantes se implementaron las alternativas para salir adelante, sin perder ningún semestre académico. Seguramente la pandemia cambió la naturaleza del proceso de enseñanza y aprendizaje hacia un modelo en línea, con diversas opciones para culminar con éxito el proceso.

Aunque las clases regulares, durante la pandemia, en la Universidad de Panamá y en el Centro Regional Universitario Azuero, se llevaron a cabo en forma virtual, no así en lo que se relaciona al proceso de Servicio Social obligatorio que deben prestar los estudiantes para culminar su carrera.

El objetivo de este estudio se centra en documentar las actividades realizadas durante el período post pandemia relacionadas con el Servicio Social Universitario (años 2022-2024) y de ahí surge una pregunta clave ¿Las actividades que se realizan para cumplir las horas obligatorias del Servicio Social que beneficio ofrecen a los que las imparten y a los que las reciben? Además, se parte del supuesto que tanto los que imparten como los que reciben capacitación en los temas vinculados en este estudio son ampliamente beneficiados.

Método y Materiales

La metodología utilizada para la realización de este artículo consta de un modelo de dos etapas que, según Sampieri (2003) se aplica primero un enfoque (cuantitativo) y después el otro (cualitativo) de una forma independiente, siguiendo en cada etapa las técnicas de cada enfoque. Además, se considera un estudio descriptivo ya que se han seleccionado

las características fundamentales del objeto de estudio (sexo, provincia de origen, índice académico y cantidad de horas de servicio social realizadas y la descripción de cada una de sus partes según lo plantea Bernal (2010) y reseña rasgos, cualidades o atributos de la población bajo estudio. Se ha utilizado fuente de información secundaria proveniente de los archivos de la Comisión de Servicio Social de la Facultad de Economía del CRUA, de informes de registros individuales, talleres realizados durante el proceso y los informes finales de Servicio Social realizado por los estudiantes, así como del Reglamento de Servicio Social de la Universidad de Panamá. Es relevante señalar que la autora de este estudio cumplió con las funciones de tutora de los grupos en estudio.

La muestra en este estudio está conformada por el total de 67 estudiantes que solicitaron realizar el Servicio Social Post Pandemia. Además, se incluyeron en este análisis los grupos de estudiantes que recibieron la capacitación a través de charlas sobre la temática con un total de 57 estudiantes capacitados en diversos momentos.

Para efectuar el análisis de los datos se tabularon en Excel para obtener las variaciones absolutas y relativas, que están reflejadas en las respectivas tablas. Posteriormente se incluyó un análisis sobre lo realizado y fotos del proceso. La operacionalización metodológica se efectuó a través de un taller aplicado durante la capacitación a los diferentes grupos de estudiantes.

Los beneficiarios directos serán los inscritos para la realización del Servicio Social Universitario, así como los que obtendrán capacitación, estudiantes de las Licenciaturas de Derecho y Ciencias Políticas, Inglés y Psicología del CRUA y como beneficiarios indirectos las familias de los estudiantes y público en general que recibirán la información sobre conceptos financieros, ahorro, presupuesto familiar, economía circular y emprendimiento a través de trípticos. Como principales limitaciones se consideran el

factor tiempo, el desfase de la información recopilada y escasa publicación relacionadas al tema.

Las temáticas que se desarrollan en este artículo hacen referencia a las actividades desarrolladas ex ante, ex dure y ex post a la realización del Servicio Social, evidenciando los procesos, implementación, dificultades y hallazgos en cada situación, posterior a la pandemia del Covid-19, en la Facultad de Economía, Centro Regional Universitario de Azuero, Universidad de Panamá, República de Panamá.

El reglamento que sustenta la obligatoriedad de la realización del Servicio Social Universitario, en la Universidad de Panamá, fue aprobado por el Consejo General Universitario N°2-10, del 2 de marzo de 2010. La Universidad de Panamá justifica que:

[...] el servicio social les brinda a las personas que lo prestan una experiencia que los acerca a la realidad de su país, promoviendo con ello: que desarrollen actitudes y sentimientos de responsabilidad y compromiso social; que crezcan como personas al adquirir un carácter más humanista y que potencien sus valores, capacidades y virtudes para garantizar la formación integral de hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo del país. Este Reglamento establece los lineamientos generales sobre la prestación de servicio social de los estudiantes de la Universidad de Panamá, de conformidad con la Ley Orgánica N° 24 del 14 de julio de 2005 (Universidad de Panamá, 2010 pág.1).

Tabla 1

Características personales y académicas de los estudiantes de la Licenciatura en Finanzas y Banca-CRUA que realizaron el Servicio Social en el período post pandemia.

Años	Total estudiantes	Género F / M	Provincia (%)	Índice académico / Horas SS
2020–2022	48	65% F / 35% M	Herrera 73% Los Santos 7% Otra 20%	1.50–2.96; 120 h
2023–2024	19	58% F / 42% M	Herrera 63% Los Santos 21% Otra 16%	1.71–3.00; 132 h

En el primer grupo considerado en este artículo, específicamente los estudiantes de la Licenciatura en Finanzas y Banca (turno matutino) se vieron imposibilitados de realizar el Servicio Social Obligatorio durante los años 2020-2022. Fue hasta el segundo semestre de 2022 (agosto/diciembre) que varios estudiantes solicitaron reanudar esta gestión para la culminación de su licenciatura. En este sentido se generó un proyecto titulado: *Enseñanza de la educación financiera básica, economía circular y emprendimiento en el CRUA y en el Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, República de Panamá*, para la solución de esta problemática y finalmente lograron cumplir con las 120 horas de Servicio Social 48 estudiantes.

Un segundo grupo, que inició el servicio social (2023-2024) dando clases en forma híbrida (presencial/virtual) estuvo conformado por 19 estudiantes que al igual que el grupo anterior logró cumplir con las 120 horas mínimas, superando en 132 horas como un promedio del grupo, condición establecida por la Universidad de Panamá para obtener el título de Licenciatura en Finanzas Banca, con el mismo proyecto.

Con relación al género sigue la tendencia de una mayoría de estudiantes del sexo femenino, igualmente una gran mayoría es originaria de la Provincia de Herrera con un Índice Académico un poco más elevado que el primer grupo. Es importante señalar que este índice es el que poseen cuando se inscriben en el proyecto. Todo el desarrollo de las actividades que se ejecutaron se clasificó en tres etapas: Ex ante, Ex dure y Ex post, según Ordoñez y otros (2006), como se ilustra en la tabla 2.

Tabla 2

Actividades realizadas durante el Servicio Social, Facultad de Economía-CRUA, 2020-2024

Momento	Objetivo	Actividades clave
<i>Exante</i>	Evaluar viabilidad y definir objetivos antes de la implementación.	Planificación y organización; Elaboración y registro del proyecto en VIEX; Solicitud escrita de estudiantes; Entrega y revisión de documentación; Afiliación al seguro universitario.
<i>Exdure</i>	Monitorear el proceso y el cumplimiento de metas durante la ejecución.	Capacitación estudiantil; Solicitud a facultades; Diseño de trípticos; Charlas sobre educación financiera, economía circular y emprendimiento; Volanteo; Apoyo administrativo en CRUA.
<i>Expost</i>	Verificar resultados y consolidar evidencias tras la finalización.	Informe final físico con evidencias; Asignación de horas de SS; Mural ilustrativo; Entrega del informe a Secretaría de Servicio Social-CRUA; Gestión de certificación.

El proyecto que hace referencia a este artículo está registrado en la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá y tiene como objetivo capacitar en educación financiera básica, economía circular y emprendimiento a estudiantes de las licenciaturas

seleccionadas del Centro Regional Universitario de Azuero y su fundamento está que en Panamá y la inmensa mayoría de las familias, hoy día están inmersos en una sociedad donde los recursos económicos y financieros son escasos, a ello se unen factores sociológicos que conllevan a un consumismo exacerbado que limitan la necesidad y voluntad de ahorro, como una manera de enfrentar expectativas de requerimiento y seguridad en el futuro cercano.

En este marco, familias e individuos producto de lo indicado se correlaciona con los salarios limitados que generan un hábito indefinido al crédito; es allí en la que la comprensión y aplicación del ahorro constituyen una forma de mitigar y prever la necesidad de enfrentar requerimientos en el futuro cercano.

De hacerse operativo en las familias e individuos el hábito del ahorro, lleva a establecer junto al manejo del tiempo y la administración financiera una mejor calidad de vida ante los momentos de incertidumbre. Elemento este que se promovió con este Proyecto.

La educación financiera es un proceso informativo, formativo y de asesoramiento que permite a las personas tomar decisiones informadas y adoptar medidas efectivas para mejorar su bienestar financiero. Es importante trabajar para desarrollar este conocimiento y habilidades a lo largo de toda nuestra vida: en el núcleo familiar, en nuestra etapa formativa, en nuestro entorno laboral e incluso a través de nuestra interacción con el sistema financiero. Hacer un presupuesto, ahorrar, controlar y priorizar nuestros gastos, elegir un préstamo o planificar la jubilación, es mucho más sencillo con una buena base de conocimientos y habilidades financieras (BBVA, 2025).

Democratizar los conceptos técnicos de inversión resulta indispensable para reducir significativamente la brecha económica de género Castelli (2022). La autora considera

que el uso de plataformas y herramientas digitales presupuestarias facilita el empoderamiento económico de las mujeres.

En la actualidad, la educación financiera reviste de importancia, que incluso tiene su propio día marcado en rojo en el calendario. En Panamá se celebra el día 1° de octubre como el día de la educación financiera. Además, la Ley 374 del 3 de marzo de 2023 establece la enseñanza obligatoria de la educación financiera en los centros educativos del país Superbancos (2023). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por reivindicar su papel fundamental en la vida de las personas, la mayor parte de la población tiene unos conocimientos financieros limitados. Esto tiene un impacto directo en su capacidad para gestionar sus finanzas personales.

La instrucción económica obligatoria en las escuelas genera un impacto positivo que se extiende hacia los hábitos de ahorro familiares Frisancho (2025) y se ha demostrado mediante evidencia experimental que la educación financiera escolar altera los historiales crediticios futuros de los jóvenes.

Por otro lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) desde 2012 incluye en su Informe PISA la evaluación de la capacidad de estudiantes de 15 años para comprender y aplicar conceptos financieros básicos. Esta concluyó en un informe el 2018 que uno de cada cuatro estudiantes en los 20 países y economías que participaron en la última prueba no son capaces de tomar decisiones básicas sobre sus gastos cotidianos. De hecho, sólo uno de cada diez estudiantes alcanza el nivel más alto de conocimientos financieros. Entre ellos, se incluyen entre otros manejar su cuenta bancaria, una tarjeta de débito, interpretar y evaluar un extracto bancario o comprender las tasas de interés de un préstamo. Los resultados de estos estudios apuntan a la necesidad de mejorar la educación financiera en todos los estamentos de la sociedad.

Las metodologías pedagógicas en economía personal se enfrentan al reto de actualizarse ante la digitalización bancaria acelerada Aranibar Ramos et al. (2023) y los autores argumentan que existen vacíos metodológicos importantes en la literatura científica tradicional respecto a la inclusión tecnológica.

La alfabetización financiera, tanto a nivel tradicional como en forma digital, crece en importancia a cada día que pasa. Esta es una responsabilidad compartida en la que deben intervenir las familias, el sistema educativo, las instituciones financieras, los reguladores y la sociedad en general.

El nivel de alfabetización financiera global ha experimentado un estancamiento notable durante la última década Yakoboski et al (2026), según sustentan los autores. Por otro lado, el éxito financiero a largo plazo depende de saber balancear el ego y gestionar de forma óptima el riesgo personal Housel (2025) que además señala que la verdadera riqueza no radica en lo que se acumula, sino en la capacidad y la habilidad de gastar con un propósito claro.

Es importante aprender sobre finanzas básicas desde una edad temprana en los hogares, en el colegio y durante toda la vida educativa y laboral. También se puede ser autodidacta y dedicar tiempo a aprender sobre esta materia en las redes sociales como YouTube o Instagram o visitando blogs de expertos o consultando a asesores financieros personales. Desde hace tiempo, los gobiernos han tomado conciencia de su importante rol en este asunto y son ya muchos los que han desarrollado estrategias nacionales de educación financiera.

Por otro lado, la economía circular es un modelo que propone una alternativa sostenible al tradicional modelo lineal de “tomar, hacer, desechar”. En lugar de extraer recursos, producir bienes y luego deshacerse de ellos, la economía circular se basa en cerrar el

ciclo de vida de los productos, buscando formas de reutilizar, reparar, reciclar o regenerar los recursos. Esto minimiza el impacto ambiental y maximiza el valor que se puede extraer de cada recurso, creando oportunidades para innovar y emprender de manera más responsable. Para los emprendedores, adoptar la economía circular no solo es una manera de responder a las crecientes demandas de sostenibilidad por parte de los consumidores y reguladores, sino también una vía para generar modelos de negocio resilientes y a largo plazo.

Según García-Martínez et al. (2021), integrar la economía circular en la educación superior permite que los estudiantes desarrollen una visión transversal y sostenible en sus futuras prácticas profesionales. Por otro lado, Fernández y Ruiz (2020) destacan que la inclusión de la economía circular en los currículos universitarios no solo fomenta la innovación, sino que también prepara a los estudiantes para los desafíos de un mercado laboral sostenible y en palabras de Navarro (2022), el enfoque transversal de la economía circular en la educación superior permite a las universidades convertirse en agentes de cambio hacia un desarrollo más responsable.

Este enfoque también fomenta la innovación, ya que, al aplicar los principios de la economía circular, los emprendedores se ven obligados a repensar la forma en que crean valor, gestionan sus cadenas de suministro y comercializan sus productos.

En lugar de ver los residuos como un problema, los emprendedores circulares los ven como una oportunidad. De esta manera, pueden aprovechar recursos previamente desaprovechados, generando valor adicional y contribuyendo a la conservación del medio ambiente.

Adoptar un modelo de economía circular no solo responde a la presión regulatoria y social, sino que también ofrece beneficios tangibles en términos de eficiencia, reducción de costes y oportunidades de innovación.

En los últimos años, la intersección entre la sostenibilidad ambiental y el desarrollo comunitario ha cobrado un rol protagónico en las agendas académicas y de políticas públicas. La transición desde un modelo de producción lineal hacia un paradigma regenerativo ya no se entiende únicamente como una meta corporativa o ecológica, sino como una herramienta de transformación colectiva. De acuerdo con Kuznetsov (2025), el diseño de modelos de negocio circulares funciona como un motor de cambio que permite mitigar vulnerabilidades socioeconómicas territoriales a través de la innovación sostenible. De este modo, el emprendimiento con enfoque de servicio social encuentra en la economía circular una base metodológica idónea para generar empleos verdes y optimizar el aprovechamiento de recursos locales en favor de poblaciones desfavorecidas.

En un mundo donde los recursos son cada vez más limitados y los residuos se acumulan, el modelo de negocio lineal tradicional no es viable a largo plazo. Aquí es donde entra en juego la economía circular, que busca mantener los productos, materiales y recursos en uso el mayor tiempo posible, extrayendo el máximo valor de ellos.

No obstante, la implementación efectiva de estas iniciativas eco-sociales requiere de un entorno estructural que respalde la acción de las comunidades. Al respecto, Castillo-Gómez (2026) enfatiza que los esfuerzos colectivos y empresariales deben alinearse estrechamente con normativas y políticas públicas con pertinencia territorial para asegurar la durabilidad de sus impactos. Esta visión se complementa con los hallazgos de Wang et al (2026), quienes sostienen que la clave de la innovación social

transformadora radica en la transferencia y gestión del conocimiento compartido. Cuando los saberes ecológicos y técnicos se democratizan en el entorno comunitario, se teje una infraestructura relacional sólida capaz de sostener proyectos de reciclaje, manufactura local o comercio justo a largo plazo.

Este enfoque permite que las empresas minimicen el desperdicio y aprovechen mejor los recursos existentes, lo que se traduce en importantes ahorros de costes y una mayor eficiencia operativa (Inova, 2024).

Por otra parte, la adopción de prácticas sostenibles no solo responde a motivaciones éticas o de servicio social, sino que también robustece la viabilidad operativa de las organizaciones de impacto. Ramírez-Mendoza y Alarcón (2026) argumentan que la eco-innovación y las tácticas de reutilización de materiales actúan como catalizadores directos de un desempeño sustentable integral, demostrando que los objetivos ambientales pueden coexistir armónicamente con la rentabilidad social. En consecuencia, el auge de nuevas microempresas verdes refleja una respuesta directa a las brechas del mercado tradicional. Como concluye García-Villarreal (2026), las *startups* ecológicas contemporáneas están configurando un nuevo ecosistema de emprendimiento que prioriza la resolución de problemas comunitarios y la mitigación de desigualdades económicas, consolidando la economía circular como un pilar fundamental para el bienestar social futuro.

Resultados

La economía de un país y su futuro está sujeta al ahorro, el manejo de tiempo y la administración financiera de sus ciudadanos, que con una mejor comprensión y aplicación de términos financieros, contribuye a su crecimiento y a su vez logra una mayor expectativa de desarrollo socioeconómico en la sociedad en la que se

desenvuelve, como en los mercados laborales y económicos, por lo que es una tarea urgente y necesaria de la Facultad de Economía-CRUA en la que se imparte la Licenciatura en Finanzas y Banca plantearse como proyectos de Servicio Social estas temáticas que le ofrecen a los estudiantes de algunas carreras del Centro Regional Universitario de Azuero y de comunidades del Distrito de Chitré.

Figura 2

Charla y Taller impartido a estudiantes de la Licenciatura en Inglés-CRUA



A fin de lograr esto, es importante sembrar la semilla desde jóvenes de conceptos financieros básicos como: el funcionamiento de una cuenta de ahorro, manejo de presupuesto familiar y ahorro para el retiro, la economía circular como modelo de producción y consumo, además del emprendimiento como proceso de creación de ideas innovadoras, en aras de que logren en un futuro alcanzar independencia financiera y contribuyan al desarrollo social y económico del país.

Con relación a los resultados obtenidos de los estudiantes en las capacitaciones y Talleres aplicados sobre el destino que daría al dinero que les sobre al final de la semana, estas fueron las respuestas en orden de importancia.

Tabla 3

Destino que darían los estudiantes al dinero que les sobra al final de la semana

Carrera	Respuestas principales
Derecho y Ciencias Políticas (n = 17)	Ahorrar en una cuenta; Ahorro para invertir; Uso en gastos personales; Sufragar gastos hormiga; Aportar para gastos familiares
Licenciatura en Inglés (n = 20)	Ahorrar en un banco; Uso en gastos personales; Ahorrar para la próxima semana; Ahorrar para imprevistos; Invertir en compraventa

Se puede apreciar en las alternativas señaladas por los estudiantes de ambas licenciaturas, que recibieron el taller, una buena percepción sobre cómo utilizar sus recursos. Además, se aplicó una evaluación del Taller realizado a los dos grupos.

De los estudiantes de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, un 90 % consideró en forma excelente la utilización de la tecnología. Un 86% señaló la claridad y precisión en la presentación fue excelente. Un 81% señalaron como excelente la calidad de la presentación como organización y secuencia. Un 77 % como excelente el tono de voz y un 72 % opinó que el dominio del contenido fue en forma excelente.

Figura 3

Presentación del cartel alusivo al Proyecto de Servicio Social (Grupo 2023) CRUA



Por otro lado, la evaluación realizada al Taller los estudiantes de la Licenciatura en Inglés consideraron excelente con un 94 % la relación con el uso de la tecnología. Un 89% en cuanto al tono de voz, dominio de contenido y organización y secuencia fue excelente. Un 83% en claridad y precisión en la exposición y un 72 % señaló como excelente la calidad de la presentación.

Tabla 4

Evaluación de la charla recibida sobre Educación Financiera a los estudiantes de la Licenciatura en Psicología (2° semestre 2022)

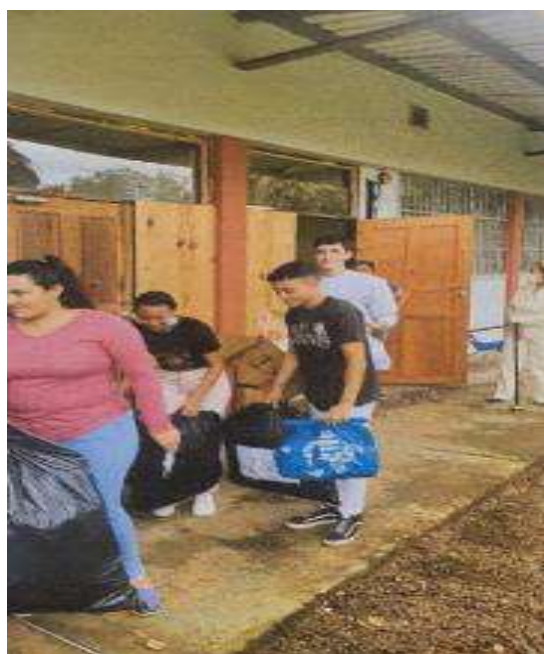
Aspectos	Sí (%)	No (%)
Importancia de elaborar el PF*	100%	0%
Conocimiento de aspectos para elaborar PF	64%	36%
Conocimiento de pasos para elaborar PF	59%	41%
Elaboración de PF en la familia	64%	36%
Conocimiento de ventajas de elaborar PF	91%	9%
Capacitación previa sobre elaboración de PF	82%	18%

*Nota: *PF: presupuesto familiar*

Se puede observar los resultados obtenidos en la aplicación de la capacitación sobre educación financiera que para este grupo de estudiantes es sumamente importante elaborarlo. Sobre el conocimiento en los aspectos a considerar al elaborar el PF un 64 % lo conoce, mientras un 36% no. Un 59 % sí tiene conocimiento de los pasos para elaborar PF, pero un 41 % no. Sí elabora un presupuesto en su familia un 64 %, mientras el 36 % no. En relación con el conocimiento de las ventajas de elaborar PF, una gran mayoría del 91 % sí lo posee y un 9 % no. Sobre si ha recibido capacitación anterior sobre como elaborar PF un 82 % sí la ha recibido, pero un 18 % señala que no.

Figura 4

Recolección de materiales para reciclar en el CRUA



Sobre el tema emprendimiento, se difundió a través de charlas y volanteo proporcionando conocimientos y se fomentó la cultura empresarial en los estudiantes que recibieron capacitación, como un motor clave en el crecimiento social y económico. Como actividades a nivel del grupo de servicio social año 2023 lograron recaudar en actividades de emprendimiento en la venta de materiales reciclados un monto de B/.375.00 que sirvieron como fuente de financiamiento para culminar las actividades de Servicio Social y apoyo a las Giras Académicas.

Discusión

Por lo anterior, se plantea que este proyecto de Servicio Social fue adecuado para conocer situaciones de grupos de estudiantes sobre estas temáticas y contribuir en crear las bases multiplicativas a nivel personal, en las familias y la sociedad en la que se desenvolverán los futuros ciudadanos del país, lo que conlleva a enfocar el aprendizaje de las limitaciones evidenciadas.

En primer lugar, aunque hay grupos que sí tienen conocimiento generalizado de las temáticas planteadas, hay grandes deficiencias en cuanto a conocimientos financieros, economía circular y emprendimiento, en la población en general, lo que trae como consecuencias el endeudamiento excesivo, la falta de ahorro para el futuro, la poca claridad sobre los beneficios que ofrece la inversión en actividades productivas, la adquisición de activos o la educación de los hijos.

Segundo, la falta de información, aunada a la escasa penetración del sistema financiero, fomentan el uso de servicios financieros informales (ahorro bajo el colchón, malas decisiones financieras, solicitud de crédito a prestamistas), con frecuencia desventajosos y a costos elevados.

En tercer lugar, la limitación del número y la complejidad de los productos financieros que han aumentado notablemente en años recientes, lo que dificulta que las personas tomen decisiones informadas que sirvan a sus propósitos.

Una última limitación compete al uso adecuado de los recursos financieros a través de un presupuesto familiar, utilización de cuentas de ahorro bancaria entre otras políticas financieras que permitirán un mayor rendimiento de los recursos.

Este proyecto fue desarrollado por estudiantes de la Licenciatura en Finanzas y Banca CRUA a través de charlas sobre educación financiera a estudiantes de las carreras de Derecho y Ciencias Políticas, Inglés y Psicología del Centro Regional Universitario de Azuero, además de la aplicación de Talleres, con la finalidad de hacer un diagnóstico sobre la planificación financiera y el presupuesto familiar. Con la participación de los estudiantes en este proyecto se fortaleció su autoestima, empoderamiento y sostenibilidad para incrementar su capital humano y social. Una vez culminadas las actividades se elaboró un informe y se confeccionaron murales con las evidencias de todo el proceso.

Respeto a la economía circular, la cantidad de materiales reciclados (año 2024) se puede señalar que se logró reciclar alrededor de 627 libras de materiales (papel, latas, plástico, cartón), de lo que se obtuvo un ingreso de B/. 63.52. Para el pago del transporte se logró el aporte de los docentes de la Facultad de Economía-CRUA. Este proceso de reciclaje se logró con la participación de todos los estudiantes y profesores de la Facultad de Economía del CRUA. Durante el proceso se enfatizó en que los materiales debían ser separados, en el caso de papeles la separación es por color y debían eliminarse los ganchos de las hojas. El plástico debía ser separado según su denominación, retirar las tapas de los libros y cuadernos, separar el espiral metálico de las libretas, etc; y todos los materiales debían estar limpios y separados por cada categoría (papel, plástico, latas, cartón).

Los 67 participantes del proyecto de Servicio Social, en esta ocasión, lograron culminar las 120 horas establecidas en el reglamento, algunos sobrepasándolas.

Figura 5

Entrega del Informe Final del Servicio Social a la Profesora Celia Fleck, tutora del Proyecto



Conclusiones

Como conclusiones de este artículo se pueden hacer las siguientes:

- Los programas de Servicio Social que se imparten en las Universidades representan una oportunidad para el acercamiento a una problemática que afronta toda la sociedad.
- Las actividades de Servicio Social Universitario constituyen encrucijadas para el desarrollo de las competencias tales como: la mejora en el proceso de comunicación, la interacción personal, la toma de decisiones y el manejo de situaciones propias de un ambiente extraclase.

- Al impartir las charlas y realizar el volanteo los estudiantes se apoderan del conocimiento y esta se convierte en un aprendizaje significativo para toda su vida profesional.
- Aunque algunos estudiantes si conocen sobre la temática es necesario que toda la población universitaria realmente tenga conocimiento y los utilice en su vida personal y profesional.
- En las actividades de emprendimiento los estudiantes lograron obtener los recursos para sufragar los gastos relacionados con el mismo e incluso para la realización de giras académicas, resaltando de esa manera la importancia del emprendimiento para lograr objetivos.
- Las funciones que desempeñaron los estudiantes en este proyecto están muy vinculadas con el perfil de la carrera, cumpliendo de esta forma con el propósito de esta, tanto en educación financiera como los demás temas abordados en el proyecto.
- Obtener esta experiencia, tanto en capacitar como recibir capacitación, es importante por dos aspectos: tener elementos que incluir en el currículo y poner en práctica la formación teórica-práctica recibida en la universidad.
- Según los aspectos mencionados anteriormente se logra comprobar el supuesto de que los beneficios de las actividades realizadas en este proyecto fueron beneficiosos tanto para los que la imparten como para los que la reciben.
- Incluir en un futuro estudios sobre estos ejes transversales en el currículo de las diversas licenciaturas.

- Incursionar en los temas relacionados con la aplicación tecnológica de la educación financiera, la inteligencia artificial y la utilización de medios de pagos digitales.

Referencias Bibliográficas

- Aranibar Ramos, E. R., Ríos Vera, K. J., y Zanabria Cabrera, L. C. (2023). Educación financiera desde un enfoque cuantitativo y revisión sistemática de literatura: aproximaciones recientes y tendencias. *Quipukamayoc*, 31(65), 85–98.
<http://www.scielo.org.pe/>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (2025). *Educación financiera: Qué es, para qué sirve y por qué es clave para tu futuro*. <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-educacion-financiera/>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (3.ª ed.). Pearson Educación.
<https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Castelli, S. (2022). *Hablemos de dinero*. Editorial Planeta.
- Castillo-Gómez, M. E. (2026). Integración de la economía circular en las políticas públicas y la responsabilidad social empresarial: Una revisión hacia el desarrollo sostenible. *Revista Prisma ODS*, 5(1), 45–62.
<https://prismaods.latindex.org/index.php/pods/article/view/139>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19* (Informe Especial).

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>

Detalles de Panamá. (2023, 1 de mayo). *La provincia de Herrera*.

<https://detallesdepanama.com/2023/05/01/la-provincia-de-herrera/>

Fernández, J., y Ruiz, P. (2020). La economía circular en la universidad: Innovación y sostenibilidad en la formación académica. *Educación y Sociedad*, 22(1), 99–115.

Frisancho, V. (2025). *Lasting lessons: The long-term impacts of school-based financial education*. Corporación Andina de Fomento. <https://www.caf.com>

García-Martínez, A., López-Ruiz, L., y Delgado, M. (2021). Implementación de la economía circular como eje transversal en la educación universitaria. *Revista Latinoamericana de Educación Ambiental*, 15(2), 45–58.

García-Villarreal, R. D. (2026). Circular economy as a key driver of social entrepreneurship and sustainable development: A systematic literature review. *Global Research and Development Journal*, 11(2), 204–219.
https://www.researchgate.net/publication/403820320_Circular_Economy_as_a_Key_Driver_of_Social_Entrepreneurship_and_Sustainable_Development

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, P. (2003). *Metodología de la investigación* (3.ª ed.). McGraw-Hill.
https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/metodologia-de-la-investigaci%C3%83%C2%B3n_sampieri.pdf

Housel, M. (2025). *The art of spending money: Simple choices for a richer life*. Portfolio.

- INOVA. (2024). *Economía circular para emprendedores: Tras la búsqueda de un modelo de negocio sostenible*. <https://inovalabs.es/es/economia-circular-para-emprendedores/>
- Kuznetsov, A. (2025). Circular economy and social entrepreneurship: A new frontier for sustainable development. *Journal of Management and Sustainable Research*, 2(4), 112–125. <https://jmsr-online.com/article/circular-economy-and-social-entrepreneurship-a-new-frontier-for-sustainable-development-454/>
- Navarro, S. (2022). La economía circular como eje transversal en la formación universitaria. *Revista de Educación y Desarrollo Sostenible*, 18(3), 30–44.
- Ordoñez, T., Herrera R., I., Bautista G., A. C., Encino D., B. E., Pérez T., J. G., Marroquín M., V., y Estrada C., A. C. (2006). *Metodología ex-ante ex-post* [Diapositivas de PowerPoint]. SlidePlayer. <https://slideplayer.es/slide/13630658/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2012). *Resultados PISA 2012*. <https://www.oitcinterfor.org/hechos-noticias/resultados-pisa-2012-ocde>
- Ramírez-Mendoza, J. A., y Alarcón, F. T. (2026). Prácticas de economía circular y eco-innovación: Caminos hacia un desempeño sustentable. *Retos: Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 16(31), 89–104. <https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/11302/10472>
- Superintendencia de Bancos de Panamá. (2023). *Unen esfuerzos para fomentar la educación financiera en estudiantes de primaria*. <https://www.superbancos.gob.pa/guias-meduca-sbp>

Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá. (2023). *Día de la Educación Financiera*. <https://supervalores.gob.pa/dia-de-la-educacion-financiera/>

Torres, E., et al. (2021). El impacto del COVID-19 en la educación superior universitaria. *Guacamaya*, 5(1).
<https://revistas.up.ac.pa/index.php/guacamaya/article/view/2065/1935>

Universidad de Panamá. (2022). *Ley N.º 24 Orgánica de la Universidad de Panamá: Estatuto universitario*.
https://www.up.ac.pa/sites/default/files/Estatuto_color_2022.pdf

Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles. (2024). *Actualización del Reglamento de Servicio Social*. Universidad de Panamá.
<https://vae.up.ac.pa/main/reglamentos/Actualizacion%20del%20Reglamento%20de%20Servicio%20Social.pdf>

Wang, L., Zhang, Y., y Chen, H. (2026). From shared knowledge to sustainable value: Social innovation as a transformative mechanism in the circular economy. *Sustainability*, 18(5), Artículo 2193. <https://www.mdpi.com/2071-1050/18/5/2193>

Yakoboski, P. J., Lusardi, A., Sticha, A., y Mastry, F. (2026). *A decade of tracking financial literacy in America: Findings from the 2026 TIAA Institute–GFLEC Personal Finance Index*. TIAA Institute-GFLEC. <https://www.tiaa.org>

Simón Bolívar como creador de imaginarios geopolíticos y culturales

Simón Bolívar as a creator of geopolitical and cultural imaginaries

Ana Elena Porras

Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá. Panamá.

aeporras@gmail.com /

<https://orcid.org/0000-0002-2259-3877>

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11353>

Resumen

Más allá de las lecturas que privilegian su dimensión militar o su perfil de liberal idealista, propongo interpretar a Simón Bolívar (1783–1830) como un proyectista geopolítico y cultural: un “constructor de imaginarios” que articuló discursos, rituales, símbolos, instituciones y redes transnacionales con el propósito de conformar a Hispanoamérica como sujeto histórico capaz de resistir la restauración imperial europea y de constituir soberanías regionales. Este artículo reconstruye las prácticas simbólicas y materiales bolivarianas —desde la retórica de las Cartas de Jamaica y el Discurso de Angostura hasta la convocatoria del Congreso de Panamá— y las sitúa en diálogo con estudios sobre performatividad política, realpolitik poscolonial y memoria pública (Bolívar, 1815; 1819; actas del Congreso de Panamá, 1826; Lynch, 2006; Arana, 2013; Halperín Donghi, 2003).

Tesis: Más allá del héroe militar y del idealista liberal, Bolívar debe leerse como un proyectista geopolítico y cultural: un “constructor de imaginarios” que pensó en Hispano América como un sujeto histórico con instrumentos simbólicos (mitos, rituales, símbolos) y estructuras prácticas (alianzas militares, redes comerciales, estado-civil) para resistir la reliquia imperial europea y modelar soberanías regionales.

Palabras clave: imaginario, memorialización, monumentación, performatividad, realpolitik.

Abstract

Moving beyond interpretations that privilege his military dimension or his profile as an idealist liberal, I propose viewing Simón Bolívar (1783–1830) as a geopolitical and cultural architect: a “constructor of imaginaries” who articulated discourses, rituals, symbols, institutions, and transnational networks to establish Spanish America as a historical subject capable of resisting European imperial restoration and forging regional sovereignties. This article reconstructs Bolivarian symbolic and material practices—ranging from the rhetoric of the *Jamaica Letter* and the *Angostura Address* to the convocation of the Congress of Panama—and situates them in dialogue with scholarship on political performativity, postcolonial *realpolitik*, and public memory (Bolívar, 1815, 1819; Congress of Panama Proceedings, 1826; Lynch, 2006; Arana, 2013; Halperín Donghi, 2003).

Thesis: Beyond the military hero and the liberal idealist, Bolívar should be read as a geopolitical and cultural planner: a “builder of imaginaries” who conceived of Hispanic America as a historical subject equipped with symbolic instruments (myths, rituals, symbols) and practical structures (military alliances, commercial networks, civil-state) to resist the European imperial legacy and shape regional sovereignties.

Keywords: imaginary, performativity, realpolitik, memorialization, monumentation.

Introducción: Problema y alcance

La bibliografía sobre Bolívar ha tendido a polarizarlo: héroe militar o estadista bonapartista; forjador de libertades o autoritario. Sin negar la relevancia de su trayectoria militar, sostengo que su legado perdura fundamentalmente por la construcción deliberada de imaginarios y de capacidades estatales materiales. Pensar a Bolívar como proyectista implica atender simultáneamente a: a) los dispositivos simbólicos que trató de naturalizar (ceremonias, condecoraciones, iconografía); b) las instituciones e infraestructuras que impulsó como condición material de la autonomía; y c) las redes transnacionales — comerciales y diplomáticas— que permitieron sostener su estrategia. Leer estas dimensiones integradas aclara por qué su figura se convirtió en un recurso legitimador multiforme en los siglos XIX–XXI (Lynch, 2006; Bushnell, 1993).

Triangulación documental y análisis material

El análisis que se propone seguidamente combina análisis textual (discursos, cartas, actas) prosopografía de redes (comerciantes, armadores, diplomáticos) y arqueología de la memoria (monumentos, monedas, condecoraciones). El uso conjunto de actas oficiales (Congreso de Panamá), correspondencia privada (Archivo General de la Nación, Archivo General de Indias (y fuentes impresas de la época (periódicos, proclamas) permite reconstruir los circuitos simbólicos y prácticos del proyecto bolivariano (Arana, 2013; Lynch, 2006; Arenas, 2015).

Marco teórico y debate historiográfico

Este enfoque dialoga con dos líneas relevantes: los estudios sobre la performatividad política y la construcción de públicos (Butler; trabajos sobre ritual y Estado) y las perspectivas sobre realpolitik poscolonial que enfatizan la materialidad de la soberanía (control de puertos, armamentos, finanzas). Autores como Halperín Donghi y García Canclini han subrayado la importancia de la memoria y la monumentalidad en la formación de identidades nacionales, mientras que biógrafos recientes (Lynch, Arana) y estudios de historia económica (Arenas) proporcionan evidencia sobre las redes y proyectos concretos que sostuvieron la empresa independentista. Este trabajo toma esas aportaciones para ofrecer una síntesis que subraya la doble cara del proyecto bolivariano: visionario simbólico y gestor práctico.

Retórica continental y cálculo estratégico

Las Cartas de Jamaica (1815) y el Discurso de Angostura (1819) deben leerse como manifiestos de una ambición continental: Bolívar articuló una argumentación sobre la necesidad de una comunidad política que trascendiera fronteras coloniales, apelando a conceptos de destino histórico y unidad moral (Bolívar, 1815; 1819). Sin embargo, esta

retórica no fue meramente idealista. Paralelamente desarrolló tácticas de Estado: negociación con comerciantes y diplomáticos europeos (particularmente británicos), concesiones económicas puntuales y el diseño de ejércitos profesionales capaces de responder a amenazas de restauración monárquica. La tensión entre la proyección universalista y la realpolitik define su praxis: su objetivo no era sólo proclamar la independencia, sino garantizarla mediante capacidades estatales viables (Lynch, 2006; Bushnell, 1993).

Prevención geopolítica y el proyecto del Congreso de Panamá

La iniciativa del Congreso de Panamá (1826) aparece como el intento más explícito de operacionalizar una estrategia preventiva continental. Para Bolívar, la unidad tenía una función eminentemente defensiva: articular una concertación diplomática y militar que pudiera disuadir intervenciones externas y coordinar recursos estratégicos (actas del Congreso de Panamá, 1826). Aunque el congreso fracasó en implementar órganos permanentes debido a recelos locales y presiones externas, su valor simbólico —la idea de un bloque hispanoamericano— sobrevivió como memoria normativa y referencia legitimadora en proyectos de integración posteriores (Bushnell, 1993; Halperín Donghi, 2003).

Performatividad política: ceremonias, símbolos y producción de lealtades

Bolívar comprendió la política como una escena performativa. Instituyó y promovió prácticas rituales (juramentos, proclamaciones públicas), creó condecoraciones (Orden del Sol, entre otras) y favoreció la estandarización de símbolos (banderas, himnos, iconografías de la libertad) que funcionaran como anclajes emocionales y cognitivos para la adhesión política (Obras completas, Biblioteca Ayacucho). La arquitectura cívica —plazas, monumentos, edificios públicos— y la circulación de su imagen en moneda y

estatuaria completaron una tecnología de legitimidad que buscó sedimentar lealtades más allá del carisma individual o de la coacción militar (García Sáiz, 1998; Halperín Donghi, 2003).

La iconografía y la homogeneización del sentimiento cívico

La estandarización iconográfica respondió a una intención deliberada de homogeneizar sentimientos cívicos, especialmente en espacios urbanos y entre elites letradas. En contextos rurales e indígenas la recepción fue diversa y a menudo sincrética, pero la estrategia estatista buscó crear un tejido simbólico que atravesara clases y territorios. En la práctica, Bolívar actuó como un “hombre-rito”: su presencia en ceremonias públicas operaba como garantía de legitimidad institucional (García Sáiz, 1998).

Instrumentos materiales de soberanía: puertos, minas, monedas y fuerzas permanentes

La sostenibilidad de la independencia requería control material sobre nodos estratégicos: puertos, caminos, producciones minerales y recursos financieros. Bolívar impulsó iniciativas de regulación aduanera, control de puertos estratégicos y propuestas organizativas para arsenales y guarniciones permanentes —proyectos que muchas veces quedaron trancos por limitaciones fiscales y resistencias locales—, pero que evidencian que concebía la soberanía como una combinación de infraestructura, finanzas y capacidad coercitiva legítima (Arenas, 2015; Arana, 2013). Su insistencia en ejércitos profesionales no deriva únicamente de una visión militarista: era, para él, condición de posibilidad para la autonomía política y económica frente a injerencias foráneas (correspondencia en Archivo General de la Nación, Bogotá).

Redes transnacionales: diplomacia privada, comerciantes y financiamiento

La dependencia de recursos externos llevó a Bolívar a establecer redes transnacionales con comerciantes y banqueros británicos, armadores del Caribe y agentes criollos en Europa. Estas redes proveyeron armamento, financiamiento y logística, y muestran que la independencia fue también producto de acuerdos económicos y maniobras diplomáticas paralelas (Arana, 2013; Lynch, 2006). La correspondencia con agentes en Kingston y Londres revela una diplomacia práctica, a veces opaca, que complementó la acción militar y pública. Estas relaciones, sin embargo, generaron contradicciones con la retórica republicana y antimonárquica, al exigir concesiones económicas y compromisos que tensionaron la coherencia ideológica del proyecto emancipador.

La plasticidad del imaginario bolivariano y sus apropiaciones sociales

La figura de Bolívar no se cristalizó en una única interpretación; más bien fue polimórfica. Campesinos, afrodescendientes e indígenas lo incorporaron en rituales, cantos y narrativas locales que sincretizaron su memoria con prácticas preexistentes, mientras que las elites lo utilizaron como fundamento de legitimidad para proyectos centralizadores o para justificar reformas institucionales (Helg, 1998; Saldivia, 2004). Esa plasticidad explica por qué a lo largo del siglo XX y XXI su figura fue reclamada por corrientes tan diversas como gobiernos nacionalistas, movimientos revolucionarios y administraciones conservadoras; cada uso seleccionó rasgos útiles (heroísmo, unidad, autoridad) y marginó otros (centralismo, decisiones excepcionales).

Memoria pública y monumentalización: anclas y silencios

La estrategia de monumentalización —estatuaría, plazas, toponimia, monedas— fue decisiva para fijar una narrativa de continuidad republicana. La circulación de la imagen bolivariana en espacios públicos y objetos monetarios consolidó referentes identitarios visibles, pero también creó silencios: la monumentalización legitima y, simultáneamente,

invisibiliza los actores y las tensiones excluidas del proyecto republicano (García Canclini, 2001; Halperín Donghi, 2003). El estudio de estos artefactos y espacios permite leer cómo se negocian memorias ciudadanas y se disputan relatos oficiales.

Aportes interpretativos y líneas de investigación pendientes

Bolívar como “ingeniero de públicos”: analizar sus tecnologías de producción de consenso (panfletos, ceremoniales, grados militares, órdenes) permite entender sus estrategias de legitimación como técnicas políticas deliberadas, no sólo como carisma personal.

Prevención como eje: su obsesión por evitar la “reconquista” reubica la defensa permanente en el centro de su pensamiento político y explica el peso dado a instituciones militares y navales.

Dimensión material de la soberanía: estudiar sus propuestas sobre puertos, minas y sistemas monetarios abre una lectura más completa de su agenda, más allá del estudio exclusivo de discursos fundacionales.

Bolívar y las redes: una aproximación de redes transnacionales permite vincular lo local y lo global en la génesis de la independencia y entender las dependencias tecnológicas y financieras que la condicionaron.

Discusión: tensión entre visión integracionista y límites materiales

Si bien la ambición de Bolívar fue clara —una América hispana articulada institucional y simbólicamente—, numerosos impedimentos estructurales limitaron su realización: recursos financieros insuficientes, divisiones regionales, intereses locales en tensión y la fragilidad de las capacidades estatales poscoloniales. Además, la recurrencia de medidas excepcionales y decisiones centralizadoras que tomó en momentos de crisis

plantea interrogantes sobre la compatibilidad entre su visión integracionista y modelos de gobierno democráticos. La respuesta a si Bolívar fue “visionario democrático” o “estadista autoritario” es compleja; en todo caso, su papel como proyectista geopolítico y cultural ayuda a explicar la perdurabilidad y la instrumentalización posterior de su figura.

Implicaciones contemporáneas

El imaginario bolivariano ha sido utilizado como referencia en proyectos de integración continental desde el siglo XIX hasta instituciones del siglo XXI (UNASUR, CELAC). Entender los fundamentos simbólicos y materiales de ese imaginario ayuda a evaluar la articulación entre discurso y capacidad estatal en iniciativas contemporáneas de integración regional, y a reflexionar sobre la recurrente tensión entre soberanía y dependencia externa en contextos periféricos.

Conclusiones

El legado de Bolívar en el imaginario hispano y latinoamericano excede la figura del libertador como icono militar. Su apuesta por construir una conciencia continental articulada mediante instituciones, símbolos y capacidades materiales proyecta una versión de integración con una fuerte impronta defensiva y soberanista. La persistencia de su nombre en la geografía política continental y en las narrativas de integración moderna (desde la Gran Colombia simbólica hasta iniciativas como UNASUR o CELAC) demuestra que su imaginario sigue siendo un recurso legitimador poderoso.

Sin embargo, hay límites: la falta de recursos financieros, las divisiones regionales y las débiles capacidades estatales de las repúblicas recién creadas hicieron inviable muchas de sus propuestas concretas. La ambivalencia entre su aspiración integracionista y su tendencia a soluciones autoritarias en momentos de crisis sigue siendo un campo de debate: ¿fue Bolívar un visionario democrático o un estadista dispuesto a suspender

procedimientos para garantizar la supervivencia de la república? La respuesta no es unívoca, pero leer su acción como un proyecto geopolítico y cultural nos ayuda a comprender por qué su figura continúa siendo instrumentalizada y re imaginada.

Leer a Simón Bolívar como un constructor de imaginarios geopolíticos y culturales aporta una perspectiva integradora que conjuga simbolismo, instituciones y recursos materiales. Sus esfuerzos por producir lealtades, diseñar instrumentos de soberanía y crear memorias públicas configuran un proyecto que, aunque incompleto, dejó huellas duraderas en la geografía política y la cultura de la América hispana. La figura bolivariana persiste porque ofrece repertorios simbólicos y modelos institucionales que distintos actores han adaptado a contextos diversos; su ambivalencia —entre integracionismo y soluciones autoritarias— permanece como un campo fructífero para la investigación histórica y política.

Referencias bibliográficas

- Archivo General de Indias. (s. f.). *Documentación sobre relaciones transatlánticas y tráficos mercantiles vinculados a la época de independencia*. Sevilla, España.
- Archivo General de la Nación de Colombia. (1826). *Actas y correspondencia relativas al Congreso de Panamá*. Sección Documentos Diplomáticos.
- Archivo General de la Nación de Colombia. (s. f.). *Documentos del Libertador: Correspondencia, actas y documentación administrativa*. Bogotá, Colombia.
- Archivo General de la Nación de Venezuela. (s. f.). *Fondos documentales históricos*. Caracas, Venezuela.
- Archivo General de la Nación de Panamá. (s. f.). *Actas y documentación relativa al Congreso de Panamá y sus delegaciones*. Ciudad de Panamá, Panamá.

Archivo General de la Nación de Colombia, & Archivo General de Indias. (s. f.).

Correspondencia de Simón Bolívar con jefes militares y diplomáticos [Colección documental].

Arana, M. (2013). *Bolívar: American Liberator*. HarperCollins.

Arenas, S. (Año). Infraestructura y soberanía en la América posindependiente. *Revista de Historia Económica*.

Biblioteca Ayacucho. (s. f.). *Ediciones críticas de las obras completas de Simón Bolívar*. Caracas, Venezuela.

Biblioteca Nacional de Venezuela. (s. f.). *Colecciones históricas y fondos documentales*. Caracas, Venezuela.

Bolívar, S. (1815). *Carta de Jamaica*. En *Obras completas*. Biblioteca Ayacucho.

Bolívar, S. (1819). *Discurso de Angostura*. En *Obras completas*. Biblioteca Ayacucho.

British Library. (s. f.). *Fondos documentales sobre diplomacia británica en el Atlántico y documentos mercantiles del período*. Londres, Reino Unido.

Bushnell, D. (1993). *The making of modern Colombia: A nation despite itself*. University of California Press.

García Canclini, N. (2001). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Paidós.

García Sáiz, M. E. (1998). *[Trabajos sobre legitimidad y rituales republicanos]*. [Editorial no especificada].

Halperín Donghi, T. (2003). *The contemporary history of Latin America*. Duke University Press.

Helg, A. (Año). *Liberty and equality in Caribbean Latin America: The Haitian Revolution and the abolition of slavery in the 19th century*. [Editorial no especificada].

Lynch, J. (2006). *Simón Bolívar: A life*. Yale University Press.

Monumento a Simón Bolívar. (s. f.). *Espacios públicos de representación histórica en América Latina*.

Museo Bolivariano. (s. f.). *Colecciones iconográficas, uniformes y documentos históricos bolivarianos*. Cartagena, Colombia; Caracas, Venezuela.

Museo Casa Natal de Simón Bolívar. (s. f.). *Colecciones biográficas y documentales sobre Simón Bolívar*. Caracas, Venezuela.

Museo Nacional de Colombia. (s. f.). *Colecciones sobre la independencia y la historia republicana*. Bogotá, Colombia.

Panteón Nacional de Venezuela. (s. f.). *Memoria política y patrimonio bolivariano*. Caracas, Venezuela.

Plaza Bolívar. (s. f.). *Espacios urbanos de memoria bolivariana en América Latina*.

Saldivia, P. (2004). Bolívar y las lecturas populares: Rituales y memoria. *Revista de Antropología Latinoamericana*.